



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE
SANTA ROSA



PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

ADMINISTRACIÓN 2023 – 2027



CONTENIDO

1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	10
1.1. Propósito del PDyOT de la parroquia Santa Rosa	10
1.2. Actualización del PDyOT de la parroquia Santa Rosa.....	11
1.3. Instrumentos referenciales para la planificación del PDyOT Santa Rosa	11
1.4. Articulación Institucional	53
1.5. Enfoques Transversales.....	53
1.5.1. Igualdad de derechos para todas las personas	54
1.5.2. Protección frente a riesgos y desastres	54
1.5.3. Adopción de medidas ante el cambio climático.....	55
1.5.4. Desnutrición crónica infantil.....	55
SECCIÓN II: PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE PDOT	56
2.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL.....	59
2.1.1. Recursos Naturales no Renovables	59
2.1.2. Actividad Minería.....	59
2.1.3. Hidrocarburos.....	60
2.1.4. Recursos Naturales Renovables	61
2.1.5. Patrimonio Hídrico.....	61
2.1.6. Concesiones de las Fuentes hídricas	65
2.1.7. Patrimonio Forestal	65
2.1.7.1. Suelos	68
2.1.7.2. Tipos de suelos	70
2.1.8. Zonificación y uso del suelo de la Cabecera Parroquial de Santa Rosa.....	71
2.1.9. Ecosistemas	71
2.1.9.1. Vida silvestre.....	73
2.1.9.2. Flora.....	73
2.1.9.3. Fauna	74
2.1.10. Eventos Tectónicos Volcánicos.....	77
2.1.11. Erosión Hídrica.....	78
2.1.12. Transporte del Crudo Pesado	79
2.1.13. Zonas de Protección	82



2.2. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS	84
2.2.1. Centros Poblados.....	84
2.2.1.1. Relación entre Asentamientos Humanos.....	88
2.2.1.2. Espacios Públicos.....	89
2.2.2. Movilidad, transporte y tránsito	90
2.2.3. Vivienda	94
2.2.4. Agua Potable	97
2.2.5. Alcantarillado Sanitario.....	99
2.2.6. Desechos Sólidos.....	102
2.2.7. Telefonía.....	104
2.2.8. Energía.....	106
2.2.9. Situación de vulnerabilidad.....	108
2.3. SISTEMA SOCIO CULTURAL.....	109
2.3.1. Población.....	109
2.3.2. Proyecciones demográficas	112
2.3.3. Personas con discapacidad	113
2.3.4. Sistemas de Cuidado	115
2.3.5. Salud.....	115
2.3.6. Educación	116
2.3.6.1. Instituciones Educativas Santa Rosa.	116
2.3.6.2. Deserción Escolar.....	118
2.3.7. Uso del Espacio Público.....	118
2.3.8. Patrimonio y diversidad cultural	119
2.3.9. Recursos turísticos.....	119
2.3.10. Igualdad de género en la parroquia Santa Rosa.....	123
2.3.11. Pobreza y desigualdad.....	124
2.3.12. Seguridad y convivencia ciudadana	124
2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	125
2.4.1. Estructura económica de la parroquia	125
2.4.2. Población Económicamente Activa en Santa Rosa.....	126
2.4.3. Principales actividades económicas	130



2.4.4. Trabajo Remunerado	130
2.4.5. Modos de Producción.....	131
2.4.6. Industria, innovación e infraestructura	131
2.4.7. Ganadería.....	132
2.4.8. Agricultura.....	133
2.4.9. Piscicultura	134
2.4.10. Producción Local.....	135
2.4.11. Actividades de bienes y servicios.....	135
2.5. SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	138
2.5.1. Gobernanza del riesgo: capacidades de los servicios de gestión y respuestas a riesgos.....	141
2.5.2. Articulación interinstitucional	141
2.5.3. Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas.....	142
2.5.4. Participación Ciudadana.....	142
2.6. Modelo Actual de Territorio en Santa Rosa	144
2.7. ANÁLISIS ESTRATÉGICO	146
2.7.1. Temáticas Estratégicas para la garantía de derechos.....	146
2.7.2. Temáticas estratégicas institucionales del Gobierno Parroquial de Santa Rosa.....	146
2.7.3. La participación ciudadana para el análisis estratégico.....	146
2.7.4. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio.....	147
2.7.5. Priorización de Problemas y Potencialidades.....	156
3. FASE PROUESTA.....	158
3.1. Propuesta a Largo Plazo.....	164
3.1.1. Visión de Desarrollo.....	164
3.1.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO	164
3.2. Propuesta de Gestión a mediano plazo.....	167
3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales	167
3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores	167
3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos	173
3.2.4. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores	179
3.2.5. Modelo Territorial Deseado	188
4. Modelo de Gestión	195



4.1. Inserción Estratégica Territorial	196
4.2. Formas de gestión- articulación para la gestión	198
4.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES	201
4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas	201
4.3.2. Protección frente a los riesgos y desastres	203
4.3.3. Adopción de medidas ante el cambio climático.....	204
4.3.4. Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil	206
4.4. Estrategias de Evaluación.....	207
5. BIBLIOGRAFÍA.....	212

CONTENIDO

Tabla N.-1 Sectores y barrios de la parroquia de Santa Rosa	57
Tabla N.-2 Concesiones minerales no metálicos en la parroquia Santa Rosa.....	60
Tabla N.-3 Bloques petroleros existentes en el cantón el chaco	60
Tabla N.-4 Micro cuencas hidrográficas	62
Tabla N.-5 Fuentes de agua.....	64
Tabla N.-6 Cobertura del suelo y su uso	68
Tabla N.-7 Uso de los suelos 2023.....	70
Tabla N.-8 Tipos de suelos.....	70
Tabla N.-9 Zonas de vida	72
Tabla N.-10 Grado de amenaza en inundación	75
Tabla N.-11 Amenaza de deslizamientos.....	75
Tabla N.-12 Amenazas en peligros tectónicos volcánicos.....	77
Tabla N.-13 Amenazas por erosión hídrica.....	78
Tabla N.-14 Zonas de riesgos naturales por comunidades.....	80
Tabla N.-15 Áreas protegidas del cantón El Chaco	82
Tabla N.-16 Áreas protegidas de la parroquia Santa Rosa.....	82
Tabla N.-17 Distribución de sectores de la parroquia Santa Rosa	86
Tabla N.-18 Distribución geográfica de los sectores de la parroquia Santa Rosa.....	86
Tabla N.-19 Distribución de barrios de la parroquia Santa Rosa.....	87



Tabla N.-20 Distribución geográfica de los barrios de la parroquia Santa Rosa	87
Tabla N.-21 Distribución de espacios públicos en la cabecera parroquial de Santa Rosa	89
Tabla N.-22 Distribución de espacios públicos en los sectores de la parroquia de Santa Rosa	89
Tabla N.-23 Tipo de vías en la parroquia de Santa Rosa	91
Tabla N.-24 Tipos de vías de la parroquia de Santa Rosa según el sector	92
Tabla N.-25 Tipos de vivienda en la parroquia de Santa Rosa según el barrio	96
Tabla N.-26 Tipos de vivienda en la parroquia de Santa Rosa según el sector	96
Tabla N.-27 Plantas de agua potable en la parroquia Santa Rosa	97
Tabla N.-28 Acceso a servicios de agua en la parroquia Santa Rosa según los barrios	98
Tabla N.-29 Acceso a servicios de agua en la parroquia Santa Rosa según los sectores	98
Tabla N.-30 Alcantarillado sanitario según los barrios de la parroquia Santa Rosa	100
Tabla N.-31 Alcantarillado sanitario según los sectores de la parroquia Santa Rosa	100
Tabla N.-32 Descargas sanitarias - plantas de tratamiento	101
Tabla N.-33 Sistema de saneamiento de la parroquia Santa Rosa según los barrios	103
Tabla N.-34 Sistema de saneamiento de la parroquia Santa Rosa según los sectores	103
Tabla N.-35 Rutas de recolección de residuos sólidos y hospitalarios	104
Tabla N.-36 Telecomunicaciones en la parroquia de Santa Rosa según los barrios	105
Tabla N.-37 Telecomunicaciones en la parroquia de Santa Rosa según los sectores	105
Tabla N.-38 Servicio de electricidad en Santa Rosa según sus barrios	107
Tabla N.-39 Servicio de electricidad en Santa Rosa según los sectores	107
Tabla N.-40 Población de la parroquia Santa Rosa según sus barrios	110
Tabla N.- 41 Población de la parroquia Santa Rosa según los sectores	110
Tabla N.-42 Población total de la parroquia Santa Rosa	111
Tabla N.-43 Autoidentificación étnica de la parroquia	112
Tabla N.-44 Población y tasas de crecimiento intercensal	112
Tabla N.-45 Personas con discapacidad en la parroquia de Santa Rosa según sus barrios	114
Tabla N.-46 Personas con discapacidad en la parroquia de Santa Rosa según los sectores	114
Tabla N.-47 Servicios de atención prioritaria	115
Tabla N.-48 Centros, puestos de salud en la parroquia Santa Rosa	116
Tabla N.-49 Instituciones educativas en la parroquia de Santa Rosa	117
Tabla N.-50 Sitios turísticos de la parroquia Santa Rosa	121



Tabla N.-51 Predios catastrados rurales.....	125
Tabla N.-52 Predios catastrados urbanos	125
Tabla N.-53 Población económicamente activa barrios.....	128
Tabla N.-54 Población económicamente activa sectores	128
Tabla N.-55 Distribución de la PEA	128
Tabla N.-56 PEA por rama producción.....	129
Tabla N.-57 Ganadería en Santa Rosa.....	132
Tabla N.-58 Ganadería en los sectores de Santa Rosa.....	132
Tabla N.-59 Productos agrícolas en Santa Rosa.....	133
Tabla N.-60 Productos agrícolas en los sectores de Santa Rosa	134
Tabla N.-61 Productores piscícolas.....	135
Tabla N.-62 Establecimientos comerciales	136
Tabla N.-63 Asociaciones de la parroquia Santa Rosa.....	138
Tabla N.-64 Asociaciones deportivas de la parroquia Santa Rosa.....	139
Tabla N.-65 Análisis normativo para la gestión de competencias clave.....	139
Tabla N.-66 Estructura básica del gad parroquial de Santa Rosa.....	141
Tabla N.-67 Mecanismo de articulación	142
Tabla N.-68 Matriz de sistematización de problemas de los sectores de Santa Rosa	147
Tabla N.-69 Matriz de sistematización de problemas de los barrios de Santa Rosa.....	151
Tabla N.-70 Matriz de sistematización de potencialidades de los sectores de Santa Rosa.....	153
Tabla N.-71 Matriz de sistematización de potencialidades de los barrios de Santa Rosa.....	155
Tabla N.-72 Matriz de problemas de Santa Rosa.....	156
Tabla N.-73 Matriz de priorización de potencialidades de Santa Rosa.....	157
Tabla N.-74 Acciones propuestas en el diagnostico Santa Rosa.....	159
Tabla N.-75 Acciones propuestas en el diagnostico Santa Rosa.....	160
Tabla N.-76 Acciones propuestas en el diagnostico Santa Rosa.....	161
Tabla N.-77 Acciones propuestas en el diagnostico Santa Rosa.....	162
Tabla N.-78 Acciones propuestas en el diagnostico Santa Rosa.....	163
Tabla N.-79 Priorización de los objetivos a largo plazo	165
Tabla N.-80 Priorización de los objetivos a largo plazo	166
Tabla N.-81 Sistema económico	168



Tabla N.-82 Asentamientos humanos conectividad.....	169
Tabla N.-83 Sistema social.....	171
Tabla N.-84 Categorías de cumplimiento.....	209
Tabla N.-85 Categorías de avance físico.....	209
Tabla N.-86 Categorías de avance presupuestario	210

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa N.-1 Mapa político de la parroquia de Santa Rosa.....	58
Mapa N.-2 Recursos Naturales.....	59
Mapa N.-3 Hidrocarburos en el cantón El Chaco.....	61
Mapa N.-4 Hidrografía de la parroquia Santa Rosa	63
Mapa N.-5 Cobertura Vegetal	67
Mapa N.- 6 Uso del Suelo	69
Mapa N.-7 Zonificación Cabecera parroquial Santa Rosa.....	71
Mapa N.-8 Movimientos/pendientes en masa	76
Mapa N.-9 Riesgos por erosión hídrica.....	79
Mapa N.-10 Áreas protegidas de la parroquia Santa Rosa.....	83
Mapa N.-11 Asentamientos Humanos.....	85
Mapa N.-12 Vías de la Parroquia	93
Mapa N.-13 Sitios Turísticos.....	122
Mapa N.-14 Modelo Territorial Deseado.....	192



ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N.-1 Distribución de viviendas	88
Gráfico N.-2 Vías de la parroquia Santa Rosa	91
Gráfico N.-3 Tipos de vivienda en la parroquia de Santa Rosa	95
Gráfico N.-4 Distribución del agua	99
Gráfico N.-5 Sistema de alcantarillado	101
Gráfico N.-6 Desechos sólidos.....	102
Gráfico N.-7 Telefonía.....	104
Gráfico N.-8 Energía eléctrica.....	106
Gráfico N.-9 Población.....	109
Gráfico N.-10 Estadísticas de la población INEC.....	111
Gráfico N.-11 Personas con discapacidad.....	113
Gráfico N.-12 Estadísticas Educación INEC	118
Gráfico N.-12 PEA.....	129
Gráfico N.-13`PEA rama económica	130
Gráfico N.-14 Ganadería en Santa Rosa	133
Gráfico N.-15 Agricultura en Santa Rosa	134

ÍNDICE DE IMÁGENES

Imagen N.-1 Hidrografía de la parroquia	64
Imagen N.-2 Cobertura vegetal	66
Imagen N.-3 Uso de suelo	70
Imagen N.-4 Movimientos y pendientes	77
Imagen N.-5 EPCC	204



1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un documento estratégico y normativo que establece las directrices, políticas y acciones para orientar el desarrollo de la parroquia de Santa Rosa, en función de su Territorio. Este Plan tiene como objetivo principal promover un desarrollo sostenible y equitativo, gestionando de manera adecuada los recursos naturales, humanos y económicos, así como estableciendo normativas para el uso del suelo y la infraestructura.

Algunos de los aspectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son:

- A. Zonificación del territorio: Define las diferentes áreas del territorio y establece los usos permitidos en cada una, como áreas residenciales, industriales, agrícolas o áreas protegidas.
- B. Infraestructura y servicios: Determina la ubicación de infraestructuras importantes como carreteras, hospitales, escuelas y servicios públicos, asegurando su accesibilidad y distribución equitativa.
- C. Conservación y medio ambiente: Establece medidas para la protección de áreas naturales, ecosistemas, recursos hídricos y biodiversidad, promoviendo prácticas sostenibles y mitigando los impactos ambientales.
- D. Desarrollo económico: Define estrategias para fomentar la economía local y regional, incluyendo el estímulo a sectores específicos, la creación de empleos y la atracción de inversiones.
- E. Participación ciudadana: Involucra a la comunidad en el proceso de planificación, permitiendo que los ciudadanos y las partes interesadas contribuyan con sus ideas y preocupaciones.
- F. Resiliencia y gestión del riesgo: Incorpora medidas para mitigar riesgos naturales y humanos, como terremotos, inundaciones o incendios, asegurando que las zonas vulnerables estén adecuadamente protegidas.
- G. Desarrollo social: Considera aspectos relacionados con la educación, la salud, la vivienda y el bienestar de la población, promoviendo la equidad y el acceso igualitario a los servicios públicos.

En resumen, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es una herramienta fundamental para guiar el crecimiento y desarrollo de una comunidad, asegurando que este se realice de manera planificada, sostenible y beneficiosa para todos sus habitantes.

1.1. Propósito del PDyOT de la parroquia Santa Rosa

El propósito del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia de Santa Rosa es articular la visión territorial a mediano y largo plazo. El PDOT se enfoca en integrar esta visión con estrategias específicas relacionadas con el desarrollo económico, productivo y social, la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la preservación del patrimonio cultural, así como la prevención y reducción de riesgos. Además, el plan se orienta hacia la gestión del cambio climático y aborda aspectos fundamentales como los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones.



El PDOT tiene como objetivo principal la consolidación y mejora de los asentamientos humanos en el ámbito rural de la Parroquia de Santa Rosa. Al articular estos diversos elementos, el plan busca promover un desarrollo equitativo, sostenible y resiliente en la parroquia, asegurando la preservación de sus recursos naturales y culturales mientras se impulsa el progreso económico y social de la comunidad a largo plazo.

1.2. Actualización del PDyOT de la parroquia Santa Rosa

Los PDOT se actualizará, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias¹:

- ✓ Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- ✓ Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial².
- ✓ Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Quando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte anteriormente (COOTAD, 2018). Para el ejercicio de formulación/actualización del PDOT, El GAD de Santa Rosa se insumirán de datos e información contenida en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente³.

1.3. Instrumentos referenciales para la planificación del PDyOT Santa Rosa

La Parroquia de Santa Rosa se encuentra enmarcada en una serie de planes y estrategias a nivel nacional y regional que guían su desarrollo y ordenamiento territorial. Algunos de estos marcos de referencia incluyen:

- i. Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional: Establece las directrices generales para el desarrollo del país y la planificación territorial a nivel nacional.
- ii. Agendas Nacionales para la Igualdad: Documentos que promueven la igualdad de género y la inclusión social en diversos ámbitos, orientando políticas y programas para garantizar la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.
- iii. Planes de Vida de Pueblos y Nacionalidades: Planificaciones específicas para comunidades indígenas y grupos étnicos, respetando sus tradiciones y formas de vida.
- iv. Planes sectoriales de la Función Ejecutiva: Documentos que delinear estrategias y acciones específicas para sectores particulares, como educación, salud, ambiente, etc.
- v. Planes diferenciados: Incluyen planes específicos como el "Plan Integral de Amazonía", adaptados a las particularidades y necesidades de la región amazónica.
- vi. Directrices y orientaciones definidas en instrumentos internacionales: Estos incluyen acuerdos y compromisos internacionales como la Agenda 2030 para el Desarrollo

1 Reglamento LOOTUGS, 2019. Art. 8.

2 COPFP, 2019, art. 40.1.

3 El SIL busca proveer necesarios, principalmente, en los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial para los distintos niveles de gobierno (Secretaría Nacional de Planificación, 2015). Acuerdo Ministerial 056 R.O.556 del 31 de Julio de 2015.



Sostenible de las Naciones Unidas, la Nueva Agenda Urbana, el Acuerdo de París sobre cambio climático y el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres.

- vii. Planes, programas y proyectos de otras entidades públicas: Esto implica acciones ejecutadas por entidades gubernamentales que también impactan el territorio de Santa Rosa, lo que requiere coordinación y alineación con los planes locales para evitar conflictos y promover un desarrollo coherente y sostenible.

Estos marcos de referencia proporcionan una guía importante para el desarrollo local, asegurando que las acciones en la parroquia de Santa Rosa se integren de manera coherente en los objetivos nacionales y regionales, fomentando un desarrollo equitativo y sostenible en el territorio de la parroquia.

1.3.1. EVALUACIÓN DEL PDOT 2019-2023

A. ALCANCE

El alcance de los insumos técnicos comprende la identificación y recopilación de información que permita un análisis del PDOT vigente de la parroquia de Santa Rosa, con el fin de identificar áreas de mejora, programas y proyectos prioritarios, y temas clave para el periodo de gestión 2023-2027.

B. METODOLOGÍA

Se recopilaron los siguientes documentos e información:

- PDOT Santa Rosa 2019-2023
- Rendiciones de cuentas 2019-2021
- Plan Integral Amazónico 2021-2025
- Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025

Sistematización de la información recopilada:

- Construcción de una matriz de que permita el análisis de los proyectos establecidos en el PDOT 2019-2023 con la información recopilada que evidencie ejecución de proyectos planificados.

C. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE:

Considerando que no existieron evaluaciones anuales del PDOT vigente se realizó un trabajo técnico y participativo con la información disponible con el propósito de obtener una visión general del desempeño del PDOT 2019-2023 de la parroquia Santa Rosa.

- Análisis cualitativo de implementación de los proyectos planificados mediante la revisión de rendiciones de cuentas, entre el periodo 2019-2023.



Para determinar el estado de implementación de los proyectos se establecieron tres categorías: 1) Implementado, 2) Parcialmente implementado, 3) No implementado. Las rendiciones de cuentas publicadas en el portal web del Consejo de participación Ciudadana y Control Social y documentos de rendición de cuentas recabados en el GAD Parroquial Santa Rosa, las evidencias físicas de ejecución de obras.

Las categorías establecidas para cada uno de los proyectos fueron validadas participativamente con los miembros del Consejo de Planificación y GAD Parroquial. Los resultados que se presentan en este documento contienen los resultados ajustados participativamente.

- Análisis participativo para identificar proyectos deben tener continuidad, áreas a reforzar, incluir o eliminar mediante taller participativo con el Consejo de Planificación Parroquial

Revisión del Plan Integral Amazónico: Revisión con énfasis en la propuesta y modelo de gestión de este instrumento que tiene un periodo de vigencia 2021-2025.

El Plan Nacional de Desarrollo 2024: Revisión y adaptación a la propuesta del modelo de gestión que tiene un periodo de vigencia 2024 – 2025.

Los PDOT provincial y cantonal, se encuentran en proceso de actualización, por tanto, se han notificado del inicio del proceso parroquial para realizar las coordinaciones respectivas.

Preparar la **Matriz de Inventario de Información.**

- Revisar de las variables y contenidos de la guía metodológica de actualización del PDOT.
- Exploración de sitios web oficiales de entidades de la función ejecutiva, incluyendo geoportales y bases de datos de registros administrativos.
- Estructuración de la matriz de información acorde a la guía, clasificados por cada diagnóstico.
- Llenado de la matriz conforme la información oficial identificada.
- La matriz obtenida se encuentra en como un archivo Excel, que se entregará con el presente documento.

D. RESULTADOS

Análisis del PDOT vigente

Una vez revisado los estados de situación financiera de los años 2019 al 2023 nos permitimos informar las siguientes novedades encontradas para el desarrollo de la administración:



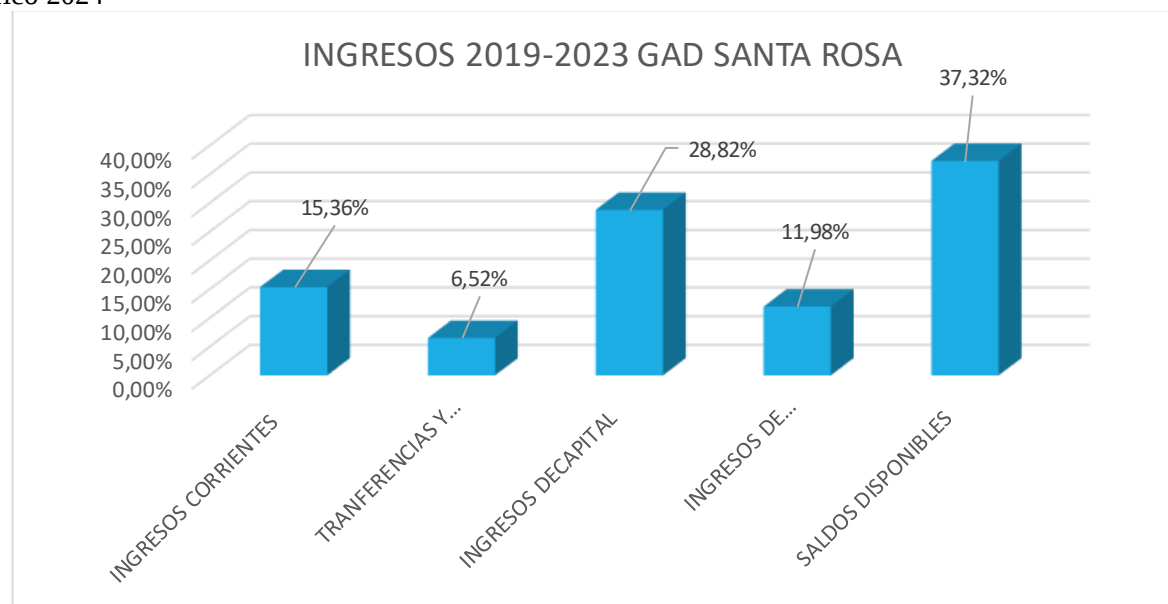
CEDULA DE INGRESOS GAD PARROQUIAL DE SANTA ROSA										
DENOMINACION	2019	2020	2021	2022		2023		2024	ESTIMACIÓN	PORCENTAJE
INGRESOS CORRIENTES	59331,49	71792,83	78203,19	103056,77	179891,33	103056,56	98938,83		97631,534	15,36%
RENTAS DE INVERSIÓN Y MULTAS		440,00								
Multas		440,00								
Otras Multas		440,00								
TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	57901,79	71028,57	78203,19	100956,77		100956,56			41426,71	6,52%
Aportes y Participación Corriente del régimen	57901,79	71028,57	78203,19	100956,77		100956,56				
Aportes a Juntas Parroquiales Rurales	57901,79	71028,57	78203,19	100956,77		100956,56				
OTROS INGRESOS	1429,70	324,26		2100		2100				
Otros no operacionales	1429,70	324,26		2100		2100				
Otros no Especificaciones	1429,70	324,26		2100						
INGRESOS DECAPITAL	283706,63	126262,12	226294,71	760788,82	112172,86	217496,14	167188,49		183124,962	28,82%
Transferencias Y DONACIONES DE CAPITALES	283706,63	204198,74	226294,71	760788,82	255301,84	217496,14	7276,5			
Transferencias de Capital del Sector Publico	84132,16	35710,26	27589	550569,18	258719,84	7276,5				
De Entidades del Gobierno Seccional	9051,07	4980	25354	251433,44		7276,5				
De Entidades Financieras Publicas	75081,09	30730,26	2235	36547,5						
Aporte y Participación del Sector Público	106847,32	76858,34	117386,34	117216,17		117216,17				
De Exportación de Hidrocarburos y Derivados	106847,32	76858,34	117386,34	117216,17		117216,17				
Aportes y Participación de Capital e Inversión	106847,32	77936,62	81319,37	93003,47		93003,47				
APORTE DE LAS JUNTAS PARROQUIALES RURALES	92727,15	77936,62	81319,37	93003,47		93003,47				
REINTEGRO IVA		13693,52								
Del Presupuesto General del estado a Gobiernos A.		13693,52								
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	101826,57	126070,45	152776,44	263449,39		736085,27			76134,692	11,98%
FINANCIAMIENTO PUBLICO				85277,50						
Financiamiento Público Interno				85277,50						
DENOMINACION	2019	2020	2021	2022		2023		2024		
Del Sector Publico Financiero				85277,50						
SALDOS DISPONIBLES	100288,67	110532,55	147183,18	151672,16	150680,24	678209,56	677217,64		237180,456	37,32%



CEDULA DE INGRESOS GAD PARROQUIAL DE SANTA ROSA										
DENOMINACION	2019	2020	2021	2022		2023		2024	ESTIMACIÓN	PORCENTAJE
Saldos en Caja y Bancos	100288,67	110532,55	147183,18	151672,16		57875,71				
De Fondos Gobierno Central	100288,67	110532,55	147,18	151672,16		57875,71				
INGRESOS BAN ECUADOR					2050		645,5			
CUENTAS PENDIENTE POR COBRAR	1537,90	15537,9	5593,26	26499,73		45561,95				
Cuentas Pendientes por Cobrar	1537,90	15537,9	5593,26	26449,73		12313,76				
DE CUENTAS POR COBRAR	1537,90	15537,90	5593,26	26449,73						
Total	444864,69	402062,02	457274,34	1127294,98	958816,11	1056638,18	951266,96	0,00	635498,354	100%
					168478,87		105371,01			

Fuente: Cedulas de Ingresos 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2024



Fuente: Cedulas de Ingresos 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2024



Observaciones encontradas:

1. Los años 2019 al 2021 los ingresos no varían ya que permanecen con valores estables y similares a los presupuestados en el Ministerio de Finanzas y la Ley Especial Amazónica.
2. El año 2022 elaboran el presupuesto para el año fiscal y ingresan al Ministerio de Finanzas \$ 1.127.294,98 revisando los estados financieros tanto las cédulas de ingreso mes a mes el presupuesto tenía que ser \$ 958.816,11 con un déficit de **\$ 168.478,87** es decir que se ingresó incorrectamente la contabilidad para ese año contable se debería analizar y justificar en la administración anterior.
3. Los ingresos fueron del 2022:

• Aportes a los Gobiernos Parroquiales	\$ 19.789,33
• Ley Amazónica	\$ 112.172,86
• Aportes del Gad Provincial Y Gad Municipal	\$ 258.719,84
• BAN ECUADOR	\$ 2.050,00
• Secretaría Técnica de la Amazonía	\$ 255.301,84
• Saldo Bancos diciembre 2021	\$ 150.608,24
TOTAL	\$ 958.816,11
4. El año 2023 elaboran el presupuesto para el año fiscal y ingresan al Ministerio de Finanzas \$ 1.056.638,18 revisando los estados financieros tanto las cédulas de ingreso mes a mes el presupuesto tenía que ser \$ 951.266,96 con un déficit de **\$ 105.371,22** es decir que se ingresó incorrectamente la contabilidad para ese año contable se debería analizar y justificar en la administración anterior.
5. Los ingresos fueron del 2023:

• Aportes a los Gobiernos Parroquiales	\$ 167.188,49
• Ley Amazónica	\$ 98.938,83
• Aportes del Gad Provincial Y Gad Municipal	\$ 7.276,50
• Saldo Bancos diciembre 2022	\$ 677.217,64
TOTAL	\$ 951.266,96



6. Detalle de los Ingresos

ENERO JUNIO 2023

MES		LEY 010		MEF		SUMAK		CUENTA C BECUADOR	SALDO BANCOS
SALDO BANCOS 31/12/2022									677.217,64
ENERO	10-ene.	9545,25							
FEBRERO	10-feb	12064,83	14-feb	14270,03			22-feb	350	
MARZO	10-mar	5786,93	6-mar	14270,03					
ABRIL	10-abr	6575,06			10-abr	7276,50	18-abr	247,5	
MAYO	10-may	7236,08	16-may	14270,03			8-may	50	
			16-may	14270,03					
JUNIO	10-jun	8247,24	12-jun	13763,55					
TOTALES		49455,39		70843,67					143.570,43

Fuente: Cédulas de Ingresos 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2024



PROYECCIÓN JULIO A DICIEMBRE 2023
INGRESOS DE ACUERDO AL ACUERDO N.-27 DEL MEF 30 DE MAYO DEL 2023

JULIO	8247,24	16057,47
AGOSTO	8247,24	16057,47
SEPTIEMBRE	8247,24	16057,47
OCTUBRE	8247,24	16057,47
NOVIEMBRE	8247,24	16057,47
DICIEMBRE	8247,24	16057,47
TOTAL	49483,44	96344,82

Fuente: Cédulas de Ingresos 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2024

7. Presupuesto 2023 enero a diciembre

LEY 010	MEF	SUMAK K.	SALDO BANCOS	TOTAL PRESUPUESTO
\$ 98.938,83	\$ 167.188,49	\$ 7.276,50	\$ 677.217,64	\$ 951.266,96

Fuente: Cédulas de Ingresos 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2024

8. El total de deudas comprometidas para el año 2023:

N°	DETALLE	POR PAGAR
1	CUENTAS POR PAGAR GAD SANTA ROSA	\$ 13.945,18
2	FISCALIZACION CENTRO COMERCIALIZACION	\$ 1.590,85
3	CONVENIO CONSEJO PROVINCIAL PROYECTO CENTRO DE ACOPIO	\$ 50.131,31
4	FISCALIZACION PROYECTO CENTRO DE ACOPIO + ADM. CONTRATO	\$ 5.741,73
	TOTAL, POR PAGAR PROYECTOS	\$ 71.409,07

9. SALDO 2023:

N°	DETALLE	POR PAGAR
1	CUENTAS PAGADAS ENERO A JUNIO	\$ 582.813,36
2	CUENTAS POR PAGAR	\$ 71.409,07
3	SALDO CAJA BANCOS	\$ 143.570,43

N°	DETALLE	POR PAGAR
1	SALDO BANCOS AL 31 DICIEMBRE DEL 2022	\$ 677.217,64
2	CUENTAS PAGADAS ENERO A JUNIO	\$ 582.813,36
3	SALDO A JUNIO DEL 2023	\$ 143.570,43
4	CUENTAS POR PAGAR	\$ 71.409,07
5	SALDO CAJA BANCOS	\$ 72.161,36
6	PAGOS SUELDOS SALARIOS	\$ 12.000,00
7	MANTENIMIENTO MAQUINARIA Y VEHICULOS	\$ 15.000,00
	SALDOS	\$ 45.161,36



E. ÁREAS A REFORZAR, INCLUIR O ELIMINAR

Para determinar las áreas a reforzar, incluir o eliminar el análisis se centró en los proyectos establecidos en el PDOT vigente 2019-2023, primero se realizó un análisis técnico considerando la información disponible y se complementó con una validación participativa de los resultados

A continuación, se presentan los resultados generales del análisis participativo de los 27 proyectos que componen el PDOT vigente.

COMPONENTE BIOFÍSICO

	N.º Proyecto	EJECUTADOS		PROYECTOS	Porcentaje
		SI	NO		
Continuar	0	0	0	0	0%
Reforzar	1		1	Mantenimiento y adecuación de recolectores de basura	10%
Eliminar	9		9		90%
Total	10				100%

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2024

F. ANÁLISIS DEL COMPONENTE BIOFÍSICO

Objetivo

Promover el aprovechamiento de los recursos naturales en el marco de la responsabilidad y sustentabilidad social y ambiental.

Componente Biofísico

El estudio de este componente constituye la base de la evaluación, ya que, corresponde al recurso natural sobre el cual se asientan la población y sus actividades.

Se debe establecer la situación general del medio ecológico o físico natural de la parroquia para conocer las características, potencialidades, estructura y funciones del territorio en cuanto a los recursos naturales renovables y no renovables que dispone, para su aprovechamiento sostenible, así como los conflictos identificados.

Asimismo, identificar la fragilidad del territorio en términos de sostenibilidad biofísica / ambiental para la posterior determinación de su capacidad de acogida, así como las presiones que se generan sobre los ecosistemas debido a las distintas actividades humanas, a partir del análisis realizado por la parroquia.

Se sugiere el análisis de amenazas climáticas, es decir, la posible ocurrencia de un evento meteorológico con capacidad de incidir negativamente sobre los sistemas humanos o naturales asentados en el territorio y que pueda causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como daños y pérdidas a la propiedad e infraestructura.



Análisis:

En el documento original existen 10 proyectos priorizados, mas no se encontraron proyectos que coincidan con los planteados por la administración 2019-2023 Por tanto, se asume que no se cumplió con el objetivo de dicho componente, y no hubo ningún convenio interinstitucional entre el gobierno parroquial el MAGAP; MAE.

Se asignó un presupuesto de \$ 61.000,00 para este componente, pero en el portal de compras públicas no hay ningún proyecto que se haya realizado por el portal de compras públicas

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

	N.º Proyecto	EJECUTADOS		PROYECTOS	Porcentaje
		SI	NO		
Continuar	5	3	2	Proyecto de dotación de insumos agrícolas	42%
				Adquisición de materiales para la implementación de invernaderos	
				Erradicación de la tuberculosis y brucelosis	
				Construcción de establos y mangas	
				Reactivación económica para el agro	
Reforzar	1				8%
Eliminar	6				50%
Total	12				100%

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2024

G. ANÁLISIS DEL COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Objetivo. -

Promover procesos de producción, acopio, procesamiento de productos agropecuarios en el marco de la matriz productiva.



COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

Se desarrolla alrededor de principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad. Con el estudio de este subsistema se busca entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza.

Análisis:

En la elaboración del PDOT en el componente económico productivo se priorizaron 12 proyectos durante el período 2019-2023, con una asignación de \$ 185.150,00 que están plasmados en el documento original, mientras que, en la plataforma del SIGAD no hay proyectos priorizados Y EL PORTAL DE COMPRAS PUBLICAS CONSTAN OTROS PROYECTOS QUE SE HAN EJECUTADO se subieron otros proyectos los mismos que concuerdan entre sí.

COMPONENTE SOCIAL

	N.º Proyecto	EJECUTADOS		PROYECTOS	Porcentaje
		SI	NO		
Continuar	4	3	1	Grupos de atención prioritaria	50%
				Jornadas culturales	
				Proyectos deportivos	
				Infraestructura social	
Reforzar	1	1		Atención a los Grupos Prioritarios	13%
Eliminar	3				38%
Total	8				100%

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2024

H. ANÁLISIS DEL COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Objetivo. -

Promover espacios de encuentro común fomentando la interculturalidad entre los Colonos y Kichwas.



COMPONENTE SOCIO CULTURAL

Apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión. Debe aclarar la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico; las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio.

Además, debe analizar la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con un territorio. Se debe establecer el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles y la identidad cultural (Senplades, 2023a).

Análisis:

En la elaboración del PDOT en el componente socio cultural se priorizaron 8 proyectos durante el período 2019-2023, que están plasmados en el documento original con un presupuesto de \$ 148.089, mientras que, en la plataforma del SIGAD no hay proyectos que podamos comprobar y en la plataforma del Portal de compras públicas se ingresaron proyectos similares con los planteados en el documento original

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

N.º Proyecto	EJECUTADOS		PROYECTOS		Porcentaje
	SI	NO			
Continuar	7	4	3	Caminos de Herradura	44%
				Construcción y mantenimiento de Puentes	
				Construcción de espacios públicos en general	
				Construcción de establos y mangas	
				Mantenimiento de las paradas de buses	
				Adquisición de Maquinaria	
				Reactivación económica para el agro	
Reforzar	5	3	2	Infraestructura parroquial	31%
				Pintura y señalización	
				Mejora de espacios deportivos	
				Alumbrado Publico	
				Aceras y bordillos cabecera parroquial	
Eliminar	9				25%
Total	21				100%

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2024



I. ANÁLISIS DEL COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo. -

Mejorar el acceso de la población a servicios básicos (agua, Luz, alcantarillado) con énfasis a la atención de grupos vulnerables para su accesibilidad, comunicación.

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Estudia la distribución de la población en el territorio, en áreas: rurales, ciudades, poblados, entre otras, identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí. Es importante que el GAD determine oportunidades de sinergia y complementariedad sobre la funcionalidad descrita en la red de asentamientos humanos por la Estrategia Territorial Nacional (ETN), en el ámbito de su jurisdicción. Una vez considerado el comportamiento de los asentamientos es fundamental complementar este análisis desde una mirada integral de la parroquia, considerando: las redes viales, infraestructura de transporte y accesibilidad universal, de telecomunicaciones y de energía que enlazan los asentamientos y los flujos que en estas redes se generan

Análisis:

En la evaluación de este componente se encontraron 21 proyectos priorizados en el PDOT vigente, con una asignación económica de \$ 727.909 igualmente no hay proyectos subidos a la plataforma del SIGAD. Mas solo existe proyectos que concuerda con el portal de compras públicas, mas no hay concordancia en presupuesto.

COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

	N.º Proyecto	EJECUTADOS		PROYECTOS	Porcentaje
		SI	NO		
Continuar	4	2	2	Estudios y proyectos	44%
				Cooperación Institucional	
				Consultorías	
				veedurías	
Reforzar	1	1		Atención a los Grupos Prioritarios	11%
Eliminar	4				44%
Total	9				100%

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2024



J. ANÁLISIS DEL COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo. -

Promover la equidad social en un territorio de gran biodiversidad.

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial (y sus actores territoriales) cuanto, de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes. En relación con los actores sociales es importante mapear la diversidad de organizaciones, con particular énfasis en aquellas más vulnerables debido a las formas Inter seccionales de discriminación de los procesos de planificación, para promover su inclusión democrática: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros (Senplades, 2023a).

Análisis:

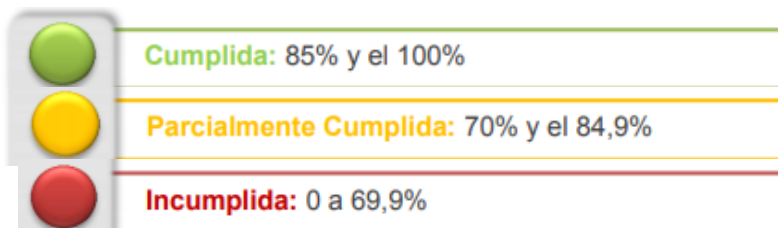
En la elaboración y actualización del plan de desarrollo de la Parroquia Santa Rosa en el componente político institucional y participación ciudadana se priorizó 9 proyectos durante el período 2019-2023, con un presupuesto de 130.300,00 dólares que se encuentra en el documento original; mientras que, en la plataforma del SIGAD no constan proyectos en este componente ni en el portal de compras públicas

K. EVALUACIÓN A LOS RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PDOT 2019-2023

SIGAD

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación del Gad Parroquial de Santa Rosa período 2019-2023. El Informe contendrá un análisis del cumplimiento de las metas de resultado del PDOT y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador; y, las alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

Semaforización de Cumplimiento de avance presupuestario por componente.



Porcentaje de avance presupuestario



$$AP = \frac{\text{Devengado Anual}}{\text{Codificado Anual}} * 100$$

Donde:

AP= Avance Presupuestario.

AÑO 2019

PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS	MEJORAR LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LA CIUDADANIA, SUSTENTADOS EN LA IGUALDAD Y CUMPLIMIENTO DE DERECHOS, TENDIENTES A POTENCIAR LA RELACION ARMONICA ENTRE EL SER HUMANO, EL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LA PARROQUIA SANTA ROSA	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA EN UN 100% A LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA SANTA ROSA AL 2019.	1	67.00	67.00	100.00	18,000.00	18,000.00	18,000.00	100.00	100.00
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	MEJORAR LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS SECTORES AGRÍCOLA, GANADERO QUE INCORPORAN VALOR AGREGADO EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	ALCANZAR AL 2019 EL 57.12% DE ASOCIACIONES QUE CUENTEN CON EL APOYO DE PIES DE CRÍA EN LA PARROQUIA SANTA ROSA	1	57.12	57.12	100.00	4,880.00	4,880.00	4,880.00	100.00	100.00

AÑO 2020

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	FOMENTAR LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA INTEGRAL EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA, PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LA POBLACION	IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONOMICO SOSTENIBLE DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA HASTA EL AÑO 2023	1	80.00	80.00	100.00	2,795.20	2,795.20	2,795.20	100.00	100.00
INFRAESTRUCTURA FISICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	MEJORAR LA ACCESIBILIDAD VIAL RURAL DE LA PARROQUIA PARA FACILITAR EL TRANSPORTE DE PRODUCTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION	LOGRAR UN PLAN DE MANTENIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA HASTA EL 2021	1	80.00	80.00	100.00	5,974.68	5,974.68	5,974.68	100.00	100.00
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	ORIENTAR EL DESARROLLO DE LOS POBLADOS A UN CRECIMIENTO ORDENADO, ARMÓNICO, EFICIENTE, PLANIFICADO, SERVICIOS BÁSICOS Y	IMPLEMENTAR 6 PROYECTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARROQUIALES HASTA EL 2023.	1	2,300.00	2,300.00	100.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	100.00	100.00



INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA, Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN LA PARROQUIA AL 2020.	1	80.00	80.00	100.00	7,929.84	7,929.84	7,929.84	100.00	100.00
VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	PRIORIZAR PARTICIPATIVAMENTE LAS DEMANDAS DE LA PARROQUIA, DE COBERTURA DE SERVICIOS EFICIENTES INCORPORADOS EN PLANES, PROGRAMAS, POR LA EMERGENCIA DEL COVID -19 PARA LAS PERSONAS VULNERABLES	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DOTANDO INSUMOS DE DESINFECCIÓN PARA GRUPOS VULNERABLES DE LA PARROQUIA SANTA ROSA DURANTE EL AÑO 2021	1	90.00	90.00	100.00	5,710.88	5,710.88	5,710.88	100.00	100.00
FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y AGROPECUARIAS	DE2. IMPULSAR LA PRODUCCIÓN ENFOCADA EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL TURISMO SOBRE LA BASE DEL RESPETO	IMPLEMENTAR QUE 80 FAMILIAS SE INTEGREN AL PROYECTO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA FAMILIAR EN EL	1	80.00	80.00	100.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	100.00	100.00

INFORMACIÓN DE LAS METAS, PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

NÚMERO DE METAS INGRESADAS:	7
NÚMERO DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS INGRESADOS:	7
MONTO TOTAL DE PROYECTOS INGRESADOS:	60,543.17
MONTO TOTAL DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN:	60,543.17

AÑO 2021

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	# Proyectos por Meta	Meta acumulada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup	% Ejec. Física
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DESARROLLAR LAS CAPACIDADES LOCALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VEEDURÍA INSTITUCIONAL EN LOS ACTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA.	ALCANZAR AL MENOS 8 CONVENIOS DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE GESTION DEL GAD PARROQUIAL EN EL AMBITO DE SUS COPETENCIAS HASTA EL 2023.	1	1.00	1.00	100.00	52,897.21	52,897.21	52,897.21	100.00	100.00
INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA RURAL	ORIENTAR EL DESARROLLO DE LOS POBLADOS A UN CRECIMIENTO ORDENADO, ARMÓNICO, EFICIENTE Y PLANIFICADO CON SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DIGNOS Y AL ALCANCE DE TODOS.	MEJORAR AL MENOS 6 PROYECTOS RELACIONADOS A LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS PARROQUIALES HASTA EL 2023.	6	2.00	2.00	100.00	59,261.63	59,261.63	59,261.63	100.00	100.00



AÑO 2022

SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN		ALERTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS DE LOS PDOT, REPORTADAS AL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS GOBIERNO AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS - SIGAD							
DATOS GENERALES DEL GAD		EJERCICIO FISCAL 2022							
RUC del GAD:	106004230001								
Nombre del GAD:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SANTA ROSA								
Tipo del GAD:	PARROQUIAL								
Cóncel:	Cóncel 2								
Provincia:	TELBA								
ALERTAS GENERALES - CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PDOT									
Estado General de las metas		Principales Alertas							
	Categoría	% metas							
	Con avance igual o superior al esperado	100%	Estado de las metas del PDOT: Las 2 metas de resultado presentan avances iguales a los esperados (100%).						
	Con avance menor a lo esperado		Estado de la Ejecución: La ejecución del plan de inversiones presenta el (100%). Se recomienda revisar los rubros de inversión asignados al GAD, para reportarlos en el SIGAD.						
	Con problemas		Estado Presupuestario: Los 2 programas o proyectos, al menos uno por cada meta, presenta ejecución presupuestaria del 100%.						
	Indicadores sin actualización		Estado Datos: Los 2 proyectos presentan un avance físico igual al 100%.						
Número Total de Metas del PDOT: 2									
CUMPLIMIENTO DE METAS POR COMPETENCIA									
Cumplimiento de metas por competencia, por categoría		Total Metas							
	Competencia productiva y seguridad alimentaria	1	1						
	Planificación y Gestión	1	1						
Total		2	2						
MONTO DE INVERSIÓN POR COMPETENCIA									
Competencia	Monto Cofinanciado	Monto Desembolsado	% Ejecución						
Competencia productiva y seguridad alimentaria	34.875,00	34.875,00	100,00%						
Planificación y Gestión	121.825,00	121.825,00	100,00%						
Total Presupuesto de Inversión	156.700,00	156.700,00	100,00%						
Nota: Montos cofinanciados y desembolsados en millones de dólares.									
Metodología: Ejecución presupuestaria = 100% = avance = 80% = 60% = 40% = 20% = 0% = 0%									
ESTADO DE SITUACIÓN POR META DEL PDOT									
Meta de Resultado del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Unidad base	Méts para el año	Avance del año	% Avance Meta	Nombre del programa o proyecto	Avance físico	Monto Cofinanciado	Monto Desembolsado	% Ejecución
CLASIFICAR AL MENOS 2 CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE GESTIÓN DEL GAD PARROQUIAL EN EL AMBITO DE SUS COMPETENCIAS HASTA EL 2023	5,00	7,00	7,00	100,00%	CONVENIOS DE FINANCIAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO	100,00%	121.825,00	121.825,00	100,00%
INCREMENTAR AL MENOS LA PARTICIPACIÓN PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA PARROQUIA HASTA EL 2023	-	60,00	60,00	100,00%	EQUIPAMIENTO MAQUINARIA PESADA PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA	100,00%	34.875,00	34.875,00	100,00%
TOTAL						100,00%	156.700,00	156.700,00	100,00%
Nota: Montos cofinanciados y desembolsados en millones de dólares.									
Metodología = 100% = avance = 80% = 60% = 40% = 20% = 0% = 0%									
INFORMACIÓN GENERAL									
Fuente:	Metodo de Cálculo de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados - SIGAD, 2022								
Metodología aplicada:	Instrucciones y Directrices para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT, expedidas por el Consejo Nacional de Planificación el 04 de marzo de 2020, mediante Resolución No. 003-2020-CONP								
Elaboración:	Dirección Zonal de Planificación 2								
Fecha:	27 de junio de 2022								

Porcentaje de avance presupuestario Económico Productivo

CONVENIOS DE FINANCIAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO

$$AP = \frac{121.825,00}{121.825,00} * 100$$

$$AP = 100\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como Cumplido.

Porcentaje de avance presupuestario Económico Productivo



EQUIPAMIENTO MAQUINARIA PESADA PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE LA PARROQUIA

$$AP = \frac{34.875,00}{34.875,00} * 100$$

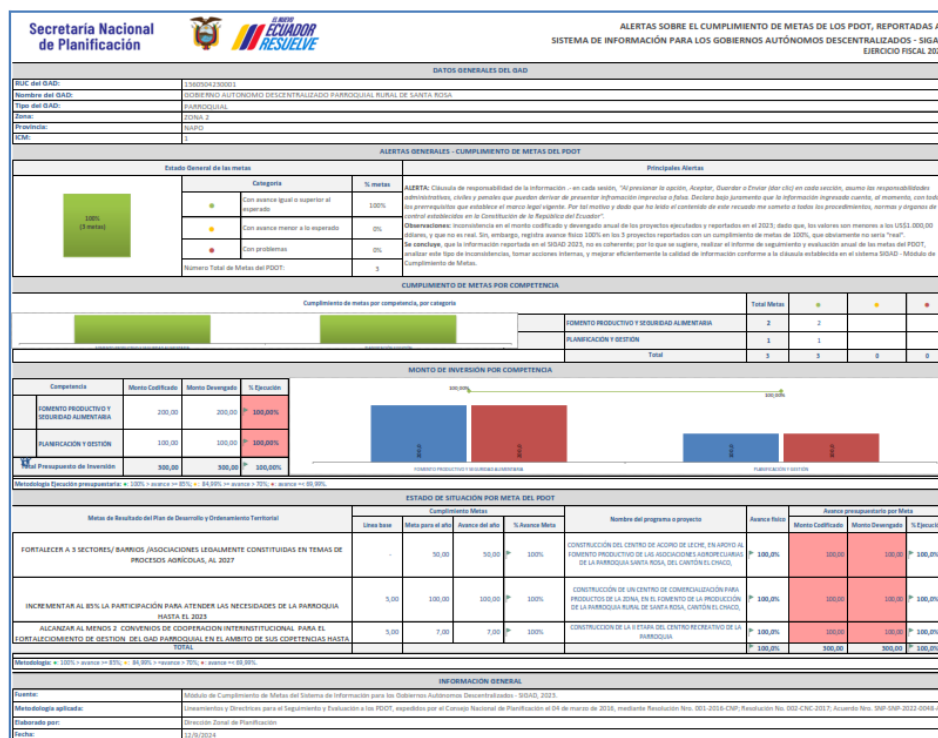
$$AP = 100\%$$

Semaforización: El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como ● Cumplido.

LISTADO DE METAS DE RESULTADOS DEL PDOT DESPUBLICADOS

Objetivo Estratégico del PDOT	Meta de resultados del PDOT	Fecha de Despublicación	Usuario	Observación
ORIENTAR EL DESARROLLO DE LOS POBLADOS A UN CRECIMIENTO ORDENADO, ARMÓNICO, EFICIENTE Y PLANIFICADO CON SERVICIOS BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS DIGNOS Y AL ALCANCE DE TODOS.	MEJORAR AL MENOS 6 PROYECTOS RELACIONADOS A LA INFRAESTRUCTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS PARROQUIALES HASTA EL 2023.	27/03/2023 10:43 AM	JOHN BERNARDO ALBAN MOLINA	306993 - MEDIANTE OFICIO CIRCULAR NO. 87-GADPRSR-2023 DE GAD SANTA ROSA, SOLICITA QUE SE ELIMINE LA META DE RESULTADO.

AÑO 2023





CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ACOPIO DE LECHE, EN APOYO ALFOMENTO PRODUCTIVO DE LAS ASOCIACIONES AGROPECUARIASDE LA PARROQUIA SANTA ROSA, DEL CANTÓN EL CHACO,

$$AP= \frac{100}{100} * 100$$

$$AP= 100\%$$

Semaforización: *El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como*  **Cumplido.**

CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE COMERCIALIZACIÓN PARA PRODUCTOS DE LA ZONA, EN EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE LA PARROQUIA RURAL DE SANTA ROSA, CANTÓN EL CHACO,

$$AP= \frac{100}{100} * 100$$

$$AP= 100\%$$

Semaforización: *El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como*  **Cumplido**

CONSTRUCCION DE LA II ETAPA DEL CENTRO RECREATIVO DE LA PARROQUIA

$$AP= \frac{100}{100} * 100$$

$$AP= 100\%$$

Semaforización: *El porcentaje de ejecución presupuestaria es del 100%, por lo que se categoriza como*  **Cumplido**



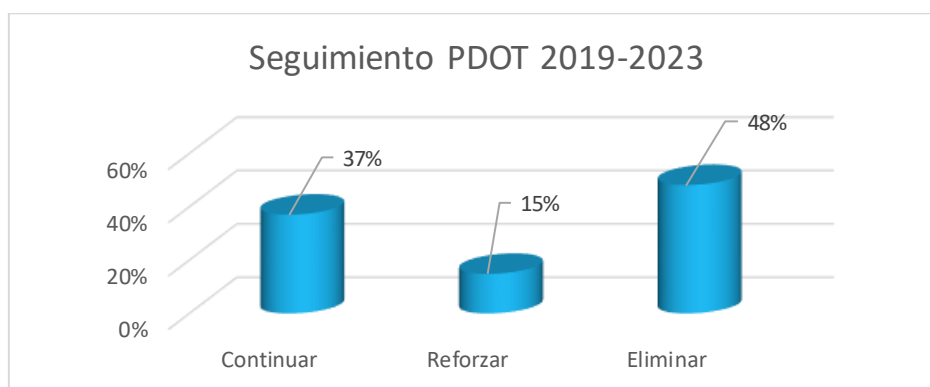
Análisis de cumplimiento PDOT vigente

El análisis participativo de implementación de los proyectos del PDOT 2019-2023, proporcionando una visión general con el propósito la decisión de continuar, reforzar o eliminar los proyectos.

PROGRAMACIÓN 2019-2023				
	N.º Proyecto	EJECUTADOS		Porcentaje
		SI	NO	
Continuar	20	12	8	37%
Reforzar	8	5	3	15%
Eliminar	26		26	48%
Total	54			100%

Fuente: PDOT 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2024



Fuente: PDOT 2019-2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2024

Con el propósito de incorporar este análisis en las etapas subsiguientes de actualización del PDOT para el periodo 2023-2027 se consideran importante las siguientes reflexiones:

- Los proyectos implementados 54 corresponde a la mitad de los proyectos, es esencial identificar y estudiar estos proyectos rescatar las mejores prácticas y replicarlas en futuras iniciativas, destacando la necesidad de difusión de los logros y beneficios obtenidos a través de estos proyectos implementados.
- Parcialmente Implementado 17 un porcentaje significativo de proyectos tiene desafíos o problemas que han afectado la ejecución, por tanto, es necesario identificar las barreras que han impedido la implementación completa y de este modo establecer estrategias para garantizar la finalización de estos proyectos.
- No Implementado 26 proyectos, aunque es un porcentaje alto, es importante analizar las razones detrás de la falta de implementación y determinar si es necesario reestructurar, reasignar recursos o eliminar estos proyectos.



El análisis final sugiere que la actualización del PDOT parroquial debería centrarse en la mejora y fortalecimiento del 50% de los proyectos existentes e incluir las observaciones realizadas en el evento participativo de análisis. Dar continuidad al 12 de proyectos que ha demostrado tener efectividad para cumplir con competencias, actividades recurrentes para el GAD parroquial, así como también, a un proyecto que no se implementó por cuanto es considerado una necesidad actual de la parroquia. En tanto, se considera la eliminación del 26 de aquellos proyectos que ya cumplieron su ciclo o su vez no han demostrado ser efectivos.

L. ANÁLISIS COMPLEMENTARIOS

Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025

El 16 de febrero de 2024 se presentó el “Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025”, el instrumento de planificación al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; la inversión y la asignación de los recursos públicos; así como la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados (GAD). A continuación, se presenta un resumen de los objetivos nacionales, políticas y metas.

Objetivo Nacionales 2024-2025	Número Políticas	Número Metas
Eje Social		
Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	10	14
Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	8	16
Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos	16	16
Eje Económico		
Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión, y las relaciones comerciales	4	10
Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	5	12
Objetivo 6: Incentivar la generación de empleo digno.	5	6
Eje Infraestructura, energía y medio ambiente		
Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	7	15
Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	2	6
Eje Institucional		
Objetivo 9 ⁴ : Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico	8	10

⁴ Nota: El Objetivo Nacional 8 y 9 tiene la misma denominación, diferentes políticas y metas, parece que existe un error de tipografía



Fuente: PND 2024-2025, Secretaría Nacional de Planificación

Con un enfoque territorial, la ETN 2024-2025 analiza las dinámicas territoriales en diversos ámbitos, desde lo biofísico hasta lo sociocultural, económico-productivo, y político-institucional, considerando las particularidades de los territorios fronterizos, amazónicos, costeros e insulares. Este enfoque busca visibilizar las desigualdades ambientales, sociales y económicas, desafiando a pensar la planificación desde una perspectiva territorial y proponiendo directrices que se alineen con los ejes delineados en el Plan Nacional de Desarrollo para impulsar un desarrollo integral y equitativo en todo el país. A continuación, un resumen de las directrices de la Estrategia Territorial Nacional.

Directriz ETN	Meta	Responsable
Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de 32,74% en el año 2022 a 39,80% al 2025	Secretaría de Gestión de Riesgos
Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Incrementar el índice de identificación del riesgo cantonal de 41,98 en el año 2022 a 59,22 al 2025	Secretaría de Gestión de Riesgos
	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025	MAATE
Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 del 2022 a 131,04 en el 2025	MAG
	Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025	MAG
	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025	MAG
Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los gobiernos autónomos descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	Consejo Nacional de Competencias

Fuente: PND 2024-2025, Secretaría Nacional de Planificación



De esta revisión se resalta en las metas, indicadores relacionados a la identificación y preparación frente al riesgo a nivel cantonal. Considerando que la parroquia presenta altos riesgos por deslaves, especialmente en el centro poblado donde se concentra la gran parte de la población, es importante, revisar de manera mas exhaustiva esta problemática a lo largo de la actualización del PDOT parroquial 2023-2027.

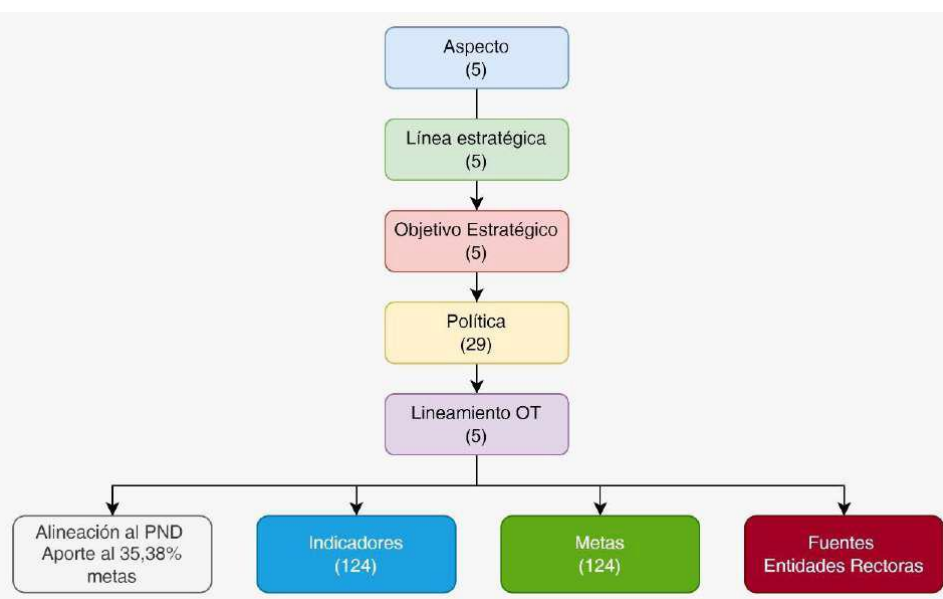
- **Plan Integral Amazónico**

El Plan Integral para la Amazonía (PIA) 2021-2025 presenta las acciones y estrategias para el desarrollo sostenible de la región amazónica, con el objetivo de conservar su biodiversidad y promover el bienestar de sus habitantes.

En el contexto de la actualización del PDOT de la parroquia de Santa Rosa, siendo parte del territorio Amazónico, es necesario vincularse con el PIA con el propósito de fortalecer las propuestas a nivel parroquial y a su vez contribuir al desarrollo sostenible de la región amazónica. Además, debe considerar el modelo de gestión PIA para guiar sus procesos de planificación, implementación, seguimiento y evaluación.

La propuesta del PIA está construida en función de los cinco componentes definidos en la LOPICTEA: Social, Cultural, Ambiental, Económico-productivo y Ordenamiento territorial. Cada uno de estos componentes se orientan a partir de los lineamientos estratégicos y directrices establecidas por el Consejo de Planificación de la CTEA, mediante Resolución Nro. Ex-001-2019-005.

Modelo del marco estratégico del PIA



Fuente: Plan Integral Amazónico 2021-2025

A partir de estos lineamientos se definen los objetivos estratégicos con el lineamiento de ordenamiento territorial, desde donde se plantea la alineación con los objetivos del Plan



Nacional de Desarrollo, luego las líneas de acción que definen el campo donde los indicadores se proponen reducir las brechas de desigualdad en la definición de metas, apoyados en la metodología Análisis de brechas.

En relación a los actores territoriales el Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA, que es el organismo encargado de la articulación y coordinación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno con la ciudadanía y con el sector público y privado, puede ser un aliado importante para la actualización de la planificación de gobierno parroquial amazónico del Ecuador. La Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica, que es la entidad responsable de la elaboración, actualización, seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan Integral para la Amazonía, también puede ser un apoyo importante para la actualización de la planificación de gobierno parroquial amazónico del Ecuador.

H. INSUMOS NORMATIVOS

Identificar y revisar las competencias y facultades específicas a nivel de gobierno parroquial, así como la normativa que regula los procesos de planificación local, con el propósito de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y la adecuada articulación de las acciones de planificación a nivel territorial.

Alcance

Los insumos normativos para la actualización del PDOT a nivel parroquial incluyen la revisión la normativa legal vigente que regula los procesos de planificación a nivel local, identificando las competencias y facultades específicas a nivel de gobierno parroquial y revisando la normativa que regula los procesos de planificación.

Esta actividad finalmente proporciona el marco legal necesario para la actualización del PDOT a nivel parroquial, asegurando su coherencia con la normativa vigente y su viabilidad en términos legales y administrativos.

Metodología

Revisión de los siguientes instrumentos normativos:

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
- Código Orgánico del Ambiente y del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.



Resultados

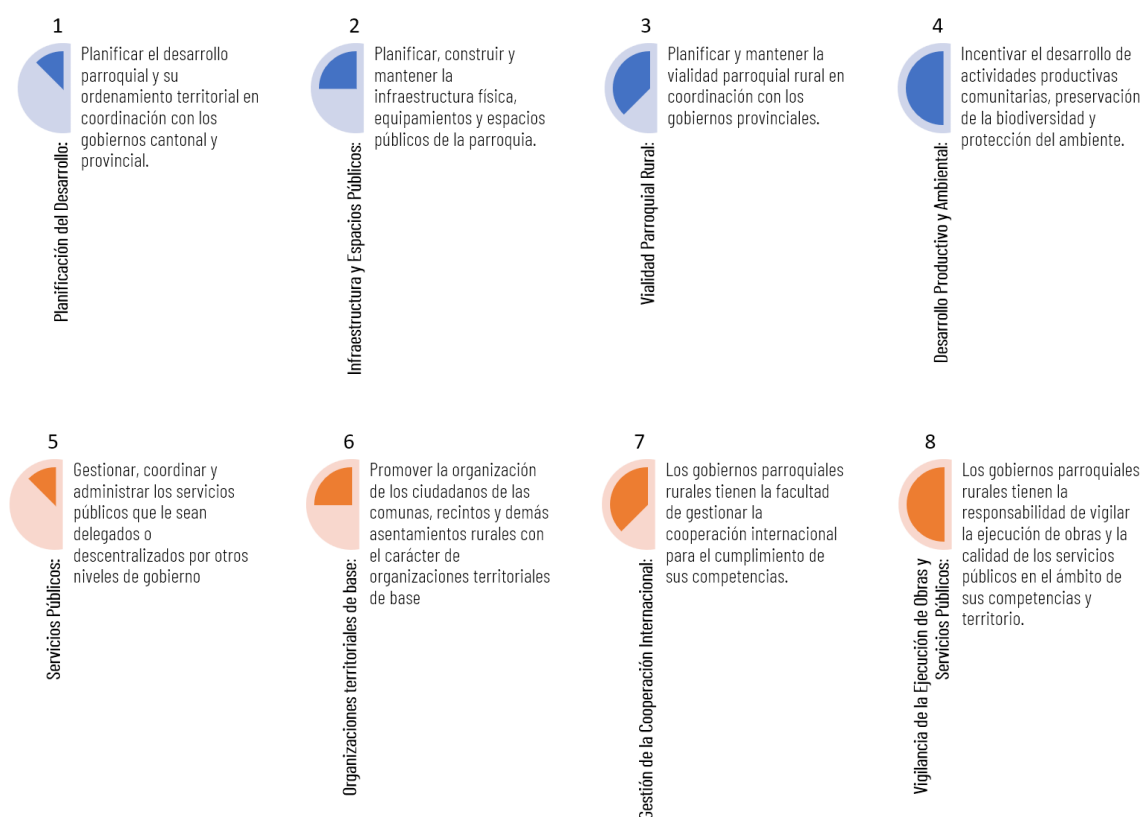
Competencias y facultades del GAD Parroquial

Esta revisión destaca las competencias y facultades otorgadas al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, lo que refleja su importancia en el desarrollo local y la prestación de servicios a la parroquia.

Constitución de la República del Ecuador

Tras la promulgación de la Constitución de 2008, se experimentaron transformaciones significativas en la estructura territorial, la distribución del poder y el fortalecimiento de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), con el objetivo de lograr una respuesta más efectiva y ágil a las demandas de la ciudadanía sin la duplicación de esfuerzos en los diferentes niveles de gobierno establecidos.

La Constitución de Ecuador detalla las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales de Ecuador, que incluyen:

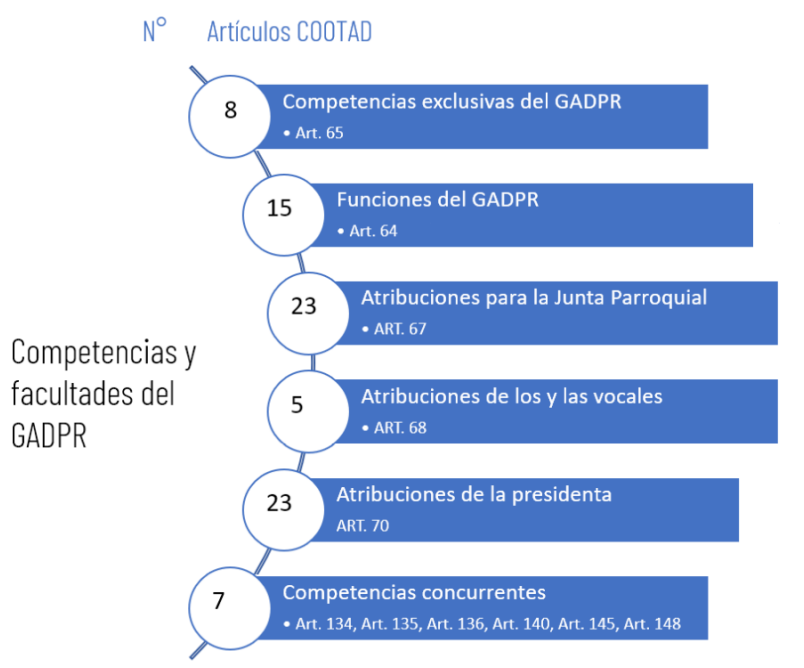




Estas competencias están diseñadas para promover la organización y el desarrollo integral de las parroquias rurales en el país. Además, los gobiernos parroquiales tienen la facultad de emitir acuerdos y resoluciones en el ámbito de sus competencias y territorio.

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización, COOTAD

El COOTAD, en concordancia con la constitución ratifica las ocho competencias exclusivas determinadas para los GAD Parroquiales, adicionalmente establece 15 funciones para el GAD Parroquial Rural; 23 atribuciones para la Junta Parroquial, 5 atribuciones de los/las vocales y 23 atribuciones de la presidenta. A continuación, el siguiente gráfico muestra los artículos relacionados.



Las competencias, funciones y atribuciones reflejan el compromiso que deben tener los gobiernos parroquiales con el desarrollo integral del territorio, la participación activa de los ciudadanos, la promoción de la equidad, la gestión eficiente de recursos y la colaboración con otros niveles de gobierno para lograr un entorno seguro y sostenible.

Funciones del GAD Parroquial (Art. 64)

1. Promoción del Desarrollo Sustentable para el Buen Vivir

Función: Promover el desarrollo sustentable de la circunscripción territorial parroquial mediante la implementación de políticas públicas, en concordancia con las competencias constitucionales y legales.

2. Equidad e Inclusión: Diseño e Impulso de Políticas Parroquiales



Función: Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en el territorio parroquial, enmarcadas dentro de las competencias constitucionales y legales.

3. Participación Ciudadana y Gestión Democrática

Función: Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.

4. Planificación y Coordinación para el Desarrollo Parroquial

Función: Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, ordenamiento territorial y políticas públicas; ejecutar acciones coordinadas con la planificación cantonal y provincial; y realizar seguimiento y rendición de cuentas.

5. Ejecución de Competencias Exclusivas y Concurrentes

Función: Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley.

6. Vigilancia de Obras y Servicios Públicos

Función: Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos, y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia.

7. Fomento de la Inversión y Desarrollo Económico

Función: Fomentar la inversión y el desarrollo económico, especialmente en la economía popular y solidaria, coordinando con otros gobiernos autónomos descentralizados.

8. Articulación de la Economía Popular y Solidaria

Función: Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos.

9. Promoción de la Cultura, las Artes y el Deporte

Función: Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.

10. Prestación de Servicios Públicos con Criterios de Calidad

Función: Prestar los servicios públicos delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia, eficiencia y observando principios constitucionales.

11. Protección Integral a Grupos de Atención Prioritaria

Función: Promover sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria, garantizando los derechos consagrados en la Constitución.

12. Colaboración Comunitaria para Obras de Interés

Función: Promover y coordinar la colaboración de los moradores en mingas u otras formas de participación social para la realización de obras de interés comunitario.

13. Coordinación en Seguridad Ciudadana

Función: Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias.

14. Prevención Integral del Fenómeno de las Drogas



Función: Implementar planes y programas destinados a la prevención integral del **fenómeno socioeconómico** de las drogas, conforme a las disposiciones legales y en el marco de la política nacional.

15. Otras Funciones Determinadas por la Ley

Función: Cumplir con las demás funciones que determine la Ley.

Atribuciones de la Junta Parroquial Rural (ART. 67)

1. Expedición de Acuerdos, Resoluciones y Normativa Reglamentaria:

Atribución: a) La junta parroquial rural tiene la capacidad de expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

2. Aprobación y Evaluación de Planes:

Atribución: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente, así como evaluar la ejecución de los mismos.

3. Aprobación u Observación del Presupuesto:

Atribución: c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, asegurando concordancia con el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial.

4. Autorización de Traspasos y Reducciones Presupuestarias:

Atribución: d) Aprobar, a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito cuando sea necesario.

5. Autorización de Contratación de Empréstitos:

Atribución: e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial.

6. Proposición de Proyectos de Ordenanzas:

Atribución: f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población.

7. Autorización de Contratos, Convenios e Instrumentos:

Atribución: g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural.

8. Participación en la Conformación del Capital de Empresas Públicas:

Atribución: h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por otros niveles de gobierno.

9. Solicitud de Creación de Empresas Públicas:

Atribución: i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos.

**10. Delegación de Competencias a la Economía Social y Solidaria:**

Atribución: j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias.

11. Fiscalización de la Gestión del presidente o presidenta:

Atribución: k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código.

12. Remoción de presidente, presidenta o Vocales:

Atribución: l) Remover al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso.

13. Participación en Mancomunidades o Consorcios:

Atribución: m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios.

14. Conformación de Comisiones:

Atribución: n) Conformar las comisiones permanentes y especiales necesarias, con participación ciudadana, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural.

15. Concesión de Licencias:

Atribución: o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, con un límite acumulado de sesenta días.

16. Resolución de Asuntos Sometidos por el presidente o presidenta:

Atribución: p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.

17. Promoción de Centros de Mediación:

Atribución: q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley.

18. Impulso a la Conformación de Organizaciones:

Atribución: r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte.

19. Colaboración en Mingas y Otras Formas de Participación:

Atribución: s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra forma de participación social para la realización de obras de interés comunitario.

20. Designación de delegados:

Atribución: t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados.



21. Emisión de Políticas para el Desarrollo Cultural:

Atribución: u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia.

22. Elección de vicepresidenta o vicepresidente:

Atribución: v) Elegir de entre sus miembros a la vicepresidenta o vicepresidente de la Junta Parroquial, considerando los principios de paridad y alternabilidad entre el presidente o Presidenta y la vicepresidenta y el vicepresidente.

23. "Otras atribuciones Determinadas por la Ley"

Atribución w: las demás previstas por la ley

Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural (Art. 68)

1. Intervención en Sesiones y Deliberaciones:

Atribución: a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.

2. Presentación de Proyectos de Acuerdos y Resoluciones:

Atribución: b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

3. Intervención en la Asamblea Parroquial y en Instancias Designadas:

Atribución: c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación.

4. Fiscalización de las Acciones del Ejecutivo Parroquial:

Atribución: d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley.

5. Cumplir Funciones Encomendadas por la Junta Parroquial Rural:

Atribución: e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural (Art. 70)

1. Representación Legal y Judicial:

Atribución: a) El ejercicio de la representación legal y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

2. Facultad Ejecutiva:

Atribución: b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.



3. Convocatoria y Presidencia de Sesiones:

Atribución: c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, proponiendo el orden del día y teniendo voto dirimente en caso de empate en las votaciones.

4. Presentación de Proyectos y Normativa:

Atribución: d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, en materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

5. Dirección del Plan Parroquial de Desarrollo:

Atribución: e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, con participación ciudadana, y promover la constitución de instancias de participación ciudadana.

6. Elaboración del Plan Operativo Anual y Proforma Presupuestaria:

Atribución: f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, sometiéndola a consideración de la junta parroquial para su aprobación.

7. Decisión del Modelo de Gestión Administrativa:

Atribución: g) Decidir el modelo de gestión administrativa para ejecutar el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial.

8. Expedición del Orgánico Funcional:

Atribución: h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

9. Distribución de Asuntos a Comisiones:

Atribución: i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo para presentar informes.

10. Sugerencia de Comisiones Ocasionales:

Atribución: j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

11. Designación de Representantes Institucionales:

Atribución: k) Designar representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados, y delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios.

12. Suscripción de Contratos, Convenios e Instrumentos:

Atribución: l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, requiriendo autorización de la junta parroquial para los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional.



13. Coordinación en Caso de Emergencia:

Atribución: m) En caso de emergencia declarada, requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos.

14. Coordinación de Plan de Seguridad Ciudadana:

Atribución: n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, en armonía con el plan cantonal y nacional, articulando el gobierno parroquial rural, el gobierno central, la ciudadanía y la Policía Nacional.

15. Designación de Funcionarios:

Atribución: o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural mediante procesos de selección, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género, y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación se realiza sin necesidad de procesos de selección.

16. Medidas Transitorias en Caso de Fuerza Mayor:

Atribución: p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, informando a la asamblea y junta parroquial.

17. Delegación de Funciones y Representaciones:

Atribución: q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural.

18. Aprobación de Traspasos de Partidas Presupuestarias:

Atribución: r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, informando a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones.

19. Concesión de Permisos y Autorizaciones:

Atribución: s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo con las ordenanzas metropolitanas o municipales y resoluciones de la junta parroquial rural.

20. Suscripción de Actas de Sesiones:

Atribución: t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural.

21. Dirección y Supervisión de Actividades:

Atribución: u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural.

22. Informe Anual y Rendición de Cuentas:

Atribución: v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía un informe anual escrito, destacando el cumplimiento e impacto de competencias, planes y programas, así como los costos unitarios y totales. Rendir cuentas a través del sistema de rendición de cuentas y control social.

23. Otras Atribuciones según la Ley:



Atribución: w) Las demás que prevea la ley.

Competencias concurrentes

El artículo 64 del COOTAD, en su literal e) determina que los GAD deben “Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley”. En este sentido, a continuación, se recoge algunas definiciones según esta normativa.

Competencias. - Capacidades de acción de un nivel de gobierno en un sector. Se ejercen a través de facultades. Las competencias son establecidas por la Constitución, la ley y las asignadas por el Consejo Nacional de Competencias. Art. 113, COOTAD

Competencias exclusivas. - Son aquellas cuya titularidad corresponde a un solo nivel de gobierno de acuerdo con la Constitución y la ley, y cuya gestión puede realizarse de manera concurrente entre diferentes niveles de gobierno. Art. 114, COOTAD.

Competencia Concurrente	Artículo COOTAD	Niveles de gobierno involucrados
Ejercicio de la competencia de fomento de la seguridad alimentaria	Art. 134	Regionales, provinciales, municipal, parroquiales rurales
Fomento de las actividades productivas y agropecuarias	Art. 135	Regionales, provinciales y parroquiales rurales
Fomento de la actividad turística	Art. 135	Todos los niveles de gobierno.
Gestión ambiental	Art. 136	Provinciales, municipal, parroquiales rurales
Gestión de riesgos	Art. 140	Todos los niveles de gobierno
Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Art. 145	Provinciales, municipal, parroquiales rurales
Protección integral a la niñez y adolescencia	Art. 148	Todos los niveles de gobierno

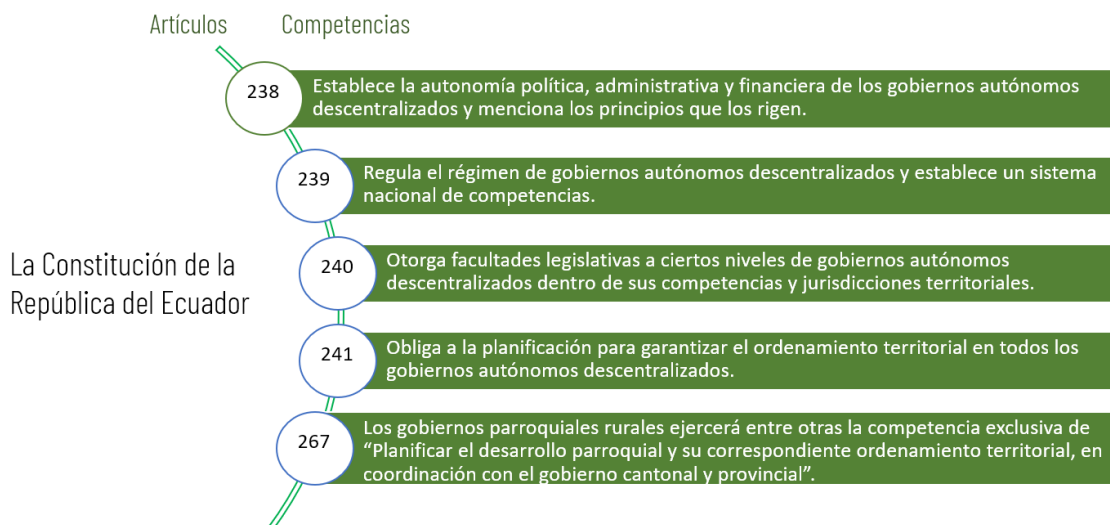
Fuente: COOTAD

Normativa vinculada a los PDOT 2023-2027

A continuación, relacionadas a la Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con énfasis en al proceso a nivel parroquial.

La Constitución de la República del Ecuador

Los siguientes artículos forman parte del marco legal que define la estructura y funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados del Ecuador:



Artículo 238: Establece la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y menciona los principios que los rigen.

Artículo 239: Regula el régimen de gobiernos autónomos descentralizados y establece un sistema nacional de competencias.

Artículo 240: Otorga facultades legislativas a ciertos niveles de gobiernos autónomos descentralizados dentro de sus competencias y jurisdicciones territoriales.

Artículo 241: Obliga a la planificación para garantizar el ordenamiento territorial en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículo 267: Los gobiernos parroquiales rurales ejercerá entre otras la competencia exclusiva de "Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial".

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización, COOTAD

Artículo 3, literal e) determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Artículo 64. Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y,



realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Artículo 65. Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Artículo 70. Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP

Artículo 10 inciso segundo, “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

Artículo 12. Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Artículo 15. Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.

Artículo 17. Instructivos metodológicos. - El ente rector de la planificación nacional elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales.

Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de



ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación.

Artículo 29. Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Artículo 41. Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. - Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio. Tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial deseado, establecidos por el nivel de gobierno respectivo. Serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo (...)”

Artículo 42. Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a) **Diagnóstico.**- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con



- los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;
- b) **Propuesta.**- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,
 - c) **Modelo de gestión.** - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Artículo 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Artículo 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados.- Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios: a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital; b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asientan en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto. Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del



suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados. Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales. Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Descentralización (COOTAD); y, Autonomías y c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

Artículo 45.- Mecanismos de coordinación. - La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central. El gobierno central podrá formular instrumentos de planificación territorial especial para los proyectos nacionales de carácter estratégico. Dichos instrumentos establecerán orientaciones generales que deberán ser consideradas en los procesos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles de gobierno respectivos.

Artículo 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados (...);

Artículo 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Artículo 48. Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente.

Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Artículo 49 “(...) Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado (...);

Artículo 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los



lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Artículo 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Artículo 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Reglamento Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, RCPEP

Artículo 10.- De la articulación de la planificación local y sectorial con el Plan Nacional de Desarrollo. - Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. (...)

Artículo 21. “(...) Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados. Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable. Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación (...);”

Artículo 22. (...) Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de planificación complementarios entre sí y serán construidos en un proceso participativo único, de acuerdo a la normativa técnica que emita la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (...).”

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Gestión de Suelo, LOOGTUS

Artículo 9 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, LOOTUGS, establece: “Ordenamiento territorial. - El ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación del ordenamiento territorial constará en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno. La rectoría nacional del ordenamiento territorial será ejercida por el ente rector de la planificación nacional en su calidad de entidad estratégica (...).”



Art. 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial. - Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:

4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Artículo 14 (...) El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo(...)"

Reglamento Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Gestión de Suelo, LOOGTUS

Artículo 6. - De la articulación de los instrumentos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados con la planificación nacional.- Las decisiones incluidas en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial formulados y aprobados por los gobiernos autónomos descentralizados y sus correspondientes Planes de Uso y Gestión del Suelo, en el caso de los municipios y distritos metropolitanos, y en los planes complementarios, deberán observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional según corresponda y de manera articulada al Plan Nacional de Desarrollo vigente y la Estrategia Territorial Nacional, así como los planes sectoriales y otros instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno.

Artículo 7.- Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. – El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados contempla los siguientes pasos:

1. Preparación o inicio, que incluye:

- a) La creación o consolidación de las instancias de participación ciudadana y el Consejo de Planificación de cada Gobierno Autónomo Descentralizado, que participarán en la formulación o actualización del plan.
- b) La notificación del inicio del procedimiento de formulación o actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los gobiernos autónomos descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo.

2. Remisión de la propuesta del plan de desarrollo y ordenamiento territorial a los Gobiernos Autónomos Descentralizados a cuya circunscripción territorial afecte el plan respectivo, para que de considerarlo pertinente se emitan las observaciones respectivas. En el caso de los planes formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados



parroquiales rurales, basta con su remisión al cantón o distrito metropolitano en cuya circunscripción se integren.

La propuesta del plan será enviada a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundida en la página electrónica del Gobierno Autónomo Descentralizado, para que cualquier ciudadano remita las observaciones respectivas.

3. Análisis y contestación de las observaciones emitidas por la ciudadanía y otras entidades públicas.

4. Conocimiento y análisis de los planes por parte del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado y emisión de la resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.

5. Aprobación y puesta en vigencia del plan por parte del órgano legislativo regional, provincial, cantonal o parroquial, según corresponda.

Artículo 8.- Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.- Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria: a) Al inicio de gestión de las autoridades locales. b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial. c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Resoluciones Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo

En la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, publicada en el Registro Oficial Nro. 86 de 25 de noviembre de 2019, el Consejo Técnico de Uso y gestión del Suelo expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, en cuya Disposición General Séptima dispone a los GAD: “(...) tomar en consideración la Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emitida por el ente rector de ordenamiento territorial, así como los documentos de apoyo complementarios elaborados para el efecto (...)”;

En la Resolución Nro. 0014-CTUGS-2023 se resolvió expedir “PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANES DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO) DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES Y METROPOLITANOS, A PARTIR DESASTRE» DE LA IDENTIFICACIÓN DE UNA AMENAZA ACTIVA, DE LA OCURRENCIA DE UNA EMERGENCIA O DESASTRE CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS” .”



En la Resolución Nro. 015-CTUGS-2023 el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo resolvió “Reformar la resolución Nro 003-CTUGS-2019”, mediante el cual se expidió la Norma Técnica para el proceso de Formulación o Actualización de los PDOT del GAD.

Código Sustantivo de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

Artículo 113.- Información geográfica sujeta a registro por los Gobiernos Autónomos Parroquiales Rurales. La información geográfica para registrarse en la plataforma de la SOT establecida para el efecto será de dos tipos, información mínima de acuerdo con sus competencias e información opcional:

- a. Información mínima de acuerdo con sus competencias: 1. Vialidad rural, caminos o senderos en predios rurales. 2. Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos. 3. Comunas, recintos y demás asentamientos rurales.
- b. Información opcional: 1. Geomorfología. 2. Servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 3. Turismo. 4. Límite administrativo

Resoluciones Superintendencia de Ordenamiento Territorial

Aplicación de la resolución N° SOT-DS- 2021-009, respecto de la “Norma técnica que regula la verificación y validación del registro de instrumentos de ordenamiento territorial, planeamiento urbanístico, uso y gestión del suelo como mecanismo de control de la superintendencia de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo.

Artículo 2. De la responsabilidad del registro. - Será de exclusiva responsabilidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados registrar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y de Uso y Gestión del Suelo, o sus actualizaciones, Ordenanzas y Resolución o Acto Normativo de aprobación, dependiendo de su nivel administrativo, en la Plataforma “Instrumentos de Planificación de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo” -IPSOT- conforme a las formas y plazos previamente establecidos en la Ley y sus Reglamentos. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados responderán por la veracidad y autenticidad de la información y se considerará como información oficial.

Artículo 3. Del plazo para el registro. - El plazo para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados puedan registrar la información en la plataforma. IPSOT, no será mayor de sesenta (60) días, contados desde la publicación del acto normativo de aprobación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT- y de Uso y Gestión del Suelo -PUGS- en el registro oficial.



I. CONCLUSIONES

Los resultados del Análisis del PDOT 2019-2023 desarrollados en base a la información disponible fueron presentados, ajustados y validados con la participación del Consejo de Planificación y Gobierno Parroquial.

Se presenta los resultados alcanzados en la evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023., Fase preparatoria se debe continuar con la siguiente fase “Diagnóstico”, sin embargo, es importante realizar las coordinaciones respectivas con el GAD Provincial de Napo y el GAD Municipal de Chaco para permitir una adecuada articulación en los PDOT a nivel parroquial, cantonal y provincial.

Se recomienda realizar la evaluación del PDOT 2023-2027 anualmente, de manera articulada con los procesos de rendición de cuentas y de transparencia y acceso a la información respecto de las normativas vigentes relacionadas.

Como recomendación adicional está el mantenimiento a la página web del GAD Parroquial Santa Rosa que permita el acceso a la información actualizada según la normativa vigente, especialmente de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información.

1.4. Articulación Institucional

El gobierno parroquial de Santa Rosa debe implementar un proceso de análisis integral que considere los posibles conflictos entre los diferentes instrumentos de planificación, y a partir de este análisis, tomar decisiones estratégicas que se integren de manera coherente en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Para llevar a cabo este proceso de gestión, se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Nacional de Planificación, en los que participarán diversos actores, incluyendo el GAD provincial de Napo, el GAD Municipal de El Chaco, los GAD parroquiales rurales vecinos como Gonzalo Díaz de Pineda, El Chaco, y otros actores territoriales identificados.

Es fundamental fortalecer estos mecanismos de articulación para garantizar un seguimiento y evaluación efectivos del PDOT. Además, estos mecanismos serán clave para gestionar las acciones en el territorio, asegurando que estén debidamente coordinadas con otros niveles de gobierno y entidades relevantes. La colaboración estrecha entre los diferentes actores y la coordinación efectiva serán elementos fundamentales para el éxito en la implementación del PDOT y para promover un desarrollo coherente y sostenible en la Parroquia de Santa Rosa.

1.5. Enfoques Transversales

El PDOT de Santa Rosa considera la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

- ✓ Igualdad de derechos para todas las personas.
- ✓ Protección frente a riesgos y desastres.
- ✓ Adopción de medidas frente al cambio climático.
- ✓ Desnutrición crónica infantil.



Las intervenciones del GAD Parroquial de Santa Rosa incorporan estos ejes transversales en su concepción e implementación para facilitar la transición hacia la superación de las desigualdades existentes en el territorio, dirigir el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecer la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

1.5.1. Igualdad de derechos para todas las personas

Establece el principio fundamental de igualdad ante la ley y protección de derechos básicos para todas las personas, independientemente de su género, raza, religión, orientación sexual, origen étnico, discapacidad o cualquier otra característica personal. Este principio es esencial para una sociedad justa y equitativa y se encuentra respaldado por las leyes y los derechos humanos en muchas partes del mundo.

En el contexto de un plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) para una parroquia como Santa Rosa, este principio implica garantizar que todas las personas, sin importar su trasfondo o circunstancias, tengan acceso a servicios básicos, educación, atención médica, empleo y participación en la toma de decisiones. También implica eliminar cualquier forma de discriminación y trabajar para crear oportunidades equitativas para todos y todas las habitantes de la parroquia.

Integrar el principio de igualdad de derechos en el PDOT asegura que las políticas y acciones planificadas sean inclusivas y justas, contribuyendo a la construcción de una comunidad donde cada individuo sea respetado y tenga la oportunidad de prosperar en igualdad de condiciones con los demás.

1.5.2. Protección frente a riesgos y desastres

La declaración "Protección frente a riesgos y desastres" resalta la importancia de implementar medidas preventivas y de respuesta para proteger a la comunidad contra posibles amenazas naturales o provocadas por el hombre. Estos riesgos y desastres pueden incluir terremotos, inundaciones, incendios, sequías, contaminación ambiental, entre otros.

En el contexto de un plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) para una parroquia como Santa Rosa, la protección frente a riesgos y desastres implica:

- i. Evaluación y Mitigación de Riesgos: Identificar y evaluar los posibles riesgos naturales y antropogénicos en la zona. Implementar medidas para reducir estos riesgos, como regulaciones de construcción, control de inundaciones, reforestación, entre otros.
- ii. Preparación y Respuesta: Desarrollar planes de emergencia y protocolos de respuesta para situaciones de desastres. Establecer sistemas de alerta temprana y rutas de evacuación. Capacitar a la población para responder adecuadamente en caso de emergencia.
- iii. Recuperación y Reconstrucción: Establecer estrategias para la recuperación después de un desastre. Esto incluye la reconstrucción de infraestructuras dañadas, apoyo psicosocial para las víctimas y medidas para prevenir futuros desastres similares.
- iv. Conservación Ambiental: Proteger los ecosistemas naturales y áreas vulnerables para reducir la vulnerabilidad frente a desastres. Esto puede incluir la conservación de bosques, la gestión sostenible del agua y la preservación de áreas de captación de agua.



La integración de medidas de protección frente a riesgos y desastres en el PDOT asegura la seguridad y el bienestar de la comunidad, minimizando el impacto de eventos adversos y promoviendo la resiliencia de la parroquia y sus habitantes.

1.5.3. Adopción de medidas ante el cambio climático

Hace referencia a la implementación de acciones y políticas para hacer frente a los efectos del cambio climático en una comunidad o territorio específico. Estos efectos pueden incluir fenómenos meteorológicos extremos, aumento del nivel del mar, variaciones en las precipitaciones y temperaturas, entre otros.

En el contexto de un plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) para una parroquia, la adopción de medidas ante el cambio climático implica:

- I. Mitigación del Cambio Climático: Implementar acciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la parroquia. Esto puede incluir la promoción de energías renovables, la eficiencia energética, la reforestación y la reducción del uso de combustibles fósiles.
- II. Adaptación al Cambio Climático: Desarrollar estrategias para adaptarse a los impactos del cambio climático. Esto puede incluir la construcción de infraestructuras resistentes al clima, la gestión adecuada del agua para periodos de sequía o inundaciones, y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles y resistentes al clima.
- III. Sensibilización y Educación: Crear conciencia y educar a la comunidad sobre el cambio climático, sus efectos y cómo tomar medidas para adaptarse y mitigar sus impactos.
- IV. Monitoreo y Evaluación: Establecer sistemas de monitoreo para seguir de cerca los cambios climáticos y evaluar la efectividad de las medidas adoptadas. Esto permite ajustar las estrategias según sea necesario.
- V. Colaboración: Trabajar en colaboración con otras entidades gubernamentales, organizaciones internacionales y la comunidad local para desarrollar estrategias efectivas y coordinadas contra el cambio climático.

La adopción de medidas ante el cambio climático en el PDOT garantiza que la parroquia esté preparada para los desafíos climáticos futuros y promueve la sostenibilidad a largo plazo de la comunidad y sus recursos.

1.5.4. Desnutrición crónica infantil

En el contexto de un plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) abordar la desnutrición crónica infantil implica:

- I. Acceso a Alimentos Nutritivos: Garantizar el acceso a alimentos nutritivos y variados para las familias, especialmente para los niños en edad de crecimiento. Esto puede incluir programas de distribución de alimentos, promoción de la agricultura familiar y acceso a agua potable segura.
- II. Atención Médica y Seguimiento: Establecer servicios de atención médica para monitorear el crecimiento y desarrollo de los niños y brindar intervenciones tempranas en caso de desnutrición. Realizar seguimientos periódicos para evaluar el progreso y realizar intervenciones adicionales si es necesario.



- III. Apoyo a Grupos Vulnerables: Identificar y apoyar a familias en situaciones de vulnerabilidad, como aquellas con bajos ingresos, para asegurar que tengan acceso a alimentos adecuados y puedan cuidar adecuadamente de sus hijos.
- IV. Acceso a Servicios de Salud: Asegurar que las familias tengan acceso a servicios de salud, incluyendo chequeos regulares y vacunaciones, para prevenir enfermedades que puedan contribuir a la desnutrición.

Abordar la desnutrición crónica infantil en el PDOT es fundamental para garantizar que los niños y niñas tengan la oportunidad de crecer y desarrollarse de manera saludable, lo que a su vez contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad en su conjunto.

SECCIÓN II: PROCEDIMIENTO DE ACTUALIZACIÓN DE PDOT

Para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:

1. Fase preparatoria

En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que la consultoría lo recopiló y revisó previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase:

a) Insumos técnicos:

- ✓ Instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.
- ✓ Se analizó el PDOT vigente.
- ✓ Se revisó los reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD.
- ✓ Se revisó y analizó los Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación al PDOT Vigente.
- ✓ Se revisó y analizó los instrumentos de Planificación: Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente de todos los niveles de gobierno que le correspondan, otros instrumentos de planificación existentes en el territorio.

b) Insumos normativos:

- ✓ Revisión de competencias y facultades del Gad Parroquial de Santa Rosa.
- ✓ Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.

c) Requerimientos institucionales:

- ✓ Conformación del equipo de trabajo: Se conformó y se presentó al equipo de trabajo a las autoridades del Gad Parroquial de Santa Rosa para la actualización del PDOT.
- ✓ Conformación de los Consejos de Planificación Local: El Gad Parroquial de Santa Rosa cuenta con el Consejo para la Planificación Territorial.
- ✓ Mapeo de actores: Se realizó de acuerdo al sector, actor, actividad que realiza en el territorio.
- ✓ Elaboración del plan de trabajo: Se identificó el plan de trabajo de las autoridades electas y sus de actividades y responsables, identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores, cronograma.



2. FASE DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

La etapa del diagnóstico permite generar insumos necesarios para formular las etapas de propuesta y modelo de gestión, además detalla la situación actual del territorio.

- **Caracterización general**

La parroquia de Santa Rosa nace el 30 de abril de 1969 gracias a la gestión del entonces congresista Simón Bustamante Cárdenas, se encuentra ubicada en el cantón El Chaco, en el noroccidente de la provincia del Napo. Santa Rosa se caracteriza por su historia, por sus bellos paisajes y la producción de cultivos de naranjilla, yuca, plátano, entre otros productos emblemáticos.

- **Límites**

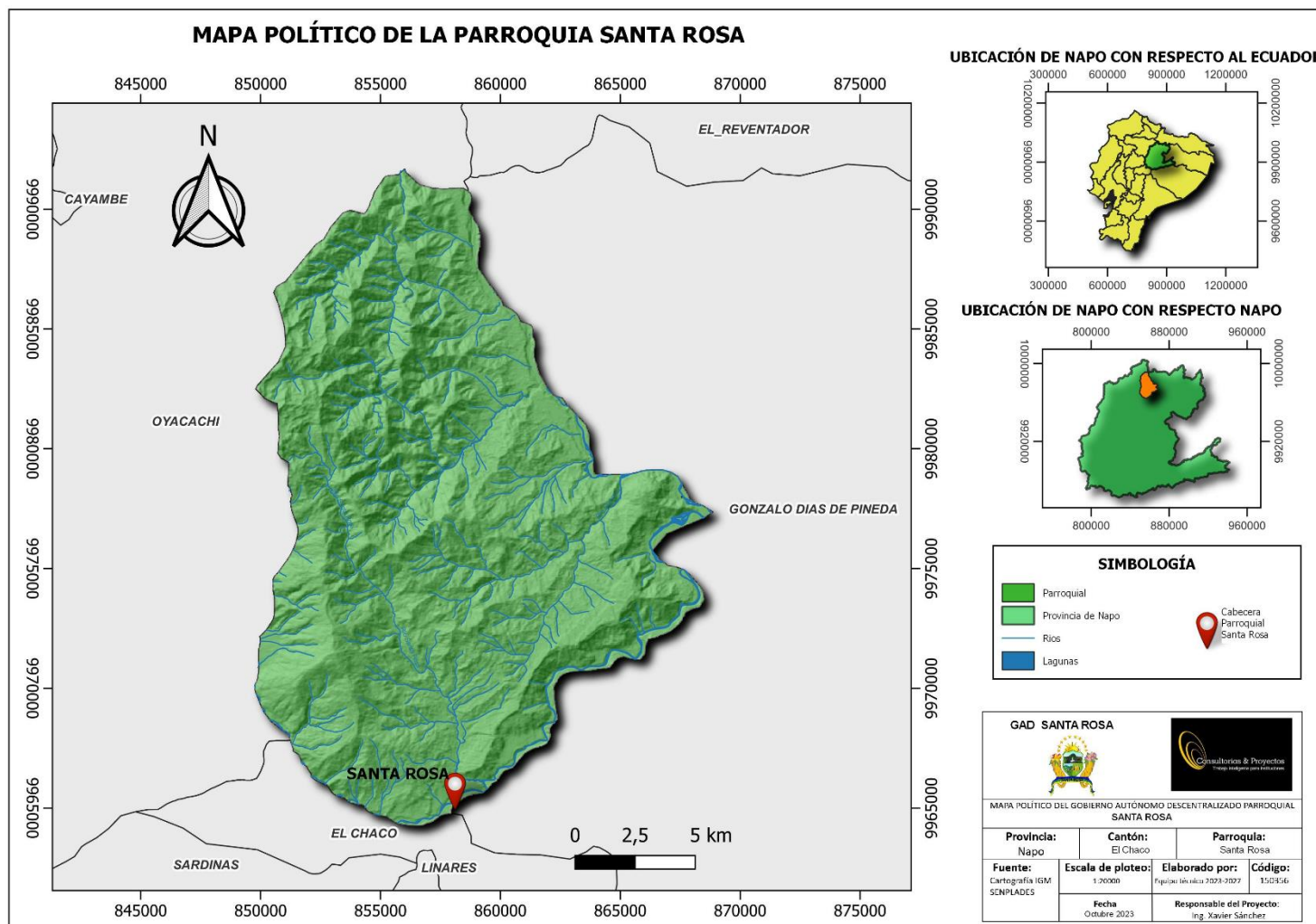
Santa Rosa limita al norte con la parroquia de Gonzalo Díaz de Pineda; al sur con la parroquia urbana de El Chaco; al este con el Río Quijos Gonzalo Díaz de Pineda; y finalmente al oeste con la parroquia de Oyacachi. Tiene un área aproximada de 30.713,664 hectáreas y una altura de 1.500 m.s.n.m. A continuación, se detallan los sectores y barrios de Santa Rosa:

Tabla N.-1 Sectores y Barrios de la Parroquia de Santa Rosa

SECTORES	PUNTOS DE REFERENCIA	BARRIOS
1. Tres Cruces		1. Marcial Oña
2. Cascabel	Cascabel 1	2. Interoceánica
	Cascabel 2	3. Central
	Cascabel 3	4. Los Sauces
	Santa Lucia	5. San Vicente
3. Cacapishco		6. Nueva Esperanza
4. Cosumbe	Cosumbe Alto	7. Huertos Familiares
	Cosumbe Bajo	
5. Santa Rosa Alto	San Vicente	
	Yaucana	
	Los Olivos	
	Mirador	
	Villa Flora	
	La Mina	
	San Bartolo	
	Santa Rosa Centro	
6. Las Balsas		
7. Las Palmas		
8. Las Antenas		



Mapa N.- 1 Mapa Político de la Parroquia de Santa Rosa



Fuente: Gobierno Municipal del cantón El Chaco 2023

Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027.

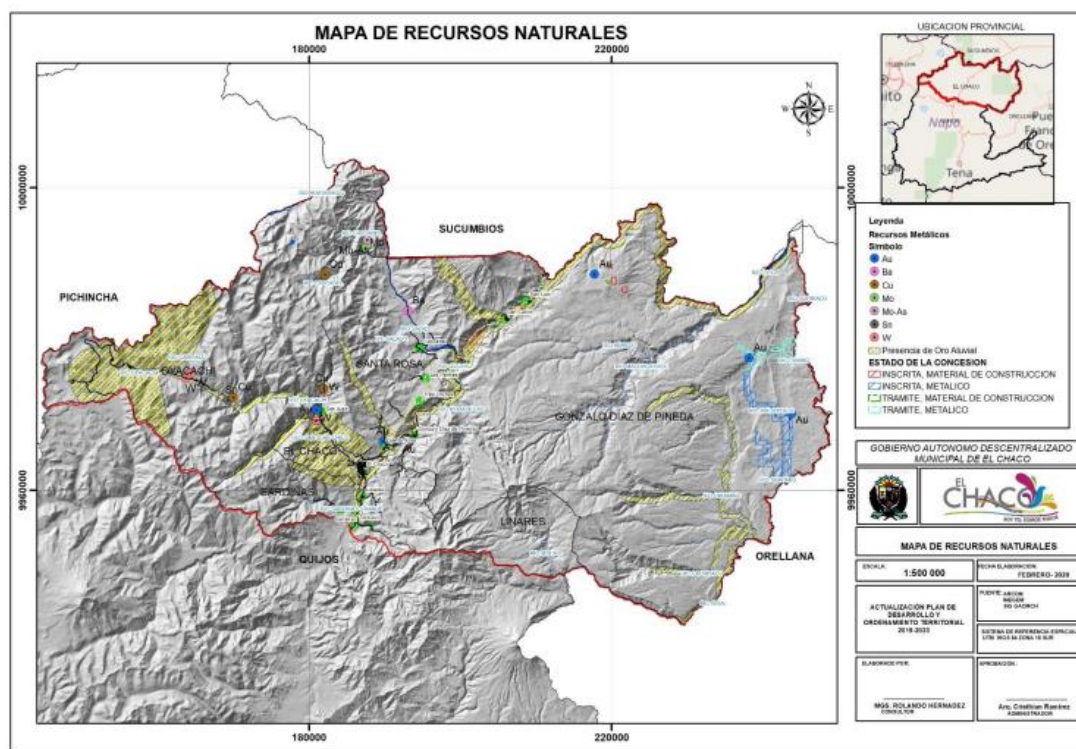


2.1. SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

2.1.1. Recursos Naturales no Renovables

A nivel cantonal, en El Chaco existen minerales metálicos, no metálicos y radioactivos, materia prima para cemento y cal, materia prima para vidrio, cerámica e hidrocarburos.

Mapa N.- 2 Recursos Naturales



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón El Chaco (GAD, 2020).

2.1.2. Actividad Minería

La minería en el cantón El Chaco se limita a canteras de ripio en las riberas del Río Salado, sin embargo, no existen detalles sobre las compañías existentes, cantidades material, áreas en proceso de explotación, recursos o impactos ambientales, planes de manejo ambiental, a pesar de que el Gobierno Autónomo Descentralizado tiene la competencia sobre el uso y gestión del suelo no hay registros de concesiones mineras entregadas por el Municipio en administraciones actuales y pasadas.

La Agenda de Regularización y Control Minero ARCOM para el año 2019 menciona que en el cantón El Chaco están en procesos 24 concesiones para material de construcción como arena, cascajo, piedra de río y ripio de las cuales 14 se encuentran inscritas y 9 en trámite de inscripción, cuyos materiales son usados principalmente para la construcción, arreglo, mantenimientos de vías, elaboración de gaviones o rellenos.

A continuación, se muestran los datos de las concesiones mineras en la parroquia Santa Rosa.

**Tabla N.-2 Concesiones Minerales No Metálicos en la parroquia Santa Rosa**

Concesiones Minerales No Metálicos en la parroquia Santa Rosa							
Nombre de la Concesión	Titular	Parroquia	Material	Mineral	Estado	Forma de explotación	Superficie/ha
Coca Codo IV A3	Ministerio de electricidad y Energía Renovable	Santa Rosa	Arena	Material de construcción	Trámite	Cielo abierto	18
Oyacachi Quijos GMCH	Gobierno Autónomo Descentralizado	Santa Rosa	Arena	Material de construcción	Inscrita	Cielo abierto	11
Coca Codo IV A2	Ministerio de Electricidad y Energía Renovable	Santa Rosa	Arena	Material de construcción	Trámite	Cielo abierto	10
Minería	Chávez Vega Julio Ernesto	Santa Rosa	N/D	Material de construcción	Trámite	(null)	6
Santa Rosa GADM El Chaco	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal El Chaco	Santa Rosa	Piedra de río	Material de construcción	Trámite	Cielo abierto	4

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón El Chaco (GAD, 2020).

Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027

2.1.3. Hidrocarburos

A nivel cantonal, la explotación petrolera se encuentra en los bloques 7, 11 y 18 realizados por la empresa PETROAMAZONAS. Del total de hectáreas del cantón El Chaco (341 941,00) 36 485,18 hectáreas están destinadas para la explotación petrolera, es decir, el 10,12% de la superficie.

Tabla N.-3 Bloques petroleros existentes en el Cantón El Chaco

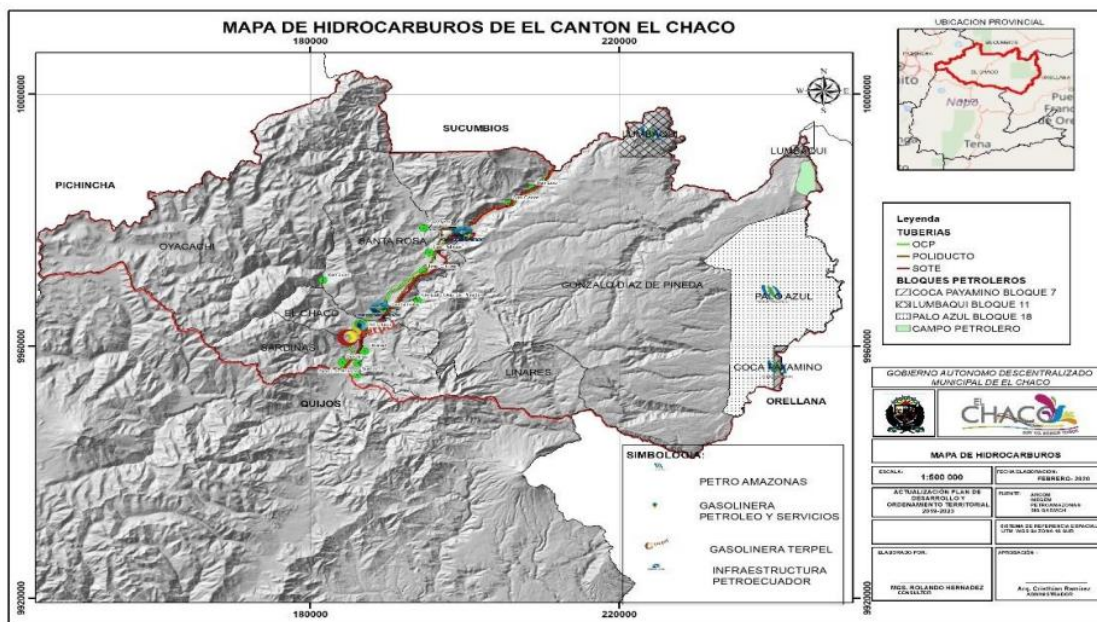
Bloques petroleros			
Nombre	Operadora	Bloque	Superficie/ha
Coca Payamino	PETROAMAZONAS EP	Bloque 7	780,85 ha
Lumbaqui	PETROAMAZONAS EP	Bloque 11	5 060,55 ha
Palo Azul	PETROAMAZONAS EP	Bloque 18	30 643,77 ha

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón El Chaco (GAD, 2020).

A través de las parroquias denominadas Gonzalo Días de Pineda, Santa Rosa, El Chaco y Sardinas se encuentran tres tuberías importantes de hidrocarburos, las cuales transportan crudo, gas y combustible diariamente. Estas tuberías se encuentran en la vía Quito – Lago Agrio y pasan por los centros urbanos de Santa Rosa y El Chaco lo que genera una situación de vulnerabilidad a la población.



Mapa N.- 3 Hidrocarburos en el cantón El Chaco



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón El Chaco (GAD, 2020).

2.1.4. Recursos Naturales Renovables

Los recursos renovables son aquellos recursos naturales que normalmente restauran sus existencias a un ritmo igual o superior al de consumo por parte de los seres humanos. Es decir, son aquellos que, como su nombre lo indica, se renuevan a sí mismos, haciéndolos aprovechables casi sin riesgo de que vayan a terminarse a largo plazo.

La renovación es posible si su consumo es responsable, dentro de los márgenes recuperables por sus procesos naturales de regeneración, ya que no son recursos ilimitados.

Además, el consumo responsable de estos recursos renovables supone un riesgo mucho menor para el medio ambiente que el consumo de recursos no renovables, como los combustibles fósiles.

2.1.5. Patrimonio Hídrico

La parroquia de Santa Rosa forma parte de la cuenca amazónica, pues se localiza en la Cuenca del Río Napo y en la subcuenca del Río Coca. Los límites están definidos por el río Quijos al sur, el río Salad al este que se junta en el extremo oriental de la parroquia para dar lugar al río Coca.

Según la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) bajo el sistema de clasificación Pfaffstetter, que es una metodología que sirve para describir la topología de las cuencas hidrográficas se identifican las siguientes micros – cuencas.

**Tabla N.-4 Micro Cuencas Hidrográficas**

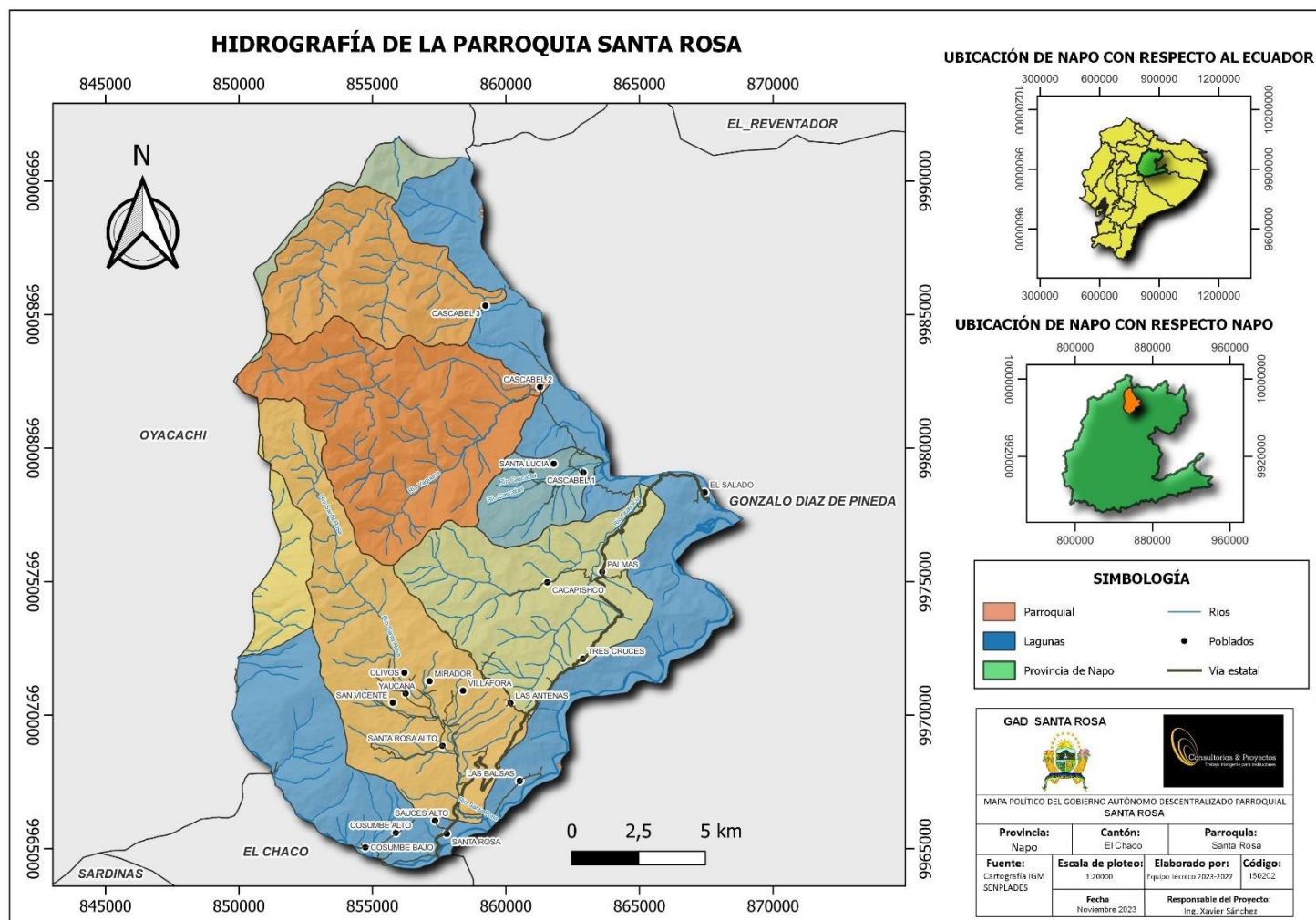
Micro cuencas hidrográficas		
Micro cuenca	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Micro cuenca del Río Cascabel	752,18	2,45
Micro cuenca del Río Osayacu	4 452,23	14,52
Micro cuenca del Río Sin Nombre	3 403,57	11,10
Micro cuenca del Río San Juan Chico	23,95	0,08
Micro cuenca del Río San Juan Grande	31,65	0,10
Micro cuenca del Río Santa María	1 197,66	3,91
Micro cuenca del Río Santa Rosa	5 859,10	19,11
Micro cuenca del Río Yaguana	5 718,26	18,64
Drenajes menores	9 228,03	30,09
Total	5 718,26	100

Fuente: Gad Municipal El Chaco 2023

El Río Salado nace en el nevado Cayambe, recorre de oeste a este hacia el norte de la parroquia; mientras que el Río Quijos que se origina en la Cordillera Central atraviesa toda la parroquia de sur a norte hasta encontrarse con el Río Salado y juntos forman el Río Coca; sus afluentes más importantes con el Río Santa Rosa y el Oyacachi los cuales nacen en el Reventador.



Mapa N.-4 Hidrografía de la Parroquia Santa Rosa



Fuente: Gobierno Municipal del cantón El Chaco 2023
Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027.



Imagen N.-1 Hidrografía de la Parroquia

LEYENDA			
Simbología	Microcuenca	Área(ha)	%
	Drenajes Menores	9228,03	30,09
	Río Cascabel	752,18	2,45
	Río Osayacu	4453,23	14,52
	Río Sin Nombre	3403,57	11,10
	Río San Juan Chico	23,95	0,08
	Río San Juan Grande	31,65	0,10
	Río Santa María	1197,66	3,91
	Río Santa Rosa	5859,10	19,11
	Río Yaguana	5718,26	18,64
TOTAL		30652.47	100

Fuente: Gad Municipal de El Chaco y Equipo Técnico 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027

Tabla N.-5 Fuentes de Agua

Nº	Asentamientos Humanos	Ríos	Consumo humano	Sector Agropecuario	Agente contaminante
1	Santa Rosa con sus barrios	Quijos	1	1	Explotación minera, uso de barbasco y químicos para pescar
		Oyacachi	1	1	
		San Vicente	1	1	
		Río Santa Rosa	1	1	
2	Las Palmas	Osayacu	1	1	Actividad ganadera
		Cacapishco			
3	Tres Cruces	Osayacu	1	1	
4	Cascabel I	Cascabel	1	1	
5	Cascabel II	Yaguana	1	1	
		Río Granadino		1	
6	San Vicente	Río Santa Rosa		1	
7	Santa Rosa Alto	Río Santa Rosa	1	1	
8	Cosumbe Alto	Río Oyacachi	1	1	
9	Cosumbe Bajo	Río Oyacachi	1	1	
10	Las Balsas	Río Santa Rosa	1	1	
11	Santa Lucía	Yaguana	1	1	
11	Cacapishco	Osayacu	1	1	
		Cacapishco			

Fuente: Gad Municipal de El Chaco y Equipo Técnico 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027



Uno de los problemas que se ha identificado en todo el cantón es la calidad de agua, que en época de invierno se presenta una alta concentración de sedimentos, lo cual provoca que gran parte de esta agua sea eliminada, existe un mal manejo de las cunetas para recoger el agua lluvia y existe evidente contaminación en las cuencas hidrográficas debido a factores como el mal uso y manejo de los agroquímicos utilizados en la producción de productos.

Las microcuencas alimentan al Río Quijos del que se abastece todo el cantón de El Chaco, los cuales se originan en el Parque Nacional Cayambe – Coca. El recurso hídrico presente en toda la parroquia es abundante debido a su ubicación, sin embargo, no se han implementado mecanismos que potencialicen la gestión de los recursos hídricos, se evidencia un deficiente manejo de cuencas, subcuencas y microcuencas hidrográficas.

De acuerdo a la valoración económica se ha ajustado las tarifas de consumo de agua con el fin de destinar un porcentaje para restaurar y conservar la micro cuenca de San Marcos.

2.1.6. Concesiones de las Fuentes hídricas

Las concesiones se podrían definir como el permiso que otorga la autoridad ambiental, que es la Secretaría del Agua (SENAGUA). Se determina una concesión para diferentes usos como el consumo humano, colectivo o comunitario en áreas urbanas o rurales, así como también para el manejo de las actividades domésticas, uso agropecuario, generación de energía, usos industriales o recreativos.

A nivel cantonal, se determinan las siguientes concesiones de agua:

- Sistema de agua potable El Chaco: fuente concesionada
- Sistema de agua potable Chontaloma: fuente concesionada
- Sistema de agua potable Papallacta – EMAAP – Q: dos fuentes concesionadas
- Sistema de riego Cangagua: fuente concesionada

2.1.7. Patrimonio Forestal

Desde la creación de la parroquia Santa Rosa, el 89% de su territorio fue constituida la Reserva Ecológica denominada “Cayambe – Coca” y por ende, elevada a la categoría de Parque Nacional, que cuenta con un área de aproximadamente 27. 297,46 ha.

El 89,95% de la superficie de la parroquia está dentro del Parque Nacional Cayambe – Coca, y también cuentan con suelos destinados a la agricultura y ganadería. A través del tiempo y conjuntamente con el crecimiento de la población, el avance de la frontera agrícola ha ido en aumento. Instituciones tanto públicas como privadas han permitido el uso del suelo dentro del parque para fines comerciales, sin embargo, el Ministerio del Ambiente a pesar del conocimiento de esta problemática no ha incentivado acciones para solucionar el evidente deterioro de los suelos, por ello es necesario la colaboración y el trabajo conjunto de todos los niveles de gobierno para frenar el avance de estas prácticas nocivas para el ambiente.

Los bosques del cantón El Chaco son diversos y heterogéneos, posee dosel que alcanzan los 30m de altura, además de tener una mega diversidad de plantas vasculares, solo el Parque



Sumaco contiene más de 6000 especies desde la zona tropical húmeda hasta el páramo sub andino.

Si bien los bosques de los dos parques protegidos aún no han sido intervenidos persiste la amenaza de extracción de maderas de valor comercial como el cedro, pinchimuyo, laurel, hueso de pescado, guadua y canelo en algunas áreas del cantón.

Estas maderas están destinadas para la fabricación de muebles. La tabla de canelo y pinchimuyo oscila entre los \$1,50 mientras que la del cedro está en \$2,50. Es importante aclarar que en las zonas urbanas se utiliza el gas mayoritariamente mientras que en las zonas rurales se consume leña.

Varias familias locales aprovechan la diversidad de plantas para uso medicinal como el caballo chupa, matico, hierba mora, verbena, botoncillo, paico y frutas silvestres como el avío, gayaba, guabillas y algunas plantas para elaborar artesanías como guadua.

Imagen N.-2 Cobertura Vegetal

Símbolo	Vegetación	Área (Ha)	%
	BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO ALTO DEL NORTE DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES	1584.66	5.16
	BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO BAJO DEL NORTE DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES	6099.34	19.88
	BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO DEL NORTE DE LA CORDILLERA ORIENTAL DE LOS ANDES	12596.99	41.05
	ARBUSTAL SIEMPREVERDE Y HERBAZAL DEL PÁRAMO	321.10	1.05
	CULTIVOS INDIFERENCIADOS	10085.11	32.86
TOTAL		30652.47	100.00

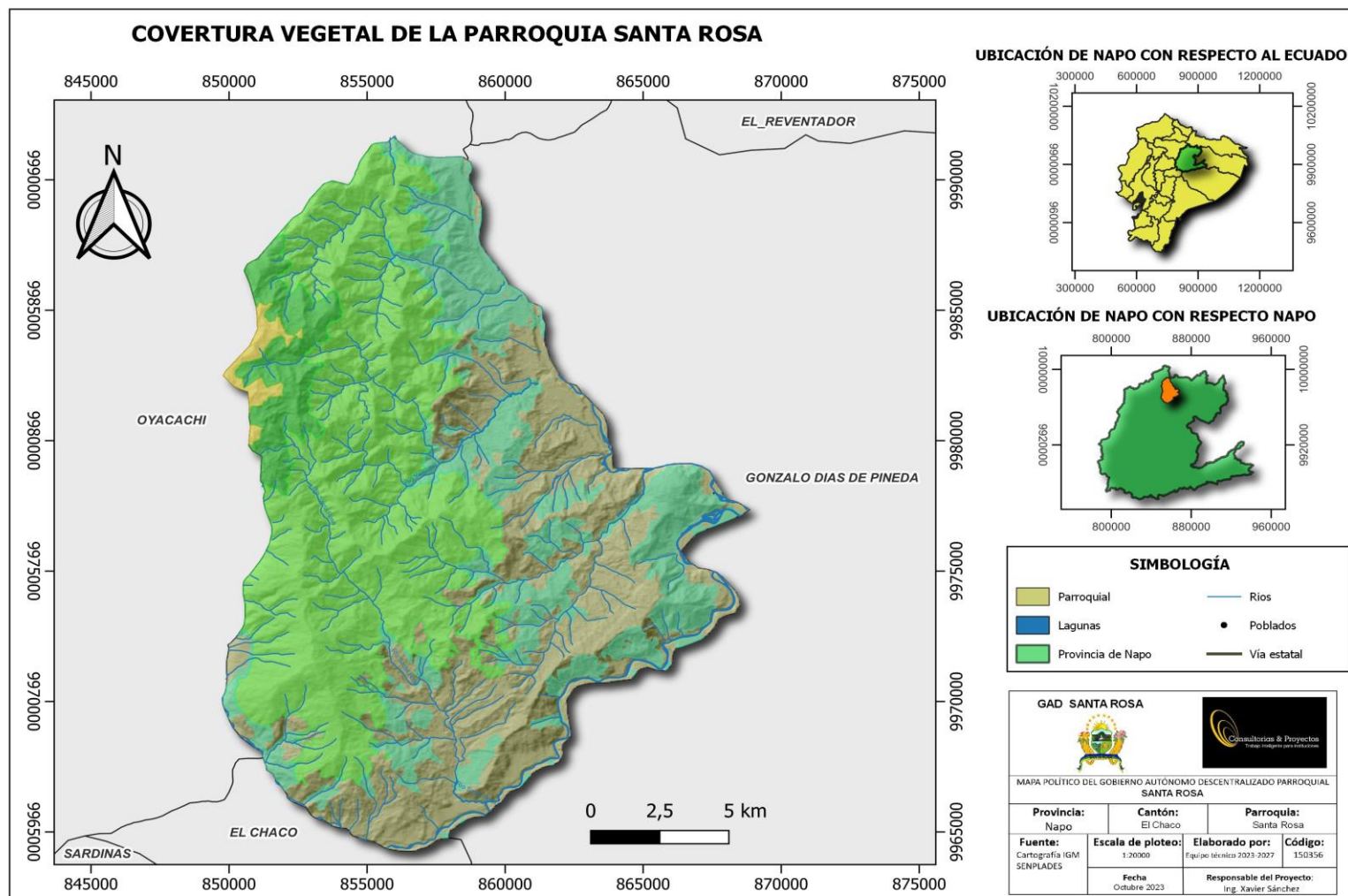
Fuente: Gad Municipal de El Chaco y Equipo Técnico 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027

Como podemos observar en el gráfico el 5.16% de la cobertura de la parroquia es bosque siempreverde montano alto, el 19.88% es bosque siempre verde bajo, el 41,05% es bosque siempre verde montano del norte de la cordillera oriental de los Andes, el 1,05%, es arbustal y herbazal y el 32,86% con cultivos indiferenciados, como podemos observar el en mapa de cobertura vegetal.



Mapa N.- 5 Cobertura vegetal



Fuente: Gad Municipal de El Chaco y Equipo Técnico 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027.



2.1.7.1. Suelos

El relieve de la zona está ligado con la formación de la Cordillera de los Andes, procesos morfológicos y la litología de las formaciones geológicas. Pero en general, los relieves son bastante altos y disecados donde predomina grandes pendientes. En las zonas cercanas a los ríos se encuentran relieves planos con pendientes pequeñas, llanuras onduladas y drenadas.

A continuación, se detalla grupos geomorfológicos:

- Vertiente andina alta y modelado disecado: localizado en la parte occidental sobre los 3000 m.s.n.m., caracterizado por un paisaje de alta montaña y los continuos deslizamientos y derrumbes asociados además al tipo de suelo y a las fuertes precipitaciones.
- Relieves estructurales: se encuentran en la parte central del área, y por sus características de formación unido a la erosión fluvial ha dado lugar a verdaderos encañonamientos con pendientes muy fuertes.
- Cuenca amazónica: situada en la parte oriental y conformada por llanuras onduladas y alturas relativas que varía de medias a altas. Los suelos son arcillosos.
- Formas Aluviales: ubicados junto a los ríos, que han formado valles y terrazas.

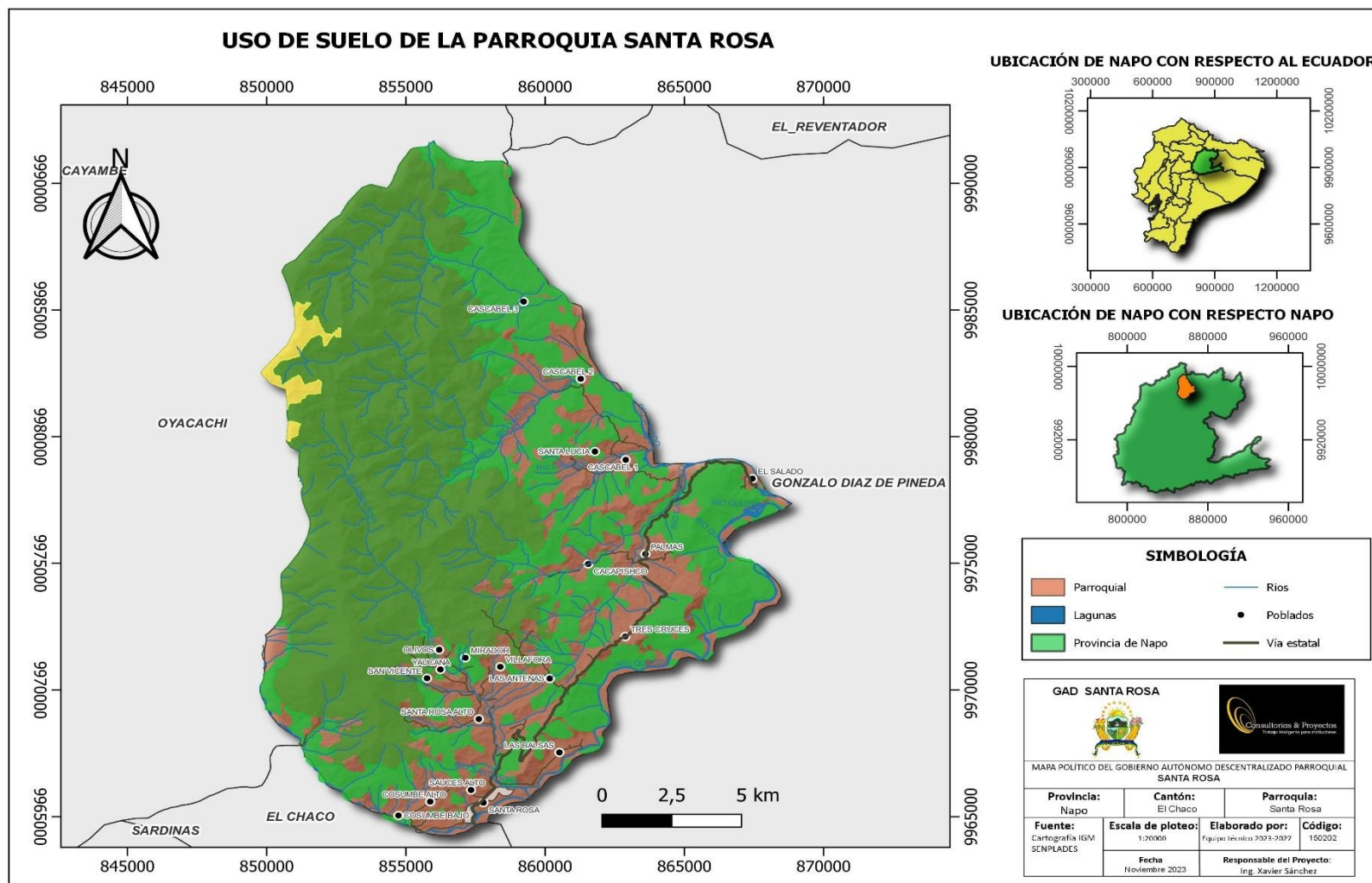
Tabla N.-6 Cobertura del suelo y su uso

Centros Poblados: para el año 2023 la cabecera parroquial de Santa Rosa, ha sufrido procesos de transformación, es así que cuenta con un área de 136,17 Has, con sus centros poblados, así como, los sectores de la parroquia se han asentado en áreas donde antiguamente estaban ocupadas por pastizales.

Bosque Pasto Cultivado: es un área entremezclada de bosque nativo y pastizales contaba originalmente en 1990 con una superficie de 204,50 Has, al año 2023 se identifican 32.86% que equivalen a 10.085,11 Ha. las mismas que se han aumentado en los sectores aledaños a la presencia de nuevos asentamientos humanos en el sector occidental de la parroquia.



Mapa N.- 6 Uso del Suelo



Fuente: Gad Municipal de El Chaco y Equipo Técnico 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027.



Imagen N.-3 Uso de Suelo

Símbolo	Uso de Suelo	Área (Ha)	%
	ÁREAS URBANAS	62.56	0.20
	BOSQUE SIEMPREVERDE MONTANO	8686.68	28.34
	BOSQUE HÚMEDO	14614.6	47.68
	HERBAZAL DEL PÁRAMO	321.4	1.05
	CULTIVOS DE LA ZONA CÁLIDA	7001.96	22.84
TOTAL		30652.47	100.00

Fuente: Gad Municipal de El Chaco y Equipo Técnico 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027

Tabla N.-7 Uso de los Suelos 2023

Uso de los suelos en el 2023		
Categoría	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Áreas urbanas	62,56	0,20%
Bosque Siempre verde Montano	8886,68	28,34%
Bosque Húmedo	14614,6	47,68%
Herbazal Páramo	321,4	1,05%
Cultivos de Zona Cálida	7001,96	22,84%
Total	30.652,47	100%

Fuente: Gad Municipal de El Chaco y Equipo Técnico 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027

2.1.7.2. Tipos de suelos

Tabla N.-8 Tipos de Suelos

Símbolo	Orden	Suborden	Gran grupo	Área (ha)	%
CD5	Inceptisol	Andept	Hydrandept	21 702,645	71,5%
C3A	Inceptisol	Andept	Hydrandept	3 802,143	12,4%
CD5	Inceptisol	Andept	Hydrandept+Troporthent	3 069,26	10,00%
B3	Inceptisol	Andept	Hydrandept	1 590,166	5,2
D3A	Inceptisol	Andept	Hydrandept	267,703	0,9
C2A	Inceptisol	Andept	Hydrandept	3,185	0,01
				30652,47	100%

Fuente: Gad Municipal de El Chaco y Equipo Técnico 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027

Los suelos denominados como Inceptisol son suelos poco desarrollados, donde predominan los suelos eluviales en todas sus partes y que por su composición están perdiendo continuamente materiales como el sílice, aluminio, hierro y bases.

La posición que ocupan en el paisaje, se encuentra en pendientes fuertes, favoreciendo el constante rejuvenecimiento del perfil lo que impide que se inicien procesos de translocación de arcilla o una meteorización muy intensa, pH ácido con aluminio tóxico en nivel ligero con fertilidad baja.



2.1.8. Zonificación y uso del suelo de la Cabecera Parroquial de Santa Rosa

Las actividades comerciales en esta área se centran alrededor de la carretera E 45, con un enfoque principal en el comercio y, en segundo lugar, en la vivienda. Dentro de la estructura urbana, las viviendas de baja altura son predominantes, siguiendo la zonificación establecida para la región, que implica lotes mínimos de 450,00 m². Sin embargo, en el caso del barrio Marcial Oña, el municipio ha planificado la urbanización con el objetivo de integrarla a los programas de vivienda de interés social. Por esta razón, se consideró un tamaño mínimo de lote de 200,00 m², con un diseño que favorece la construcción de viviendas pareadas.

Mapa N.-7 Zonificación cabecera Parroquial Santa Rosa



Fuente: Google Maps, Gad Municipal de El Chaco y Equipo Técnico 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027

2.1.9. Ecosistemas

Dada la ubicación de la parroquia de Santa Rosa en una zona altamente sensible debido a su rica biodiversidad y su posición dentro de un área protegida, así como su proximidad al volcán activo Reventador, este territorio posee características únicas en términos de potencialidades y amenazas.

En el territorio de la parroquia se distinguen varias zonas naturales:

- Arbustal Siempre Verde y Herbazal de Páramo: esta área comprende arbustos dispuestos en parches de hasta 3 metros de altura, mezclados con pajonales amacollados de alrededor de 1.20 metros. Incluye los páramos del sector norte y centro de la cordillera



oriental, subregión norte y centro, abarcando un total de 418.20 hectáreas en la parte alta del territorio.

- Bosque Siempre Verde Montano Alto de los Andes Orientales: estos son bosques siempre verdes bajos a medios, caracterizados por árboles con troncos gruesos, a veces torcidos, y raíces adventicias. En el sotobosque se encuentran diversas especies de helechos herbáceos, arbóreos y arbustivos. Este bosque ocupa un área de 1578.79 hectáreas.
- Bosque Siempre Verde Montano Bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes: estos bosques siempre verdes alcanzan alturas de 20 a 35 metros y se ubican entre 1200 y 2000 metros sobre el nivel del mar. Este ecosistema se asienta sobre formaciones geológicas como G. Cofanes, F. Napo, F. Tena, F. Hollín y F. Misahuallí. Cubre un área de 5845.97 hectáreas.
- Bosque Siempre Verde Montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes: este tipo de bosque presenta árboles de 15 a 25 metros de altura, con troncos y ramas nudosas, y copas densas y compactas. Se encuentra en la categoría de "bosques nublados", ubicados entre los 2000 y 3000 metros de altura, en la Cordillera Norte Oriental de los Andes, ocupando una extensión de 12824.25 hectáreas.
- Intervención: en las áreas cercanas a las carreteras y alrededor de las zonas pobladas, se observa la intervención humana en el bosque. Esta zona intervenida abarca un área de 9755.23 hectáreas.
- Otras Áreas: aunque no están definidas específicamente, estas áreas están relacionadas con los ríos y drenajes que atraviesan la parroquia de Santa Rosa. Se extienden en un área de 230.03 hectáreas.

Tabla N.- 9 Zonas de Vida

Zonas de vida			
Ecosistemas existentes	Código	Superficie (ha)	Porcentaje
Arbustal siempre verde y Herbazal del Páramo	AsSn01	418,20	1,36%
Bosque siempre verde montano alto del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	BsAn01	1.578,79	5,15%
Bosque siempre verde montano bajo del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	BsBn01	5.845,97	19,07%
Bosque siempre verde montano del Norte de la Cordillera Oriental de los Andes	BsMn01	12.824,25	41,84%
Intervención	Inter01	9.755,23	31,83%
Otras áreas	OA01	230,03	0,75%
Total		30.689,47	100%

Fuente: Gad Municipal de El Chaco y Equipo Técnico 2023-2027.

Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027.



2.1.9.1. Vida silvestre

La parroquia de Santa Rosa alberga una rica y diversa fauna silvestre. Entre las especies presentes, se pueden encontrar gallos de peña, loros, oropéndolas, garrapateros, carpinteros, Tucanes esmeralda (conocidos localmente como macaneros), colibrís, caciques lomirrojos, Inca jays (conocidos como monjas en la zona), tangaras, pavas aburridas, osos, tigrillos, pumas, raposas, cabezas de mate, reptiles no venenosos, patos de agua, truchas y gualalas. Además, la parroquia también es hogar de aves migratorias como el águila arpía, tayos, garzas y gaviotas. La presencia de esta variada fauna contribuye a la biodiversidad única de la región.

La actividad de pesca excesiva ha dejado una marca notable en la parroquia, con una disminución significativa en la población de peces. Además, la deforestación causada por la tala y la expansión de la ganadería han tenido un impacto considerable en la fauna local. Los osos, que solían visitar las fincas en Santa Rosa Alto, ya no son reportados, y los pumas que solían aparecer en agosto también han dejado de hacerlo. Aunque la parroquia aún alberga una variada gama de especies de aves, como el gallo de peña, la tala continua está alejando a estas aves de sus hábitats naturales poco a poco. Estos cambios evidencian la necesidad urgente de conservar el entorno natural para proteger la diversidad de la vida silvestre en la región.

2.1.9.2. Flora

La flora se refiere al conjunto total de especies vegetales presentes en una región geográfica, que pueden ser específicas de esa área, de un período geológico particular o de un ecosistema determinado. Por otro lado, la vegetación se refiere a la distribución de estas especies y a su importancia relativa, considerando tanto el número de individuos como su tamaño en un área específica. La composición y distribución de la flora están determinadas por varios factores, incluyendo el clima y otros elementos ambientales, lo que a su vez da forma a la vegetación característica de una región.

En la parroquia, se pueden encontrar diversas especies vegetales que contribuyen a la riqueza natural y cultural de la región. Algunas de estas especies incluyen:

- Balsa (*Ochroma pyramidale* - Bombacaceae): un árbol de gran altura cuya madera es liviana y se utiliza en diversas aplicaciones.
- Guarumo (*Cecropia sciadophylla* - Cecropiaceae): un árbol comúnmente encontrado en América tropical, importante para la fauna local y utilizado en medicina tradicional.
- Pambil (*Iriarte deltoidea*): una especie de palma cuyas hojas se utilizan en la elaboración de objetos artesanales.
- Laurel (*Cordia alliodora*): un árbol cuya madera se utiliza en carpintería y ebanistería, y tiene aplicaciones medicinales.
- Ceibo (*Ceiba pentandra*): un árbol de gran tamaño con importancia cultural y ecológica significativa.
- Heliconias (*Heliconia episcopalis* - Heliconiaceae), *Costus scaber* (Costaceae), *Cyclanthus bipartitus* (Cyclanthaceae): estas son plantas arbustivas, siendo las heliconias especialmente vistosas y comunes en regiones tropicales.



- Plantas Medicinales: incluyen la una de gato, ayahuasca, guayusa, sangre de drago, gualanga, papachina, anguila panga (*Anthurium ernestii*), chugri yuyu (*Kalanchoe pinnata*), entre otras. Estas plantas tienen usos tradicionales en la medicina local.
- Especies Frutales: como avio, guaba, guayaba, papaya, maíz y caimito, que son importantes para la dieta local y la economía agrícola.

La diversidad de estas especies no solo contribuye a la biodiversidad local, sino que también proporciona recursos esenciales para las comunidades, desde materiales de construcción hasta alimentos y medicinas tradicionales.

2.1.9.3. Fauna

La fauna se refiere al conjunto de especies animales que habitan en una región geográfica y puede estar determinada por una variedad de factores, incluyendo elementos abióticos (como clima y geología) y factores bióticos (como las interacciones de competencia y depredación entre las especies). Las especies animales suelen ser sensibles a las perturbaciones en su hábitat, por lo que cualquier cambio significativo en la fauna de un ecosistema puede indicar una alteración en uno o varios de los factores ambientales de ese ecosistema.

La riqueza de fauna en la región es verdaderamente notable. Se pueden encontrar diversas especies de mamíferos, como la guatusa (*Dasyprocta fuliginosa*), guanta (*Cuniculus paca*), cusumbo, mono aullador (*Alouatta seniculus*), venado (*Mazama americana*), tapir (*Tapirus terrestris*) y tigrillo (*Leopardus pardalis*). En cuanto a las aves, la diversidad es igualmente impresionante e incluye especies como el gallinazo negro (*Coragyps atratus*), águila arpía (*Harpia harpyja*), chalaca jaspeada (*Ortalis guttata*), pavón nocturno, "mondete" (*Nothocrax urumutum*), jacana carunculada (*Jacana jacana*), paloma doméstica (*Columba livia*), tortolita menuda (*Columbina minuta*), guacamayo azul y amarillo (*Ara ararauna*), guacamayo militar (*Ara militaris*), loro cachetinaranja (*Pionopsitta barrabandi*), loro cabeciazul (*Pionus menstruus*), guacamayo ventirrojo (*Orthopsittaca manilata*), periquito aliazul (*Forpus xanthopterygius*), perico ojiblanco (*Aratinga leucophthalmus*), periquito piquioscuro (*Forpus sclateri*), loro coroninegro, "chirlecrés" (*Pionites melanocephala*), garrapatero (*Crotophaga ani*), colibrí ermitaño pecchicanelo (*Glaucis hirsuta*), colibrí ermitaño piquigrande (*Phaethornis malaris*), tucancillo collardorado (*Selenidera reinwardtii*), tucán goliblanco (*Ramphastos tucanus*), carpintero crestirrojo (*Campephilus melanoleucos*), trepatroncos golipunteado (*Deconychura stictolaema*), tirano tropical (*Tyrannus melancholicus*), saltarín verde (*Chloropipo holochroa*), golondrina de riscos (*Petrochelidon pyrrhonota*), oropéndola dorsirrojiza (*Psarocolius angustifrons*) y cacique ecuatoriano (*Cacicus sclateri*). Esta diversidad de fauna es un testimonio de la riqueza natural de la región.

Amenazas naturales y antrópicas

En cuanto a las amenazas naturales, es importante destacar que todo el territorio de la parroquia de Santa Rosa es altamente vulnerable debido a su exposición a diversas amenazas. Estas amenazas están particularmente relacionadas con movimientos en masa, fallas geológicas, erosión hídrica regresiva del río Quijos, inundaciones y la actividad volcánica proveniente de los volcanes El Reventador (3562 m) y Cayambe (5790 m). Además de estas amenazas



naturales, existe una amenaza antropogénica relacionada con los riesgos naturales, que es la posibilidad de derrames de petróleo y sus derivados causados por rupturas o desperfectos en los oleoductos OCP, SOTE y Poliducto.

La Topografía del terreno

Debido a su ubicación en las estribaciones de la Cordillera Oriental, el territorio de la parroquia presenta una topografía que va desde los bosques subtropicales hasta el páramo. Como resultado, aproximadamente el 90% de su área tiene pendientes muy pronunciadas, lo que ha llevado a deslizamientos de tierra. Incluso en las zonas cercanas a los ríos y drenajes, donde el terreno es relativamente plano, existe una alta amenaza de inundaciones. Estas áreas de riesgo representan aproximadamente el 18% del territorio de la parroquia.

Tabla N.- 10 Grado de amenaza en inundación

Amenazas de inundaciones		
Grado de amenaza	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Sin amenaza	25 097,86	81,90%
Alta	5 091,43	16,6%
Muy Alta	463,18	1,5%
Total	30 652,47	100%

Fuente: Gad Municipal de El Chaco y Equipo Técnico 2023-2027.
Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027

La deforestación en las áreas de alta pendiente, particularmente en la jurisdicción del Parque Nacional Cayambe Coca, es un problema significativo. Estas áreas deforestadas están directamente vinculadas con la expansión de la frontera agrícola. Este proceso conduce a la erosión del suelo y, con el tiempo y en condiciones de alta pendiente, provoca deslizamientos en masa.

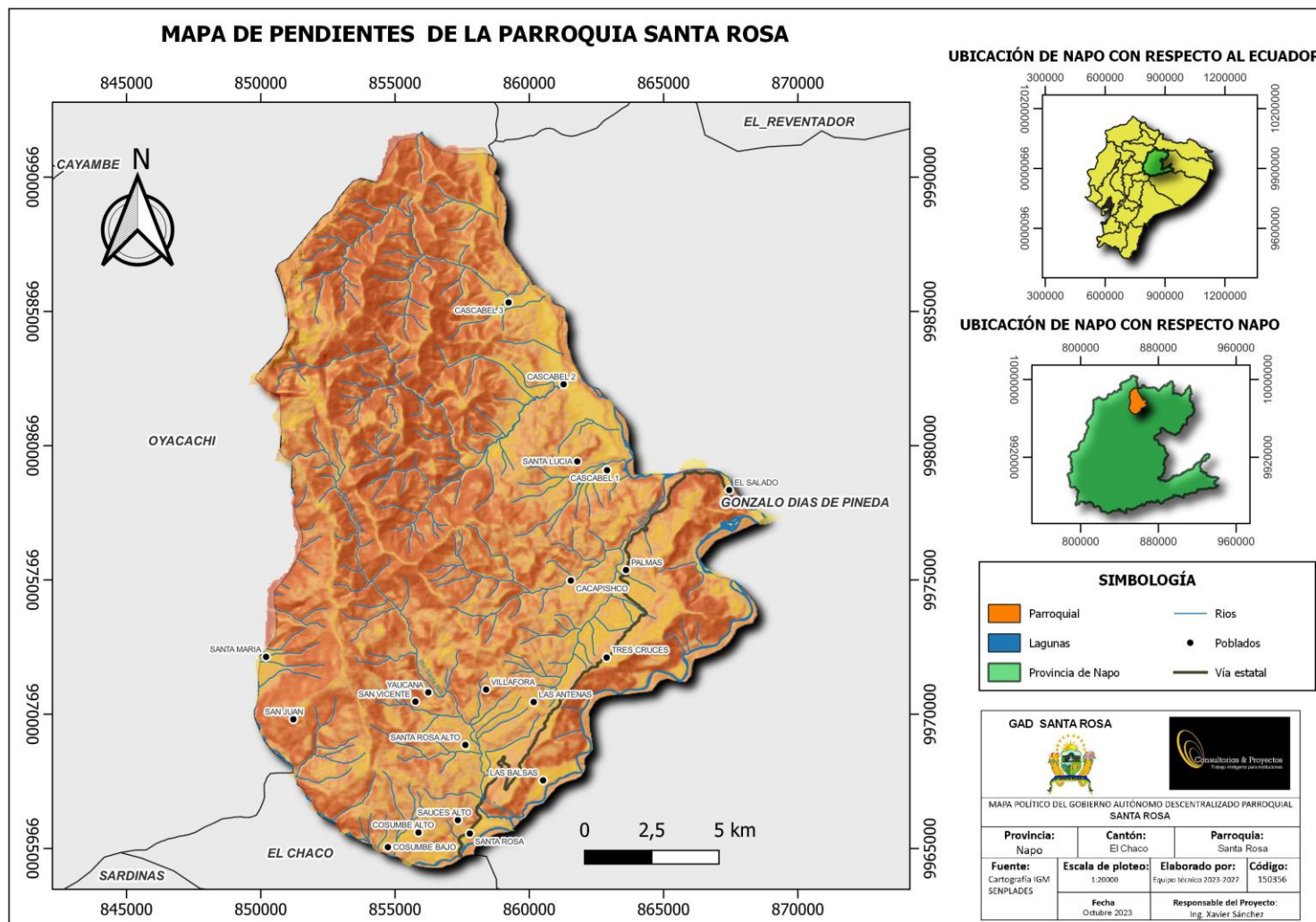
Tabla N.-11 Amenaza de deslizamientos

Amenaza de deslizamientos		
Grado de amenaza	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Sin amenaza	203,15	0,70%
Baja	2.545,55	8,30%
Media	19.036,31	62,0%
Alta	8.797,25	28,7%
Muy alta	107,42	0,40%
Total	30.652,47	100%

Fuente: Gad Municipal de El Chaco
Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027



Mapa N.- 8 Movimientos/Pendientes en Masa



Fuente: Gad Municipal de El Chaco y Equipo Técnico 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027.



Imagen N.-4 Movimientos y pendientes

Simbología	Pendientes en %	LEYENDA		
		Descripción	Superficie (Has)	Porcentaje (%)
	0 - 5	Plano a casi plano	583,16	1,90
	5 - 12	Suave a ligeramente ondulado	1538,39	5,02
	12 - 25	Moderadamente ondulado	6150,00	20,05
	25 - 50	Colinado	12968,8	42,28
	50 - 70	Escarpado	6507,93	21,22
	> 70	Montañoso	2923,00	9,53
TOTAL			30652.47	100

Fuente: Gad Municipal de El Chaco y Equipo Técnico 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027

Como podemos observar las pendientes en la parroquia de Santa Rosa el 1,90% son plano o casi plano con 583,16 Ha; suave y ligeramente ondulado 1538,39 Ha; que corresponde a 5,02% moderadamente ondulado 6150 Ha que corresponde a 20,05%; colinado 12968,8 Ha con el 42,28%; encarpado 6507,93 que corresponde a un 21,22% , y Montañoso con 2923 Ha.

2.1.10. Eventos Tectónicos Volcánicos

A lo largo de los años, la parroquia ha experimentado eventos tectónicos y volcánicos debido a la presencia de fallas geológicas que atraviesan el área. Estos eventos han provocado sismos de diversas magnitudes e intensidades, como ocurrió en marzo de 1987. Además, la parroquia se ve afectada por la presencia del Volcán Reventador, que se encuentra a 28 kilómetros de distancia y ha causado la caída de cenizas volcánicas, como sucedió en el año 2002. En caso de una eventual erupción del volcán Cayambe, podrían generarse flujos de lahares que se desplazarían a lo largo del curso del río Salado, representando una amenaza adicional para la comunidad.

Tabla N.- 12 Amenazas en peligros tectónicos volcánicos

Amenazas en peligros tectónicos volcánicos		
Grado de amenaza	Sup p Long (has o km)	Porcentaje en relación al área parroquial (%)
Fallas geológicas	60,91	-
Lahares Volcán Cayambe	178,19	0,58
Aceleración sísmica	30 689,68	100,00
Cenizas Volcán El Reventador Umbral		
1 kg/m2 (1 mm de espesor)	30 689,68	100,00
Mayor a 10 kg/m2 (>10 mm de espesor)	27 506,07	89,62
Mayor 100 kg/m2 (>100 mm de espesor)	4 107,64	13,38
Oleoductos		
Oleoductos	39,43	-
Afectación potencial por derrames	793,80	2,59

Fuente: Gad Municipal de El Chaco y Equipo Técnico 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027.



2.1.11. Erosión Hídrica

La erosión hídrica regresiva del río Coca es un fenómeno natural que podría tener un impacto en las obras de infraestructura del proyecto Coca-Codo Sinclair, ubicado en la confluencia de los ríos Quijos y Salado. En los últimos años, se han producido dos eventos significativos que demuestran que este tipo de erosión representa una amenaza activa en la zona. El 7 de abril de 2020, se produjo la ruptura de las tuberías que suspendió las operaciones del Sistema de Oleoducto Transecuatoriano (SOTE), Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) y Poliducto debido a un socavón en el sector de San Rafael.

Estos eventos podrían estar relacionados con la erosión regresiva que afecta el cauce del río Coca, especialmente en áreas con depósitos de avalanchas antiguas del volcán Reventador, que son fácilmente erosionables. Los estudios realizados indican que los fenómenos geodinámicos, como el sismo de 1987, aportaron grandes cantidades de sedimentos, afectando el comportamiento hidrosedimentario y geomorfológico del río Coca.

La construcción de la Central Hidroeléctrica Coca Codo Sinclair ha provocado cambios significativos en la morfología del río Coca a corto plazo.

Aunque actualmente no existe un estudio técnico-científico que relacione estos eventos con las obras del Proyecto, los datos recopilados hasta ahora sugieren una posible causa natural que podría afectar las infraestructuras del proyecto Coca-Codo Sinclair, así como los oleoductos SOTE, OCP y Poliducto, centros poblados y carreteras. Se requerirán estudios geológicos e hidrológicos adicionales para determinar la posible incidencia de erosión regresiva a lo largo de los ríos Quijos y Salado.

Tabla N.-13 Amenazas por erosión hídrica

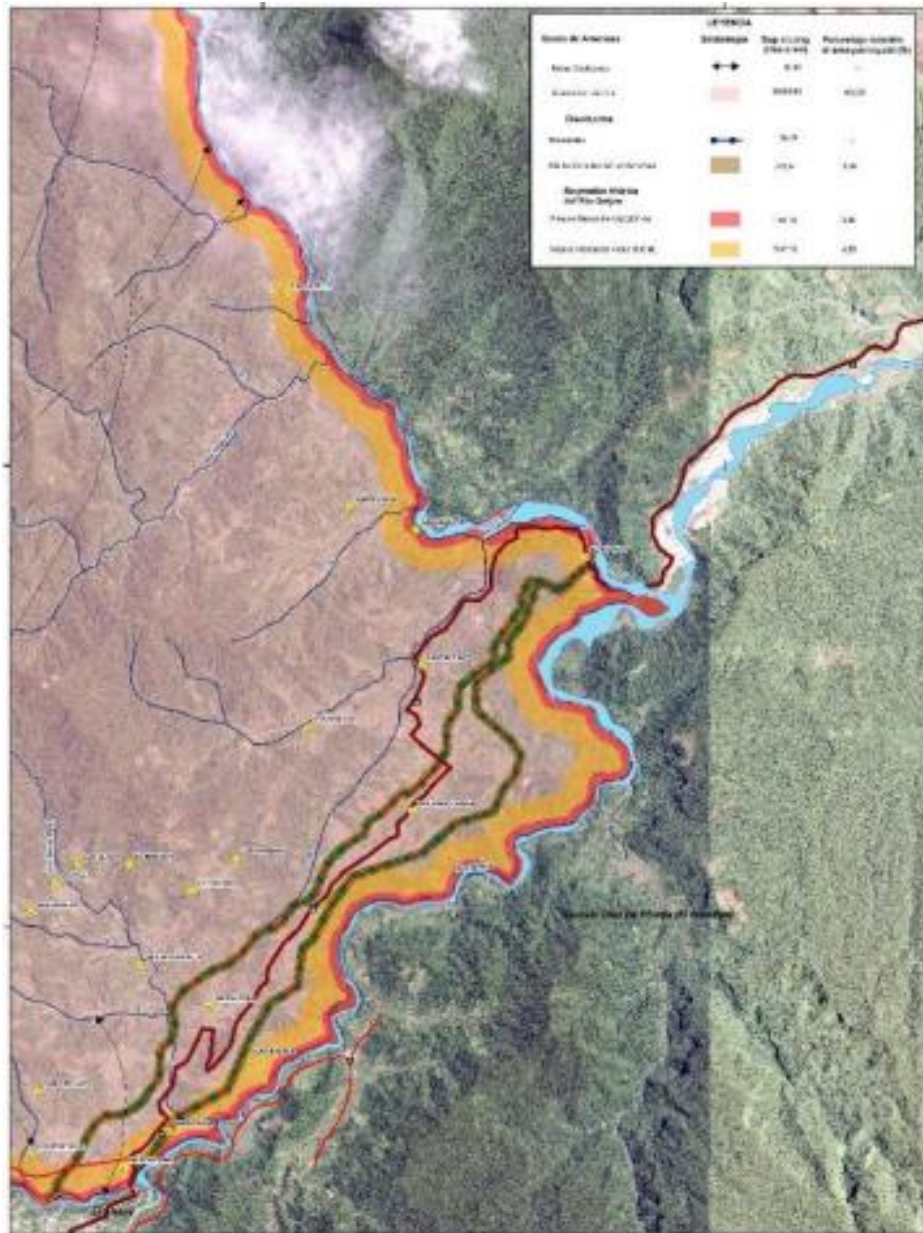
Amenazas por erosión hídrica		
Grado de amenaza	Sup o Long (has o km)	Porcentaje en relación al área parroquial (%)
Fallas geológicas	60,91	-
Aceleración sísmica	30 689,68	100
Oleoductos		
Oleoductos	39,43	-
Afectación potencial por derrames	793,80	2,59
Regresión hídrica del Río Quijos		
Área de afectación alta (200m)	1 198,18	3,90
Área de afectación media (500m)	2 747,33	8,95

Fuente: Gad Municipal de El Chaco y Equipo Técnico 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027.



Mapa N.- 9 Riesgos por Erosión Hídrica



Fuente: Gad Municipal de El Chaco y Equipo Técnico 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027.

2.1.12. Transporte del Crudo Pesado

El transporte de petróleo a través de las tuberías del Sistema de Oleoducto Trans Ecuatoriano (SOTE), Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) y Poliducto, que atraviesan el trayecto entre las



poblaciones de Santa Rosa y El Salado, presenta el riesgo potencial de roturas o daños en su infraestructura.

Zonas de riesgos naturales por comunidades

Tabla N.-14 Zonas de riesgos naturales por comunidades

Zonas vulnerables	Jerarquía	Amenazas	
		Natural	Provocados
Santa Rosa	Sp	Erupción del Volcán + Lahares del V. El Reventador, caída de ceniza volcánica, Movimientos sísmicos, deslizamiento de tierra Deslizamientos de taludes.	Derrames petroleros, incendio
Cosumbe	Sp		
Tres Cruces	Sc	Erupción del Volcán + Lahares del V. El Reventador, caída de ceniza volcánica, Movimientos sísmicos, deslizamientos de tierra	Derrames petroleros, incendio
Las Palmas	Sc	Deslizamientos de tierras, deslaves, caída de ceniza del volcán El Reventador, Movimientos sísmicos, Deslizamientos de taludes,	Incendios
Cacapishco	Sp		
Cascabel I	Sc	Deslizamientos de taludes, deslaves, caída de ceniza del volcán El Reventador, Movimientos sísmicos	Ingresos a las reservas
Cascabel II	Sp		
Santa Lucía	Sp		

Fuente: Gad Municipal de El Chaco y Equipo Técnico 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027

Amenazas

Se han identificado varias amenazas naturales y antrópicas en la parroquia, que representan riesgos significativos para la población y el medio ambiente:

- Erosión hídrica regresiva del río Quijos: ** Esta erosión puede poner en peligro las áreas de riego y la infraestructura a lo largo del río.
- Erupción del volcán Reventador: ** Una erupción volcánica puede tener consecuencias devastadoras para las poblaciones cercanas.
- Caída de cenizas del volcán Reventador: ** La caída de cenizas puede afectar la calidad del aire y causar problemas respiratorios.
- Flujos de lahares del volcán Cayambe a lo largo del río Salado: ** Estos flujos pueden destruir áreas habitadas y dañar infraestructuras.



- Sismos:** Los terremotos pueden causar daños estructurales y representan un riesgo importante para la seguridad de la población.

Amenazas Antrópicas:

- Oleoductos de OCP, SOTE y Poliducto: roturas o daños en estos oleoductos pueden causar derrames de petróleo y contaminar el medio ambiente.
- Contaminación por vertidos de los ríos principales y afluentes: la contaminación del agua afecta la salud pública y los ecosistemas acuáticos.
- Expansión de la frontera agrícola: la agricultura y la ganadería pueden provocar deforestación y pérdida de biodiversidad.
- Invasión de personas a las áreas protegidas: esto puede degradar los ecosistemas frágiles y amenazar la fauna y flora.
- Malas prácticas agrícolas y mal uso de agroquímicos: estas prácticas pueden contaminar el suelo y el agua, afectando la salud y el medio ambiente.
- Construcción de infraestructura vial sin estudios de impacto ambiental: esto puede destruir hábitats naturales y aumentar la vulnerabilidad a deslizamientos.
- Escaso control en áreas naturales protegidas: la falta de regulación puede llevar a la explotación insostenible de recursos naturales.
- Deficiente monitoreo ambiental de infraestructura petrolera: fallos en la infraestructura pueden causar derrames y contaminación.
- Derrames de hidrocarburos en el río Quijos: la contaminación por petróleo afecta los ecosistemas acuáticos y la salud humana.
- Contaminación por descargas residuales de aguas negras: esto puede afectar la calidad del agua y la salud de las personas.
- Caza indiscriminada de fauna y deforestación: estas actividades contribuyen a la pérdida de biodiversidad y la degradación del ecosistema.
- Escasa concientización ambiental: la falta de educación ambiental puede llevar a prácticas insostenibles y falta de conservación.

Además, se han identificado áreas de alta vulnerabilidad, incluyendo poblados vulnerables a peligros volcánicos y poblaciones e infraestructura expuestas a la erosión hídrica regresiva y movimientos en masa.



También se ha destacado la vulnerabilidad de las infraestructuras petroleras y los asentamientos humanos debido a la fragmentación del suelo, así como la necesidad de redefinir las fronteras en áreas cercanas al Parque Nacional Cayambe-Coca debido a la actividad agropecuaria. Finalmente, la presencia de poblados asentados sobre fallas geológicas añade un nivel adicional de vulnerabilidad sísmica.

2.1.13. Zonas de Protección

Tabla N.-15 Áreas protegidas del Cantón El Chaco

Nombre del área protegida	Tipo de reserva	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Reserva Municipal	Municipal	16 933,47	19
Parque Nacional Cayambe – Coca	SNAP	145 111,44	42
Parque Nacional Sumaco Napo – Galeras	SNAP	118 291,18	34
Área total de conservación		331 336,09	95
Superficie del cantón El Chaco		348 525,11	100

Fuente: Gad Municipal de El Chaco y Equipo Técnico 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027

Tabla N.-16 Áreas protegidas de la parroquia Santa Rosa.

Descripción		Área (Ha.)	%
	Parque nacional Cayambe Coca	27297,46	89,05%
	Socio Bosque	254	0,83%
	Área no protegida	3101,01	10,12%
Total		30652,47	100,00%

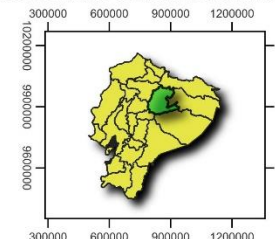
Fuente: Gad Municipal de El Chaco y Equipo Técnico 2023-2027

Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027

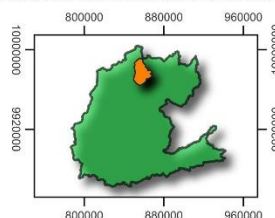
Como podemos observar en el grafico 27.977,46 hectáreas corresponde al Parque Nacional Cayambe-Coca con 89,05% total de superficie de la parroquia mientras que 254 hectáreas son de Socio Bosque con un total de 0,83% y 3101,01 hectáreas que no están en zonas protegidas.



ÁREAS PROTEGIDAS DE LA PARROQUIA SANTA ROSA



UBICACIÓN DE NAPO CON RESPECTO NAPO



SIMBOLOGÍA



MAPA POLÍTICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
SANTA ROSA

Provincia: Napo	Cantón: El Chaco	Parroquia: Santa Rosa	
Fuente: Cartografía IGM SENPLADES	Escala de ploteo: 1:20000	Elaborado por: Equipo técnico 2023-2027	Código: 190202
	Fecha Noviembre 2023	Responsable del Proyecto: Ing. Xavier Sánchez	

Fuente: Gad Municipal de El Chaco y Equipo Técnico 2023-2027
Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027.



2.2. SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Los Asentamientos Humanos comprenden: Distribución Geográfica, Movilidad, conectividad e infraestructura: red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

2.2.1. Centros Poblados

La información proporcionada destaca las disparidades en los servicios básicos dentro de la parroquia de Santa Rosa. Aunque la cabecera parroquial cuenta con agua potable y alcantarillado sanitario, los Sectores fuera de esta área central enfrentan desafíos significativos en términos de acceso al agua potable y tratamiento de aguas servidas. Esto no solo representa una brecha en los servicios, sino que también puede tener implicaciones para la salud de las personas que dependen de fuentes de agua no tratadas y sistemas de eliminación de desechos no adecuados.

El hecho de que más del setenta por ciento del agua sea tratada para consumo humano es una mejora, pero el acceso equitativo y confiable a agua potable y servicios de saneamiento sigue siendo una preocupación importante en las áreas fuera de la cabecera parroquial. La presencia de parasitosis e infecciones resalta la necesidad urgente de mejorar la infraestructura de agua y saneamiento en estas comunidades para garantizar condiciones de vida saludables para todos los residentes.

La descripción proporcionada muestra la diversidad de asentamientos humanos en la parroquia de Santa Rosa, desde la cabecera parroquial que es catalogada como centro urbano hasta los sectores y puntos de referencia, dispersos que enfrentan desafíos significativos.

El conflicto generado por la ocupación de tierras en áreas no designadas, especialmente en los sectores Cascabel 1 y el sector Cascabel 2 dentro del Parque Nacional Cayambe Coca, destaca la importancia de la gestión adecuada de los recursos naturales y la necesidad de encontrar soluciones que equilibren las necesidades humanas con la conservación del medio ambiente.

La dinámica comercial más fuerte en la cabecera parroquial, impulsada por la proximidad a importantes proyectos nacionales y una infraestructura de transporte accesible, resalta la importancia de la ubicación geográfica en el desarrollo económico local. Sin embargo, también subraya la necesidad de asegurar que estas oportunidades económicas sean equitativas y lleguen a todas las comunidades, incluidas aquellas en áreas más remotas y dispersas.

En toda la parroquia existen 8 sectores, con sus 14 puntos de referencia, la cabecera parroquial se la considera como la parte urbana, existen tres sectores consolidados, es decir; donde existen asentamientos humanos como son Tres Cruces, Las Palmas, Cascabel; de la misma manera existen 5 sectores productivos considerados así por encontrarse dispersos a la parroquia y que se mantienen fincas en estos sectores que los dueños viven en otros lugares.



ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA SANTA ROSA

UBICACIÓN DE NAPO CON RESPECTO AL ECUADOR

UBICACIÓN DE NAPO CON RESPECTO NAPO

SIMBOLOGÍA

- Parroquial
- Provincia de Napo
- Lagunas
- Poblados
- Rios
- Vía estatal

GAD SANTA ROSA

MAPA POLITICO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SANTA ROSA

Provincia: Napo	Cantón: El Chaco	Parroquia: Santa Rosa
Fuente: Cartografía: IGM SENPLADES	Escala de plotaje: 1:20000	Elaborado por: Equipo técnico 2023-2024
	Fecha: Noviembre 2023	Código: 150202
		Responsable del Proyecto: Ing. Xavier Sánchez

Fuente: Gad Municipal de El Chaco 2023
Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027



Tabla N.-17 Distribución de Sectores de la Parroquia Santa Rosa

Tres Cruces	Cascabel		Cacapishco	Cosumbe		Santa Rosa Alto	Las Palmas	Las Antenas	Las Balsas
	Cascabel 1	Cascabel 2		Cosumbe Alto	Cosumbe Bajo				
No	No	28 de mayo de 1992	No	No	No	No	No	No	No
Luis Yanacallo	Marcelo Mancheno	Segundo Dueñas	Wilson Toapanta	María Tugunilago	Edwin Simbaña	Fausto Torres	Danny Lavanda	Néstor Gómez	Rocío de la Cruz
0967270908	0997893245	0993929359	0981285275	0987411616	0990765183	0986365566	0995672798	0986835030	0959703763

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 - 2027.

Tabla N.-18 Distribución Geográfica de los sectores de la Parroquia Santa Rosa

Distribución Geográfica SANTA ROSA Y SUS SECTORES												
Amanzanadas	Santa Rosa Alto	Cascabel			Tres Cruces	Las Palmas	Cacapishco	Las Antenas	Las Balsas	Cosumbe Alto	Cosumbe Bajo	TOTAL
		Cascabel 1	Cascabel 2	Santa Lucia								
		1										1
	Dispersas	1		1	1	1	1	1	1	1	1	10
	Centros Poblados											

Fuente: Estudio de Campo 2023Elaborado por: Equipo Técnico 2023 - 2027



Tabla N.-19 Distribución de barrios de la Parroquia Santa Rosa

REGISTRO OFICIAL	SANTA ROSA Y SUS BARRIOS						
	Interoceánica	Marcial Oña	Central	Los Sauces	San Vicente	Nueva Esperanza	Huertos Familiares
Registro Oficial	No	No	No	No	No	No	No
Nombre Representante Legal	Sra. Laura Quinatoa	Sr. Julio Pérez	Sra. Janeth Imbaquingo	Sra. Erika Reyes	Sra. Piedad Caiza	Sr. Oscar Andrade	Sr. Elías Aigaje
Número Telefónico	0991623106	0979910480	0993436141	0959506429	0994177986	0991511468	0983965802

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 - 2027

Tabla N.-20 Distribución geográfica de los barrios de la Parroquia Santa Rosa

	Distribución Geográfica SANTA ROSA Y SUS BARRIOS								TOTAL
	Interoceánica	Marcial Oña	Central	Los Sauces	Sauces 2	San Vicente	Nueva esperanza	Huertos familiares	
Amanzanadas	1		1					1	3
Dispersas				1	1	1	1		4
Centros Poblados		1							1

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 - 2027



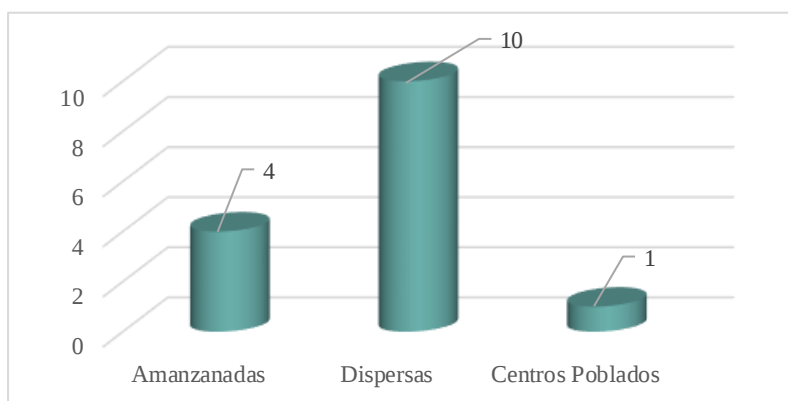
En el sector de Cascabel y Santa Lucía existe un problema de distribución debido a la ubicación dentro del Parque Nacional Cayambe Coca. La línea de Aguirre⁵ ha sido establecida como un límite para los asentamientos humanos, pero parece que la población no ha respetado esta línea, lo que ha generado conflictos tanto para la comunidad como para el Ministerio del Ambiente que lucha por controlar esta situación.

Este tipo de conflictos territoriales son bastante comunes en áreas protegidas y pueden ser difíciles de resolver debido a las necesidades de la población local y la necesidad de conservar los ecosistemas naturales. Los acuerdos y negociaciones entre el Sector de Cascabel y las autoridades pueden ser clave para encontrar soluciones que sean justas tanto para la población como para la conservación del medio ambiente.

2.2.1.1. Relación entre Asentamientos Humanos

La relación entre los asentamientos humanos en la parroquia de Santa Rosa se basa en una estructura piramidal, donde la cabecera cantonal, especialmente debido a su proximidad a la vía Quito-Lago Agrio, tiene una conexión más fuerte con la parroquia. La cabecera parroquial y sus barrios, seguida de cerca por Cascabel I, Cascabel II, Santa Rosa Alto también tiene una presencia y servicios más significativos, mientras que los demás sectores se encuentran en un nivel inferior en términos de infraestructura y servicios públicos debido a su condición rural y dispersión.

Gráfico N.-1 Distribución de Viviendas



Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 - 2027

Esta estructura piramidal es común en áreas rurales donde los servicios y las infraestructuras tienden a concentrarse en los centros urbanos o en áreas más accesibles. Como es el caso de la Parroquia de Santa Rosa que está concentrada los servicios básicos mientras que en los sectores hay escases de los mismos servicios básicos por la disparidad de la parroquia.

⁵ El LEFA, o comúnmente conocido como la Manga de Aguirre (1987), en referencia al entonces administrador del área protegida Sr. Jorge Aguirre; fue establecida a lo largo de 160 kilómetros, como una acción de carácter técnico – administrativa con el objetivo de limitar el avance y la expansión de las actividades irregulares de uso y cambio de suelo.



2.2.1.2. Espacios Públicos

En la parroquia y los sectores, los espacios públicos se limitan principalmente y canchas deportivas. Estos lugares no solo cumplen funciones prácticas, sino que también pueden desempeñar un papel importante en la integración de los sectores, involucrando a personas de diferentes edades y géneros en diversas actividades y eventos.

Tabla N.-21 Distribución de espacios públicos en la Cabecera Parroquial de Santa Rosa

Infraestructura física de la parroquia	Santa Rosa y sus Barrios							TOTAL, EN SANTA ROSA y sus Barrios
	Interoceánica	Marcial Oña	Central	Los Sauces	San Vicente	Nueva esperanza	Huertos familiares	
Casa Barrial	1							1
Juegos Infantiles		1				1		2
Batería Sanitaria	1						1	2
Cancha de indor						1		1
Cancha de fútbol								
Parque	1					1		2
Cancha Cubierta	1	1				1	1	4
Parada de Buses	1	1		1				3
Total	5	3		1		4	2	15

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 - 2027.

Tabla 22 Distribución de espacios públicos en los sectores de la Parroquia de Santa Rosa

Infraestructura física de la parroquia	Santa Rosa y sus Barrios						TOTAL, EN SANTA ROSA y Sectores
	Cascabel 1	Tres Cruces	Las Palmas	Cacapishco	Las Antenas	Las Balsas	
Casa Barrial							
Juegos Infantiles	1						1
Batería Sanitaria	1						1
Cancha de indor							
Cancha de fútbol							
Parque							
Cancha Cubierta	1	1	1				3
Parada de Buses	2	1	1		1	1	2
Total	5	2	2		2	2	7

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027.



Algunos de los puntos clave incluyen:

- Centro Gerontológico: existe un espacio físico en el Jardín Andrés F. Córdova cerrado institucionalmente en la cabecera parroquial el mismo que necesita una remodelación para cumplir sus funciones.
- Espacios Verdes y Recreativos: Existen espacios físicos en la cabecera parroquial donde se debe cerrar el circuito deportivo.
- Centro de Salud: se requiere una adecuación y mantenimiento en los dos Centros de Salud ubicados en la cabecera Parroquial y Cascabel
- Instalaciones del Gad Parroquial: las instalaciones actuales del Gobierno Parroquial necesitan una remodelación inmediata ya que están totalmente deterioradas y en mal estado.
- Infraestructura en los Sectores: es esencial trabajar en la construcción de taludes en áreas como Santa Rosa Alto, las Balsas. Se debe tener en cuenta las limitaciones geográficas al proporcionar servicios básicos en áreas remotas.
- Proyectos de Desarrollo: existen proyectos planificados, como la construcción del Centro Deportivo y el Comedor Comunitario, que pueden mejorar las instalaciones y servicios para la colectividad de Santa Rosa.

Estos son puntos importantes para el desarrollo y el bienestar de la Sociedad de Santa Rosa.

2.2.2. Movilidad, transporte y tránsito

La infraestructura vial es esencial para el desarrollo y la conectividad de la comunidad. En base a la información proporcionada:

- Vías Principales: las vías principales que están conectadas a la troncal amazónica (Quito-Lago Agrio) son beneficiosas para la parroquia al estar asfaltadas y lastradas. estas vías son vitales para el transporte y el comercio.
- Calles en la Cabecera Parroquial: en la cabecera parroquial, las calles están en proceso de conformación y tienen una capa de rodadura asfáltica.
- Puentes: En la parroquia existen dos puentes principales que se encuentran sobre el río Santa Rosa que conecta a la cabecera parroquial; en Cascabel existen tres puentes carrozables y dos puentes colgantes que necesitan un mantenimiento preventivo correctivo urgente

Es importante que se realicen esfuerzos para mantener y mejorar la calidad de las vías y puentes, lo que beneficiará significativamente a la comunidad local en términos de movilidad, comercio y acceso a servicios.



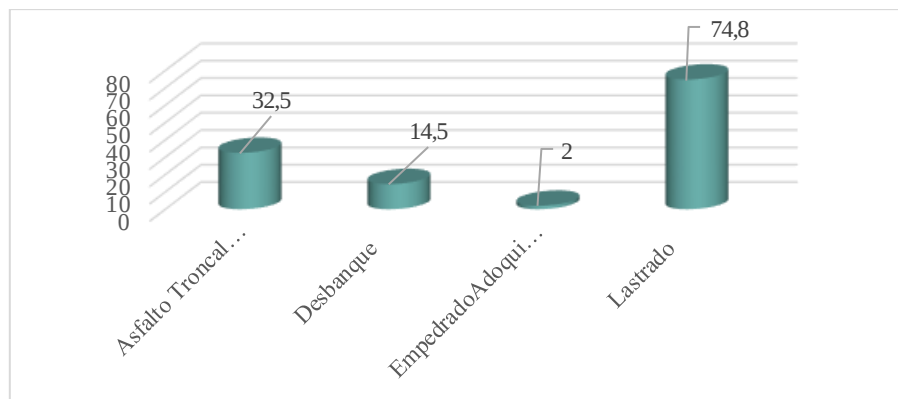
Tabla N.-23 Tipo de vías en la Parroquia de Santa Rosa

Vías Santa Rosa	SANTA ROSA	Marcial Oña	Santa Rosa Alto							Cas 1	Cas. 2	Tres Cruces	Las Palmas	Cacap.	Las Antenas	Las Balsas	Santa Lucía	Cosumbe Alto	Cosumbe Bajo	Total
			Santa Rosa Alto	Villaflora	El Mirador	San Vicente	Yaucana	La Mina	Los Olivos											0
Asfalto Troncal Amazónica	32,5																			32,5
Desbanque												3,5		1,0	5,0		3,0	2,0		14,5
Empedrado Adoquinado	2																			2
Lastrado		2,9	8	3,1	1,9	4,1	1,65	0,85	1,5	4,3	6,6		6,5	6,5	5,9	5,5	3,5	3,0	9	74,8
Observación :	Vía Principal	Es parte vial	Ramales de Santa Rosa							Es parte vial	Es parte vial	Es parte vial	Es parte vial	Es parte vial	Es parte vial	Es parte vial	Es parte vial	Es parte vial	Es parte vial	
Total, General	34,5	2,9	21,1							4,3	6,6	3,5	6,5	7,5	10,9	5,5	6,5	5	9	123,8

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 - 2027

Gráfico N.-2 Vías de la Parroquia Santa Rosa



Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027.



Tabla N.-24 Tipos de vías de la Parroquia de Santa Rosa según el sector

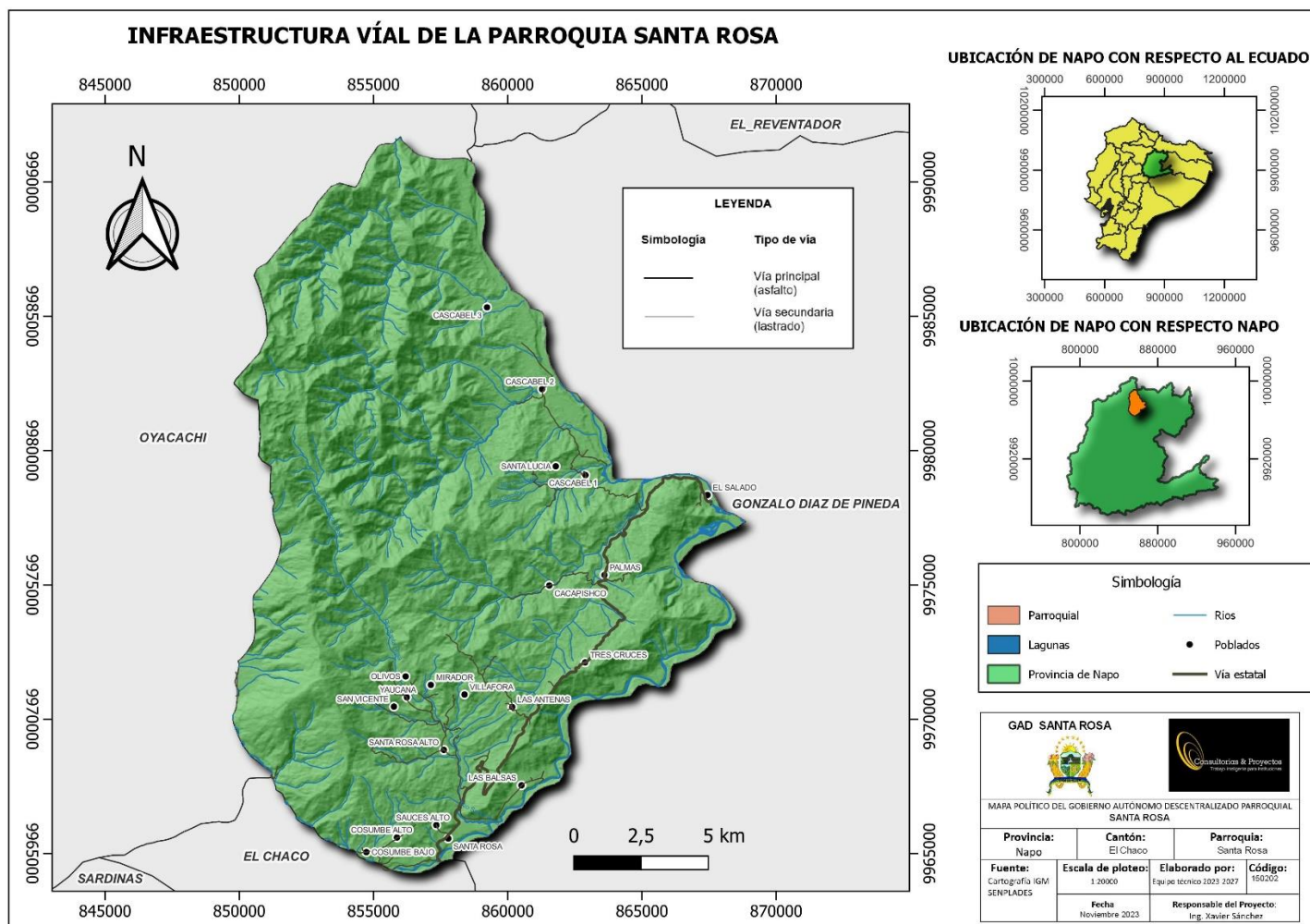
Sector	Longitud	Categoría
Eje vial Santa Rosa – El Salado (Troncal Amazónica)	32,5 km.	Capa asfáltica
Cosumbe	9 km.	Lastrado
Balneario La Unión Ríos Quijos y Oyacachi	650 metros	Lastrado
Las Balsas	5,5 km.	Lastrado
Santa Rosa cabecera parroquial	2,8 km	Capa asfáltica
	1km.	Lastrado
Marcial Oña	2,9 km	Lastrado
Santa Rosa Alto	8 km.	Lastrado
La Villaflora	1.9 km	Lastrado
	1.2 km	Lastrado
El Mirador	1.9 km	Lastrado
Los Olivos	1.5 km	Lastrado
Yaucana	1.65 km	Lastrado
San Vicente	4,1 km	Lastrado
La Mina	855 metros	Lastrado
Las Antenas	5.9 km	Lastrado
Cacapishco	6.5 km	Lastrado
Mirador de Las Palmas	1.9 km	Lastrado
Cascabel I	4.3 km	Lastrado
Cascabel II y III	6.6 km	Lastrado
Santa Lucía	3.5 km	Lastrado
Sote El Salado	1.5 km	Lastrado

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 - 2027



Mapa N.-12 Vías de la Parroquia



Fuente: Gad Municipal de El Chaco 2023

Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027.



La infraestructura vial en la parroquia de Santa Rosa presenta desafíos significativos que afectan la conectividad y la movilidad de los habitantes:

- Estado de las Vías: a pesar de estar lastradas, las vías en todos los sectores y sus ramales no están en buen estado, especialmente durante las épocas de lluvia. Esto crea problemas de conectividad, dificultando el transporte eficiente, particularmente en las temporadas de lluvias.
- Conflictos por Vías de Desbanque: las vías que conectan las fincas a menudo se enfrentan a problemas de apropiación e invasión en el Parque Nacional Cayambe-Coca. Estos conflictos afectan negativamente a la parroquia y pueden crear tensiones entre los Sectores Cascabel I, II, III, Santa Lucía San Juan, Cacapishco Yaucana, San Vicente, Santa Rosa Alto.
- Transporte Público: la movilidad de los habitantes de las comunidades hacia la cabecera parroquial y la ciudad de El Chaco se realiza principalmente a través del alquiler de camionetas o empresas de transporte público.
- Cooperativas de Transporte: las cooperativas de transporte como Integración Oriental y Quijos proporcionan un servicio regular.
- Necesidad de Mantenimiento: la falta de un mantenimiento adecuado en las vías y la falta de regulación en las vías de desbanque contribuyen a la insatisfacción y al malestar entre los residentes de la parroquia.

Dada esta situación, es fundamental que se realicen esfuerzos para mejorar el estado de las vías, resolver los conflictos de acceso y garantizar un transporte público confiable y eficiente para los habitantes de la parroquia.

La necesidad de construcción y mantenimiento de puentes, especialmente en áreas clave como Quebrada Cabrera en San Vicente, Villaflora, Tres Cruces, Cacapishco- Las Palmas, Cascabel I y II es esencial para mejorar la accesibilidad y conectar las comunidades de manera más efectiva.

El enfoque está en mejorar y mantener las vías existentes en lugar de construir nuevas, lo que ayudará a evitar la expansión no controlada en áreas protegidas. La colaboración con la Prefectura y la adquisición de equipos adecuados, como una retroexcavadora, son pasos positivos para garantizar el mantenimiento y mejoramiento de la red vial.

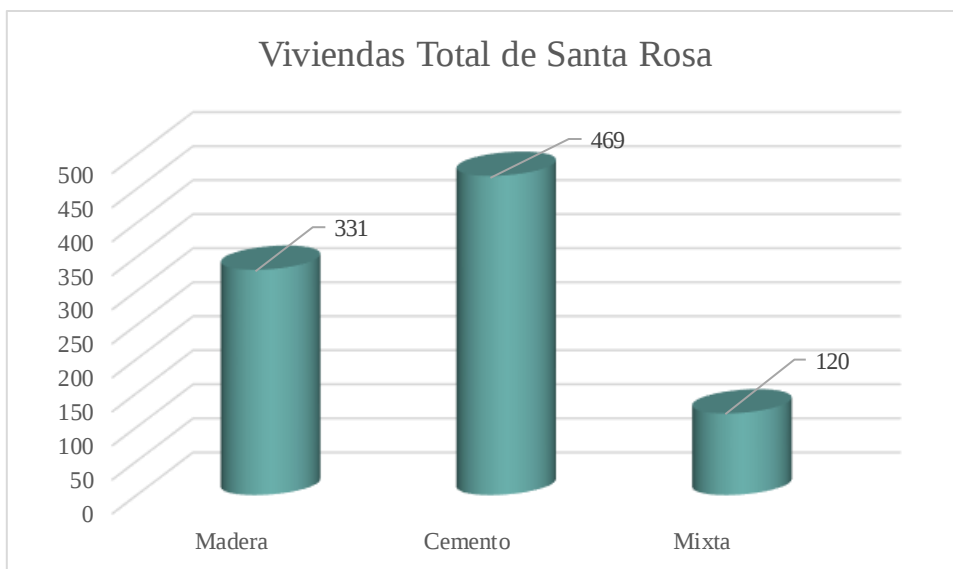
2.2.3. Vivienda

En la parroquia Santa Rosa las viviendas incorporan elementos de madera y cemento estableciendo viviendas mixtas, pero estas son mínimas en la actualidad. En zonas alejadas de la cabecera parroquial la mayoría de las viviendas son de madera según el sector.

Existen aproximadamente unas 331 viviendas de madera 469 de cemento, y unas 120 mixtas con un total de 920 viviendas en toda la parroquia 383 más que el año 2019, como lo demuestra el grafico N.-3



Gráfico N.-3 Tipos de vivienda en la Parroquia de Santa Rosa



Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 - 2027

El Ministerio de Desarrollo Urbano y de Vivienda (MIDUVI) ha proporcionado viviendas fabricadas en la parroquia de Santa Rosa en el cantón El Chaco. Estas iniciativas son fundamentales para mejorar las condiciones de vida de las personas y contribuir al desarrollo de la comunidad.

El programa de viviendas de interés social del MIDUVI ha tenido un impacto positivo en la parroquia, especialmente en el barrio Marcial Oña con un 90% de casas dotadas por este organismo gubernamental. Este tipo de viviendas están dotadas a grupos vulnerables, como madres solas, personas con discapacidad y adultos mayores, es crucial para mejorar la calidad de vida y promover la inclusión social.

Actualmente se están adecuando plataformas y mejoramiento del suelo para la construcción de 10 viviendas en terreno de beneficiarios, para solucionar la emergencia del socavón del Río Coca en el sector de San Luis de la parroquia Gonzalo Diaz de Pineda en el barrio Marcial Oña.

**Tabla N.-25 Tipos de vivienda en la Parroquia de Santa Rosa según el barrio**

Viviendas Santa Rosa y sus Barrios								
Santa Rosa								TOTAL, EN SANTA ROSA
	Marcial Oña	Interoceánica	Central	Los Sauces	San Vicente	Nueva esperanza	Huertos familiares	
Número de viviendas	380	63	24	60	24	48	14	613
Madera	50	15	8	23	9	23	7	135
Cemento	280	34	12	37	10	19	4	396
Mixta	50	14	4	0	5	6	3	82

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 - 2027

Tabla N.-26 Tipos de vivienda en la Parroquia de Santa Rosa según el sector

Viviendas Santa Rosa y sus Sectores												
	Santa Rosa Alto	Cascabel 1	Cascabel 2	Tres Cruces	Las Palmas	Cacapishco	Las Antenas	Las Balsas	Santa Lucia	Cosumbe Alto	Cosumbe Bajo	Total
Número de viviendas	65	14	30	32	70	32	5	10	14	10	25	307
Madera	64	4	29	10	10	32	5	7	4	10	21	196
Cemento		8		19	35			2	5		4	73
Mixta	1	2	1	3	25			1	5			38

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 - 2027



En la parroquia existe 920 viviendas lo que difiere el doble del Censo de Población en el año 2022, con 485 viviendas ocupadas. La falta de planificación urbana y la dispersión de viviendas pueden generar desafíos significativos para las autoridades locales y los residentes. Sin una estructura organizada, puede ser difícil proporcionar servicios básicos eficientes y gestionar el crecimiento de la comunidad de manera sostenible.

La implementación de regulaciones y normativas locales es esencial para garantizar un desarrollo ordenado y para asegurar que las necesidades de la comunidad estén adecuadamente cubiertas.

En este contexto, sería beneficioso que las autoridades locales trabajen en conjunto con expertos en planificación urbana para desarrollar un plan maestro que aborde las necesidades inmediatas y futuras de la parroquia.

Este plan debería incluir zonificación adecuada, infraestructura básica, y servicios esenciales para garantizar la calidad de vida de los residentes y promover un desarrollo sostenible en la comunidad.

2.2.4. Agua Potable

La parroquia Santa Rosa cuenta con sistemas de abastecimiento de agua potable tanto para la cabecera parroquial como para los sectores dispersos de Tres Cruces, Las Palmas y Cascabel I, II.

Tabla N.-27 Plantas de agua potable en la Parroquia Santa Rosa

Nombre	Caudal l/s	Tanques reserva m3	Observaciones	Fuentes de captación
Planta Santa Rosa Rumipamba	6	220	Funcionamiento	Río Santa Rosa, Río Rumipamba
Planta Tres Cruces	1	20	Funcionamiento	Río Osayacu
Planta Las Palmas	1	20	Funcionamiento	Río Osayacu
Planta Cascabel	1	20	Funcionamiento	Río Cascabel

Fuente: Gad Municipal de El Chaco 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 - 2027

**Tabla N.-28 Acceso a servicios de agua en la Parroquia Santa Rosa según los barrios**

Distribución	Agua en Santa Rosa y sus Barrios							Barrios
	Marcial Oña	Interoceánica	Central	Los Sauces	San Vicente	Nueva esperanza	Huertos familiares	
Potable	380	63	24	59	24	48	14	612
Entubada								0
Recolección de Agua				1				1
Pozo								0
Tanquero								0
Total		63	24	60	24	48	14	613

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 - 2027

Tabla N.-29 Acceso a servicios de agua en la Parroquia Santa Rosa según los sectores

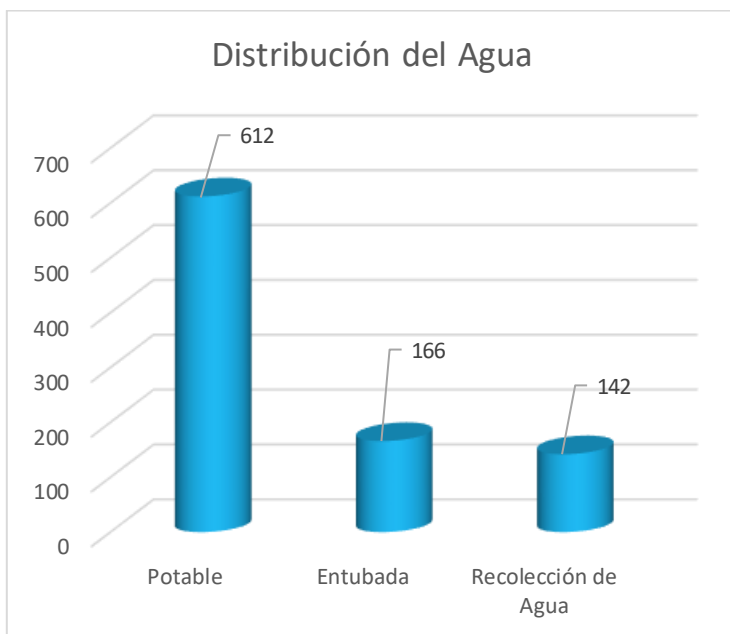
Distribución	Agua en Santa Rosa y sus Sectores											
	Santa Rosa Alto	Cascabel 1	Cascabel2	Tres Cruces	Las Palmas	Cacapishco	Las Antenas	Las Balsas	Santa Lucia	Cosumbe Alto	Cosumbe Bajo	Sectores
Potable												
Entubada		7	1	32	70	32		10	14			166
Recolección de Agua	65	7	29				5			10	25	141
Pozo												0
Tanquero												0
Total	65	14	30	32	70	32	5	10	14	10	25	307

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 - 2027



Gráfico N.-4 Distribución del Agua



Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 - 2027

El total de viviendas con agua potable es 920 viviendas y cómo podemos observar 612 casas especialmente en el sector urbano poseen agua potable tratada por los sistemas de tratamiento que posee la parroquia; 166 viviendas poseen agua entubada y 142 viviendas poseen recolección de agua esto en los sectores de la parroquia.

El principal uso del agua es de tipo residencial, aunque también satisface las demandas del sector, comercial (ganadería y agricultura). La cobertura promedio a nivel cantonal es del 50.75% de los cuales el 67.79% corresponde al área urbana y el 32.47% al área rural.

2.2.5. Alcantarillado Sanitario

En la Parroquia de Santa Rosa, el servicio de eliminación de excretas y pluvial está presente en 612 viviendas de la cabecera parroquial. Con excepción del barrio Marcial Oña que tiene la estructura del alcantarillado pluvial pero no está en funcionamiento.

En los ocho sectores de la parroquia de Santa Rosa no poseen alcantarillado pluvial ni sanitario lo hacen a través de otros medios como son pozo ciego 266 viviendas, 10 letrinas y otras al aire libre. En áreas donde no se proporciona servicios de alcantarillado, es fundamental garantizar que las letrinas y los pozos sépticos estén correctamente construidos y mantenidos para evitar la contaminación del agua subterránea y prevenir enfermedades transmitidas por el agua.



Tabla N.-30 Alcantarillado sanitario en viviendas según los barrios de la Parroquia Santa Rosa

Sistema de Alcantarillo	Alcantarillado Santa Rosa y sus Barrios							Barrios
	Marcial Oña	Interoceánica	Central	Los Sauces	San Vicente	Nueva Esperanza	Huertos Familiares	
Alcantarillado	380	63	24	59	24	48	14	612
Pozo Ciego o Pozo Séptico								0
Letrinas								0
Ninguno				1				1
TOTAL								613

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 - 2027

Tabla N.-31 Alcantarillado sanitario en viviendas según los sectores de la Parroquia Santa Rosa

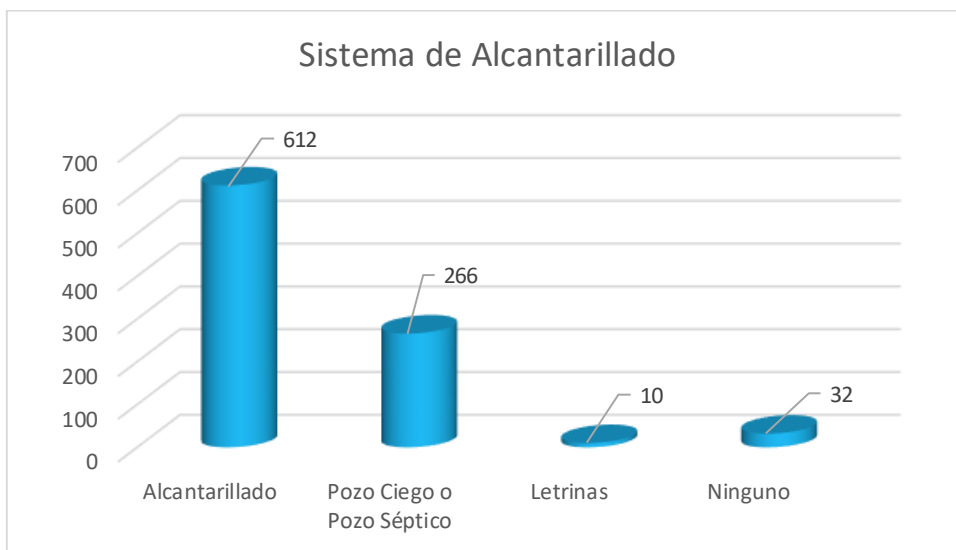
Sistema de Alcantarillo	Alcantarillado Santa Rosa y sus Sectores											Sectores
	Santa Rosa Alto	Cascabel 1	Cascabel 2	Tres Cruces	Las Palmas	Cacapishco	Las Antenas	Las Balsas	Santa Lucia	Cosumbe Alto	Cosumbe Bajo	
Alcantarillado												
Pozo Ciego o Pozo Séptico	65	14	4	32	70	32		10	14	10	15	266
Letrinas											10	10
Ninguno			26				5					31
TOTAL												307

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 - 2027



Gráfico N.-5 Sistema de Alcantarillado



Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027

La parroquia de Santa Rosa existe 920 casas habitadas, el 66,5% tiene acceso al sistema de alcantarillado y este servicio tienen únicamente la cabecera parroquial, el 28,9% tienen pozos sépticos o pozo ciego, el 1,1% posee letrinas y el 3,5% no tiene ningún sistema o descarga directamente al río.

Tabla N.-32 Descargas sanitarias - plantas de tratamiento

Ubicación	Cobertura	Q. de descargas (LT/S)	Componentes	Estado	Descarga final
Santa Rosa, Las Palmas, Cascabel I	Cabecera parroquial	15-25	Canal distribuidor, tanque sedimentador, filtro anaeróbico	Funcionando 80% (falta de mantenimiento)	Tratada al río Santa Rosa
	Urbanización Marcial Oña	10-15	Canal distribuidor, tanque sedimentador, filtro anaeróbico		Río Oyacachi
	Las Palmas (disperso rural)	0	UBS (unidades básicas sanitarias – letrinas)		Infiltración
	Cascabel I (asentamiento rural – caserío)	3-8	Canal distribuidor, tanque sedimentador, filtro anaeróbico		Río Salado

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027



2.2.6. Desechos Sólidos

Según el muestreo realizado en la parroquia, el 82,0% que corresponden a 754 viviendas ubicadas en la cabecera parroquial cuentan con el servicio de recolección de basura proporcionado por el Gobierno Municipal de El Chaco. Sin embargo, el restante 12,9% con 119 viviendas de la población utiliza métodos inadecuados para la eliminación de basura, como, quemarla y un 5,1% que corresponden a 47 viviendas entierra o desecha en ríos de la parroquia.

Gráfico N.- 6 Desechos sólidos



Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027

La gestión inadecuada de los desechos puede tener consecuencias graves para el medio ambiente y la salud pública. Si esta práctica continúa, podría dar lugar a la contaminación del suelo y el agua, la propagación de enfermedades y otros problemas ambientales.



Tabla N.-33 Sistema de saneamiento de la Parroquia Santa Rosa según los barrios

Sistema de Saneamiento	Santa Rosa y sus Barrios							Barrios
	Marcial Oña	Interoceánica	Central	Los Sauces	San Vicente	Nueva esperanza	Huertos familiares	
Recolección de Carro	380	63	24	59	24	48	14	612
Quema								0
Entierra				1				1
Botan a Quebradas								
TOTAL								613

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027.

Tabla N.-34 Sistema de saneamiento de la Parroquia Santa Rosa según los sectores

Sistema de Saneamiento		Santa Rosa Alto	Cascabel 1	Cascabel 2	Tres Cruces	Las Palmas	Cacapishco	Las Antenas	Las Balsas	Santa Lucia	Cosumbe Alto	Cosumbe Bajo	Sectores
Recolección de Carro			14	1	32	70			10			15	142
Quema		65		29				5			10	10	119
Entierra							32			14			46
Botan a Quebradas													
TOTAL													307

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 - 2027

**Tabla N.-35 Rutas de recolección de residuos sólidos y hospitalarios**

Parroquias	Recorridos carro recolector (por semana)
Santa Rosa	2

Fuente: Gad Municipal El Chaco, Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027.

En el área urbana del Chaco la recolección de basura es a diario, mientras que en el área rural como la parroquia de Santa Rosa el carro recolector de basura pasa 2 veces por semana martes y viernes. Los sectores dispersos de difícil acceso también utilizan otro medio de eliminación de desechos como arrojarla al terreno baldío, quemar, enterrar la basura, arrojar al río.

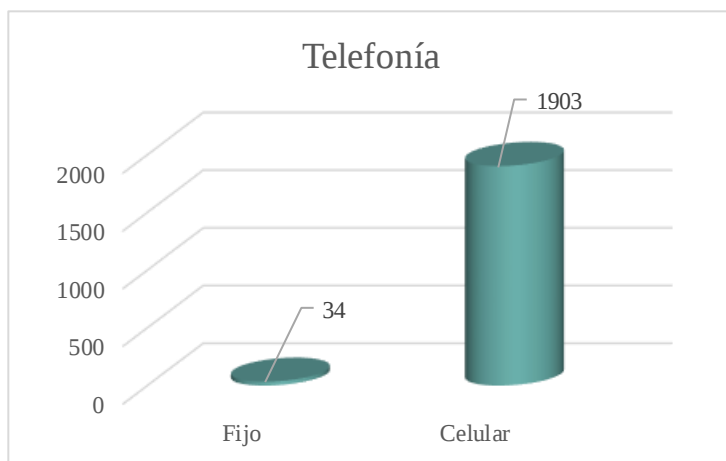
Telecomunicaciones

La falta de cobertura de telefonía fija y la señal de telefonía móvil limitada son desafíos significativos para la parroquia de Santa Rosa. Una conectividad limitada puede afectar la comunicación efectiva y el acceso a servicios esenciales para los residentes.

2.2.7. Telefonía

A partir del análisis y la encuesta de campo realizada por el equipo técnico se puede determinar que la cabecera parroquial es la única que cuenta con telefonía fija, móvil e internet debido a su ubicación privilegiada mientras que en los otros sectores debido a la dispersión de los territorios no existe este tipo de servicios.

La cobertura de internet en la Parroquia es limitada, en Santa Rosa Centro, este servicio es brindado por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), LA EMPRESA PRIVADA CATOTA que pertenece al cantón El Chaco y la Empresa AMAZON.NET

Gráfico N.- 7 Telefonía

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 - 202

**Tabla N.-36 Telecomunicaciones en la Parroquia de Santa Rosa según los barrios**

COMUNICACIÓN	Santa Rosa y sus Barrios						TOTAL, EN SANTA ROSA
	Interoceánica	Central	Los Sauces	San Vicente	Nueva Esperanza	Huertos Familiares	
Fijo	18				16		34
Celular	121	65	205	63	152	32	638
Ninguno							0

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 - 2027

De acuerdo a los datos obtenidos mediante trabajo de campo, se puede concluir que la mayoría de la población de la parroquia cuenta con celular y de las 34 líneas fijas existen en realidad unos 8 a 10 líneas telefónicas.

Tabla N.-37 Telecomunicaciones en la Parroquia de Santa Rosa según los sectores

Marcial Oña	Santa Rosa Alto	Cascabel 1	Cascabel2	Tres Cruces	Las Palmas	Cacapishco	Las Antenas	Las Balsas	Santa Lucia	Cosumbe Alto	Cosumbe Bajo	Total
												34
477	73	45	16	85	200	32	1	52	7	207	70	1903
												0

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 - 2027



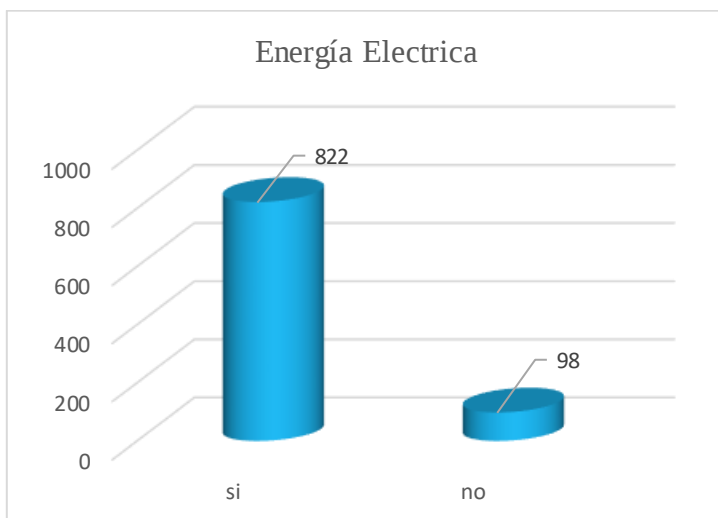
2.2.8. Energía

La infraestructura para el suministro de energía es adecuada en la cabecera parroquial y sus áreas circundantes, pero los sectores más distantes enfrentan problemas debido al abandono y la falta de mantenimiento. Esta situación se agrava durante la temporada de lluvias, sin que se atiendan sus necesidades.

En la parroquia de Santa Rosa, aproximadamente 882 viviendas en áreas consolidadas cercanas a la cabecera parroquial tienen acceso a este servicio y 92 viviendas no poseen este servicio por la dispersión de las mismas.

La empresa eléctrica "Quito" se encarga de proveer este servicio, gestionando la instalación de medidores de luz en las viviendas y estableciendo pagos mensuales basados en el consumo eléctrico.

Gráfico N.-8 Energía eléctrica



Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 - 2027

De acuerdo a la información levantada, se identifica que 822 personas tienen energía eléctrica en sus hogares mientras que 98 personas no cuentan con este servicio.

Los sectores que no registran alumbrado público son Santa Rosa Alto, Cascabel II, Cacapishco, Santa Lucía, Cosumbe Alto y Cosumbe Bajo. Es importante determinar estrategias para implementar alumbrado público en estas zonas de la parroquia.

**Tabla N.-38 Servicio de electricidad en Santa Rosa según sus barrios**

Energía Eléctrica	Santa Rosa y sus Barrios							
	Marcial Oña	Interoceánica	Central	Los Sauces	San Vicente	Nueva Esperanza	Huertos Familiares	Barrios
Si	380	63	24	60	24	48	14	613
No								
TOTAL	380	63	24	60	24	48	14	613

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027

Tabla N.-39 Servicio de electricidad en Santa Rosa según los sectores

Energía Eléctrica	Santa Rosa Alto	Cascabel 1	Cascabel2	Tres Cruces	Las Palmas	Cacapishco	Las Antenas	Las Balsas	Santa Lucia	Cosumbe Alto	Cosumbe Bajo	Sectores
Si	48	14	6	32	70	12	5	10		5	8	210
No	17		22			20			14	5	19	97
TOTAL	65	14	29	32	70	32	5	10	14			307

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027

.



2.2.9. Situación de vulnerabilidad

La parroquia de Santa Rosa, durante la temporada de lluvias, se producen desbordamientos y encharcamientos que tienen un impacto directo en la agricultura, la ganadería local y las carreteras, especialmente en los Sectores Cascabel I, II, III, las Palmas y Santa Rosa Alto, también los ramales que conectan los sectores. Estos eventos dañan las vías, afectan el comercio local.

Además, existe el riesgo potencial de erupción del volcán activo Reventador, situado a 20,7 kilómetros de distancia hacia la parroquia. Esta amenaza afecta tanto las actividades económicas, turísticas y operativas.

La parroquia está expuesta a diversos riesgos naturales debido a su proximidad al volcán Reventador, incluyendo sismos, contaminación por el oleoducto de crudo pesado y deslizamientos de tierra debido a las intensas lluvias invernales.

Además, la cabecera parroquial es vulnerable debido a la presencia de tuberías petroleras subterráneas que pasan cerca de las viviendas a lo largo de la principal carretera.

El transporte de petróleo a través tuberías del Sistema de Oleoducto Trans Ecuatoriano (SOTE), Oleoducto de Crudos Pesados (OCP) y Poliducto, tienen su paso en el trayecto comprendido entre las poblaciones de Santa Rosa y El Salado, puede generar eventualmente roturas o daños en su infraestructura.

Uno de los factores clave a considerar en términos de vulnerabilidad es el impacto del cambio climático, que actualmente está transformando los ecosistemas debido al aumento de la temperatura y a cambios bruscos en la misma. Estos cambios tienen efectos negativos, como lluvias torrenciales en épocas específicas del año y sequías prolongadas, que afectan la agricultura.

Además, la deforestación en áreas de reserva y la falta de mantenimiento de las quebradas y microcuencas hacen que la región sea vulnerable a represamientos y deslizamientos de tierra. Estos eventos afectan la conectividad del sector productivo y agravan aún más la vulnerabilidad de la zona.

La ocupación de la parroquia Santa Rosa dentro del Parque Nacional Cayambe Coca es de 27.108,20 Hectáreas con un porcentaje de 6,64% del total del Parque.



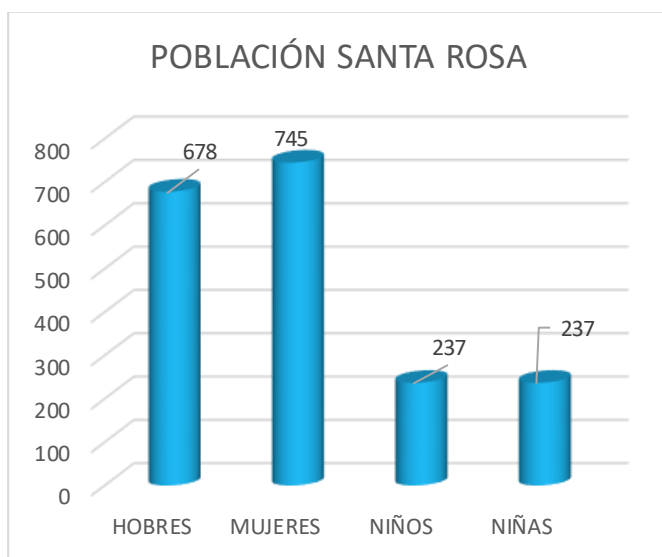
2.3. SISTEMA SOCIO CULTURAL

El Sistema Social se define como un conjunto de elementos que, en su interacción, crean condiciones para la adaptación, apropiación, mantenimiento y transformación de las relaciones entre el ser humano y el medio natural, así como las relaciones entre las personas. El diagnóstico de las condiciones socioculturales implica caracterizar los asentamientos humanos en relación con aspectos fundamentales que afectan los procesos de planificación y la mejora de la calidad de vida. Este diagnóstico es esencial para avanzar hacia un desarrollo sostenible y equilibrado.

2.3.1. Población

Según datos recolectado en el trabajo de campo en los meses de septiembre, octubre del año 2023 la población de la parroquia de Santa Rosa está dada por 678 hombres, 745 son mujeres, 237 niños y 237 niñas dando un total de 1897 habitantes. Mientras que el último Censo realizado por el INEC en el año 2022 la población de Santa Rosa es 1.653 habitantes. La parroquia es muy diversa ya que su población está formada por indígenas, afro ecuatorianos, mestizos y blancos a pesar de esto la mayoría de su población se autodenomina mestiza.

Gráfico N.- 9 Población



GENERO	BARRIOS	SECTORES	POBLACION TOTAL
HOBRES	363	315	678
MUJERES	498	247	745
NIÑOS	164	73	237
NIÑAS	172	65	237
TOTAL	1197	700	1897

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027.

**Tabla N.-40 Población de la Parroquia Santa Rosa según sus barrios**

GENERO	Interoceánica	Central	Los Sauces	San Vicente	Nueva esperanza	Huertos familiares	Marcial Oña	Barrios
HOBRES	80	27	50	22	61	14	109	363
MUJERES	70	37	40	23	62	12	254	498
NIÑOS	25	9	25	8	43	4	50	164
NIÑAS	35	12	24	10	25	2	64	172
TOTAL	210	85	139	63	191	32	477	1197

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027

Tabla N.- 41 Población de la parroquia Santa Rosa según los sectores

GENERO	Santa Rosa Alto	Cascabel 1	Cascabel2	Tres Cruces	Las Palmas	Cacapishco	Las Antenas	Las Balsas	Santa Lucia	Cosumbe Alto	Cosumbe Bajo	Sectores
HOBRES	50	10	7	37	83	16	1	20	4	75	12	315
MUJERES	10	11	8	32	82	16		20	3	50	15	247
NIÑOS	8	15	1	8	18			6		13	4	73
NIÑAS	5	9	0	8	17			6		15	5	65
TOTAL	73	45	16	85	200	32	1	52	7	153	36	700

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027

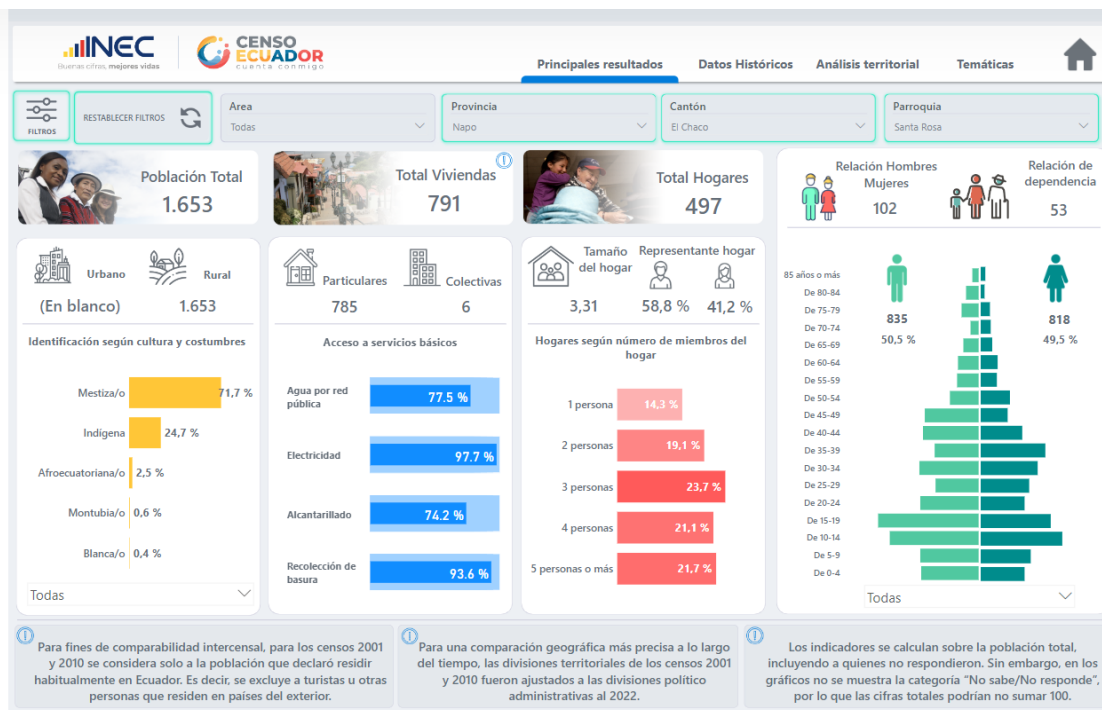
**Tabla N.-42 Población Total de la Parroquia Santa Rosa**

GENERO	BARRIOS	SECTORES	POBLACION TOTAL
HOBRES	363	315	678
MUJERES	498	247	745
NIÑOS	164	73	237
NIÑAS	172	65	237
TOTAL	1197	700	1897

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027.

De acuerdo al estudio en el año 2022 realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo tenemos los siguientes datos:

Gráfico N.- 10 Estadísticas de la población INEC

Fuente: INEC 2023

Como podemos observar en el gráfico del total de la población de la parroquia de Santa Rosa es de 1897 personas identificadas el 84,7% Mestizos 12,5% son Indígenas, 1,8% son afro ecuatorianos, el 0,6% montubios.

A pesar de que la parroquia está ubicada en la Amazonía ecuatoriana donde predomina población indígena, en la parroquia habitan personas con raíces indígenas.

**Tabla N.-43 Auto identificación étnica de la Parroquia**

Auto identificación	INEC	CONSULTORÍA
Indígena	24,7%	12,5%
Afro ecuatorianos	2,5%	1,8%
Montubio	0,6%	1%
Mestizo	71,7%	84,7%
Blanco	0,4%	
TOTAL	100%	100%

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027

2.3.2. Proyecciones demográficas

El estudio del PDOT de la parroquia busca dar una respuesta a la comparación entre tiempos y cuáles han sido sus resultados demográficos y espaciales, respecto a la injerencia del modelo económico social de la parroquia al cual se han sujetado.

Se plantea al sistema urbano como una herramienta macro conceptual de análisis, que justifica la importancia de la configuración, orden y sinergia entre la parroquia y los estudios urbanos parroquiales, también el sistema urbano muestra la relevancia de las ciudades debido al impacto que ejercen a nivel territorial.

Para exponer su caracterización, se presenta la composición del sistema, de tal manera que la parroquia es la parte medular de la composición social. Además, un recorte o acotación en cuanto al extenso rango de la parroquia que existe es pertinente, por lo cual se coloca la categoría de ciudad intermedia, como el recorte espacial y demográfico para el abordaje de este estudio comparativo, como un primer filtro, no obstante, también se considera a la parroquia intermedia por la relevancia y significancia que han tenido dentro del estudio urbano y rural su potencialidad para la planificación territorial

Las Proyecciones Demográficas son estimaciones de la población futura a corto y medio plazo, basadas en el conocimiento de los fenómenos demográficos y utilizando indicadores demográficos como la mortalidad, la natalidad y las migraciones. En la siguiente tabla se muestra la población y las tasas de crecimiento intercensal de las últimas actualizaciones de los Planes de Desarrollo de la parroquia Santa Rosa.

Tabla N.-44 Población y tasas de crecimiento intercensal

Santa Rosa	Plan de Desarrollo 2012	Plan de Desarrollo 2015	Plan de Desarrollo 2019	Proyección INEC 2022	Plan de Desarrollo 2023
Población	1243	1432	1243	1653	1897

Fuente: Estudio de Campo 2023; Planes de Desarrollo Santa Rosa, INEC

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027



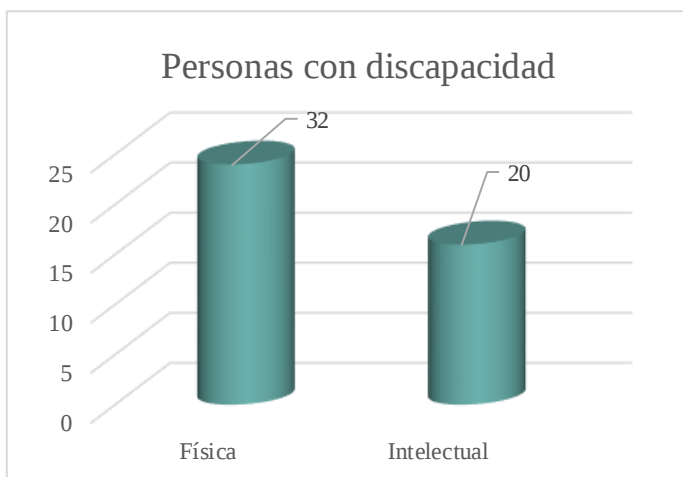
2.3.3. Personas con discapacidad

Las personas con discapacidad se refieren a individuos que tienen limitaciones físicas, mentales, sensoriales o de otro tipo que pueden dificultar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás.

Estas limitaciones pueden ser de naturaleza permanente o temporal y pueden afectar diversas áreas de la vida, como la movilidad, la comunicación, el aprendizaje y la participación social y laboral.

Es importante reconocer los derechos de las personas con discapacidad y trabajar para garantizar su inclusión, accesibilidad e igualdad de oportunidades en todos los aspectos de la vida.

Gráfico N.-11 Personas con discapacidad



Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027

De acuerdo a los datos obtenidos, se puede evidenciar que existen pequeños porcentajes de personas con discapacidad en la parroquia de Santa Rosa.

En la parroquia existen 52 personas con discapacidad sean estas físicas o intelectuales. La mayor población con discapacidad en el sector de Cosumbe Alto con un total de 12 personas con discapacidades físicas e intelectuales

**Tabla N.-45 Personas con discapacidad en la Parroquia de Santa Rosa según sus barrios**

Personas Discapacidad	Santa Rosa y Sus barrios							
	Marcial Oña	Interoceánica	Central	Los Sauces	San Vicente	Nueva Esperanza	Huertos Familiares	Barrios
Total	12	4	0	3	0	3	2	24
Física	7	1		1		1		10
Intelectual	5	3		2		2	2	14

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027

Tabla N.-46 Personas con discapacidad en la parroquia de Santa Rosa según los sectores

Número de Persona Discapacidad	Santa Rosa Alto	Cascabel 1	Cascabel2	Tres Cruces	Las Palmas	Cacapishco	Las Antenas	Las Balsas	Santa Lucia	Cosumbe Alto	Cosumbe Bajo	Sectores
Total	4	0	3	2	1			2	2	12	2	28
Física	4		3	2	1			1	2	8	1	22
Intelectual								1		4	1	6

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027



2.3.4. Sistemas de Cuidado

Los centros de desarrollo infantil brindan sus servicios a niños desde recién nacidos hasta los 4 años de edad. Ofrecen visitas a domicilio para los más pequeños, así como talleres de motivación temprana personalizada y espacios establecidos donde los niños mayores pueden compartir y aprender.

El Centro de Desarrollo Infantil en el programa creciendo con nuestros hijos atiende a:

- 12 niños/as 0-3 años de edad Santa Rosa
- 2 niños/as 0-3 años del Sector de Cascabel
- 2 niños/as 0-3 años del Sector las Palmas
- 3 niños/as 0-3 años del Sector Tres Cruces

Además, se está atendiendo a 2 madres lactantes que pertenecen a Santa Rosa y Tres Cruces.

El CDI de Santa Rosa atiende a 5 familias de El Chaco y 29 familias de Santa Rosa con un total de 36 niños/as, mantienen un convenio con el Sumak Kawsay del Gobierno Provincial de Napo y el MIES, para la atención hay cuatro educadoras y una coordinación.

El Ministerio de Desarrollo Humano y Vivienda (MIDUVI) ha contribuido con programas de dotación de viviendas en diversos sectores rurales que forman parte de la parroquia.

Además, en la parroquia, contamos con la presencia del IESS a través del seguro campesino, el cual beneficia a 300 agricultores de la zona y tiene su sede en la cabecera parroquial de Santa Rosa.

Tabla N.-47 Servicios de atención prioritaria

MIES	Centros de Desarrollo Infantil (CDI)	Los Angelitos	36 niños y niñas
		Creciendo con nuestros hijos	19 niños y niñas
	Adultos mayores	Centro Gerontológico	155 adultos mayores

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027

2.3.5. Salud

En la parroquia de Santa Rosa existe centros de salud, que atiende a todas las personas de la parroquia en un total de 530 personas en diferentes barrios, y sectores de la parroquia

El subcentro de salud de Santa Rosa, específicamente está ubicado en el barrio Interoceánica cuenta con un médico residente, una enfermera, un promotor de salud, un auxiliar de enfermería, un odontólogo y personal de limpieza dentro del propio centro de salud.

En el sector de Las Palmas, el puesto de salud cuenta con un médico residente rural por período de un año, una enfermera, un promotor de salud, un auxiliar de enfermería y personal de limpieza dentro del centro.



En el sector de Cascabel 1, el puesto de salud cuenta con un médico residente rural por período de un año, una enfermera, un promotor de salud se atiende dos veces por semana.

Tabla N.-48 Centros, Puestos de Salud en la Parroquia Santa Rosa

Salud	Santa Rosa y sus barrios		Sector	Sector
	Interoceánica	Huertos familiares	La Palmas	Cascabel 1
Subcentro de Salud		1		
Puesto de Salud			1	1
Otros	Seguro Social Campesino			
Número de Pacientes	350 personas que están afiliadas y son beneficiarias de este seguro y son atendidas en un promedio de 70 a 80 personas mensuales	170 personas son atendidas en este Subcentro de Salud por mes	60 personas Subcentro de Salud las Palmas por mes	40 personas Subcentro de Salud las Palmas por mes

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027

Los servicios que se ofrecen tanto en el Subcentro y puestos de Salud de la parroquia Santa Rosa incluyen medicina general, obstetricia y odontología. Estos se esfuerzan por cubrir la mayoría de los sectores que conforman la parroquia, para lo cual llevan a cabo brigadas y programas como PAI, que consiste en vacunaciones masivas. Además, implementan el programa de SISVAN, que ofrece atención prioritaria a mujeres embarazadas y menores de 5 años.

En la parroquia de Santa Rosa, las enfermedades comunes están relacionadas con infecciones respiratorias de carácter epidemiológico. Estas infecciones son frecuentes y constituyen un índice de morbilidad elevado en la comunidad.

2.3.6. Educación

Además de ser un derecho humano fundamental y habilitador para el ejercicio de otros derechos, la educación es una condición esencial para el bienestar de hombres y mujeres en un territorio, así como para el desarrollo integral y sostenible de la sociedad.

2.3.6.1. Instituciones Educativas Santa Rosa.



Tabla N.-49 Instituciones educativas en la Parroquia de Santa Rosa

UNIDADES EDUCATIVAS SANTA ROSA							
UNIDADES EDUCATIVAS SANTA ROSA			UNIDADES CERRADAS				
Código de la Unidad Educativa	Huertos Familiares	Cascabel 1	Las Palmas	Tres Cruces	Cascabel	Santa Rosa	
Nombre de la Institución	Unidad Educativa Milenio Santa Rosa	Educación Básica Gustavo Adolfo Becker	Escuela de Educación Básica Fisco misional 14 de mayo	Francisco Febres Cordero	Escuela de Educación Básica Fray Vacas Galindo	Colegio a Distancia Simón Bustamante	Jardín de Infantes Andrés F Córdova
Distrito	15D02	15D02	15D02C03	15D02C03	15D02C03		
Ubicación dentro de la parroquia		AMIE;15H00217					
Jurisdicción		BASICA					
Número de Estudiantes	300	15					
Número de Docentes	25	2					

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027

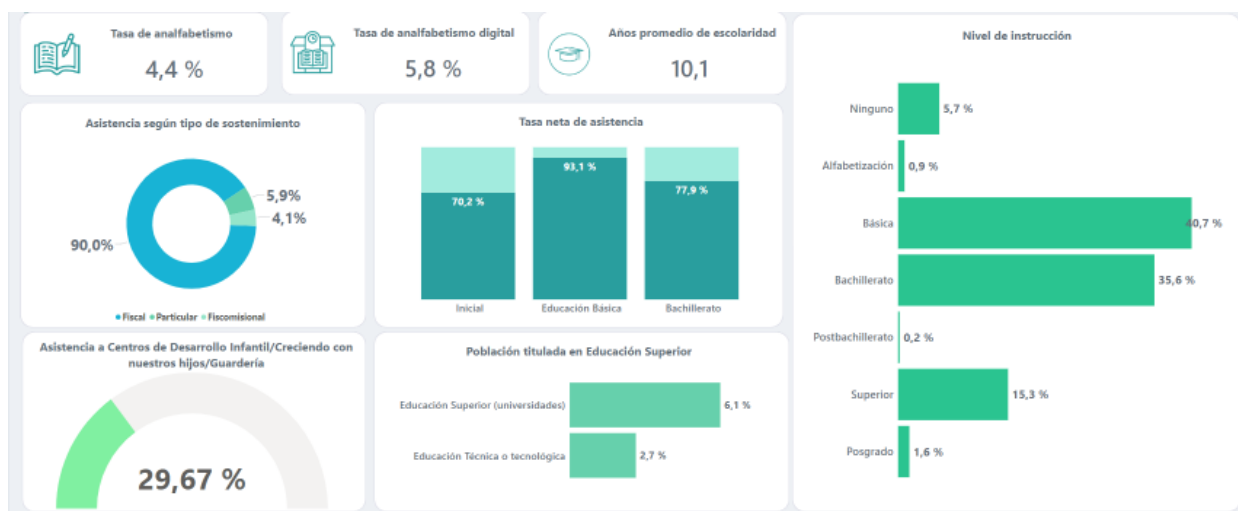
De acuerdo a la información recolecta se puede determinar que a nivel parroquial existen siete unidades educativas, y un colegio a distancia cuatro de ellas se mantienen cerradas. Las instituciones cerradas se encuentran en los sectores de Las Palmas la escuela 14 de Mayo, Tres Cruces la escuela Francisco Febres Cordero, Santa Rosa escuela Trece de Abril, el colegio a distancia Simón Bustamante y el jardín Andrés F Córdova. Las escuelas habilitadas actualmente se encuentran en los sectores denominados Huertos Familiares Unidad Educativa Santa Rosa y Cascabel I Gustavo Adolfo Becker, el número total de estudiantes que atiende estas instituciones es de 315 alumnos/as y 27 docentes. La escuela Gustavo Adolfo Becker es una institución educativa unidocente ubicada en el sector de Cascabel. Según los datos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) cantonal del Chaco del período 2022-2023, la tasa de analfabetismo ha disminuido en la zona rural en un 2.10%. Esto indica que, si bien el problema del analfabetismo existe, afecta a una cantidad mínima de personas, principalmente a adultos mayores.



2.3.6.2. Deserción escolar

Según, los datos y la visita a campo realizado en noviembre del 2022 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el 9,9% de la población de la provincia de Napo, mayor de 15 años y que asiste regularmente a un centro de estudios, aún no ha completado la educación básica, lo que indica un índice de abandono estudiantil del 9,9%. Esta cifra representa una disminución de 2.17 puntos en comparación con el año 2021, cuando el índice de abandono era del 12.07%. En cuanto al Cantón El Chaco, la tasa de abandono escolar en la zona rural es del 3.40%, mientras que en la zona urbana es del 5.9%, lo que da un total del 9.9% de deserción a nivel territorial. Como podemos notar que en el año 2015 la Unidad del Milenio comenzó con 437 estudiantes y 26 docentes para el año 2023 hay 300 estudiantes y 25 docentes es decir hubo una disminución de 137 estudiantes-

Gráfico N.- 12 Estadistas Educación INEC



La tasa de analfabetismo es de 4,4%, la tasa de analfabetismo digital es de 5,8%, los años de promedio escolar es de 10,1 años de edad, el 93,1% son estudiantes de educación básica, 77,9% son estudiantes de bachillerato, y el 70,2% son de educación inicial.

2.3.7. Uso del Espacio Público

La cabecera parroquial cuenta con una infraestructura adecuada y amplios espacios públicos a disposición de los habitantes, a diferencia del resto de los sectores que no tienen acceso a esta infraestructura. Este punto ya se detalló en el Sistema de Asentamientos Humanos donde se evidencia la falta de espacios públicos en los sectores y barrios de la parroquia de Santa Rosa.

El barrio Interoceánica cuenta con batería sanitaria, cancha de fútbol, parque, cancha cubierta y parada de buses, mientras que los otros barrios como el Central, Los Sauces, no tiene infraestructura que permita a los habitantes hacer uso de su derecho a acceder a los espacios públicos. Es importante recordar que contar parques, casas barriales, canchas para hacer uso y deporte permite a las personas no solo emplear su tiempo para la recreación sino también crear espacios de diálogo colectivo donde se comunique información importante para la parroquia y sus barrios.



2.3.8. Patrimonio y diversidad cultural

La parroquia Santa Rosa cuenta con una rica diversidad natural, la cual forma parte del Parque Nacional Cayambe Coca, un importante Patrimonio Ambiental Nacional del Ecuador (PANE). Esta área alberga una variedad de especies nativas de flora y fauna, pero también enfrenta desafíos como conflictos con la fauna por las zonas de frontera agrícola y con los asentamientos humanos dentro del parque.

En cuanto al patrimonio cultural, Santa Rosa se destaca por sus fiestas de fundación y celebraciones religiosas. Aunque la parroquia no cuenta con edificaciones arquitectónicas patrimoniales debido a su relativa juventud como poblado, las manifestaciones culturales incluyen una mezcla diversa de tradiciones de diferentes partes del Ecuador, como bailes típicos de la sierra y grupos de chagras, junto con platos culinarios representativos de las regiones, andinas y amazónicas. La comunidad también cuenta con grupos alternativos, respaldados por las iglesias locales y el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial, que fomentan actividades creativas como danza, música y deportes entre los jóvenes. Sin embargo, a pesar de la riqueza cultural, aún no se han desarrollado iniciativas turísticas claras que integren este patrimonio cultural en la experiencia turística local.

2.3.9. Recursos turísticos

Gruta de los Tayos

La Cueva de los Tayos se encuentra muy cerca del centro poblado de Las Palmas, accesible a través de un sendero de 2.500 metros que atraviesa un bosque nativo y cascadas, llevando a los visitantes hasta el río Cacapishco, donde está situada la cueva. La cueva tiene aproximadamente 50 metros de altura y 30 metros de profundidad, y es hogar de las aves nocturnas conocidas como Tayos.

La principal atracción de la cueva son las aves Tayos, que se encuentran incrustadas en las paredes rocosas. Estas aves son ciegas y se orientan utilizando la eco-localización. Además, el río Cacapishco atraviesa el interior de la cueva, aumentando su caudal durante la temporada de lluvias.

Durante las estaciones cálidas, las temperaturas del agua se elevan, lo que proporciona una experiencia atractiva para bañarse, hacer paseos en balsa o nadar. Los visitantes tienen la opción de practicar la natación, siempre y cuando las condiciones del río lo permitan. También es posible acampar en los alrededores del río y realizar caminatas por la zona.

Este sitio está ubicado entre las tierras de los señores Guamán y Carlos Mejía, y es considerado el principal atractivo de la parroquia.

Unión del río Quijos – Oyacachi

El acceso al río Quijos se puede realizar desde varios puntos, siendo los más comunes los ubicados en la parroquia de Santa Rosa. En esta área, el río Quijos recibe como afluentes las aguas del río del mismo nombre, el río Oyacachi y la vía que conduce a la Unión del Río Quijos-



Oyacachi. Aquí se encuentra un balneario natural. Además, en la vía que se dirige a Gonzalo Díaz de Pineda, se puede apreciar el encañonado del río Quijos.

El río Quijos es un lugar popular para la práctica de deportes acuáticos como el kayak y el rafting. En este río, el nivel de dificultad es categorizado como nivel IV, lo que indica un grado de dificultad considerable y emocionante para los y las entusiastas de estos deportes.

Balneario Natural Río Oyacachi

El acceso a este balneario natural se puede realizar desde dos puntos principales: uno ingresando por el Barrio Marcial Oña y el otra cerca del Puente Carrozable

del Río Oyacachi en dirección al Sector Cosumbe. Este balneario tiene una longitud de 1 200 metros y ofrece diversas actividades como natación, paseos en balsa, y actividades recreativas. La propiedad pertenece al señor Hugo Díaz, y proporciona un espacio ideal para disfrutar de la naturaleza y las actividades acuáticas.

Balneario Natural La Mina

Este balneario está ubicado a 1 kilómetro de la cabecera parroquial y se puede acceder a él por el margen izquierdo del puente sobre el río Santa Rosa, en dirección al Sector Santa Rosa Alto. En este lugar, los visitantes pueden disfrutar de diversas actividades recreativas, como camping, paseos en balsa (boying), natación, ciclismo, cabalgatas y motocross.

Es importante señalar que actualmente este lugar carece de servicios básicos e infraestructura logística. La implementación de tales servicios sería fundamental para mejorar la experiencia de los visitantes y garantizar su seguridad y comodidad durante su estancia en el balneario.

Caverna de los Murciélagos

Para llegar a la cueva desde Santa Rosa, se debe tomar la vía hacia Lago Agrio hasta llegar al sector de Tres Cruces, que está a 12 km de distancia. Allí, los y las visitantes deben ponerse en contacto con la señora Hilda Hidalgo, propietaria de la finca ubicada en el margen izquierdo de la vía por donde se accede al sitio natural.

Con el permiso de la propietaria, se puede ingresar hacia la parte baja de la finca y caminar aproximadamente 700 metros a través de pastizales hasta llegar al inicio de un remanente de bosque. Desde allí, se debe caminar unos 50 metros y descender al inicio de la caverna. Se recomienda llevar un guía, ya que no hay un sendero definido.

Una vez dentro, los visitantes pueden explorar la cueva. La entrada está adornada con estalactitas, y se puede caminar unos 40 metros hacia el interior, donde la oscuridad es total. Cuando los murciélagos sienten la presencia humana, comienzan a volar alrededor. Llevar linternas es imprescindible para poder moverse por la caverna, que se estrecha a medida que se avanza. Llegará un punto en el que ya no se puede avanzar más y se deberá regresar.

La zona tiene un gran potencial turístico relacionado con el avistamiento de aves, miradores y senderismo debido a la topografía del territorio y su rica hidrografía, así como la diversidad de fauna que se encuentra en la región.

**Tabla N.-50 Sitios Turísticos de la Parroquia Santa Rosa**

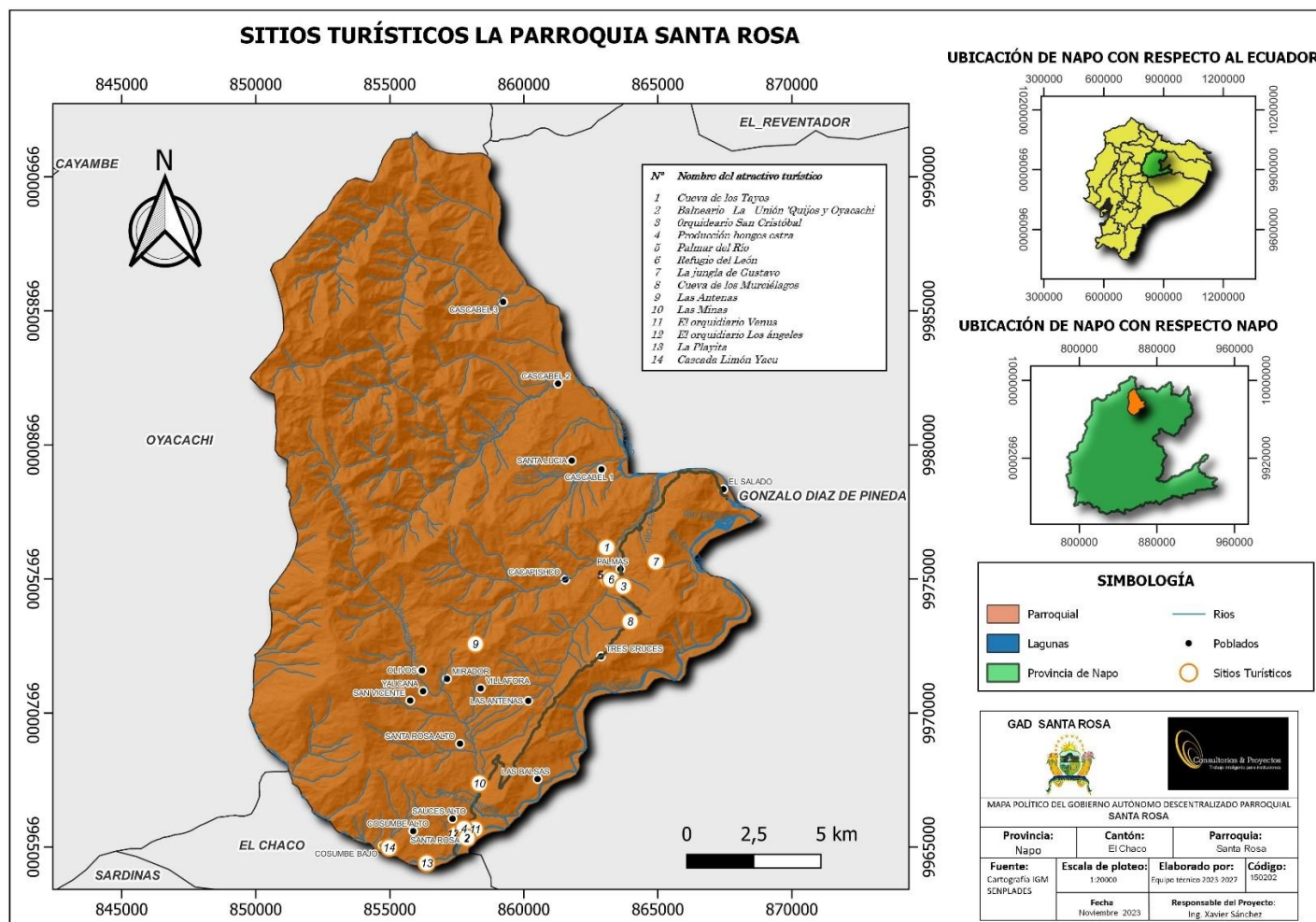
N.-	Sector	Nombre del Sitio	Categoría	Coordenadas X	Coordenadas Y	PROPIETARIOS
1	Las Palmas	Cueva de los Tayos	Manifestación Cultural	862917	9975946,	Sr. Carlos Mejía
2	Marcial Oña	Balneario La Unión 'Quijos y Oyacachi	Manifestación Cultural	857165	9965002.	Sr. Davis Zapata
3	Las Palmas	Orquideario San Cristóbal	Sitio Turístico	863420	9974796.	Edgar Guerrero
4	Santa Rosa	Producción hongos ostra	Sitio Turístico	857763	9965686	Sra. Consuelo Cuichan
5	Las Palmas	Palmar del Río	Manifestación Cultural	194901.54	9974667.14	Sr. Isaac Chasipanta
6	Las Palmas	Refugio del León	Manifestación Cultural	195032.78	9974617.33	Sr. Ángel Gonzales
7	Las Palmas	La jungla de Gustavo	Sitio Turístico	196700.45	9975276.30	Sr. Gustavo vega
8	Tres Cruces	Cueva de los Murciélagos	Manifestación Cultural	195745.27	9973051.33	Sr, Eduardo Pozo
9	Tres Cruces	Las Antenas	Manifestación Cultural	189973.50	9972209.22	
10	Tres Cruces	Las Minas	Manifestación Cultural	190123.15	9967012.15	Sr. Ángel Aigaje
11	Nueva Esperanza	El orquidiario Venus	Lugar Turístico	189959.10	9965306.00	Sr. Marco Chuquimarca
12	Sauces	El orquidiario Los ángeles	Lugar Turístico	189284.91	9965118.07	Sra. Maritza Chávez
13	Cusumbe Bajo	La playita	Manifestación Cultural	188161.84	9964039.79	Sr. Víctor Díaz

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027



Mapa N.-13 Sitios Turísticos



Fuente: Gad Municipal de El Chaco 2023
Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027



2.3.10. Igualdad de género en la parroquia Santa Rosa.

La igualdad de género se refiere a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de todas las personas, independientemente de su género. En el contexto de la parroquia Santa Rosa, es esencial promover y garantizar la igualdad de género para construir una comunidad equitativa y justa. Como propósito fundamental para fomentar la igualdad de género en la parroquia se trabajará en:

- **Educación y Concientización:** Organizar talleres y charlas educativas para concienciar a la comunidad sobre la importancia de la igualdad de género. Esto puede incluir temas como los derechos de las mujeres, la violencia de género y la importancia de la participación igualitaria en todos los aspectos de la sociedad.
- **Empoderamiento Económico:** Implementar programas que ayuden a las mujeres a acceder a oportunidades económicas, como capacitación laboral y acceso a microcréditos para iniciar pequeños negocios. Esto puede mejorar la independencia económica de las mujeres en la comunidad.
- **Participación Política:** Fomentar la participación activa y significativa de las mujeres en la política local. Esto puede incluir programas de capacitación para mujeres interesadas en la política y campañas para promover su participación en elecciones y procesos de toma de decisiones.
- **Prevención de la Violencia de Género:** Establecer programas de prevención y apoyo para las víctimas de violencia de género. Esto incluye la creación de refugios seguros, líneas telefónicas de ayuda y servicios de asesoramiento para las personas afectadas por la violencia de género.
- **Equidad en el Empleo:** Promover prácticas laborales justas y equitativas en la comunidad. Esto puede incluir la implementación de políticas que garanticen la igualdad salarial por trabajo de igual valor y la promoción de un entorno laboral inclusivo y diverso.
- **Sensibilización en los Medios:** Trabajar con los medios de comunicación locales para promover representaciones positivas y no estereotipadas de mujeres y hombres. Esto puede ayudar a cambiar las percepciones y actitudes en la sociedad.
- **Educación en el Hogar:** Fomentar la igualdad de género desde una edad temprana mediante la educación en el hogar. Los padres y cuidadores pueden desempeñar un papel fundamental al enseñar a los niños sobre la importancia del respeto mutuo y la igualdad entre géneros.
- **Monitoreo y Evaluación:** Establecer sistemas de monitoreo para evaluar el progreso hacia la igualdad de género en la parroquia. Esto implica recopilar datos desglosados por género para identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según sea necesario.

La igualdad de género no solo beneficia a las mujeres, sino que también contribuye al desarrollo integral y sostenible de la comunidad en su conjunto. Al trabajar juntos para promover la igualdad de género, la parroquia Santa Rosa puede avanzar hacia un futuro más equitativo y justo para todos sus habitantes.



2.3.11. Pobreza y desigualdad

Abordar la pobreza y la desigualdad en la parroquia Santa Rosa implica una estrategia integral que incluya medidas económicas, sociales y educativas. La colaboración entre el Gobierno Autónomo Descentralizado, organizaciones no gubernamentales y la propia comunidad es crucial para implementar estas estrategias de manera efectiva y sostenible. Al abordar la pobreza y la desigualdad desde múltiples frentes, Santa Rosa puede trabajar hacia un futuro más equitativo y próspero para todos sus residentes.

Las políticas públicas actualmente en vigor en la parroquia están en cierta medida alineadas con las directrices nacionales, y en menor medida, con las ordenanzas del cantón El Chaco. Sin embargo, el acceso a los servicios y la atención pública se ve obstaculizado por la distancia de las parroquias rurales y las dificultades para llegar a los Sectores de la parroquia. La protección social recae en las instituciones de ayuda y control, como las juntas de protección de derechos cantonales, la policía nacional, los programas del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y las tenencias políticas.

La cobertura equitativa de servicios como educación, salud, seguridad, espacios de encuentro ciudadano, áreas verdes y áreas recreativas está establecidas. No obstante, estas infraestructuras necesitan mejoras para garantizar el acceso sin discriminación. Esta propuesta tiene como objetivo fortalecer el desarrollo humano y fomentar el ejercicio de los derechos y responsabilidades tanto a nivel individual como colectivo. Se enfoca especialmente en el desarrollo de las capacidades de grupos vulnerables, como niños, niñas, adolescentes, personas con discapacidad, pacientes con enfermedades catastróficas, mujeres embarazadas y adultos mayores.

2.3.12. Seguridad y convivencia ciudadana

En la parroquia, los riesgos y peligros más destacados están relacionados con el consumo de drogas y el micro tráfico, lo que crea un ambiente de delincuencia e inseguridad, especialmente en el barrio Marcial Oña. Además, se han registrado actos delictivos como robos para acceder a sustancias psicotrópicas. En el caso de los grupos vulnerables, aunque se observa un bajo porcentaje, persisten casos de maltrato a las mujeres y una disminución de embarazos en mujeres menores de edad.

A nivel nacional, como parte de la política de gestión de riesgos, todos los niveles de gobierno, incluyendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's), tienen la obligación y responsabilidad de establecer comités de operaciones emergentes (COE) a nivel parroquial, cantonal o provincial. Esto permite disponer de recursos económicos, logísticos y de servicios para hacer frente a situaciones de emergencia. Sin embargo, en el territorio, la falta de cultura de prevención se manifiesta en la ausencia de simulacros, capacitación y planes de gestión de riesgos para prepararse ante posibles situaciones adversas.



2.4. SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

El sistema productivo de la parroquia de Santa Rosa se basa en la ganadería como uno de los productos esenciales de los comuneros de la parroquia seguidamente de la agricultura y su producto estrella el Tomate de Árbol.

2.4.1. Estructura económica de la parroquia

La parroquia Santa Rosa el número de predios catastrados hasta el año 2023 es de 583 en el área urbano que corresponde a todos los barrios de la parroquia y 797 predios están catastrados en el área rural hasta el año 2020. Como podemos notar en la siguiente tabla:

Tabla N.-51 Predios Catastrados Rurales

Sarta Rosa Urbano	Nro. Predios	%
Rango		
0 – 1 has	205	25,72%
1 has-3 has	66	8,28%
3 has-5 has	30	3,76%
5 has- 10 has	56	7,03%
10 has- 25 has	142	17,82%
25 has- en adelante	298	37,93%
TOTAL	797	100%

Fuente: Gad Municipal de El Chaco 2023, Estudio de Campo 2023
Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027.

Tabla N.-52 Predios Catastrados Urbanos

Sarta Rosa Urbano	Nro. Predios	%
Rango		
0 – 200 m2	363	62,26%
201m2-450 m2	102	17,50%
451m2-600 m2	51	8,75%
601m2- 900 m2	13	2,23%
901m2- en adelante	54	9,26%
TOTAL	583	100%

Fuente: Gad Municipal de El Chaco 2023, Estudio de Campo 2023
Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027



El número total de hectáreas en la parte urbana es de 38,30 y el área rural es de 18.401,73 hectáreas estos datos son oficiales del gad Provincial de Napo.

Según agro calidad el número de UPAS 384 Ha., y el total de Hectáreas son 8.654 Ha. Hasta el año 2023

Para la parroquia de Santa Rosa se muestra un 79% de uso de suelo adecuado con su mayor uso de bosques nativos para la conservación, con el 31.90% suelo subutilizado suelo con gran potencial pecuario y explotación forestal y con el 6.2% sobre utilizado principalmente por pastizales en zonas de protección principalmente el sector de cascabel de acuerdo con el Gad Municipal de El Chaco.

Las actividades comerciales se las desarrolla en torno al eje vial E 45, siendo un uso de suelo principalmente de comercio y en su segundo plano la vivienda, al interior de la estructura urbana, predomina la vivienda de baja altura, manteniendo la zonificación establecida para el sector, es decir lotes mínimos de 450,00 M2; para el caso del barrio Marcial Oña, la Municipalidad diseño la urbanización con el fin de integrarla a los programas de vivienda de interés social, razón por la cual el lote mínimo se lo consideró en 200,00 M2, con una forma de ocupación de viviendas pareadas.

A nivel cantonal, El Chaco tiene una economía caracterizada por la dependencia al sector primario, como la ganadería, agricultura, silvicultura y pesca que representa el 57,12%. Estas actividades se realizan principalmente en los territorios rurales con el 93% y solo el 6,12% en zonas urbanas.

De acuerdo al Gad Municipal de El Chaco (2022) la distribución de medios de producción como la tierra, la mano de obra y el capital financiero no es equitativo, es decir, existen condiciones de desigualdad al momento de vender la mano de obra, acceder a recursos económicos y acceder a la tierra.

2.4.2. Población Económicamente Activa en Santa Rosa

La población económicamente activa, también denominada “fuerza de trabajo”, corresponde a la cantidad de personas **que se encuentra en la etapa de la vida laborable o productiva**. En este grupo se incluyen las personas que tienen ocupación y las que no, pero están en búsqueda de trabajo.

Es la parte de la población capaz de aportar bienes o servicios al mercado porque cumple con determinadas variables como rango de edad, nivel de instrucción, experiencia laboral, entre otras. Está conformada por dos grandes grupos:

- **Población ocupada:** Aquella que tiene un trabajo.
- **Población desocupada:** Es la parte de la población que no tiene empleo, pero se encuentra en la búsqueda activa. También se denomina “desocupación abierta”. No debe confundirse con la población económicamente inactiva.

El sistema de producción de los agricultores y ganaderos en la zona es principalmente semi – intensivo, con la mayoría de los cultivos desarrollándose en pequeñas áreas de producción y con baja tecnificación. Esta información es crucial para alinearse con los enfoques metodológicos de las Naciones Unidas, que buscan identificar, seleccionar y respaldar cadenas productivas para



aplicar fases prospectivas. En este contexto, los principales productos para ser integrados en estas cadenas son el tomate de árbol, naranjilla, granadilla, tomate riñón, pimienta, hierbaluisa, achogcha, hongos ostra, producción porcina, aves de engorde de corral y ponedoras, trucha, carne de res, así como productos lácteos y derivados. Los productos restantes se cultivan principalmente para asegurar la seguridad alimentaria de la comunidad.

Además, se ha identificado que Santa Rosa carece de un Centro Agrícola, una institución presente en otras parroquias y cantones. Sería de gran importancia que se estableciera un Centro Agrícola en este territorio para brindar apoyo y recursos a los y las agricultores locales.

Entre las principales actividades económicas existentes en el territorio se menciona:

Actividad agropecuaria (que engloban la crianza de ganado de leche y ceba e incluye la industria láctea y agricultura)

- Actividad comercial en sus diversas formas
- Actividad de prestación de servicios públicos y privados
- Actividad de la construcción.
- Actividad turística
- Actividad manufacturera.
- Actividad piscícola

Las actividades productivas en la Parroquia Santa Rosa dependiendo del tipo, proceso, bien o producto generado se clasifican en primarias, secundarias y terciarias. Específicamente y en orden de extensión territorial, el sustento de las familias se centra en el sector primario ganadero, con la venta de leche cruda que abastece a tinajas de acopio y enfriamiento local, destinada principalmente a mercados ubicados fuera del cantón como son Sangolquí, Ambato, Quito, Machachi y otros.

El sector secundario destaca a nivel local el desarrollado de la industria láctea realizado por personas de forma individual (familiar), existiendo 1 agroindustrias que compiten con productos elaborados fuera y dentro del cantón, con mayor variedad, nivel de industrialización y visión empresarial.

La agricultura perteneciente al sector primario productivo en la parroquia ha centrado esfuerzos en la producción de cultivos con mayor demanda y mayor valor económico, entre estos nombramos el tomate de árbol, naranjilla, hortalizas bajo techo (pimiento y tomate riñón, estos últimos impulsados por las instituciones públicas (GADs parroquiales y provincial; MAG) y en menor porcentaje con inversión particular, que en algunos casos son Importados a otros países.

En el caso de la parroquia Santa Rosa, la economía depende del sector primario como las actividades ganaderas y agrícolas.

La Población Económicamente Activa (PEA) ocupada en esta área presenta cierta complejidad. Aunque la actividad económica del cantón se centra principalmente en la agricultura y la ganadería, que constituyen ingresos informales, el comercio, en su mayoría, se lleva a cabo de manera formal y es la principal fuente económica registrada.

El sector de Marcial Oña y el barrio Los Sauces son territorios en donde se encuentran mayoritariamente la población económicamente activa, con 305 y 155 personas respectivamente a nivel parroquial.

**Tabla N.-53 Población Económicamente Activa Barrios**

Santa Rosa								BARRIOS
	Interoceánica	Central	Los Sauces	San Vicente	Nueva esperanza	Huertos familiares	Marcial Oña	
Población Total 2023	210	85	139	63	191	32	477	1197
Población Económicamente Activa	106	50	155	49	126	26	305	512
Población Económicamente Inactiva	15	15	49	14	26	6	172	125
Total	121	65	204	63	152	32	477	637

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027.

Tabla N.-54 Población Económicamente Activa Sectores

	Santa Rosa Alto	Casc. 1	Casc. 2	Tres Cruces	Las Palmas	Cacap.	Las Antenas	Las Balsas	Santa Lucía	Cos. Alto	Cos. Bajo	SECT.
Población Económicamente Activa	50	30	12	61	149	25	1	40	5	123	21	517
Población Económicamente Inactiva	23	15	4	24	51	7		12	2	30	15	183
Población Total 2023	73	45	16	85	200	32	1	52	7	153	36	700

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027.

Tabla N.-55 Distribución de la PEA

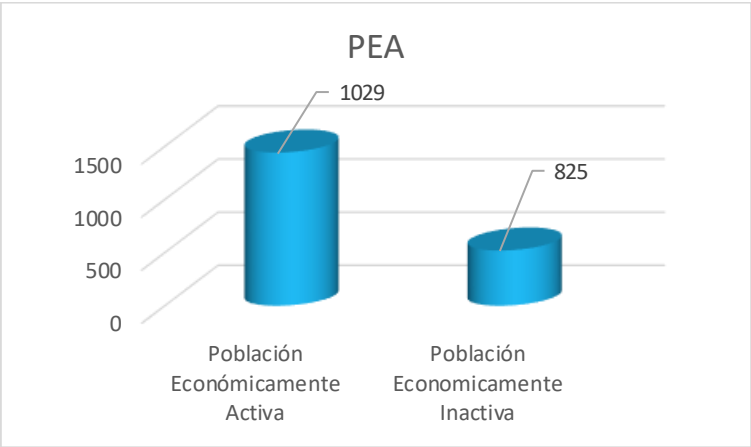
PEA	Número de personas	Porcentaje
Población Total 2023	1897	100%
Población Económicamente Activa	1029	73,8%
Población Económicamente Inactiva	825	26,2%

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027.



Gráfico N.-13 PEA



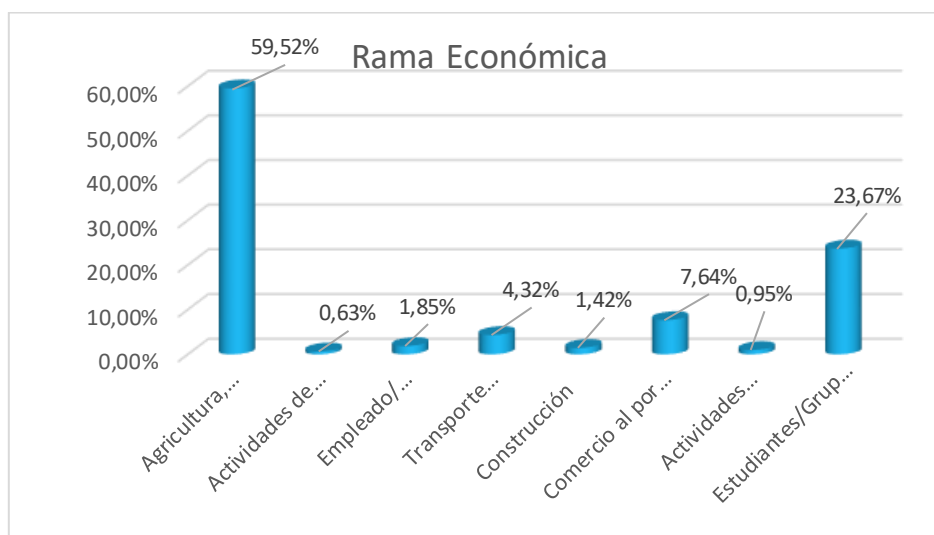
Fuente: Estudio de Campo 2023
Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027

Como podemos observar del total de personas que viven en la parroquia de Santa Rosa existen 1442 que están económicamente activas y 550 que no están activas según las encuestas realizadas en la parroquia de Santa Rosa.

Tabla N.-56 PEA por Rama Producción

POBLACION	TOTAL	PORCENTAJE
Agricultura, Ganadería, Silvicultura, Pesca	1129	59,52%
Actividades de Turismo	12	0,63%
Empleado/ Público/ Docentes/ Salud	35	1,85%
Transporte Fluvial/Terrestre	82	4,32%
Construcción	27	1,42%
Comercio al por mayor y menor/Tiendas	145	7,64%
Actividades Profesionales	18	0,95%
Estudiantes/Grupos vulnerables	449	23,67%
Total	1897	100%

Fuente: Estudio de Campo 2023
Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027

**Gráfico N.-14 PEA Rama Económica**

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027

Como podemos observar el 59,52% de la población se dedica a la ganadería, agricultura silvicultura y pesca, el otro grupo significativo es el comercio al por mayor y menor con 7,64% y los que se dedican al transporte terrestre el 4,32%. Mientras que el 23,67% entra en el grupo de estudiantes y grupos vulnerables.

2.4.3. Principales actividades económicas

Es importante mencionar que las tierras de la parroquia tienen vocación para ganadería, sistemas silvopastoriles, fines extractivos extensivos y manejo forestal sostenible, también son tierras aptas para la agricultura intensiva.

2.4.4. Trabajo remunerado

La economía del cantón se sustenta en diversas actividades que generan ingresos para sus habitantes. Estas actividades incluyen:

- Empresa "Hidroeléctrica Coca – Codo Sinclair": La hidroeléctrica Coca-Codo Sinclair representa una importante fuente de ingresos para el cantón, contribuyendo significativamente a la economía local.
- Actividades de venta de bienes y servicios (comerciales): El comercio, tanto a nivel local como regional, es una actividad vital que genera ingresos para los habitantes del cantón.
- Actividades agropecuarias y agroindustriales: La agricultura y la ganadería, junto con las actividades agroindustriales relacionadas, son fundamentales para la economía local, proporcionando empleo e ingresos para muchas personas.
- Actividades turísticas: El turismo es otra fuente importante de ingresos. Los visitantes que llegan para explorar las atracciones naturales y culturales de la región contribuyen a la economía local.



- Actividades en el servicio público: Los empleos en el sector público, que incluyen áreas como educación, salud y administración, también son una fuente significativa de ingresos para los residentes.
- Actividades de servicio de transporte público: El transporte público, incluyendo autobuses, camionetas y vehículos pesados, proporciona servicios esenciales y empleos para los habitantes del cantón.
- Apoyo gubernamental y no gubernamental: La asistencia y el apoyo proporcionados por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales contribuyen a diversas iniciativas y proyectos que benefician a la comunidad y generan empleos temporales y a largo plazo.

Estas actividades diversificadas contribuyen de manera conjunta a la economía local del cantón, proporcionando empleo e ingresos para sus habitantes.

2.4.5. Modos de Producción

Como se puede observar en la tabla, existen gran variedad de productos destinados a la comercialización, sin bien la venta de estos puede significar ingresos económicos importantes en las familias, también conlleva la tala de grandes hectáreas de bosque primario para reemplazarlos por monocultivos comerciales.

Esto ha llevado a generar transformaciones importantes en los ciclos naturales del bosque. Una vez que se irrumpen los ciclos naturales de reproducción y descomposición en estos ecosistemas frágiles se inicia un proceso de degradación y degeneración. La parroquia de Santa Rosa se caracteriza por ser una zona eminentemente agropecuaria, en el sector se cultiva como producto principal el Tomate de árbol, el café, naranjilla, tomate de carne entre otras frutas y verduras.

2.4.6. Industria, innovación e infraestructura

En la zona, existen varias opciones productivas que proporcionan ingresos adicionales a los propietarios de terrenos en proceso de protección y restauración. Estas opciones están diseñadas para asegurar una participación sostenible en el programa a largo plazo. Principalmente, se centran en el aprovechamiento de productos forestales no maderables, con el objetivo de establecer microempresas y mejorar la actividad ganadera.

El Chaco se caracteriza por estar mayormente habitado por colonos provenientes de diferentes partes del país, cuya experiencia previa incluye la tala indiscriminada de bosques para introducir la ganadería, la agricultura y el aprovechamiento de madera y leña.

Estos colonos tienen vínculos culturales mínimos con el bosque, lo que significa que tienen poco conocimiento sobre la existencia y el aprovechamiento de productos forestales no maderables. Estos recursos, sin embargo, ofrecen una alternativa interesante para la gestión sostenible de los bosques existentes. Además, pueden generar ingresos adicionales para las familias locales mientras contribuyen a la conservación del bosque.



2.4.7. Ganadería

La ganadería es una de las principales actividades económicas de las familias de la parroquia de Santa Rosa. La obtención de materias primas provenientes de la, ganaderías útiles para el desarrollo de actividades agroindustriales y consumo local y/o regionales, han dinamizado la economía, impulsando el comercio, convirtiéndose en un territorio más de producción de materia prima adquirida a precios menores al productor, pero comercializada a nivel local y regional a precios mayores.

Pese a esto existen emprendimientos en muchas áreas principalmente; agrícola, pecuarios, piscícolas, turísticos, manufactureros y de prestación de servicios, organizados en asociaciones o en forma individual u familiar, e impulsados por instituciones públicas y privadas que han tenido poco éxito, debido a la baja organización; así como al escaso conocimiento, promoción, tecnología e impulso.

Tabla N.-57 Ganadería en Santa Rosa

GANADO	Santa Rosa y Barrios							Barrios
	Interoceánica	Central	Los Sauces	San Vicente	Nueva esperanza	Huertos familiares	Marcial Oña	
Toros	1		23			25	2	51
Vacas	10		76	5			12	103
Temeros	5		27	5	2			39
Temeras	6		35	2				43
Toretas	4		5					9
Vaconas	0		15					15
Total	26	0	181	30	2	25	14	260

Fuente: Estudio de Campo 2023

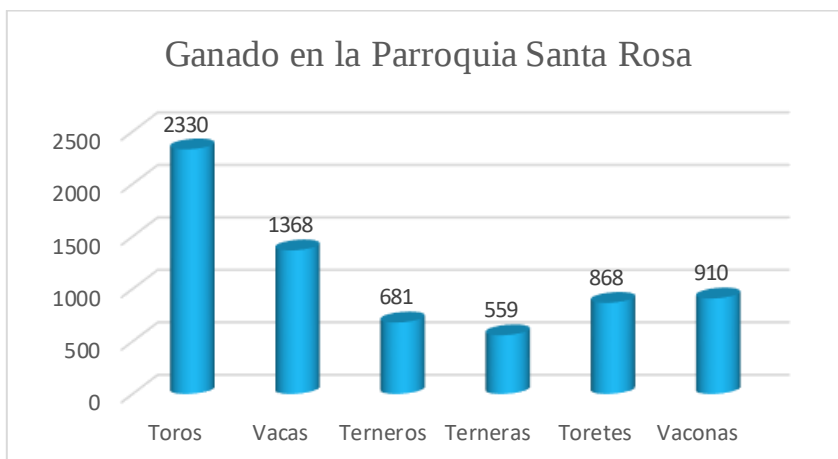
Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027

Tabla N.-58 Ganadería en los Sectores de Santa Rosa

GANADO	Santa Rosa Alto	Cascabel 1,2,3	Tres Cruces	Las Palmas	Cacapishco	Las Antenas	Las Balsas	Santa Lucia	Cosumbe Alto	Cosumbe Bajo	Sectores
Toros	750	280	120	300	150	200	70	120	197	92	2330
Vacas	350	169	80	120	150	65	50	70	136	75	1368
Temeros	190	150	30	14	70	15	50	15	70	38	681
Temeras	100	170	40	9	50	5	30	8	65	39	559
Toretas	250	230	10	50	0	70	30	35	107	77	868
Vaconas	180	320	50	14	30	30	50	40	102	79	910
Total	1820	1319	330	507	450	385	280	288	250	95	6716

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027

**Gráfico N.-15 Ganadería en Santa Rosa**

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027

Como podemos notar en el gráfico el total de ganado en la parroquia es de 2330 Toros, 1368 vacas, 681 terneros, 559 terneras, 868 toretes, y 910 vaconas para la producción ganadera.

2.4.8. Agricultura

El pasto cultivado es de 11.811,31 Ha., que equivale al 38.98% del suelo de la parroquia de Santa Rosa y el bosque cultivo de pasto es de 700,91 Ha. Que corresponde 2,28% del suelo de la parroquia para actividades agrícolas y ganaderas.

La agricultura es la segunda actividad que realiza la parroquia de Santa Rosa dedicándolo en un 60 % al cultivo de tomate de árbol (*Ciphomandra Betacea*) que los agricultores conllevan desde décadas atrás siendo esta producción en mayores cantidades en el sector de las Tres cruces, que en las encuestas tabuladas mediante muestreo a la comunidad es el cultivo de mayor prioridad seguido tenemos la naranjilla (*Solamun Quitonese*) la cual la población la dedica a nivel de fincas realizando trabajo forzado con toda la familia, como otro cultivo de importancia tenemos el maíz pero en mínimas cantidades siendo estas en un 3% con otros cultivos que la población la realiza en menor escala y para la alimentación de la familia.

Tabla N.-59 Productos Agrícolas en Santa Rosa

Santa Rosa y sus barrios								Total
PRODUCTOS	Interoceánica	Central	Los Sauces	San Vicente	Nueva esperanza	Huertos familiares	Marcial Oña	
Tomate de árbol	5	0,3	0,31	0,05	0,01	0,6	0,3	6,57
Hongos nave			1					1
TOTAL	5	0,3	1,3	0,05	0,01	0,6	0,3	7,57

Fuente: Estudio de Campo 2023

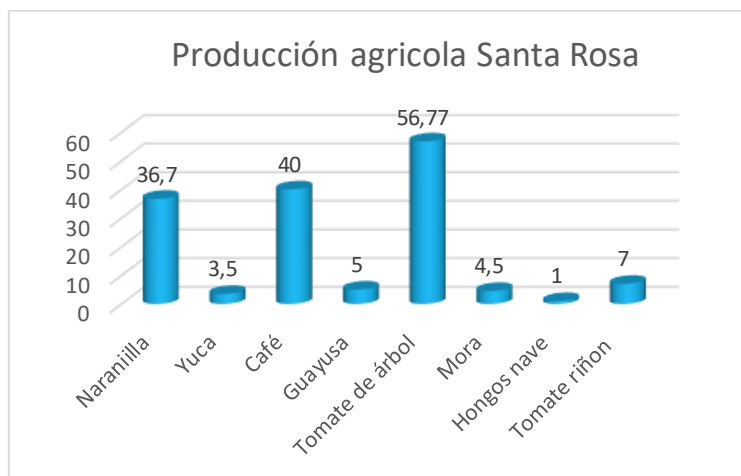
Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027

**Tabla N.-60 Productos Agrícolas en los Sectores de Santa Rosa**

Santa Rosa y sus Sectores												
PRODUCTOS	Santa Rosa Alto	Cascabel 1	Cascabel 2	Tres Cruces	Las Palmas	Cacapishco	Las Antenas	Las Balsas	Santa Lucía	Cosumbe Alto	Cosumbe Bajo	Total
Naranja	3,8	2,4	4,4	5,4	1,5	8	0	1	0,6	7	3	36,7
Yuca		0,50								2	1	3,5
Café		30							10			40
Guayusa										5		5
Tomate de árbol	16	5,2	0,9	2,7	1,8	10	3,5	0,6	0,5	10	9	56,77
Mora										3	1,5	4,5
Hongos nabe												1
Tomate riñón	7											7
TOTAL	26,8	38,1	5,3	8,1	3,3	18	3,5	1,2	11,1	27	14,5	154,47

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027

Gráfico N.-16 Agricultura en Santa Rosa

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027

Como podemos observar el principal producto cultivado es el tomate de árbol es de 56,77 hectáreas de tomate de árbol, seguidos por el cultivo de café con 40 hectáreas, seguido de la naranja es de 36,7 hectáreas con 7 hectáreas es el tomate riñón, con 5 hectáreas la guayusa, con 4,5 hectáreas es la mora la yuca con 3,5 hectáreas y con una hectárea es los hongos de nabe.

2.4.9. Piscicultura

La metodología usada en el cultivo de ésta especie en la Parroquia de Santa Rosa realmente no podríamos encasillarnos con algún término técnico, por cuanto encontramos espacios de crianza de trucha en algunas fincas manejadas en forma netamente artesanal, y en las condiciones de que no podemos llamar técnicas, pero en términos generales y para mayor comprensión que se



basan en cultivos extensivos y se manejan con referencias proporcionadas por uno que otro técnico del gad provincial de Napo y el MAG al que recurren en el caso de presentarse algún problema eventual. Con contadas excepciones la mayoría de los productores de truchas en el medio, no cuentan con ninguno o casi ningún conocimiento técnico acerca del cultivo de la especie en mención. Las cultivan a base de los años de experiencia. En la parroquia de Santa Rosa existen 70 productores y/o comerciantes de trucha según la siguiente tabla:

Tabla N.-61 Productores Piscícolas

Total, Santa Rosa y sus Barrios	Santa Rosa Alto	Cascabel 1	Cascabel 2	Tres Cruces	Las Palmas	Cacapishco	Las Antenas	Las Balsas	Santa Lucia	Cosumbe Alto	Cosumbe Bajo
5	7	5	7	12	10	5	3	6	4	3	3
5000	7000	5000	7000	12000	10000	5000	3000	6000	4000	3000	3000

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027

2.4.10. Producción Local

Para la existencia, crecimiento y/o desarrollo de la parroquia de Santa Rosa, esta requiere producir bienes/servicios y materiales que satisfagan sus necesidades por medio del trabajo, como tal el trabajo es la actividad humana consciente mediante la cual se transforma y adaptan los elementos de la naturaleza para cubrir las demandas que la sociedad espera y podemos recalcar la producción local y sintetizar en:

- Hongos
- Café
- Producción artesanal de trago
- Producción de melcochas su principal productor es el Sr. Ángel Gonzales.
- Producción de Tomate Riñón para exportación entre los principales tenemos a la Señora Erika Reyes.
- Producción de Guayaba el Sr. Frenando Guamán; Sr. Alonso Masabanda
- Producción de lácteos la Sr. Carmen Espín con la Quesera Santa Rosa.

2.4.11. Actividades de Bienes y Servicios

El Chaco cuenta con una gran diversidad de actividades productivas que involucran factores biofísicos, culturales y de desarrollo económico. Esta diversidad contribuye significativamente al desarrollo tanto a nivel cantonal como en cada una de sus parroquias. En la actualidad, existen 23 establecimientos comerciales. Es evidente que la actividad más desarrollada son las tiendas, abacerías y abarrotes, seguido de las actividades de servicios de comidas. Por lo tanto, se puede concluir que la economía del cantón depende en gran medida del comercio y el turismo, además de otras actividades que generan ingresos adicionales, lo que contribuye significativamente a su desarrollo económico.



Tabla N.- 62 Establecimientos comerciales

No.	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	C.I	RAZON SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	DIRECCION
1	NAPO	EL CHACO	SANTA ROSA	1707532105	AIGAJE AIGAJE MARIA ROSALIA		TIENDA, ABACERÍAS Y ABARROTES	INTEROCEANICA S/N MARCIAL OÑA. AVENIDA SECUNDARIA
2	NAPO	EL CHACO	SANTA ROSA	1701255182	AIGAJE FERNANDEZ PASCUAL	TIENDA FERNANDITO	TIENDA, ABACERÍAS Y ABARROTES	JUAN PABLO SEGUNDO S/N GONZALES SUAREZ. A UN COSTADO DEL UPC
3	NAPO	EL CHACO	SANTA ROSA	1500673460	AIGAJE PUGA ALEXANDRA MICAELA	TIENDA EL AHORRO	TIENDA, ABACERÍAS Y ABARROTES	LUIS ALUZA S/N S/N. UNA CUADRA A LA CANCHA CUBIERTA
4	NAPO	EL CHACO	SANTA ROSA	1727113126	AZA CASTELLANO KAROLINA LIZBETH	GRUTA LOS TAYOS RSTAURANTE	RESTAURANTE	VIA LAGO AGRIO E45 S/N. CERCA DE LA GRUTA DE LOS TAYOS
5	NAPO	EL CHACO	SANTA ROSA	1400189112	BENAVIDES EVILA FREDESULINDA	COMEDOR RINCON DEL VALLE	RESTAURANTE	VIA LAGO AGRIO N/A N/A. FRENTEA LA ESCUELA 13 DE ABRIL
6	NAPO	EL CHACO	SANTA ROSA	1500672645	BRAVO ZAMORA CANDIDA	TIENDA CANDY	TIENDA, ABACERÍAS Y ABARROTES	RIO QUIJOS 57 GONZALO DIAZ DE PINEDA. FRENTE AL ESTADIO
7	NAPO	EL CHACO	SANTA ROSA	1500279979	CUICHAN PAUCAR NORMA CLEMENCIA	S/N	PANADERIA	
8	NAPO	EL CHACO	SANTA ROSA	1500697428	CHUQUIMARCA AIGAJE BLANCA ALICIA	TIENDA ELIZANDRO SAID	TIENDA, ABACERÍAS Y ABARROTES	AMBATO S/N Y RIO OYACACHI. FRENTE A LA CASA DE LA LIC. LUCÁ• A MUÁ•OZ
9	NAPO	EL CHACO	SANTA ROSA	1709581191	ESCOBAR PALLO LAURA ELISA	BAR RESTAURANT E- TIENDA EL AVANCE	RESTAURANTE	E45 VIA QUITO-LAGO AGRIO N/A N/A. SECTOR LAS PALMAS
10	NAPO	EL CHACO	SANTA ROSA	1716318504	GUAMAN COLUMBA MARIA DIOCELINA	PARADERO LA CUEVA DE LOS TAYOS	PARADERO	E45 VÍA QUITPO - LAGO AGRIO S/N N/A. CERCA A LAS PALMAS
11	NAPO	EL CHACO	SANTA ROSA	1500412968	IBARRA PABON BLANCA MELIDA		TIENDA, ABACERÍAS Y ABARROTES	VIA LAGO AGRIO S/N STA ROSA. VIA E 45 QUITO- LAGO AGRIO.
12	NAPO	EL CHACO	SANTA ROSA	1500829765	LAMAR LLANO MARIA LOURDES	MINI MARKET JULIO	MICROMERCADO	VIA LAGO AGRIO S/N S/N. BARRIO MARCIAL OÑ•A



No.	PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	C.I	RAZON SOCIAL	NOMBRE COMERCIAL	TIPO ESTABLECIMIENTO	DIRECCION
13	NAPO	EL CHACO	SANTA ROSA	1500613789	LANCHIMBA AVILES NELY SARA	MINI MARKET SARAI	TIENDA, ABACERÍAS Y ABARROTES	VIA LAGO AGRIO S/N 13 DE ABRIL. FRENTE A LA AVENIDA PRINCIPAL
14	NAPO	EL CHACO	SANTA ROSA	1501171738	LECHON ASHQUI MARCO ALEXANDER	TIENDA AKI-SITO	TIENDA, ABACERÍAS Y ABARROTES	AV. INTEROCEANICA SN EMILIO HUATATOCA. FRENTE AL LOTE DEL SEGURO CAMPESINO
15	NAPO	EL CHACO	SANTA ROSA	1500664113	LINO ALVARADO VERONICA MATILDE	MINIMARKET VERITO	TIENDA, ABACERÍAS Y ABARROTES	VICENTE TAPUY S/N LAS PALMAS. E-45
16	NAPO	EL CHACO	SANTA ROSA	1707983415	CEVALLOS CARLOS EDUARDO	MINIMARKET SANTA ROSA	TIENDA, ABACERÍAS Y ABARROTES	VÍA E45 , BARRIO SAN BICENTE
17	NAPO	EL CHACO	SANTA ROSA	1500972029	LLUMIQUINGA CARMONA BRYAN BOLIVAR	MI TIENDA	TIENDA, ABACERÍAS Y ABARROTES	LAS LOGMAS S/N S/N. A DOS CUADRAS DE LA TIENDA AKISITO
18	NAPO	EL CHACO	SANTA ROSA	1500614373	MUÑOZ YUGSI WILFRIDO MARCELO	MINIMARKET KELSEY	TIENDA, ABACERÍAS Y ABARROTES	13 DE ABRIL SN LINARES. FRENTE AL CENTRO DEPORTIVO DE SANTA ROSA
19	NAPO	EL CHACO	SANTA ROSA	1500613466	QUINATO AIGAJE MARIA NATIVIDAD		MICROMERCADO	VIA LAGO AGRIO S/N S/N. DETRAS DEL PARQUE CENTRAL
20	NAPO	EL CHACO	SANTA ROSA	1751368786	REA GONZALEZ GINSON OSWALDO	COMERCIAL NACHITO	TIENDA, ABACERÍAS Y ABARROTES	VIA LAGO AGRIO 4 JUAN MONTALVO. FRENTE AL PARQUE CENTRAL
21	NAPO	EL CHACO	SANTA ROSA	1500539356	SANGUCHO SORIA DORA MARIANA	MIS GATITOS	TIENDA, ABACERÍAS Y ABARROTES	OYACACHI S/N AMBATO. A UNA CUADRA DEL GADP. SANTA ROSA.
22	NAPO	EL CHACO	SANTA ROSA	503101396	TOAQUIZA MORENO FABIOLA GLORIA	MINIMARKET H FABY	TIENDA, ABACERÍAS Y ABARROTES	BARRIO MARCIAL OÑA
23	NAPO	EL CHACO	SANTA ROSA	1500911738	VILLEGAS TOAPANTA WILMER ADRIAN	EL GUAYABAL	DISCOTECA	GONZALO DIAZ DE PINEDA SN INTEROCEANICA. DIAGONAL AL SEGURO CAMPESINO
24	NAPO	EL CHACO	SANTA ROSA	1501227795	ROXANA PAILLIACHO	BAZAR Y PAPELERIA ROXANITA	BAZAR -PAPELERIA	BARRIO INTEROCEANICA

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027

**Tabla N.- 63 Asociaciones de la parroquia Santa Rosa**

N.-	ASOCIACIONES/REPRESENTANTES		CONTACTO
1	Sra. María Cahuatijo	ASOC. ADULTO MAYOR	
2	Sra. Cruz Ibarra, Johana Freire	Representantes de los apoderados de los AM	
3	Sra. Isabel Torres	TECNISERVI ASOSELTEC	0960045116
4	Sra. Fabiola Morales	Asociación Agropecuaria y de Comercialización de Mujeres "Nueva Esperanza de Santa Rosa"	0982992140
5	Sra. Miran Puga	Asociación Agropecuaria " Nuevo Amanecer"	0967622716
6	Sra. Sandra Tapuy	Asociación de Producción Agropecuaria El Nardo - ASOPROGRANA	0993073979
7	Sra. Jennifer Ibarra	Asociación ASOJUNCREC	0997381470
8	Sr. Gerson Torres	asociación agro productiva "ROCAS DE LA PRIMAVERA	0980270958
9	Dr. Julio Pérez	Asociación de Producción Agropecuaria y turística Cusumbe de Santa Rosa de El Chaco	0981154088
10	Sr. Luis Yanacallo	ASOCIACION AGROPECUARIA TRES CRUCES	0967270908
11	Sr. Dany Lavanda	ASOCIACION AGROPECUARIA LAS PALMAS	0939665766
12	Sra. María Panchi	Asociación de Productores y comerciantes agropecuarios Santa Rosa "La Primavera"	0990104917
13	Sr. Fausto Torres	ASOGANSAN - ASO. GANADEROS	0986305566
14	Sr. Janeth Flores	Presidente de la Asociación de Trabajadores Cascabel II	0994048894
15	Sr. Jaime Coro	Presidente de la Asociación Santa Rosa Alto	0991886598
16	Sra. Lucy Páez	Presidenta de la asociación agropecuaria Santa María	0939310209
17	Sr. Fausto Torres	ASOCIACION SANTA ROSA RINCON MAGICO	0986305566

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027

**Tabla N.- 64 Asociaciones deportivas de la parroquia Santa Rosa**

CLUBES DEPORTIVOS		
Arnulfo Recalde	Dirigente "Atlético Santa Rosa"	0990651343
Rody Macías	Dirigente "Boca Junior"	0989018907
Wilson Toapanta	Dirigente "Brasil"	0994255304
Liliana Vera	Dirigente "Liver Pool"	0968703645
Ricardo Reyes	Bayer Múnich	0981855083
Sr. Oscar Heredia	Santa Martha	0999389950
Sr. Jorge Quishpe	Nuevo Amanecer	

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027

2.5.SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

La capacidad institucional local del Gad Parroquial de Santa Rosa, el análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información – sistemas de información. En la parroquia, se han implementado instrumentos de planificación y ordenamiento territorial con el propósito de servir como herramientas legales y proporcionar orientación para las acciones a realizar en la comunidad.

Tabla N.- 65 Análisis normativo para la gestión de competencias clave

Instrumento de gestión	Descripción	Base Legal	Efectos en la Parroquia.
Planes de Desarrollo a Nivel Nacional	Estos planes contienen las directrices estratégicas para el desarrollo a largo plazo del territorio y deben ser implementados por diferentes niveles de gobierno. La colaboración entre estos niveles es crucial, y se enfatiza la importancia de la participación cívica activa en el proceso de planificación y ordenamiento territorial.	Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización Código de Planificación y Finanzas Públicas Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Declaratorias de Emergencia
Planes de ordenamiento territorial parroquial, cantonal y provincial	Estos planes implican políticas democráticas y participativas para coordinar la toma de decisiones estratégicas. Su objetivo es complementar la planificación económica, social y ambiental del territorio, considerando la calidad del mismo y las necesidades intrínsecas de cada comunidad.	Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización Código de Planificación y Finanzas Públicas Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Convenios Institucionales y Delegación de Competencias



Políticas Públicas	Las políticas públicas son acciones y decisiones orientadas a resolver problemas comunitarios. Estas políticas, tanto a nivel nacional como local, se desarrollan y ejecutan considerando la gestión territorial local y se integran en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.	Código de Planificación y Finanzas Públicas Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Proyectos Institucionales y convenios Marco
Información oficial	El Sistema Nacional Estadístico y Geográfico se utiliza como fuente de información para análisis económicos, sociales, geográficos y ambientales, apoyando así la construcción y evaluación de programas de políticas públicas en todos los niveles de gobierno.	Código de Planificación y Finanzas Públicas	Funciones, Competencias
Planes de inversión	Los planes de inversión representan la expresión técnica y financiera de programas y proyectos prioritarios. Estos planes son plurianuales y anuales, lo que permite la certificación presupuestaria plurianual y garantiza la continuidad en la ejecución de la inversión pública.	Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización	Convenios Institucionales y Delegación de Competencias
Presupuestos plurianuales	Es la proyección estratégica presupuestaria para la ejecución de las políticas, acciones y proyectos que permita satisfacer las necesidades y buscar el desarrollo de la población.	Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización Código de Planificación y Finanzas Públicas	Proyectos Institucionales y convenios Marco
Presupuestos de Gobiernos parroquiales	Estos presupuestos incluyen ingresos, gastos y financiamiento anual para la provisión de bienes y servicios públicos, alineándose con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. La elaboración del presupuesto debe ser participativa y ajustarse a los planes de desarrollo locales.	Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización Código de Planificación y Finanzas Públicas Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Proyectos Institucionales y convenios Marco
Informes de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria	Estos informes miden los resultados físicos y financieros obtenidos, analizan variaciones observadas y determinan causas y soluciones. Cada entidad u organismo es responsable de estos informes, que se realizan de manera concurrente.	Código de Planificación y Finanzas Públicas	Entrega de información cuatrimestral de programas y proyectos



Sistemas de Participación Ciudadana	El autogobierno descentralizado establece sistemas de participación ciudadana regulados por documentos normativos específicos. Estos sistemas promueven la colaboración activa de la comunidad en la gestión local.	Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización Código de Planificación y Finanzas Públicas Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Desarrollo participativo, operativo del Gobierno Parroquial
--	---	--	---

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027.

Tabla 66 Estructura básica del GAD Parroquial de Santa Rosa

Nro.	COMISIONES	CARGO	NOMBRE Y APELLIDO
2	COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, TURISMO, Y GESTION AMBIENTAL	PRESIDENTE	Sra Laura Quinatoa
		1ER - SUPLENTE	Sr. Klever Muñoz.
		2DO - SUPLENTE	
3	COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	PRESIDENTE	Sr. Stalin de la Cruz
		1ER - SUPLENTE	Sr. Clemencia Aigaje.
		2DO - SUPLENTE	
4	COMISIÓN DE LO SOCIAL, EQUIDAD Y GENERO, EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES	PRESIDENTE	Sr. Klever Muñoz
		1ER - SUPLENTE	Sra. Laura Quinatoa.
		2DO - SUPLENTE	
5	COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y VIALIDAD	PRESIDENTE	Sr. Clemencia Aigaje
		1ER - SUPLENTE	Sr. Stalin de la Cruz.
		2DO - SUPLENTE	

Fuente: Estudio de Campo 2023

Elaborado por: Equipo Técnico 2023 – 2027.

2.5.1. Gobernanza del riesgo: capacidades de los servicios de gestión y respuestas a riesgos

El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial carece de recursos humanos y financieros para desarrollar planes que aborden la reducción de desastres, a pesar de que la parroquia está ubicada en zonas consideradas "peligrosas". La falta de personal capacitado se ve reflejado en la ausencia de enfoque de género en los instrumentos, programas y proyectos desarrollados. Como consecuencia, los datos no están desagregados por género, edad, discapacidad, etnia, condición migratoria, nivel de ingresos, zona de residencia, entre otros. Esta falta de desagregación causa un sesgo en la comprensión de la realidad de la población parroquial y no refleja la situación real.

2.5.2. Articulación interinstitucional

El apoyo y la comunicación efectiva entre instituciones son de suma importancia para promover el desarrollo sostenible. Sin embargo, las alianzas de la parroquia con otras entidades para llevar



a cabo un desarrollo sostenible se han visto limitadas. A pesar de estas limitaciones, según las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Cantonal El Chaco y Gobierno Provincial de Napo, existe la posibilidad de acceder a la cooperación internacional. Además, se pueden establecer convenios con los ministerios para llevar a cabo la ejecución de políticas públicas. Estas vías representan oportunidades clave para fortalecer la colaboración y obtener recursos necesarios para impulsar iniciativas de desarrollo sostenible en la parroquia.

Tabla N.- 67 Mecanismo de articulación

PARTICIPACIÓN CIUDADANA	CONTROL SOCIAL
Presupuesto Participativo	Rendición de Cuentas

Fuente: Equipo técnico (2023 - 2027).

2.5.3. Fortalecimiento de los medios de ejecución y revitalización de las alianzas

En la parroquia de Santa Rosa, existen ciertas acciones que ayudan a regular la movilización de recursos internos. Sin embargo, para mejorar la recaudación, no se han establecido acciones claras, como normativas reglamentarias. Además, carecen de reglamentos específicos y de una planificación detallada para cada una de estas acciones.

En Santa Rosa, las alianzas estratégicas con Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), ONGs, el Banco del Estado, el Gobierno Provincial y los Ministerios son limitadas. No se está buscando articular y cumplir las competencias de los distintos niveles de gobierno para mejorar la calidad de vida de la población en este territorio.

En cuanto a los datos, en el territorio de Santa Rosa, solo existen datos obtenidos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial actual y datos generales del censo del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) de 2010. Aunque se está llevando a cabo la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, esta información es mínima e insatisfactoria.

Es cierto que, en la parroquia de Santa Rosa, tanto los habitantes como los entes reguladores han llevado a cabo acciones para promover la participación ciudadana a través de mingas y sesiones comunitarias, así como encuentros culturales y gastronómicos. Sin embargo, el voluntariado no se ha considerado prioritario en las decisiones de implementar políticas públicas de participación, lo que indica una falta de enfoque en esta área importante para el desarrollo comunitario.

2.5.4. Participación Ciudadana

El Gobierno Autónomo Descentralizado se acoge a las normativas que garantizan la participación de los/as ciudadanos en la toma de decisiones a través de reuniones, sesiones de trabajo en coordinación con los/as dirigentes barriales, comunitarios y delegados de organizaciones y grupos sociales. Así como lo establece la Constitución del Ecuador en el art. 95:

“Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través



de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades”.

Dentro de la parroquia, la población participa en diversos eventos organizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) y sus autoridades. Sin embargo, los habitantes asisten con escasa credibilidad a estas actividades debido a experiencias pasadas en las que talleres similares no lograron cumplir todas sus expectativas.

A pesar de esta desconfianza, en toda la parroquia de Santa Rosa existe un alto nivel de pertenencia e identidad. Los habitantes se sienten orgullosos de la riqueza multicultural y biodiversidad natural y paisajística de su región. Esto ha generado una conciencia de cuidado hacia su parroquia y una valoración profunda de sus recursos.

Es importante destacar que el GAD Parroquial no ha llevado a cabo iniciativas propias para organizar programas de reducción de riesgos. Además, las entidades encargadas de la gestión de riesgos no han socializado los programas que deben implementarse en los diferentes sectores del territorio. A pesar de esta falta de acción por parte de las autoridades, los habitantes son conscientes de la gravedad de la situación y comprenden la importancia de contar con un plan de acción en caso de que ocurran los riesgos mencionados anteriormente.

Lamentablemente, no se evidencia la participación de los Consejos Cantonales de Protección en la parroquia. Estos consejos se han centrado en la parte urbana de la ciudad del Chaco y no han interactuado con las parroquias, lo que ha llevado a que los habitantes tengan poco conocimiento sobre los beneficios y oportunidades de los que podrían ser partícipes. Esta falta de comunicación ha creado un vacío en la participación y la colaboración que es fundamental para abordar adecuadamente los riesgos y desarrollar planes efectivos de reducción de desastres en la parroquia.

2.5.5. Normativa

Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información

Primero principios generales:

Art. 1.- Principio de Publicidad de la Información Pública. - El acceso a la información pública es un derecho de las personas que garantiza el Estado. Toda la información que emane o que esté en poder de las instituciones, organismos y entidades, personas jurídicas de derecho público o privado que, para el tema materia de la información tengan participación del Estado o sean concesionarios de éste, en cualquiera de sus modalidades, conforme lo dispone la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; las organizaciones de trabajadores y servidores de las instituciones del Estado, instituciones de educación superior que perciban rentas del Estado, las denominadas organizaciones no gubernamentales (ONGs), están sometidas al principio de publicidad; por lo tanto, toda información que posean es pública, salvo las excepciones establecidas en esta Ley.



Art. 2.- Objeto de la Ley. - La presente Ley garantiza y norma el ejercicio del derecho fundamental de las personas a la información conforme a las garantías consagradas en la Constitución Política de la República, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Convención Interamericana sobre Derechos Humanos y demás instrumentos internacionales vigentes, de los cuales nuestro país es signatario. Persigue los siguientes objetivos:

- a) Cumplir lo dispuesto en la Constitución Política de la República referente a la publicidad, transparencia y rendición de cuentas al que están sometidas todas las instituciones del Estado que conforman el sector público, dignatarios, autoridades y funcionarios públicos, incluidos los entes señalados en el artículo anterior, las personas jurídicas de derecho privado que realicen obras, servicios, etc., con asignaciones públicas. Para el efecto, adoptarán las medidas que garanticen y promuevan la organización, clasificación y manejo de la información que den cuenta de la gestión pública;
- b) El cumplimiento de las convenciones internacionales que sobre la materia ha suscrito legalmente nuestro país;
- c) Permitir la fiscalización de la administración pública y de los recursos públicos, efectivizándose un verdadero control social;
- d) Garantizar la protección de la información personal en poder del sector público y/o privado;
- e) La democratización de la sociedad ecuatoriana y la plena vigencia del estado de derecho, a través de un genuino y legítimo acceso a la información pública; y,
- f) Facilitar la efectiva participación ciudadana en la toma de decisiones de interés general y su fiscalización.

2.6. Modelo Actual de Territorio en Santa Rosa.

En base al trabajo coordinado participativo, articulado con los presidentes de los Sectores y de los Barrios de la parroquia Santa Rosa este modelo de Territorio Actual presenta resultados de los trabajos de campo realizados por la empresa consultora y su equipo técnico de campo en la parroquia. El propósito principal del estudio fue describir la interacción entre las personas su medio ambiente la productividad, la parte social y política para poder determinar las consecuencias del uso de la tierra presente y futuro.

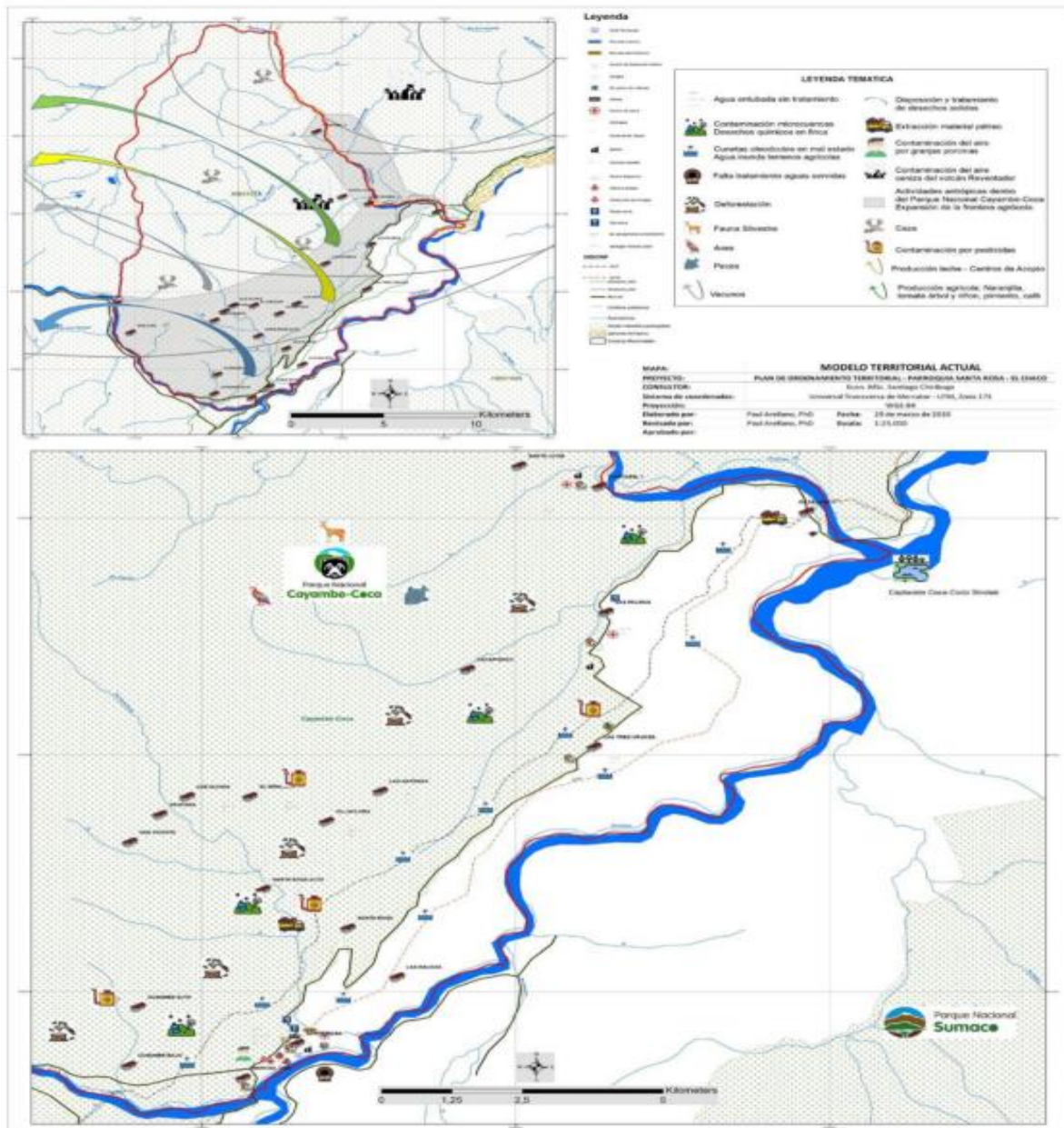
La parroquia de Santa Rosa es una de las cinco parroquias del cantón El Chaco, la parroquia Santa Rosa se caracteriza:

En toda la parroquia existen 10 sectores, la cabecera parroquial se la considera como la parte urbana, existen tres sectores consolidados, es decir; donde existen asentamientos humanos como son Tres Cruces, Las Palmas, Cascabel, con 1962 habitantes, en una superficie de 30.652, 47 hectáreas. La parroquia se encuentra en el Parque Nacional Cayambe Coca con 27.297,46 hectáreas Santa Rosa es decir 89,05% del territorio está en el Parque Nacional.

El 0,83% esta con el proyecto socio bosque y el 10,12% que son 3101,01 hectáreas no está en un área protegida.



Mapa N.-14 Modelo Actual



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023



2.7. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

2.7.1. Temáticas Estratégicas para la garantía de derechos

Servicios públicos y sociales:

En la educación, Indicadores básicos de educación son bajos en salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Servicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

2.7.2. Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del Gobierno Parroquial de Santa Rosa.

Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.

- Alianzas estratégicas con el Gad Provincial de Napo a través de presupuestos participativos y competencias en la parte productiva y vialidad.
- Alianzas estratégicas con el Gad Municipal del cantón El Chaco a través de presupuestos participativos en agua potable alcantarillado y ornato público.
- Se realizará la distribución equitativa del presupuesto local con las necesidades y priorización de obras en los sectores y barrios de la parroquia de Santa Rosa.
- Se tendrá alianzas estratégicas con el MIES para la atención prioritaria de los grupos prioritarios CDI que existe en la parroquia.
- Se tendrá alianzas estratégicas con el SUMAK KAWSAY para la atención prioritaria de los grupos vulnerables especialmente para la alimentación de los adultos mayores.
- Se presentará proyectos estratégicos a las Instituciones como Pueblos y Nacionalidades, Embajada de Japón, Secretaría Técnica de la Amazonía.
- Se trabajará con el MAE para los permisos ambientales.
- Con el MAG y Desarrollo productivo del Gad Provincial de Napo en proyectos y fortalecimiento agro productivo.

2.7.3. La participación ciudadana para el análisis estratégico

En la Parroquia de Santa Rosa existen herramientas de participación ciudadana que la Constitución y la Ley determina como, El Consejo Parroquial de Planificación, la Asamblea Parroquial, para la elaboración y la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se realizó reuniones de trabajo y de campo tanto con los funcionarios del gad parroquial como los presidentes de los Sectores y barrios de la Parroquia, realizando más de una sesión de trabajo con los dirigentes barriales, comunitarios y delegaciones de organizaciones y grupos sociales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Santa Rosa, ha iniciado procesos de participación ciudadana que vincula a los actores de la sociedad a participar en la toma de decisiones conjuntas



para el desarrollo del Parroquia, según lo establece La Constitución de la República Art. 95: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad.

La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.

En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades

Entre las líneas de trabajo que se deben desarrollar está la revisión de la estructura orgánica de acuerdo con las políticas y acciones que se establezcan en el PDOT. Se debe garantizar que el GAD Parroquial de Santa Rosa cuente con las unidades necesarias para el cumplimiento de los objetivos y tener una verdadera participación.

Se debe poner especial atención en la consolidación de procesos como la planificación, seguimiento y evaluación institucional, la gestión de riesgos y la ejecución de programas y proyectos de desarrollo social.

De la mano de estos procesos se debe trabajar en estrategias de fortalecimiento del talento humano mediante la revisión de los perfiles profesionales y su aporte al cumplimiento de las metas institucionales y también mediante procesos de capacitación.

Es importante que el GAD de Santa Rosa trabaje en la consolidación del sistema cantonal del Chaco protección de derechos. Esto implica el fortalecimiento y especialización del Concejo Cantonal de Protección de Derechos, para el cumplimiento de sus funciones de transversalización y vigilancia de los derechos de los grupos de atención prioritaria. Igualmente, se debe fortalecer a la parroquia en términos de talento humano y del seguimiento a su gestión.

2.7.4. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

Tabla N.- 68 Matriz de sistematización de problemas de los Sectores de Santa Rosa

SECTOR	PROBLEMAS	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
		DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	
CASCABEL I- II	Control del área protegida, avance de la frontera agrícola en el parque Nacional Cayambe-Coca.	Control ambiental de acuerdo a la producción ganadera del Sector	Gestionar con el Ministerio de Ambiente un control monitoreado.	No tiene competencia la competencia le pertenece al Ministerio del Ambiente.
	Cobertura Teléfono y Internet	Gestionar la ampliación de la cobertura de teléfono en el Sector	Gestionar con las diferentes operadoras la cobertura de teléfono y internet	Gestión del gad en Comunicación telefónica y
	Falta de mantenimiento de la Vía lastrada que	Mejorar la accesibilidad	Coordinar con el gad provincial de Napo para la	COOTAD Art 65 literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los



SECTOR	PROBLEMAS	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
		DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	
	conecta a los sectores como son Santa Lucia	con el mantenimiento y la apertura de vías	gestión vial del Sector	gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
	Falta de apertura de Vías y desbanques para conectar los sectores I II	Mejorar la accesibilidad con el mantenimiento y la apertura de vías	Coordinar con el gad provincial de Napo para la gestión vial del Sector	COOTAD Art 65 literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
	Mejoramiento de la planta de captación de la planta de agua del Sector de Cascabel I	Mejorar el acceso a los servicios básicos de la parroquia	Coordinar con el Gad Municipal del Chaco el mejoramiento del agua potable	No tiene competencia la competencia le pertenece al Gad Municipal del Chaco
	Falta de energía eléctrica solo se utiliza paneles solares para el alumbrado	Mejorar el acceso a los servicios básicos de la parroquia	Coordinar con la Empresa Pública de Electricidad de Quito	No tiene competencia la competencia le pertenece al Gad Municipal del Chaco
	Falta de mantenimiento de los puentes del Sector de cascabel II	Mejorar la accesibilidad con el mantenimiento de los puentes en el Sector	Coordinar con el gad provincial de Napo para la gestión vial del Sector	COOTAD Art 65 literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
SANTA LUCIA	Falta de Paneles solares en el Sector	Implementar paneles Solar	Presentar un perfil de proyecto para la implementación del panel solar	Gestión y Cobertura de comunicación
	Falta de mantenimiento de la Vía lastrada que conecta a los sectores como son Cascabel	Mejorar la accesibilidad con el mantenimiento vial	Coordinar con el gad para la gestión vial del sector	COOTAD Art 65 literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
	Falta de energía eléctrica solo se utiliza paneles solares para el alumbrado	Mejorar el acceso a los servicios básicos de la parroquia	Coordinar con la Empresa Pública de Electricidad de Quito	No tiene competencia la competencia le pertenece al Gad Municipal del Chaco
	Apoyo a los Grupos Prioritarios del Sector	Entrega de Kits Alimenticios a largo plazo para la supervivencia de los Adultos mayores	Gestionar y Coordinar con el Gad Municipal del Chaco gestión Social con el Gad provincial de	Competencia COOTAD Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria. - No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para



SECTOR	PROBLEMAS	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
		DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	
				la atención a grupos de atención prioritaria
CACAPISCHO	Vialidad	Mejorar la accesibilidad con el mantenimiento de la vía y caminos de herradura	Coordinar con el gad para la gestión vial del Sector	COOTAD Art 65 literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
	Falta de mantenimiento de los 2 puentes del Sector	Mejorar la accesibilidad con el mantenimiento de los dos puentes del Sector	Coordinar con el gad provincial de Napo para la gestión vial del Sector	COOTAD Art 65 literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
TRES CRUCES	Mejorar la cobertura de agua en el Sector	Mejorar el acceso a los servicios básicos de la parroquia	Coordinar con el Gad Municipal del Chaco el mejoramiento del agua potable	No tiene competencia la competencia le pertenece al Gad Municipal del Chaco
	Falta de cobertura de Internet y Telefonía	Gestionar la ampliación de la cobertura de teléfono en el Sector	Gestionar con las diferentes operadoras la cobertura de teléfono y internet	Gestión y Cobertura de comunicación
	Implementar infraestructura Publica del Sector	Implementar Juegos infantiles, casa comunitaria	Gestionar con el gad Municipal del Chaco y Gad Provincial de Napo infraestructura física para el sector	COOTAD Art 65 literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
LAS BALSAS	Terminar el asalto de 2.5 km de vía	Mejorar la accesibilidad con el asalto del sector.	Coordinar con el gad provincial de Napo para la gestión vial del Sector	COOTAD Art 65 literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
	Falta de energía eléctrica y alumbrado público para el sector	Mejorar el acceso a los servicios básicos de la parroquia	Coordinar con la Empresa Pública de Electricidad de Quito	No tiene competencia la competencia le pertenece al Gad Municipal del Chaco
	Implementar una planta de agua en el sector	Mejorar el acceso a los servicios básicos de la parroquia	Coordinar con el Gad Municipal del Chaco el mejoramiento del agua potable	No tiene competencia la competencia le pertenece al Gad Municipal del Chaco
LAS ANTENAS	Implementar una planta de agua en el sector	Mejorar el acceso a los servicios básicos de la parroquia	Coordinar con el Gad Municipal del Chaco el mejoramiento del agua potable	No tiene competencia la competencia le pertenece al Gad Municipal del Chaco



SECTOR	PROBLEMAS	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
		DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	
	Vialidad	Mejorar la accesibilidad con el mantenimiento de la vía y caminos de herradura	Coordinar con el gad para la gestión vial del Sector	COOTAD Art 65 literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
LAS PALMAS	Implementar una planta de agua en el sector	Mejorar el acceso a los servicios básicos de la parroquia	Coordinar con el Gad Municipal del Chaco el mejoramiento del agua potable	No tiene competencia la competencia le pertenece al Gad Municipal del Chaco
	Falta de energía eléctrica y alumbrado público para el sector	Mejorar el acceso a los servicios básicos de la parroquia	Coordinar con la Empresa Pública de Electricidad de Quito	No tiene competencia la competencia le pertenece al Gad Municipal del Chaco
SANTA ROSA ALTO	Falta de energía eléctrica y alumbrado público para el sector	Mejorar el acceso a los servicios básicos de la parroquia	Coordinar con la Empresa Pública de Electricidad de Quito	No tiene competencia la competencia le pertenece al Gad Municipal del Chaco
	Falta de apertura de Vías y desbanques, mantenimiento vial del sector	Mejorar la accesibilidad con el mantenimiento y la apertura de vías	Coordinar con el gad provincial de Napo para la gestión vial del Sector	COOTAD Art 65 literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
	Falta de mantenimiento y construcción del puente del Sector (3 por construir y 3 por mantener)	Mejorar la accesibilidad con el mantenimiento y construcción de los puentes del Sector	Coordinar con el gad provincial de Napo para la gestión vial del Sector	COOTAD Art 65 literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
COSUMBE ALTO Y BAJO	Falta de energía eléctrica y alumbrado público para el sector	Mejorar el acceso a los servicios básicos de la parroquia	Coordinar con la Empresa Pública de Electricidad de Quito	No tiene competencia la competencia le pertenece al Gad Municipal del Chaco
	Falta de apertura de Vías y desbanques, mantenimiento vial en los sectores alto y bajo	Mejorar la accesibilidad con el mantenimiento y la apertura de vías	Coordinar con el gad provincial de Napo para la gestión vial del Sector	COOTAD Art 65 literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
	Falta de capacitaciones agro productivas en el sector	Tecnificar la producción agrícola y ganadera del sector	Coordinar con los departamentos de producción de los GADs de Napo y el Chaco	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Implementar una planta de agua en el	Mejorar el acceso a los servicios	Coordinar con el Gad Municipal del Chaco el	No tiene competencia la competencia le pertenece al Gad Municipal del Chaco



SECTOR	PROBLEMAS	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
		DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	
	sector de Cosumbe Bajo	básicos de la parroquia	mejoramiento del agua potable	

Fuente: Visita de campo a los Sectores.

Elaborado por: Equipo Técnico 2023-2027

Tabla N.- 69 Matriz de sistematización de problemas de los Barrios de Santa Rosa

BARRIO	PROBLEMAS	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
		DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	
CENTRAL	Falta de mantenimiento a los espacios públicos como es el parque, paradas de buses mantenimiento de la batería sanitaria	Ornato permanente del parque central	Gestión y recursos propios del Gad	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
INTEROCEANICA	Mantenimiento de aceras y bordillos; repotenciación del parque y paradas de buses	Ornato permanente de los espacios públicos que están en el sector interoceánica	Gestión y recursos propios del Gad	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
NUEVA ESPERANZA	Mantenimiento aceras y bordillos, tachos de basura,	Ornato permanente de los espacios públicos que están en el sector interoceánica	Gestión y recursos propios del Gad	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
SAN VICENTE	Falta de alumbrado público para el sector	Mejorar el acceso a los servicios básicos de la parroquia	Coordinar con la Empresa Pública de Electricidad de Quito	No tiene competencia la competencia le pertenece al Gad Municipal del Chaco
	Mantenimiento Pluvial del alcantarillado	Mejorar el acceso a los servicios básicos de la parroquia	Coordinar con el Gad Municipal del Chaco el mejoramiento del agua potable	No tiene competencia la competencia le pertenece al Gad Municipal del Chaco
HUERTOS FAMILIARES	Falta de alumbrado público para el barrio	Mejorar el acceso a los servicios básicos de la parroquia	Coordinar con la Empresa Pública de Electricidad de Quito	No tiene competencia la competencia le pertenece al Gad Municipal del Chaco



BARRIO	PROBLEMAS	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
		DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	
	Mantenimiento aceras y bordillos, tachos de basura,	Ornato permanente de los espacios públicos que están en el barrio interoceánica	Gestión y recursos propios del Gad	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
LOS SAUCES 1 SAUCES 2	Falta de tachos de basura en el barrio	Ornato permanente de los espacios públicos que están en el barrio los Sauces	Planificar la infraestructura física de la parroquia con gestión y recursos del Gad	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
	Adecuación y mantenimiento de paradas y viseras	Ornato permanente de los espacios públicos que están en el barrio los Sauces	Planificar la infraestructura física de la parroquia con gestión y recursos del Gad	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
	Falta de alumbrado público para el barrio los Sauces 1 y 2	Mejorar el acceso a los servicios básicos de la parroquia	Coordinar con la Empresa Pública de Electricidad de Quito	No tiene competencia la competencia le pertenece al Gad Municipal del Chaco
	Culminación de la Vía sauces 2	Mejorar la accesibilidad con el mantenimiento y la apertura de la vía	Coordinar con el gad provincial de Napo para la gestión vial del Sector	COOTAD Art 65 literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
MARCIAL OÑA	Adecuación y mantenimiento de paradas y viseras	Ornato permanente de los espacios públicos que están en el barrio los Sauces	Planificar la infraestructura física de la parroquia con gestión y recursos del Gad	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
	Falta de tachos de basura en el barrio	Ornato permanente de los espacios públicos que están en el barrio los Sauces	Planificar la infraestructura física de la parroquia con gestión y recursos del Gad	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
	Mantenimiento aceras y bordillos, tachos de basura,	Ornato permanente de los espacios públicos que están en el barrio interoceánica	Gestión y recursos propios del Gad	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e



BARRIO	PROBLEMAS	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
		DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	
				incluidos en los presupuestos participativos anuales;
	Adoquinado o pavimentación de las calles del Barrio	Mejorar la accesibilidad con el adoquinado y pavimento de las vías del barrio	Coordinar con el gad provincial de Napo para la gestión vial del Sector	COOTAD Art 65 literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

Fuente: Visita de campo a los Barrios.

Elaborado por: Equipo Técnico 2023-2027

Tabla N.- 70 Matriz de sistematización de Potencialidades de los Sectores de Santa Rosa

SECTOR	POTENCIALIDADES	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
		DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	
CASCABEL I- II	El Sector tiene una alta producción ganadera	Mejorar y tecnificar la producción ganadera	El desafío de gestión es la comercialización del producto	COOTAD art 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	El Sector tiene una alta producción café, naranjilla y tomate de árbol	Mejorar tecnificar la producción agrícola con procesos de producción de calidad	El desafío de gestión es la comercialización del producto	COOTAD art 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Cuenta con piscinas de truchas	Mejorar la actividad piscícola y su crianza con tecnificación	Coordinar con el gad provincial de Napo MAG, en la producción de peces.	COOTAD Art 65 literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
SANTA LUCIA	El Sector tiene una mediana producción ganadera	Mejorar tecnificar la producción ganadera	El desafío de gestión es la comercialización del producto	COOTAD art 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Cuenta con infraestructura ganadera como son mangas, establos, corrales	Mejorar tecnificar la producción ganadera	El desafío de gestión es la comercialización del producto	COOTAD art 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
CACAPISCHO	El Sector tiene una media alta en la producción ganadera	Mejorar tecnificar la producción ganadera	El desafío de gestión es la comercialización del producto	COOTAD art 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Cuenta con infraestructura ganadera como son	Mejorar tecnificar la	El desafío de gestión es la	COOTAD art 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la



SECTOR	POTENCIALIDADES	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
		DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	
	mangas, establos, corrales	producción ganadera	comercialización del producto	preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
TRES CRUCES	El Sector tiene una mediana producción ganadera	Mejorar tecnificar la producción ganadera	El desafío de gestión es la comercialización del producto	COOTAD art 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Cuenta con infraestructura ganadera como son mangas, establos, corrales	Mejorar tecnificar la producción ganadera	El desafío de gestión es la comercialización del producto	COOTAD art 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
LAS BALSAS	El Sector tiene una mediana producción ganadera	Mejorar tecnificar la producción ganadera	El desafío de gestión es la comercialización del producto	COOTAD art 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Cuenta con infraestructura ganadera como son mangas, establos, corrales	Mejorar tecnificar la producción ganadera	El desafío de gestión es la comercialización del producto	COOTAD art 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
LAS ANTENAS	El Sector tiene una mediana producción ganadera	Mejorar tecnificar la producción ganadera	El desafío de gestión es la comercialización del producto	COOTAD art 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
LAS PALMAS	El Sector tiene una mediana producción ganadera	Mejorar tecnificar la producción ganadera	El desafío de gestión es la comercialización del producto	COOTAD art 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Cuenta con infraestructura ganadera como son mangas, establos, corrales	Mejorar tecnificar la producción ganadera	El desafío de gestión es la comercialización del producto	COOTAD art 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
SANTA ROSA ALTO	El Sector tiene una alta producción ganadera	Mejorar tecnificar la producción ganadera	El desafío de gestión es la comercialización del producto	COOTAD art 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Falta de apertura de Vías y desbanques, mantenimiento vial del sector	Mejorar la accesibilidad con el mantenimiento y la apertura de vías	Coordinar con el gad provincial de Napo para la gestión vial del Sector	COOTAD Art 65 literal c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;



SECTOR	POTENCIALIDADES	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
		DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	
COSUMBE ALTO Y BAJO	El Sector tiene una mediana producción ganadera	Mejorar tecnificar la producción ganadera	El desafío de gestión es la comercialización del producto	COOTAD art 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
	Cuenta con infraestructura ganadera como son mangas, establos, corrales	Mejorar tecnificar la producción ganadera	El desafío de gestión es la comercialización del producto	COOTAD art 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Fuente: Visita de campo a los Sectores.

Elaborado por: Equipo Técnico 2023-2027

Tabla N.- 71 Matriz de sistematización de Potencialidades de los Barrios de Santa Rosa

BARRIOS	POTENCIALIDADES	DESAFIO		COMPETENCIA GAD
		DESAFIO DE LARGO PLAZO	DESAFIO DE GESTIÓN	
Todos los barrios de la parroquia	Existen suficiente espacios físicos e infraestructura en los barrios para el esparcimiento y entreteniendo de los habitantes de la parroquia.	Mantener los espacios públicos en buen estado y un ornato de calidad	Desarrollar una planificación que contengan el mantenimiento	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
	Existen un 90% de la población que tiene acceso al agua tratada y potable	Gestionar e implementar en un 100 % la cobertura de este servicio	Coordinar con el Gad Municipal del Chaco el mejoramiento del agua potable	No tiene competencia la competencia le pertenece al Gad Municipal del Chaco
	Existen un 95% de la población que tiene acceso al alcantarillado	implementar en un 100 % la cobertura de este servicio	Coordinar con el Gad Municipal del Chaco el mejoramiento del agua potable	No tiene competencia la competencia le pertenece al Gad Municipal del Chaco
	Existe Infraestructura productiva para la comercialización de productos de la zona	Ocupar las instalaciones e infraestructura existente en la parroquia para la comercialización de los productos	Gestionar con los GADs la remodelación readecuación e implementación de estos espacios públicos	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

Fuente: Visita de campo a los Barrios.

Elaborado por: Equipo Técnico 2023-2027



2.7.5. Priorización de Problemas y Potencialidades

En cuanto se identificaron las potencialidades y problemáticas que enfrenta el Gad Parroquial de Santa Rosa es necesario hacer una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras.

El ejercicio tendrá dos momentos: una priorización participativa con distintos sectores y actores del territorio, en este caso con los miembros del Gobierno Parroquial a partir de los insumos obtenidos de esta priorización participativa se realizará la priorización técnica con el equipo del GAD a cargo de la formulación/actualización del PDOT.

La metodología de priorización está definida por el equipo técnico del GAD, con los siguientes criterios:

1. **Apoyo de sectores involucrados:** Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
2. **Urgencia:** Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
3. **Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
4. **Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Tabla N.- 72 Matriz de Problemas de Santa Rosa

Problemas	Criterios de priorización				
	Sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad Institucional	Valoración Total
Control del área protegida, avance de la frontera agrícola en el parque Nacional Cayambe-Coca. Sector	6	2	2	0	10
Cobertura Teléfono y Internet en todos los sectores de la parroquia de Santa Rosa	5	2	2	1	10
Mantenimiento de las vías lastradas que conecta a los sectores entre sí y la cabecera parroquial.	4	4	1	1	10
Mantenimiento de los puentes de todos los Sectores de parroquia	4	4	1	1	10
Aperturas de Desbanques en los sectores de la parroquia	7	1	1	1	10



Problemas	Criterios de priorización				
	Sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad Institucional	Valoración Total
Mejoramiento y mantenimiento de las plantas de captación de agua de la parroquia	5	3	2	0	10
Apoyo a los grupos prioritarios de la parroquia	2	4	1	3	10
Culminación del Asfalto Vial en el Sector de las Balsas	8	1	1	0	10
Falta de energía eléctrica y alumbrado público para los sectores de la parroquia	5	2	2	0	10
Mantenimiento de aceras y bordillos; repotenciación de los parques y paradas de buses	7	2	1	0	10
Mantenimiento Pluvial del alcantarillado en los barrios de la parroquia.	8	1	1	0	10
Colocación de tachos de basura y ornato de los barrios de la parroquia.	5	2	2	1	10

Fuente: Visita de campo a los Sectores y Barrios.
Elaborado por: Equipo Técnico 2023-2027

Tabla N.- 73 Matriz de Priorización de Potencialidades de Santa Rosa

Potencialidades	Criterios de priorización				
	Sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad Institucional	Valoración Total
Existen suficiente espacios físicos e infraestructura en los barrios para el esparcimiento y entreteniendo de los habitantes de la parroquia.	4	2	2	2	10
Existen un 90% de la población que tiene acceso al agua tratada y potable	7	2	1	0	10
Existen un 95% de la población que tiene acceso al alcantarillado	7	2	1	0	10
Existe Infraestructura productiva para la comercialización de productos de la zona	4	4	1	1	10

Fuente: Visita de campo a los Sectores y Barrios.
Elaborado por: Equipo Técnico 2023-2027



3. FASE PROUESTA

- **Proceso de la propuesta del Plan de Desarrollo Santa Rosa**

La planificación territorial la Parroquia de Santa Rosa es el primer paso para conseguir el modelo de desarrollo deseado, la gestión, coordinación y participación son ejes fundamentales para el logro de los objetivos planteados, para lograr la estabilidad de la población y el ordenamiento territorial deseado.

El presente documento refleja la visión (mirada prospectiva del territorio), objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, metas e indicadores, programas y proyectos sobre un modelo territorial deseado, para mejorar la calidad de vida de la población. Una vez establecido el diagnóstico por componentes, diagnóstico integrado y el modelo territorial actual, las inequidades y desequilibrios socio territoriales, situaciones deficitarias, potencialidades y oportunidades del territorio de la parroquia de Santa Rosa, es necesario plantear una Propuesta de Desarrollo que refleje la construcción de una visión concertada en base a talleres realizados con los actores sociales y el equipo técnico; es así que se construyó la visión bajo los siguientes ámbitos: Ambiental; Socio Cultural; Asentamientos Humanos; Económico Productivo; Movilidad y Conectividad; y Político Institucional.

(Art. 295) y del COPFP (Art 42- literal b), la propuesta articula la Visión y Objetivos de Desarrollo con el Modelo Territorial Deseado que se analizará más adelante. En busca de una perspectiva integral y alineada con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo, por lo que la parroquia plantea trabajar con seis Objetivos Estratégicos, los mismos que se analizarán posteriormente.

- **Principios de la Planificación Parroquial**

Para contribuir en el cumplimiento de los planes estratégicos Nacionales, se plantea en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia de Santa Rosa, los siguientes principios:

Equitativo.
Solidario.
Sustentable.
Participativo.
Diverso y con identidad.
Integral.

Con el fin de viabilizar la Propuesta, el Gobierno Parroquial de Santa Rosa va a considerar: (i) la información presentada en el diagnóstico estratégico; (ii) las acciones definidas en el plan de trabajo de las autoridades electas; (iii) la propuesta del PDOT vigente; y, (iv) las competencias exclusivas que ejerce el GAD. A su vez, es necesario visibilizar los actores que intervendrían por el relacionamiento institucional o territorial que mantienen con el GAD.



**Tabla N.- 74 Acciones propuestas en el Diagnostico Santa Rosa
Componente Biofísico**

COMPONENTE	Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	RELACIONAMIENTO			
		Plan de Trabajo autoridades	PDOT Vigente (Etapa de Propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD Ejecutivo desconcentrado)
		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Identificar
BIOFISICO	Capacitación agroecológica (sistemas agroforestales – fomento agrícola)	NO	NO	NO	MAG GAD Municipal y Provincial
	Ordenamiento del uso del suelo.	NO	NO	NO	SOT, GAD MUNICIPAL DE CHACO
	Forestación y Reforestación.	NO	NO	NO	MAG, GAD PROVINCIAL
	Remediación Ambiental.	NO	NO	NO	MAE GAD Municipal y Provincial
	Reducción de la degradación de los ecosistemas	NO	NO	NO	MAE GAD Municipal y Provincial
	Evitar asentamientos cercas de las áreas de riesgo.	SI	NO	NO	MAE GAD Municipal y Provincial
	Capacitación a la población sobre desastres naturales.	NO	NO	NO	MAE, COE CANTONAL El Chaco GAD Municipal y Provincial
	Capacitación/evacuación por el riesgo volcánico	NO	NO	NO	COE Cantonal GAD Municipal y Provincial

Fuente: Plan de Trabajo 2023-2027/PDOT 2019-2023.

Elaborado por: Equipo Técnico 2023-2027



Tabla N.- 75 Acciones propuestas en el Diagnostico Santa Rosa
Componente Económico Productivo

COMPONENTE	Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	RELACIONAMIENTO			
		Plan de Trabajo autoridades	PDOT Vigente (Etapa de Propuesta)	Compet. exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD Ejecutivo desconcentrado)
		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Identificar
ECONOMICO PRODUCTIVO	Fomento de emprendimientos productivos, culturales, turísticos para dinamizar la economía de Santa Rosa.	SI	SI	SI	GAD Municipal del Chaco y Provincial
	Promover el turismo como un desarrollo y potencial económico.	SI	SI	NO	MITUR GAD Municipal y Provincial
	Asistencia técnica y capacitación para mejorar la productividad agrícola y ganadera en la parroquia de Santa Rosa.	SI	SI	SI	MAG GAD Municipal del Chaco y Provincial
	Promover la comercialización y la venta de productos de la zona. Impulsar la microeconomía de los Sectores de Santa Rosa	SI	SI	NO	GAD Provincial Gad Municipal del Chaco
	Fomentar la producción de los principales productos de la zona.	SI	NO	SI	GAD Municipal y Provincial
	Impulsar económicamente y técnicamente a la producción de los principales productos de la zona.	SI	SI	SI	GAD Municipal y Provincial
	Asistir técnicamente a los ganaderos de la parroquia de Santa Rosa.	SI	SI	NO	GAD Municipal y Provincial MIPRO
	Fomento productivo agropecuario a través del puesto veterinario de la parroquia.	SI	NO	NO	MAG GAD Municipal y Provincial
	Promover la asociatividad de jóvenes, adultos mayores para el desarrollo de emprendimientos productivos.	NO	NO	NO	GAD Municipal y Provincial
	Talleres de capacitación para generar nuevos emprendimientos.	SI	SI	NO	GAD Municipal y Provincial
	Garantizar la producción, comercialización de productos y ganaderos, agrícolas subproductos pecuarios. Promoción con enfoque de interculturalidad, reconociendo y apoyando a todos los grupos participantes en las ferias.	SI	NO	NO	GAD Municipal y Provincial

Fuente: Plan de Trabajo 2023-2027/PDOT 2019-2023.

Elaborado por: Equipo Técnico 2023-2027



Tabla N.- 76 Acciones propuestas en el Diagnostico Santa Rosa
Componente Socio Cultural

COMPONENTE	Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	RELACIONAMIENTO			
		Plan de Trabajo autoridades	PDOT Vigente (Etapa de Propuesta)	Competencias y Funciones exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD Ejecutivo desconcentrado)
		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Identificar
SOCIO CULTURAL	Identificaciones culturales, educativas, deportistas.	SI	SI	NO	GAD Municipal del Chaco y Provincial de Napo
	Implementación de programas y proyectos enfocados a la identidad cultural.	SI	SI	SI	GAD Municipal del Chaco y Provincial de Napo
	Mejorar la eficiencia educativa a través de una fiscalización a las unidades que están asentadas en la parroquia.	SI	NO	NO	GAD Municipal del Chaco y Provincial de Napo
	Mantenimiento periódico de los espacios públicos de la parroquia como son canchas, escenarios deportivos, casa comunales baterías sanitarias.	SI	SI	SI	GAD Municipal y Provincial.
	Invertir en infraestructura pública para el embellecimiento de la parroquia.	SI	NO	SI	GAD Municipal y Provincial
	Potencializar los sitios turísticos.	SI	SI	NO	MITUR, GAD MUNICIPAL, Y PROVINCIAL
	Convenios interinstitucionales con los GAD de Napo y el Chaco para el mantenimiento de los espacios públicos.	SI	NO	SI	GAD Municipal del Chaco y Provincial de Napo
	Atención prioritaria para este grupo vulnerable a través de convenios Interinstitucionales (MIES- GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL).	SI	NO	NO	GAD Municipal del Chaco y Provincial de Napo
	Promover programas en violencia de género e intrafamiliar.	SI	NO	NO	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, SLUD GAD Municipal y Provincial
	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.	SI	NO	NO	GAD Municipal del Chaco y Provincial de Napo
	Preservar las edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico.	SI	NO	NO	GAD Municipal del Chaco y Provincial de Napo
	Promover la seguridad ciudadana a través de alarmas comunitarias, y cámaras de seguridad	SI	NO	NO	GAD Municipal del Chaco y Provincial de Napo UPC de Santa Rosa.

Fuente: Plan de Trabajo 2023-2027/PDOT 2019-2023.

Elaborado por: Equipo Técnico 2023-2027



Tabla N.- 77 Acciones propuestas en el Diagnostico Santa Rosa
Componente Asentamientos Humanos

COMPONENTE	Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	RELACIONAMIENTO			
		Plan de Trabajo autorida des	PDOT Vigente (Etapa de Propuesta)	Competenci as exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD Ejecutivo desconcentrado)
		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Identificar
ASENTAMIENTOS HUMANOS QUE INCLUYE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	Brindar atención primaria en energía eléctrica la población rural y marginal de la parroquia, con el ente rector a través de convenios.	NO	NO	NO	GAD Municipal y Provincial
	Establecer una red de servicios asistenciales de nivel intermedio, para complementar los servicios básicos rurales a través de convenios por no tener competencia.	NO	SI	NO	GAD Municipal y Provincial
	Contar con servicios eficientes de alcantarillado sanitario.	SI	NO	NO	GAD Municipal del Chaco
	Gestionar para mejorar la conectividad tanto de internet y telefonía con los entes rectores.	SI	SI	NO	Telefonías Móviles y CNT
	Prevenir el deterioro físico de la vía, mediante la rehabilitación o mantenimiento periódico de las vías a través de convenios interinstitucionales.	SI	NO	SI	GAD Provincial de Napo
	Mantenimiento y apertura periódico de las vías terciarias de la parroquia con convenio.	SI	SI	NO	GAD Municipal y Provincial
	Ampliar la cobertura de servicios de agua potable y alcantarillado con convenio con el GAD Municipal del Chaco	SI	SI	NO	GAD Municipal del Chaco
	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de la convivencia intergeneracional.	SI	SI	SI	GAD Municipal y Provincial
	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la educación, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.	SI	SI	SI	GAD Municipal y Provincial

Fuente: Plan de Trabajo 2023-2027/PDOT 2019-2023.

Elaborado por: Equipo Técnico 2023-2027



Tabla N.- 78 Acciones propuestas en el Diagnostico Santa Rosa
Componente Político Institucional

COMPONENTE	Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	RELACIONAMIENTO			
		Plan de Trabajo autoridades	PDOT Vigente (Etapa de Propuesta)	Competencias exclusivas del GAD	Plan de Trabajo autoridades
		Sí/No	Sí/No	Sí/No	Sí/No
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fomentar las capacidades y potencialidades de los sectores en aspectos legales.	SI	NO	NO	GAD Municipal y Provincial
	Implementar programas y proyectos de formación y capacitación en liderazgo y exigibilidad de derechos.	SI	NO	SI	GAD Municipal y Provincial
	Impulsar y ayudar a la legalidad de las pre asociaciones que existen en la parroquia.	NO	NO	SI	GAD Municipal y Provincial
	Fomentar la Transparencia del GAD parroquial de Santa Rosa.	SI	NO	SI	GAD Municipal y Provincial
	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad.	SI	NO	SI	GAD Municipal y Provincial
	Plan Estratégico Institucional del GAD Parroquial de Santa Rosa	NO	NO	SI	GAD Municipal y Provincial

Fuente: Plan de Trabajo 2023-2027/PDOT 2019-2023.
Elaborado por: Equipo Técnico 2023-2027



3.1.Propuesta a Largo Plazo

Para la construcción de la propuesta se ha trabajado en la definición de la visión y de los objetivos estratégicos vinculados a la problemática / oportunidades, que provienen de la fase de diagnóstico tanto de los componentes como el análisis estratégico territorial; con su respectiva identificación y la priorización de los problemas y potencialidades, la población que afecta o se beneficia, donde se localiza la situación identificada y sus acciones la construcción de indicadores y fijación de metas para el cumplimiento de los objetivos.

3.1.1. Visión de Desarrollo

“Santa Rosa al 2030 se constituirá como un territorio donde se ha potenciado las actividades ganaderas, especialmente con su producto estrella Leche en procesos sustentables, que aprovecha su potencial agrario, una parroquia incluyente con asentamientos humanos en un adecuado ordenamiento territorial con sentido de pertinencia, con cobertura de servicios básicos adecuados en los barrios liderado por un GAD Parroquial institucionalmente fortalecido y articulado con los diferentes niveles de Gobierno”.

3.1.2. OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE DESARROLLO

- Logar y contribuir la conservación de los ecosistemas frágiles, frente a riesgos ecológicos y climáticos, provocados por la expansión ganadera, incentivando a procesos productivos, turísticos, sociales y culturales optimizados que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes en la Parroquia de Santa Rosa.
- Dotar y mejorar los servicios básicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones); la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de toda la parroquia de Santa Rosa necesarios para la educación, salud, esparcimiento y recreación.
- Mantener las vías de tercer orden, puentes, y accesos en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de la provincia para fomentar el campo y el desarrollo agro productivo, incrementando la capacidad productiva de cada sector de Santa Rosa mediante la gestión estratégica, con enfoque resultados medibles cumpliendo con la misión y visión institucional.
- Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, sustentadas en la igualdad y cumplimiento de derechos (personas con vulnerables), tendientes a potenciar la relación armónica entre el ser humano proponiendo el rescate, fortalecimiento y la difusión de los valores y la cultura como estrategia de identidad y desarrollo local.



Tabla N.- 79 Priorización de los Objetivos a largo Plazo

Desafío de largo Plazo (alto y medio)	Objetivo de Desarrollo	Competencia
Alto: Producción Ganadera con tecnificación en los pastos, mejoramiento genético para incrementar la producción ganadera y así lograr el certificado de buena practicas agropecuarias.	Logar y contribuir la conservación de los ecosistemas frágiles, frente a riesgos ecológicos y climáticos, provocados por la expansión ganadera, incentivando a procesos productivos, turísticos, sociales y culturales optimizados que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes en la Parroquia de Santa Rosa	Si es competencia del Gad parroquial
Alto: Mejorar tecnificar la producción agrícola con procesos de producción de calidad		Si es competencia del Gad parroquial
Alto: Producción Piscícola colocación del producto en los mercados locales y provinciales a largo plazo.		Si es competencia del Gad parroquial.
		Si es competencia del Gad parroquial.
Alto: Gestionar la realización de estudios topográficos, desbanques, planimetría aperturas de vías necesarias e indispensables para el desarrollo económico y productivo de la parroquia.	Mantener las vías de tercer orden, puentes, y accesos en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de la provincia para fomentar el campo y el desarrollo agro productivo, incrementando la capacidad productiva de cada sector de Santa Rosa mediante la gestión estratégica, con enfoque resultados medibles cumpliendo con la misión y visión institucional	No es competencia del Gad parroquial es del Gad Provincial de Napo y MTOP.
		No es competencia del Gad parroquial es del Gad Provincial.
Alto: Gestionar el mantenimiento eficiente, técnico de las vías y puentes de la parroquia para impulsar el desarrollo productivo de la parroquia.		No es competencia del Gad parroquial es del Gad Provincial.
Medio. Gestionar el asfalto del Sector las Balsas y en el barrio Marcial Oña para impulsar el desarrollo agro productivo		No es competencia del Gad parroquial es del Gad Provincial.

Fuente: Gad Parroquial de Santa Rosa y Diagnostico Estratégico
Elaborado por: Equipo Técnico 2023-2027


Tabla N.- 80 Priorización de los Objetivos a largo Plazo

Desafío de largo Plazo (alto y medio)	Objetivo de Desarrollo	Competencia
Alto: Gestionar el acceso a agua potable que es un servicio básico que se requiere tanto para el consumo humano como para el agro logrando mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Santa Rosa.	Dotar y mejorar los servicios básicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones); la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de toda la parroquia de Santa Rosa, necesarios para la educación, salud, esparcimiento y recreación. proponiendo el rescate, fortalecimiento y la difusión de los valores y la cultura como estrategia de identidad y desarrollo local	No es competencia del Gad parroquial es competencia del Gad Municipal del Chaco.
Alto: Gestionar el mantenimiento y construcción del alcantarillado pluvial y sanitario en los asentamientos que requiere la parroquia de Santa Rosa		No es competencia del Gad parroquial es competencia del Gad Municipal del Chaco.
Medio: Gestionar el acceso a energía y alumbrado público a Sectores y barrios que los necesitan		No es competencia del Gad parroquial es de acuerdo a la entidad Ejecutora.
Medio: Mantenimiento periódico de los espacios públicos de la parroquia como son canchas, escenarios deportivos, parques, polideportivo		Si es competencia del Gad parroquial.
Medio: Implementar basureros en cada uno de los sectores y barrios que se requiera la parroquia.		Si es competencia del Gad parroquial.
Medio: Implementar la rotulación e identificación de los Sectores de la parroquia de Santa Rosa.		Si es competencia del Gad parroquial.
Medio: Atención prioritaria para los grupos vulnerables a través de convenios Interinstitucionales (MIES- GADs Provincial de Napo y Municipal del Chaco) para seguir con los programas que mantienen las instituciones en la parroquia.	Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, sustentadas en la igualdad y cumplimiento de derechos, tendientes a potenciar la relación armónica entre el ser humano proponiendo el rescate, fortalecimiento y la difusión de los valores y la cultura como estrategia de identidad y desarrollo local.	Si es competencia concurrente del Gad parroquial través de convenios.
Medio Promocionar, difundir a la parroquia de Santa Rosa en actividades sociales, culturales, deportivas, para promocionar los principales productos de la zona		Si es función del Gad parroquial art.64 literal i).

Fuente: Gad Parroquial de Santa Rosa y Diagnostico Estratégico

Elaborado por: Equipo Técnico 2023-2027



3.2.Propuesta de Gestión a mediano plazo

3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional comprende un ejercicio de ordenamiento territorial que pretende organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas partiendo de los desafíos de gestión identificados.

Además, este análisis pretende generar pertinencia territorial considerando las características específicas sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política pública en el territorio.

3.2.2. Objetivos, políticas, metas, indicadores

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo.

OBJETIVO DEL PDOT DE SANTA ROSA AL 2030

- Prestar atención integral a los Sectores y Barrios, en mejoramiento de su hábitat, aspectos territoriales, servicios sociales básicos, saneamiento ambiental, protección de sus derechos fundamentales, en especial su integridad social y cultural.

POLÍTICA DE SANTA ROSA AL 2030

- Integrar y mejorar los términos de intercambio, conjuntamente con acciones bilaterales para la promoción del desarrollo armónico y sostenible, con el objeto de producir resultados equitativos y mutuamente provechosos, así como preservar el medio ambiente y la conservación y utilización racional de los recursos naturales de Santa Rosa.

META DE SANTA ROSA AL 2030

- Elaborar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial abarcando todas las necesidades de los Sectores y Barrios de la parroquia, adecuados para preservar los ecosistemas de la parroquia y que permitan al mismo tiempo apoyar la satisfacción de las necesidades básicas de la población.

INDICADORES DE SANTA ROSA AL 2030

- La calidad de vida de los y las habitantes de la Parroquia de Santa Rosa mejorará en un 50% una vez aplicado todo el modelo de gestión del PDOT y el progreso económico al cumplimiento de los objetivos metas e indicadores al año 2027.



Tabla N.- 81 SISTEMA ECONÓMICO

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Producción Ganadera con tecnificación en los pastos, mejoramiento genético para incrementar la producción ganadera y así lograr el certificado de buena practicas agropecuarias.	Si es competencia del Gad parroquial COOTAD Art. 64 literal d).	Defender y apoyar la ganadería extensiva, que aprovechan eficientemente los recursos del territorio con las especies y razas adecuadas, compatibilizando la producción con la sostenibilidad y generando servicios ambientales y sociales	Fortalecer e impulsar la producción ganadera, agrícola, piscícola y la comercialización, bajo formas de economía social solidaria, promoviendo la diversificación y agregación de valor, en el marco de la soberanía alimentaria.	Número de proyectos implementados.	Fortalecer a todos los sectores /asociaciones legalmente constituidas con 7 proyectos en temas de ganadería, al 2027.	5	2023	1	2	2	2
Mejorar tecnificar la producción agrícola con procesos de producción de calidad	Si es competencia del Gad parroquial.	Impulsar y fortalecer las actividades, agrícolas, potenciando y aprovechando los recursos naturales existente en la parroquia de Santa Rosa.		Número de Sectores/ Asociaciones Fortalecidas.	Fortalecer a 3 sectores/ barrios /asociaciones legalmente constituidas en temas de procesos agrícolas, al 2027.	3	2023	1	1	1	
Producción Piscícola colocación del producto en los mercados locales y provinciales a largo plazo.	Si es competencia del Gad parroquial COOTAD Art. 64 literal d).	Impulsar las actividades piscícolas aprovechando los convenios existentes con diferentes instituciones públicas		Número de proyectos implementados.	Apoyar a 3 sectores /asociaciones legalmente constituidas en temas de piscícolas hasta el año al 2027.	1	2023		1	1	1

Fuente: Gad Parroquial de Santa Rosa y Diagnostico Estratégico

Elaborado por: Equipo Técnico 2023-2027



Tabla N.- 82 ASENTAMIENTOS HUMANOS CONECTIVIDAD

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar el mantenimiento eficiente, técnico de las vías y puentes de la parroquia para impulsar el desarrollo productivo de la parroquia. económico y productivo de la parroquia.	Es competencia concurrente con Gad Provincial de Napo.	Mejorar la movilidad, conectividad y accesibilidad de la población de Santa Rosa, en el marco de sus derechos y competencias	Mejorar el desarrollo de la parroquia de santa Rosa, mediante la gestión y el mantenimiento permanente del sistema vial.	Porcentaje de vías mantenidas.	Mantener en un 40% las vías lastradas de la parroquia para fomentar el campo y el desarrollo agro productivo hasta el año 2027.	30%	2023	32.5%	35%	37.5%	40%
Gestionar la realización de estudios topográficos, desbanques, planimetría aperturas de vías necesarias e indispensables para el desarrollo económico y productivo de la parroquia	Es competencia concurrente con Gad Provincial de Napo.			Estudios, de planimetría/ desbanques/ topografía/ apertura de vías implementados	Gestionar 2 estudios realizados y legalizados a las entidades de control hasta el año 2027.		2023		1	1	
					Realizar un 30% de desbanques a través de gestión para mejorar la comercialización y transporte de los productos de la zona	40%	2023	32.5%	35%	37.5%	40%
Gestionar el asfalto del Sector las Balsas y en el barrio Marcial Oña para impulsar el desarrollo agro productivo	Es competencia concurrente con Gad Provincial de Napo.			Porcentaje de asfalto /adoquinado realizado.	Gestionar en un 80% el asfalto y/o adoquinado de la parroquia hasta el año 2027	70%	2023	72.5%	75%	77.5%	80%



ASENTAMIENTOS HUMANOS

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar el mantenimiento y construcción del alcantarillado pluvial y sanitario en los asentamientos que requiere la parroquia de Santa Rosa.	No es competencia del Gad parroquial es competencia del Gad Municipal del Chaco.	Mejorar la accesibilidad al alcantarillado pluvial y sanitario de la parroquia, en base a los derechos del agua, saneamiento ambiental, hábitat y vivienda.	Gestionar mecanismos de coordinación y complementariedad pública para la ejecución de proyectos integrales que garanticen la operación y cobertura de los servicios básicos en la parroquia de Santa Rosa.	Porcentaje de servicio de alcantarillado en funcionamiento en los barrios de la parroquia de Santa Rosa.	Gestionar en un 10% el servicio de alcantarillado en los barrios de la parroquia Santa Rosa hasta el año 2027.	75%	2023	77.5%	80%	82.5%	85%
Gestionar el acceso a agua potable y el mantenimiento de las tomas de agua principales que es un servicio básico que se requiere tanto para el consumo humano como para el agro.	No es competencia del Gad parroquial es competencia del Gad Municipal de Chaco.	Incrementar el acceso al agua potable y tratada para prevenir enfermedades y proteger la salud humana		Porcentaje de sistema de agua potable implementado.	Gestionar la ampliación en un 10% el servicio de agua potable en los barrios y sectores de la parroquia hasta el año 2027.	50%	2023	52.5%	55%	57.5%	60%
Gestionar el acceso a energía y alumbrado público a Sectores y barrios que los necesitan	No es competencia del Gad parroquial es competencia de la Empresa Eléctrica Quito S. A	Incrementar el acceso a la Energía Eléctrica y alumbrado público en los barrios y sectores de la parroquia.		Porcentaje de Energía Eléctrica y alumbrado público implementado	Gestionar la ampliación en un 10% el servicio de energía eléctrica y alumbrado público en los barrios y sectores de la parroquia hasta el año 2027.	75%		77.5%	80%	82.5%	85%

Fuente: Gad Parroquial de Santa Rosa y Diagnostico Estratégico

Elaborado por: Equipo Técnico 2023-2027



Tabla N.- 83 SISTEMA SOCIAL

Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Construcción y mantenimiento periódico de los espacios públicos de la parroquia como son canchas, escenarios deportivos, parques, polideportivo y entidades que están en la parroquia.	Si es competencia del Gad parroquial COOTAD Art. 65 literal b).	Construir, mantener y recuperar los espacios físicos (Canchas, Espacios públicos, Baterías Sanitarias, Parada de Buses, Unidad Educativa del Milenio, Centros y puestos de Salud, centro Gerontológico, CDIs con convenio interinstitucional).	Fomentar las actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar los espacios físicos y patrimonio cultural de la parroquia de Santa Rosa	Numero de escenarios construidos en la parroquia	Construir un espacio público para desarrollar e impartir el deporte a nivel de la parroquia y cantonal hasta el año 2027	0	2023				1
				Numero de Mantenimientos y recuperación de los espacios públicos de la parroquia.	Mantener y recuperar 6 espacios físicos de la parroquia Santa Rosa al 2027.	2	2023	1	2	2	1
Implementar basureros, rotulación en cada uno de los sectores y barrios que requiera, la parroquia	Si es competencia del Gad parroquial COOTAD Art. 65 literal b).	Implementar basureros, rotulación en cada uno de los sectores y barrios que requiera, la parroquia	Fomentar las actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar los espacios físicos y patrimonio cultural de la parroquia de Santa Rosa.	Porcentaje de señalética y rotulación implementadas en la parroquia.	Implementar en un 30% la señalética interna y basureros ecológicos para la parroquia de la Santa Rosa hasta el año 2027.	2%	2023	9%	16%	23%	30%
Seguir ejecutando convenios Interinstitucionales (MIES- GADs Provincial de Napo y Municipal del Chaco) para seguir con los programas que mantienen las instituciones en la parroquia.	Si es competencia concurrente del Gad parroquial a través de convenios Interinstitucionales.	Mejorar la calidad de la vida de la población en especial de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Garantizar que la población de atención prioritaria ejerza sus derechos relacionados con la salud, educación, e integración social.	Porcentaje de grupos prioritarios con atención integral en estado de vulnerabilidad.	Iniciar con el 40% la cobertura de prevención y atención integral para la población (con énfasis en niños -as, adolescentes y adultos mayores) al 2027.	60%	2023	45%	50%	55%	60%



Desafío de Gestión	Competencia	Objetivo de Gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Promocionar, difundir a la parroquia de Santa Rosa en actividades sociales, culturales, deportivas, para promocionar los principales productos de la zona	Si es función del Gad parroquial art.64 literal i).	Impulsar y fortalecer las actividades culturales, sociales, deportivas potenciando y aprovechando los recursos naturales.	Incentivar el desarrollo de las actividades culturales, sociales, deportivas comunitarias.	Número de eventos promocionales para difundir la cultura, el arte y el deporte.	Promocionar, difundir a la parroquia de Santa Rosa una vez por año para fomentar el arte, la cultura, el deporte hasta el año 2027.	4	2023	1	1	1	1
Potencialización de los lugares y sitios turísticos de la parroquia.	Si es función del Gad parroquial art.64 literal g).	Impulsar y fortalecer las actividades turísticas comunitarias, ecológicas y científicas, potenciando y aprovechando los recursos naturales, culturales, el paisaje y la biodiversidad existente.	Incentivar el desarrollo de las actividades turísticas comunitarias y preservación del ambiente.	Numero de Programas proyectos establecidos para el fomento turístico.	Implementar 1 proyectos para fomentar el desarrollo turístico hasta el año 2027.	1	2023				1

Fuente: Gad Parroquial de Santa Rosa y Diagnostico Estratégico
Elaborado por: Equipo Técnico 2023-2027



3.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos

Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Comp.	Meta	Plan/Progra.	Proyecto	Pres. Ref.,	UN. de Interv.	PLAN NUEVO ECUADOR 23-24		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Logar y contribuir la conservación de los ecosistemas frágiles, frente a riesgos ecológicos y climáticos, provocados por la expansión ganadera, incentivando a procesos productivos, turísticos, sociales y culturales optimizados que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes en la Parroquia de Santa Rosa	Defender y apoyar la ganadería extensiva, que aprovechan eficientemente los recursos del territorio con las especies y razas adecuadas, compatibilizando la producción con la sostenibilidad y generando servicios ambientales y sociales.	Fortalecer e impulsar la producción ganadera, agrícola, piscícola y la comercialización bajo formas de economía social solidaria, promoviendo la diversificación y agregación de valor, en el marco de la soberanía alimentaria.	Si es competencia a del Gad parroquial COOTAD Art. 64 literal d).	Fortalecer a todos los sectores/asociaciones legalmente constituidas con 7 proyectos en temas de ganadería, al 2027.	Fomento a la Ganadería	Infraestructura y producción ganadera	\$ 15.000	Zona Ganadera	Eje Económico Objetivo5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Meta 3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025	Priorización de Problemas.	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.
Logar y contribuir la conservación de los ecosistemas frágiles, frente a riesgos ecológicos y climáticos, provocados por la expansión ganadera, incentivando a procesos productivos, turísticos, sociales y culturales optimizados que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes en la Parroquia de Santa Rosa	Impulsar y fortalecer las actividades, agrícolas, potenciando y aprovechando los recursos naturales existente en la parroquia de Santa Rosa.	Fortalecer e impulsar la producción ganadera, agrícola, piscícola y la comercialización bajo formas de economía social solidaria, promoviendo la diversificación y agregación de valor, en el marco de la soberanía alimentaria.	Si es competencia a del Gad parroquial COOTAD Art. 64 literal d).	Fortalecer a 3 sectores/barrios/asociaciones legalmente constituidas en temas de procesos agrícolas, al 2027.	Fomento a la Agricultura	Comercialización y industrialización de productos de la zona	\$ 5.000	Zona Agrícola	Eje Económico Objetivo5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Meta 3. Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025	Priorización de Problemas.	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.



Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Comp.	Meta	Plan/Progra.	Proyecto	Pres. Ref.,	UN. de Interv	PLAN NUEVO ECUADOR 23-24		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Logar y contribuir la conservación de los ecosistemas frágiles, frente a riesgos ecológicos y climáticos, provocados por la expansión ganadera, incentivando a procesos productivos, turísticos, sociales y culturales optimizados que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes en la Parroquia de Santa Rosa	Impulsar las actividades piscícolas aprovechando los convenios existentes con diferentes instituciones públicas.	Fortalecer e impulsar la producción ganadera, agrícola, piscícola y la comercialización bajo formas de economía social solidaria, promoviendo la diversificación y agregación de valor, en el marco de la soberanía alimentaria.	Si es competencia del Gad parroquial COOTAD Art. 64 literal d).	Apoyar a 3 sectores /asociaciones legalmente constituidas en temas de piscícolas hasta el año al 2027.	Fomento a la Pesca y Acuicultura Componente Fomento a la Agricultura.	Producción Piscícola	\$ 5.000	Zona Agrícola	Eje Económico Objetivo5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Meta 12.9. Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025.	Priorización de Problemas.	Objetivo Desarrollo Sostenible 8 Trabajo decente y crecimiento económico.
Mantener las vías de tercer orden, puentes, y accesos en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de la provincia para fomentar el campo y el desarrollo agro productivo, incrementando la capacidad productiva de cada sector de Santa Rosa mediante la gestión estratégica, con enfoque resultados medibles cumpliendo con la misión y visión institucional	Mejorar la movilidad, conectividad y accesibilidad de la población de Santa Rosa, en el marco de sus derechos y competencias	Mejorar el desarrollo de la parroquia de santa Rosa, mediante la gestión y el mantenimiento permanente del sistema vial.	Es competencia a concurrente con Gad Provincial de Napo.	Mantener en un 40% las vías lastradas de la parroquia para fomentar el campo y el desarrollo agro productivo hasta el año 2027.	Construcción. Mejoramiento. Rehabilitación. Mantenimiento rutinario. Mantenimiento periódico.	Vialidad Rural	\$ 40.000	Conectividad y Vialidad	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Meta 5 Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Priorización de Problemas	Objetivo 11 CIUDADES Y COMUNIDAD

Fuente: Gad Parroquial de Santa Rosa y Diagnostico Estratégico



Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Comp.	Meta	Plan/Progra.	Proyecto	Pres. Ref.,	UN. de Interv.	PLAN NUEVO ECUADOR 23-24		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Mantener las vías de tercer orden, puentes, y accesos en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de la provincia para fomentar el campo y el desarrollo agro productivo, incrementando la capacidad productiva de cada sector de Santa Rosa mediante la gestión estratégica, con enfoque resultados medibles cumpliendo con la misión y visión institucional	Mejorar la movilidad, conectividad y accesibilidad de la población de Santa Rosa, en el marco de sus derechos y competencias	Mejorar el desarrollo de la parroquia de Santa Rosa, mediante la gestión y el mantenimiento permanente del sistema vial.	Es competencia concurrente con Gad Provincial de Napo.	Gestionar 2 estudios realizados y legalizados a las entidades de control hasta el año 2027.	Construcción. Mejoramiento. Rehabilitación. Estudios Topografías	Estudios, planimetría, desbanques, topografías		Vialidad	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Meta 5 Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Priorización de Problemas	Objetivo 11 CIUDADES Y COMUNIDAD
					Construcción. Mejoramiento. Rehabilitación. Desbanques aperturas de vías	Aperturas de vías desbanques.		Vialidad	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Meta 5 Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.		
Mantener las vías de tercer, orden, puentes, y accesos en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de la provincia para fomentar el campo y el desarrollo agro productivo, incrementando la capacidad productiva de cada sector de Santa Rosa mediante la gestión estratégica, con enfoque resultados medibles cumpliendo con la misión y visión institucional	Mejorar la movilidad, conectividad y accesibilidad de la población de Santa Rosa, en el marco de sus derechos y competencias	Mejorar el desarrollo de la parroquia de Santa Rosa, mediante la gestión y el mantenimiento permanente del sistema vial.	Es competencia concurrente con Gad Provincial de Napo.	Gestionar en un 10% el asfalto y/o adoquinado de la parroquia hasta el año 2027	Construcción. Mejoramiento. Rehabilitación. Mantenimiento rutinario. Mantenimiento periódico. Estudios Asfalto Adoquinado	Asfaltado y adoquinado para la parroquia Santa Rosa		Vialidad	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible	Meta 5 Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	Priorización de Problemas	Objetivo 11 CIUDADES Y COMUNIDAD

Fuente: Gad Parroquial de Santa Rosa y Diagnostico Estratégico



Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Comp.	Meta	Plan/Progra.	Proyecto	Pres. Ref.	UN. de Interv.	PLAN NUEVO ECUADOR 23-24		ETN	ODS
									Objetivo	Meta		
Dotar y mejorar los servicios básicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones); la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de toda la parroquia de Santa Rosa necesarios para la educación, salud, esparcimiento y recreación.	Mejorar la accesibilidad al alcantarillado pluvial y sanitario de la parroquia, en base a los derechos del agua, saneamiento ambiental, hábitat y vivienda.	Gestionar mecanismos de coordinación y complementariedad público para la ejecución de proyectos integrales que garanticen la operación y cobertura de los servicios básicos en la parroquia de Santa Rosa	No es competencia del Gad parroquial es competencia del Gad Municipal del Chaco.	Gestionar en un 10% el servicio de alcantarillado en los barrios de la parroquia Santa Rosa hasta el año 2027.	Programa, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Rurales del cantón el Chaco	Alcantarillado pluvial, sanitario a las comunidades con mayor asentamiento humano.		Asentamientos Humanos	EJE SOCIAL Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	N/A	Priorización de Problemas	Objetivo 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos
Dotar y mejorar los servicios básicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones); la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de toda la parroquia de Santa Rosa necesarios para la educación, salud, esparcimiento y recreación.	Incrementar el acceso al agua potable y tratada para prevenir enfermedades y proteger la salud humana	Gestionar mecanismos de coordinación y complementariedad público para la ejecución de proyectos integrales que garanticen la operación y cobertura de los servicios básicos en la parroquia de Santa Rosa	No es competencia del Gad parroquial es competencia del Gad Municipal del Chaco.	Gestionar la ampliación en un 35% el servicio de agua potable en los barrios y sectores de la parroquia hasta el año 2027.	Programa, Agua Potable en Zonas Rurales del cantón el Chaco	Agua Potable para las diferentes sectores y barrios de la parroquia de Santa Rosa		Asentamientos Humanos	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Meta 1 Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025.	Priorización de Problemas.	Objetivo 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
Dotar y mejorar los servicios básicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones); la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de toda la parroquia de Santa Rosa necesarios para la educación, salud, esparcimiento y recreación.	Incrementar el acceso a la Energía Eléctrica y alumbrado público en los barrios y sectores de la parroquia.	Gestionar mecanismos de coordinación y complementariedad público para la ejecución de proyectos integrales que garanticen la operación y cobertura de los servicios básicos en la parroquia de Santa Rosa	No es competencia del Gad parroquial es competencia de la Empresa Eléctrica Quito S. A	Gestionar la ampliación en un 10% el servicio de energía eléctrica y alumbrado público en los barrios y sectores de la parroquia hasta el año 2027año 2027.	Programa, Energía y alumbrado público.	Sistema eléctrico para las diferentes sectores y barrios de la parroquia de Santa Rosa		Asentamientos Humanos	Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Meta 1 Incrementar la capacidad instalada de nueva generación eléctrica de 7.154,57 MW en el año 2022 a 8.584,38 MW al 2025.	Priorización de Problemas.	Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna

Fuente: Gad Parroquial de Santa Rosa y Diagnostico Estratégico
Elaborado por: Equipo Técnico 2023-2027



Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Comp.	Meta	Plan/Progra.	Proyecto	Pres. Ref.,	UN. de Interv	PLAN NUEVO ECUADOR 23-24		ETN	ODS				
									Objetivo	Meta			Directriz	Objetivo		
Dotar y mejorar los servicios básicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones); la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de toda la parroquia de Santa Rosa necesarios para la educación, salud, esparcimiento y recreación	Construir, mantener y recuperar los espacios físicos (Canchas, Espacios públicos, Baterías Sanitarias, Parada de Buses, Unidad Educativa del Milenio, Centros y puestos de Salud, centro Gerontológico, CDIs con convenio interinstitucional).	Fomentar las actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar los espacios físicos y patrimonio cultural de la parroquia de Santa Rosa	Si es competencia del Gad parroquial COOTAD Art. 65 literal b).	Construir un espacio público para desarrollar e impartir el deporte a nivel de la parroquia y cantonal hasta el 2027	Construcción de espacios públicos para el esparcimiento con convenio entre el Gad Provincial de Napo, Gad cantonal del Chaco	Construcción de un estadio de césped sintético en la parroquia de Santa Rosa	\$30.000	Asentamientos Humanos	EJE SOCIAL Objetivo 3: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	N/A	Priorización de Problemas.	Objetivo 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenible.				
				Mantener y recuperar 6 espacios físicos de la parroquia Santa Rosa al 2027.al 2027.	Mantenimiento y recuperación de los espacios públicos de la parroquia.	Espacios públicos de la parroquia.	15.000				Priorización de Problemas.					
	Implementar basureros, rotulación en cada uno de los sectores y barrios que requiera, la parroquia			Fomentar las actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar los espacios físicos y patrimonio cultural de la parroquia de Santa Rosa	Si es competencia del Gad parroquial COOTAD Art. 65 literal b)	Implementar en un 30% la señalética interna y basureros ecológicos para la parroquia de la Santa Rosa hasta el año 2027.	Diseño, ornato e Identificación comunitaria	Señalética, rotulación; basureros ecológicos identificación en los sectores y barrios de la parroquia de Santa Rosa.			6.000		Asentamientos Humanos	N/A	Priorización de Problemas.	Objetivo 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenible



Objetivo de Desarrollo	Objetivo de Gestión	Política	Comp.	Meta	Plan/Progra.	Proyecto	Pres. Ref.,	U N.	PLAN NUEVO ECUADOR 23-24		ETN	ODS
									Objetivo	Meta	Objetivo	Objetivo
Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, sustentadas en la igualdad y cumplimiento de derechos (personas con vulnerables), tendientes a potenciar la relación armónica entre el ser humano proponiendo el rescate, fortalecimiento y la difusión de los valores y la cultura como estrategia de identidad y desarrollo local	Mejorar la calidad de la vida de la población en especial de los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.	Garantizar que la población de atención prioritaria ejerza sus derechos relacionados con la salud, educación, e integración social.	Si es competencia del Gad parroquial COOTAD Art. 65 literal b)	Continuar y gestionar con el 40% la cobertura de prevención y atención integral para la población (con énfasis en niños -as, adolescentes y adultos mayores) al 2027.	Redes de apoyo social y habilidades para la vida	Atención integral para los grupos prioritarios y vulnerables de la Parroquia de Santa Rosa.	11.500	Asentamientos Humanos	EJE SOCIAL Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social	N/A	Priorización de Problemas .	Objetivo 3: SALUD Y BIENESTAR Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
	Impulsar y fortalecer las actividades culturales, sociales, deportivas potenciando y aprovechando los recursos naturales.	Incentivar el desarrollo de las actividades culturales, sociales, deportivas comunitarias.	Si es competencia del Gad parroquial COOTAD Art. 564 literal k)	Promocionar, difundir a la parroquia de Santa Rosa una vez por año para fomentar el arte, la cultura, el deporte hasta el año 2027.	Promoción y difusión artística turística e intercultural.	Difusión de la parroquia Santa Rosa para fomentar el arte, la cultura, el deporte.	15.000	Asentamientos Humanos	EJE SOCIAL Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural	N/A	Priorización de Problemas .	Objetivo 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos y todas.
	Impulsar y fortalecer las actividades turísticas comunitarias, ecológicas y científicas, potenciando y aprovechando los recursos naturales, culturales, el paisaje y la biodiversidad existente.	Incentivar el desarrollo de las actividades culturales, sociales, deportivas comunitarias.	Si es competencia del Gad parroquial COOTAD Art. 64 literal i)	Implementar 1 proyectos para fomentar el desarrollo turístico hasta el año 2027.	Turismo Sostenible para la parroquia de Santa Rosa.	Turismo Comunitario sostenibilidad ambiental.	12.000	Asentamientos Humanos	EJE SOCIAL Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	Priorización de Problemas .	



3.2.4. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

PND OBJETIVO	ODS OBJETIVO	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMP.	POLÍTICA	IND.	LINE A BASE	META	PLAN/ PROGRAMA/ PROYECTO	PRESUPUESTO REFERNCIAL
Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores, agrícola, industrial, Acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.	Logar y contribuir la conservación de los ecosistemas frágiles, frente a riesgos ecológicos y climáticos, provocados por la expansión ganadera, incentivando a procesos productivos, turísticos, sociales y culturales optimizados que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes en la Parroquia de Santa Rosa	Defender y apoyar la ganadería extensiva, que aprovechan eficientement e los recursos del territorio con las especies y razas adecuadas, compatibiliza ndo la producción con la sostenibilidad y generando servicios ambientales y sociales.	Si es competencia del Gad parroquial COOTA D Art. 64 literal d).	Fortalecer e impulsar la producción ganadera, agrícola, piscícola y la comercialización bajo formas de economía social solidaria, promoviendo la diversificación y agregación de valor, en el marco de la soberanía alimentaria.	Número de proyectos implementados	5	Fortalecer a todos los sectores /asociaciones legalmente constituidas con 7 proyectos en temas de ganadería, al 2027.	Fomento a la ganadería Infraestructura y producción ganadera	\$ 15.000,00
Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores, agrícola, industrial, Acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.	Impulsar y fortalecer las actividades, agrícolas, potenciando y aprovechando los recursos naturales existentes en la parroquia de Santa Rosa.	Impulsar y fortalecer las actividades, agrícolas, potenciando y aprovechando los recursos naturales existentes en la parroquia de Santa Rosa.	Si es competencia del Gad parroquial COOTA D Art. 64 literal d).	Fortalecer e impulsar la producción ganadera, agrícola, piscícola y la comercialización bajo formas de economía social solidaria, promoviendo la diversificación y agregación de valor, en el marco de la soberanía alimentaria.	Número de Sectores/ Asociaciones Fortalecidas.	3	Fortalecer a 3 sectores/ barrios /asociaciones legalmente constituidas en temas de procesos agrícolas, al 2027.	Fomento a la Agricultura Comercialización y industrialización de productos de la zona	\$ 5.000,00

Fuente: Gad Parroquial de Santa Rosa y Diagnostico Estratégico
Elaborado por: Equipo Técnico 2023-2027



PND OBJETIVO	ODS OBJETIVO	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMP.	POLÍTICA	IND.	LINE A BASE	META	PLAN/ PROGRAMA/ PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL
Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores, agrícola, industrial, Acuicola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	Objetivo 8 Trabajo decente y crecimiento económico.	Logar y contribuir la conservación de los ecosistemas frágiles, frente a riesgos ecológicos y climáticos, provocados por la expansión ganadera, incentivando a procesos productivos, turísticos, sociales y culturales optimizados que contribuyan a mejorar la calidad de vida de sus habitantes en la Parroquia de Santa Rosa.	Impulsar las actividades piscícolas aprovechando los convenios existentes con diferentes instituciones públicas.	Si es competencia del Gad parroquial COOTA D Art. 64 literal d).	Fortalecer e impulsar la producción ganadera, agrícola, piscícola y la comercialización bajo formas de economía social solidaria, promoviendo la diversificación y agregación de valor, en el marco de la soberanía alimentaria.	Número de proyectos implementados	1	Apoyar a 3 sectores /asociaciones legalmente constituidas en temas de piscícolas hasta el año al 2027.	Fomento a la Pesca y Acuicultura Componente Fomento a la Agricultura. Producción Piscícola	\$ 5.000,00
Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	Objetivo 11 CIUDADES Y COMUNIDAD.	Mantener las vías de tercer orden, puentes, y accesos en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de la provincia para fomentar el campo y el desarrollo agro productivo, incrementando la capacidad productiva de cada sector de Santa Rosa mediante la gestión estratégica, con enfoque resultados medibles cumpliendo con la misión y visión institucional	Mejorar la movilidad, conectividad y accesibilidad de la población de Santa Rosa, en el marco de sus derechos y competencias	Es competencia concurrente con Gad Provincial de Napo.	Mejorar el desarrollo de la parroquia de Santa Rosa, mediante la gestión y el mantenimiento permanente del sistema vial.	Porcentaje de vías mantenidas.	50%	Mantener en un 40% las vías lastradas de la parroquia para fomentar el campo y el desarrollo agro productivo hasta el año 2027.	Vialidad Rural Conectividad y Vialidad	\$ 40.000,00



PND OBJETIVO	ODS OBJETIVO	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMP.	POLÍTICA	IND.	LINE A BASE	META	PLAN/ PROGRAMA/ PROYECTO	PRESUP REFERNCIAL
Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	Objetivo 11 CIUDADES Y COMUNIDAD	Mantener las vías de tercer orden, puentes, y accesos en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de la provincia para fomentar el campo y el desarrollo agro productivo, incrementando la capacidad productiva de cada sector de Santa Rosa mediante la gestión estratégica, con enfoque resultados medibles cumpliendo con la misión y visión institucional	Mejorar la movilidad, conectividad y accesibilidad de la población de Santa Rosa, en el marco de sus derechos y competencias	Es competencia concurrente con Gad Provincial de Napo.	Mejorar el desarrollo de la parroquia de Santa Rosa, mediante la gestión y el mantenimiento permanente del sistema vial.	Estudios, de planimetría/ desbanques/ topografía/ apertura de vías implementados hasta el año 2027.		Gestionar 2 estudios realizados y legalizados a las entidades de control hasta el año 2027.	Construcción. Mejoramiento. Rehabilitación. Estudios Topografías Estudios, planimetría, desbanques, topografías	Gestión
Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	Objetivo 11 CIUDADES Y COMUNIDAD	Mantener las vías de tercer orden, puentes, y accesos en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de la provincia para fomentar el campo y el desarrollo agro productivo, incrementando la capacidad productiva de cada sector de Santa Rosa mediante la gestión estratégica, con enfoque resultados medibles cumpliendo con la misión y visión institucional	Mejorar la movilidad, conectividad y accesibilidad de la población de Santa Rosa, en el marco de sus derechos y competencias	Es competencia concurrente con Gad Provincial de Napo	Mejorar el desarrollo de la parroquia de Santa Rosa, mediante la gestión y el mantenimiento permanente del sistema vial.	Realizar un 30% de desbanques para mejorar la comercialización y transporte de los productos de la zona	40%	Realizar un 30% de desbanques a través de gestión para mejorar la comercialización y transporte de los productos de la zona	Construcción. Mejoramiento. Rehabilitación. Desbanques aperturas de vías Aperturas de vías desbanques.	Gestión

Fuente: Gad Parroquial de Santa Rosa y Diagnostico Estratégico
Elaborado por: Equipo Técnico 2023-2027



PND OBJETIVO	ODS OBJETIVO	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMP.	POLÍTICA	IND.	LINEA A BASE	META	PLAN/ PROGRAMA/ PROYECTO	PRESUP. REFERENCIAL
Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	Objetivo 11 CIUDADES Y COMUNIDAD.	Dotar y mejorar los servicios básicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones); la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de toda la parroquia de Santa Rosa necesarios para la educación, salud, esparcimiento y recreación.	Mejorar la movilidad, conectividad y accesibilidad de la población de Santa Rosa, en el marco de sus derechos y competencias	Es competencia concurrente con el Gad Provincial de Napo.	Gestionar mecanismos de coordinación y complementariedad pública para la ejecución de proyectos integrales que garanticen la operación y cobertura de los servicios básicos en la parroquia de Santa Rosa	Porcentaje de servicio de alcantarillado en funcionamiento en los barrios de la parroquia de Santa Rosa	75%	Gestionar en un 10% el servicio de alcantarillado en los barrios de la parroquia Santa Rosa hasta el año 2027.	Programa, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Rurales del cantón el Chaco Alcantarillado pluvial, sanitario a las comunidades con mayor asentamiento humano.	Gestión
Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	Objetivo 11 CIUDADES Y COMUNIDAD.	Dotar y mejorar los servicios básicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones); la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de toda la parroquia de Santa Rosa necesarios para la educación, salud, esparcimiento y recreación.	Incrementar el acceso al agua potable y tratada para prevenir enfermedades y proteger la salud humana	No es competencia del Gad parroquial es competencia del Gad Municipal del Chaco.	Gestionar mecanismos de coordinación y complementariedad pública para la ejecución de proyectos integrales que garanticen la operación y cobertura de los servicios básicos en la parroquia de Santa Rosa	Porcentaje de sistema de agua potable implementado.	50%	Gestionar la ampliación en un 35% el servicio de agua potable en los barrios y sectores de la parroquia hasta el año 2027.	Programa, Agua Potable en Zonas Rurales cantón el Chaco Agua Potable para las diferentes sectores y barrios de la parroquia de Santa Rosa	Gestión

Fuente: Gad Parroquial de Santa Rosa y Diagnostico Estratégico
Elaborado por: Equipo Técnico 2023-2027



PND OBJETIVO	ODS OBJETIVO	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMP.	POLÍTICA	IND.	LINEA BASE	META	PLAN/ PROGRAMA/ PROYECTO	PRESUP. REFERENCIAL
Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna	Dotar y mejorar los servicios básicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones); la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de toda la parroquia de Santa Rosa necesarios para la educación, salud, esparcimiento y recreación.	Incrementar el acceso a la Energía Eléctrica y alumbrado público en los barrios y sectores de la parroquia.	No es competencia del Gad parroquial es competencia de la Empresa Eléctrica Quito S. A	Gestionar mecanismos de coordinación y complementariedad público para la ejecución de proyectos integrales que garanticen la operación y cobertura de los servicios básicos en la parroquia de Santa Rosa	Porcentaje de Energía Eléctrica y alumbrado público implementado	75%	Gestionar la ampliación en un 10% el servicio de energía eléctrica y alumbrado público en los barrios y sectores de la parroquia hasta el año 2027.	Programa, Energía y alumbrado público. Sistema eléctrico para las diferentes sectores y barrios de la parroquia de Santa Rosa	Gestión
Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	Objetivo 11 CIUDADES Y COMUNIDAD.	Dotar y mejorar los servicios básicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones); la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de toda la parroquia de Santa Rosa necesarios para la educación, salud, esparcimiento y recreación.	Construir, mantener y recuperar los espacios físicos (Canchas, Espacios públicos, Baterías Sanitarias, Parada de Buses, Unidad Educativa del Milenio, Centros y puestos de Salud, centro Gerontológico, CDIs con convenio interinstitucional).	Si es competencia del Gad parroquial COOT AD Art. 65 literal b).	Fomentar las actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar los espacios físicos y patrimonio cultural de la parroquia de Santa Rosa	Numero de escenarios construidos en la parroquia	0	Construir un espacio público para desarrollar e impartir el deporte a nivel de la parroquia y cantonal hasta el 2027	Construcción de espacios públicos para el esparcimiento con convenio entre el Gad Provincial de Napo, Gad cantonal Construcción de un estadio de césped sintético en la parroquia de Santa Rosa	\$ 30.000,00



PND OBJETIVO	ODS OBJETIVO	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMP.	POLÍTICA	IND.	LINEA BASE	META	PLAN/ PROGRAMA/ PROYECTO	PRESUP. REFERNCIAL
Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	Objetivo 11 CIUDADES Y COMUNIDAD.	Dotar y mejorar los servicios básicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicacion es); la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de toda la parroquia de Santa Rosa necesarios para la educación, salud, esparcimiento y recreación.	Construir, mantener y recuperar los espacios físicos (Canchas, Espacios públicos, Baterías Sanitarias, Parada de Buses, Unidad Educativa del Milenio, Centros y puestos de Salud, centro Gerontológico, CDIs con convenio interinstituciona l).	Si es competencia del Gad parroquial COOT AD Art. 65 literal b).	Fomentar las actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar los espacios físicos y patrimonio cultural de la parroquia de Santa Rosa	Numero de Mantenimientos y recuperación de los espacios públicos de la parroquia.	2	Mantener y recuperar 6 espacios físicos de la parroquia Santa Rosa al 2027.	Construcción de espacios públicos para el esparcimiento con convenio entre el Gad Provincial de Napo, Gad cantonal Construcción de un estadio de césped sintético en la parroquia de Santa Rosa	\$ 15.000,00
Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	Objetivo 11 CIUDADES Y COMUNIDAD.	Dotar y mejorar los servicios básicos (agua, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicacion es); la infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de toda la parroquia de Santa Rosa necesarios para la educación, salud, esparcimiento y recreación.	Implementar basureros, rotulación en cada uno de los sectores y barrios que requiera, la parroquia	Si es competencia del Gad parroquial COOT AD Art. 65 literal b).	Fomentar las actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar los espacios físicos y patrimonio cultural de la parroquia de Santa Rosa	Porcentaje de señalética y rotulación implementada s en la parroquia.	2%	Implementar en un 30% la señalética interna y basureros ecológicos para la parroquia de la Santa Rosa hasta el año 2027.	Diseño, ornato, e Identificación comunitaria	\$ 6.000,00



PND OBJETIVO	ODS OBJETIVO	OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	COMP.	POLÍTICA	IND.	LINEA BASE	META	PLAN/ PROGRAMA/ PROYECTO	PRESUP. REFERENCIAL
Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y sus servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	Objetivo 3: SALUD Y BIENESTAR Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, sustentadas en la igualdad y cumplimiento de derechos (personas con vulnerables), tendientes a potenciar la relación armónica entre el ser humano proponiendo el rescate, fortalecimiento y la difusión de los valores y la cultura como estrategia de identidad y desarrollo local	Incentivar el desarrollo de las actividades culturales, sociales, deportivas comunitarias.	Si es competencia del Gad parroquia I COOTA D Art. 64 literal i.	Garantizar que la población de atención prioritaria ejerza sus derechos relacionados con la salud, educación, e integración social.	Porcentaje de grupos prioritarios con atención integral en estado de vulnerabilidad.	60%	Continuar y gestionar con el 40% la cobertura de prevención y atención integral para la población (con énfasis en niños -as, adolescentes y adultos mayores) al 2027.	Redes de apoyo social y habilidades para la vida Atención integral para los grupos prioritarios y vulnerables de la Parroquia de Santa Rosa.	\$ 11.500,00
Objetivo 2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.	Objetivo 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		Implementar basureros, rotulación en cada uno de los sectores y barrios que requiera, la parroquia	Si es competencia del Gad parroquia I COOTA D Art. 65 literal b).	Fomentar las actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar los espacios físicos y patrimonio cultural de la parroquia de Santa Rosa	Número de eventos promocionales para difundir la cultura, el arte y el deporte.	4	Promocionar, difundir a la parroquia de Santa Rosa una vez por año para fomentar el arte, la cultura, el deporte hasta el año 2027.	Promoción y difusión artística turística e intercultural.	\$ 15.000,00
Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades	Objetivo 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO		Impulsar y fortalecer las actividades turísticas comunitarias, ecológicas y científicas, potenciando y aprovechando los recursos naturales, culturales, el paisaje y la biodiversidad existente.	Si es competencia del Gad parroquia I COOTA D Art. 65 literal g).	Incentivar el desarrollo de las actividades turísticas comunitarias y preservación del ambiente.	Numero de Programas proyectos establecidos para el fomento turístico.	1	Implementar 1 proyectos para fomentar el desarrollo turístico hasta el año 2027.	Proyectos con fines turísticos con sostenibilidad ambiental.	\$ 12.000,00
TOTAL, INVERSION POR AÑO										\$ 153.500,000

Fuente: Gad Parroquial de Santa Rosa y Diagnostico Estratégico



PROYECTOS PRIORIZADOS ADMINISTRACIÓN 2023-2027

COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
POLITICO INSTUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	PRENDAS DE VESTIR, LUBRICANTES Y POLIZAS DE SEGUROS	\$17.423	\$3.484,56	\$3.484,56	\$3.484,56	\$3.484,56	\$3.484,56
POLITICO INSTUCIONAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ESTUDIO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL NORMATIVA JURIDICA	\$28.500	\$25.000	\$3.500			
POLITICO INSTUCIONAL	BIENES PUBLICOS	MOBILIARIOS, CORTINAS, AIRES, CARPAS Y CAMARAS DE SEGURIDAD	\$13.000	\$6.500		\$6.500,00		
PRODUCTIVO	PRODUCCION AGRICOLA	ADQUISICIÓN DE UN TRACTOR PARA MEJORAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA MEDIANTE LA REMOCIÓN DEL SUELO	\$30.000		\$30.000,00			
SOCIAL	EDUCACION Y CULTURA, CONVENIOS DE COOPERACION CON LOS GAD	FESTIVIDADES	\$124.000	\$24.000	\$25.000,00	\$25.000,00	\$25.000,00	\$25.000,00
SOCIAL	IDENTIFICACION Y ROTULACION	IDENTIFICACION Y SEÑALETICA	\$13.000			\$6.500,00	\$6.500,00	
SOCIAL	GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	ENTREGA DE KITS	\$75.000	\$15.000	\$15.000,00	\$15.000,00	\$15.000,00	\$15.000,00
SOCIAL	PROMOCION Y DIFUSION	TRAJES TIPICOS	\$2.500	\$500	\$500,00	\$500,00	\$500,00	\$500,00
SOCIAL	GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	ASISTENCIA TECNICA Y HUMANITARIA A GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	\$25.000	\$5.000	\$5.000,00	\$5.000,00	\$5.000,00	\$5.000,00



COMPONENTE	PROGRAMA	PROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025	AÑO 2026	AÑO 2027
SOCIAL	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTAS PARA JUEGOS INFANTILES, EQUIPOS BIO-SALUDABLES Y ADOQUINADO DEL ÁREA RECREATIVA DE LA PARROQUIA DE SANTA ROSA, CANTÓN EL CHACO, PROVINCIA DE NAPO.	\$86.681		\$65.181,45	\$15.000,00		\$6.500,00
SOCIAL	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	PROYECTO FOMENTO A LA PRODUCCIÓN DE LA PARROQUIA RURAL SANTA ROSA CON EL GADPN, Y CONTRAPARTE DEL IVA EL GADPRSR	\$60.000	\$15.000	\$20.000,00	\$25.000,00		
SOCIAL	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	INFRAESTRUCTURA SOCIAL ADECUACIÓN Y REMODELACION DE ESPACIOS DE INTERES SOCIAL, CEMENTERIO, ESPACIOS CUBIERTOS ENTRE OTROS, CANCHA SINTETICA	\$135.000	\$45.000		\$20.000,00	\$70.000,00	
ECONOMICO	FOMENTO A LA AGRICULTURA	ESTUDIOS	\$13.000		\$6.500,00			\$6.500,00
ECONOMICO	FOMENTO A LA AGRICULTURA	INSUMOS AGRICOLAS	\$23.400	\$9.200,00	\$9.200,00	\$5.000,00		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESPACIOS PUBLICOS	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$44.000	\$15.000	\$4.000,00	\$20.000,00		\$5.000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESPACIOS PUBLICOS	CONSTRUCCION DE VICERAS	\$13.000			\$6.500,00		\$6.500,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESPACIOS PUBLICOS	ADESENTAMIENTOS	\$26.000		\$6.500,00	\$6.500,00	\$6.500,00	\$6.500,00
TOTAL			\$729.504,25	\$163.684,56	\$193.866,01	\$159.984,56	\$131.984,56	\$79.984,56



3.2.5. Modelo Territorial Deseado

El modelo territorial deseado de la Parroquia Santa Rosa, ha sido elaborado en función de sus potencialidades y atendiendo a sus características biofísicas, ambientales, socioeconómicas, culturales y políticas en búsqueda de igualdad de oportunidades a la población.

Las Categorías de Ordenamiento Territorial, son zonas identificadas con criterios diversos, son la base para definir los niveles de uso del territorio y la forma en la que pueden desarrollarse las actividades humanas para garantizar la explotación y conservación sostenida de los recursos que lo contiene.

Tienen carácter propositivo para cada unidad geográfica definida en la zonificación o de acuerdo con las unidades de capacidad de uso de las tierras realizado en el diagnóstico; permitirán una territorialización más adecuada de la política pública orientada a corregir desequilibrios del territorio.

Componente Biofísico.

Las Categorías de Ordenamiento Territorial definidas son la propuesta básica del modelo territorial o escenario deseado. A partir de estas se definirán instrumentos de planificación complementarios. Las categorías de ordenamiento territorial darán respuesta a:

- Los objetivos estratégicos de desarrollo establecidos en la propuesta de desarrollo.
- El estado de las zonas establecidas por la vocación del territorio, producto del análisis por variables estratégicas, que permitieron la territorialización de los problemas y potencialidades detectados.
- Los objetivos nacionales prioritarios constantes en el Plan Nacional Creando Oportunidades vigentes: la erradicación de la pobreza; la generación de pleno empleo y trabajo digno; y la sustentabilidad ambiental. Planteamiento de políticas.
- Lineamientos de agenda regulatoria sobre la utilización del territorio y de sus recursos naturales, que orientaran el uso y aprovechamiento del medio físico para la formulación de planes complementarios, programas, proyectos.
- Determinación de indicadores y fijación de metas de gestión.

Del total de territorio de Santa Rosa 27.977,46 hectáreas corresponde al Parque Nacional Cayambe-Coca con 89,05% total de superficie de la parroquia mientras que 254 hectáreas son de Socio Bosque con un total de 0,83% y 3101,01 hectáreas que no están en zonas protegidas.

Dada la ubicación de la parroquia de Santa Rosa en una zona altamente sensible debido a su rica biodiversidad y su posición dentro de un área protegida, así como su proximidad al volcán activo Reventador, este territorio posee características únicas en términos de potencialidades y amenazas.



Las actividades comerciales en esta área se centran alrededor de la carretera E 45, con un enfoque principal en el comercio y, en segundo lugar, en la vivienda. Dentro de la estructura urbana, las viviendas de baja altura son predominantes, siguiendo la zonificación establecida para la región, que implica lotes mínimos de 450,00 m². Sin embargo, en el caso del barrio Marcial Oña, el municipio ha planificado la urbanización con el objetivo de integrarla a los programas de vivienda de interés social. Por esta razón, se consideró un tamaño mínimo de lote de 200,00 m², con un diseño que favorece la construcción de viviendas pareadas.

Componente Asentamientos Humanos que incluye movilidad y conectividad

La información proporcionada destaca las disparidades en los servicios básicos dentro de la parroquia de Santa Rosa. Aunque la cabecera parroquial cuenta con agua potable y alcantarillado sanitario, los Sectores fuera de esta área central enfrentan desafíos significativos en términos de acceso al agua potable y tratamiento de aguas servidas. Esto no solo representa una brecha en los servicios, sino que también puede tener implicaciones para la salud de las personas que dependen de fuentes de agua no tratadas y sistemas de eliminación de desechos no adecuados.

El hecho de que más del setenta por ciento del agua sea tratada para consumo humano es una mejora, pero el acceso equitativo y confiable a agua potable y servicios de saneamiento sigue siendo una preocupación importante en las áreas fuera de la cabecera parroquial. La presencia de parasitosis e infecciones resalta la necesidad urgente de mejorar la infraestructura de agua y saneamiento en estas comunidades para garantizar condiciones de vida saludables para todos los residentes.

En toda la parroquia existen 10 sectores, la cabecera parroquial se la considera como la parte urbana, existen tres sectores consolidados, es decir; donde existen asentamientos humanos como son Tres Cruces, Las Palmas, Cascabel; de la misma manera existen 6 sectores productivos considerados así por encontrarse dispersos a la parroquia y que se mantienen fincas en estos sectores que los dueños viven en otros lugares.

La parroquia Santa Rosa cuenta con espacios públicos, inclusivos, tolerantes y diseñados con criterios de sostenibilidad que aporten al simbolismo e identidad de la parroquia y cantón, mediante la articulación del espacio público con la red de equipamientos, renovando la imagen urbana de la parroquia.

La infraestructura vial en la parroquia de Santa Rosa presenta desafíos significativos que afectan la conectividad y la movilidad de los habitantes:

- Estado de las Vías: a pesar de estar lastradas, las vías en todos los sectores y sus ramales no están en buen estado, especialmente durante las épocas de lluvia. Esto crea problemas de conectividad, dificultando el transporte eficiente, particularmente en las temporadas de lluvias.
- Conflictos por Vías de Desbanque: las vías que conectan las fincas a menudo se enfrentan a problemas de apropiación e invasión en el Parque Nacional Cayambe-Coca.



Estos conflictos afectan negativamente a la comunidad y pueden crear tensiones entre los Sectores Cascabel I, II, III, Santa Lucía San Juan, Cacapishco Yaucana, San Vicente, Santa Rosa Alto.

- Transporte Público: la movilidad de los habitantes de las comunidades hacia la cabecera parroquial y la ciudad de El Chaco se realiza principalmente a través del alquiler de camionetas o empresas de transporte público.
- Cooperativas de Transporte: las cooperativas de transporte como Integración Oriental y Quijos proporcionan un servicio regular.

Necesidad de Mantenimiento: la falta de un mantenimiento adecuado en las vías y la falta de regulación en las vías de desbanque contribuyen a la insatisfacción y al malestar entre los residentes de la parroquia.

El principal uso del agua es de tipo residencial, aunque también satisface las demandas del sector, comercial (ganadería y agricultura). La cobertura promedio a nivel cantonal es del 50.75% de los cuales el 67.79% corresponde al área urbana y el 32.47% al área rural.

En la Parroquia de Santa Rosa, el servicio de eliminación de excretas y pluvial está presente en 612 viviendas de la cabecera parroquial. Con excepción del barrio Marcial Oña que tiene la estructura del alcantarillado pluvial pero no está en funcionamiento.

Como podemos notar el modelo deseado para este sistema es el mantenimiento periódico de las vías que esta distribuido en todo el territorio, el incremento de energía eléctrica y alumbrado público, el agua potable o tratada para los sectores y barrios, la culminación con el asalto para los barrios Marcial Oña y el sector las Balsas.

Componente Económico

Uno de los principales sueños en la parroquia es ser una parroquia netamente ganadera con una fuerte producción lechera con infraestructura técnica y especializada en ganado con centro de acopio y productos terminados de calidad.

El éxito agrario ganadero y comercial, se observa por un mayor aprovechamiento de la amplia red de establecimientos comerciales ya existentes, así como de las ferias, pero sobre todo por el continuo proceso de perfeccionamiento innovación y desarrollo de nuevos productos agrícolas y ganaderos, mediante la incorporación de mayor valor agregado, diseños, etc., buscando nuevos nichos que pueden ser tanto de consumo general como para consumo especializado, tanto nacional como internacional.

Santa Rosa, dispone de varios centros de abastecimiento de bienes básicos para consumo familiar, lo que facilita que se dinamice la economía de este sector en un marco de desarrollo sustentable.



Componente Social

Según datos recolectado en el trabajo de campo, la población de la parroquia de Santa Rosa está dada por 760 hombres, 823 son mujeres, 177 niños y 202 niñas dando un total de 1.962 habitantes. Esta parroquia es muy diversa ya que su población está formada por indígenas, afroecuatorianos, mestizos y blancos a pesar de esto la mayoría de su población se autodenomina mestiza.

En la parroquia existen 52 personas con discapacidad sean estas físicas o intelectuales. La mayor población con discapacidad en el sector de Cosumbe Alto con un total de 12 personas con discapacidades físicas e intelectuales

De acuerdo a la información recolecta se puede determinar que a nivel parroquial existen siete unidades educativas, y un colegio a distancia cuatro de ellas se mantienen cerradas. Las instituciones cerradas se encuentran en los sectores de Las Palmas la escuela 14 de Mayo, Tres Cruces la escuela Francisco Febres Cordero, Cascabel la Escuela de educación Básica Fray Vacas Galindo y Santa Rosa escuela Trece de Abril, el colegio a distancia Simón Bustamante y el jardín Andrés F Córdova.

Componente Político Institucional

Uno de los pilares para la correcta prestación de servicios del GAD Parroquial de Santa Rosa es la capacidad institucional que poseen. El GAD presenta una organización institucional con estructura orgánica, procesos y manual de puestos actualizados y alineados, así como cuenta con el equipo técnico suficiente para el ejercicio de sus funciones, fortaleciendo las capacidades institucionales para consolidar un modelo institucional eficiente e integral que asegura servicios de calidad para los ciudadanos de la parroquia, promoviendo prácticas de gobierno participativo y transparente.

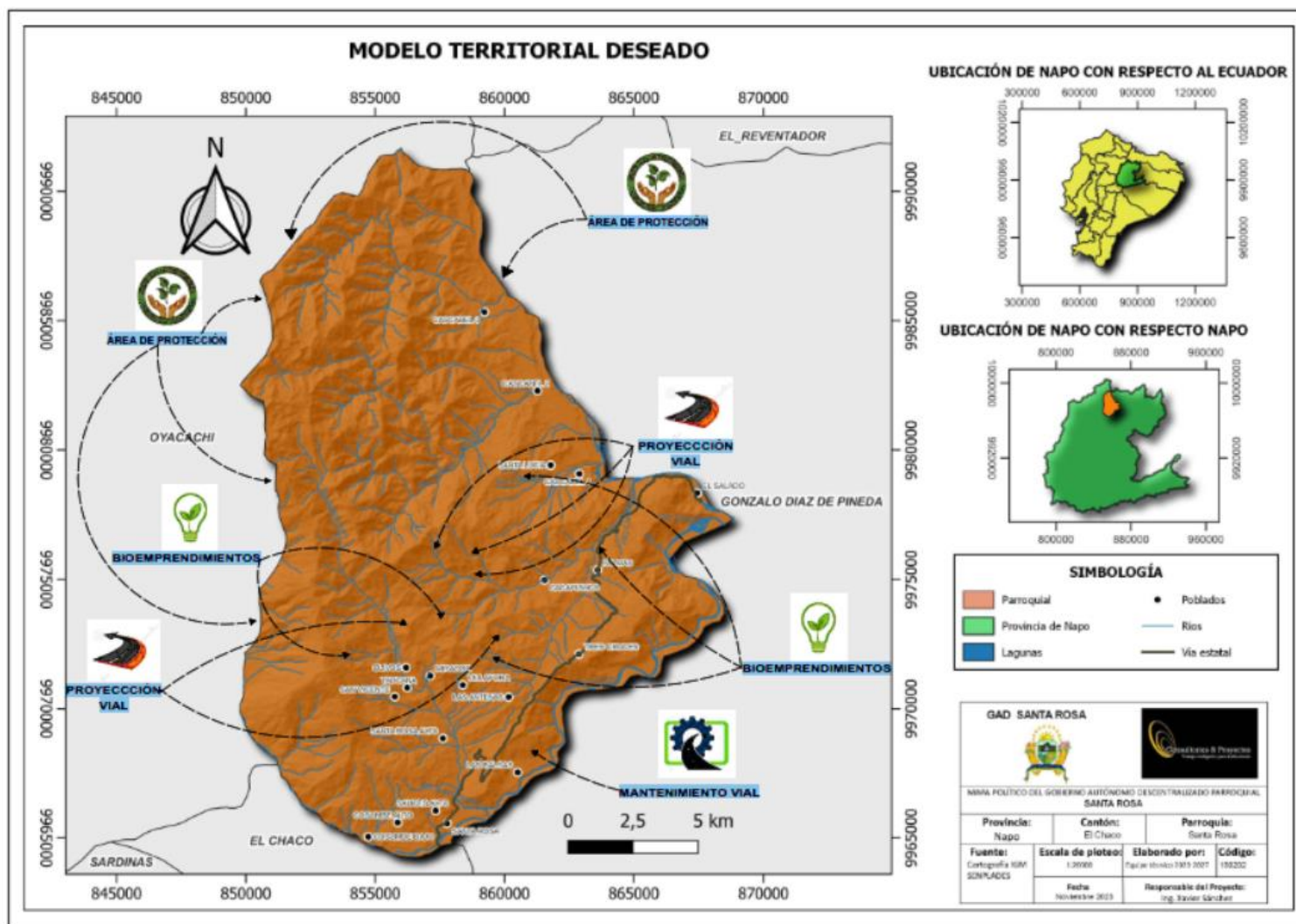
El GAD Parroquial ha mejorado el cumplimiento de los perfiles técnicos de los funcionarios, modelos de gestión, mejorando la capacidad para inversión, información para la gestión, entre otras; de este modo, ha mejorado la infraestructura. Cuenta con modelos de gestión eficientes para la prestación del servicio, evaluación y fortalecimiento del talento humano, y se ha consolidado un sistema de información y automatización de servicios.

A continuación, se presenta la imagen ideal de la parroquia a través de una representación gráfica del territorio, muestra la manera sostenible, segura, adecuada, equitativa y eficiente de la ocupación y actividades de la población en la parroquia.

El modelo territorial deseado de la parroquia contiene: la red de asentamientos humanos y su vinculación con los GAD circunvecinos, vialidad rural, áreas de conservación, ecosistemas, zonas de protección hídrica y la localización de los programas y proyectos definidos en la Propuesta.



Mapa N.-15 Modelo Territorial Deseado

Fuente:
GadMunicipal de El Chaco 2023
Elaboración: Equipo Técnico 2023-2027



Así mismo se anota la lista de necesidades presentadas por las comunidades en las socializaciones y que tienen respuesta por parte del GAD parroquial de acuerdo a su realidad institucional como se indicó en puntos anteriores.

FASE PROPUESTA			
TIPO	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	INTERVENCIÓN
INFRAESTRUCTURA	Implementación de alumbrado público	Sectores	Gestión gad parroquial con EEQSA
	Mantenimiento Vial	A nivel parroquial	Incluye en la propuesta
	Apertura de vías desbanques	Sectores	Competencia Gad Provincial de Napo
	Mantenimiento y dotación de agua tratada o entubada.	A nivel parroquial	Competencia del gad Municipal del Chaco
	Construcción y Mantenimiento de puentes	A nivel parroquial	Competencia del gad Municipal del Chaco
	Construcción del estadio parroquial	Cabecera parroquial	Gestión con el Gad provincial de Napo y Gad Municipal del Chaco
	Asfalto y/o adoquinamiento	A nivel parroquial	Gestión con el Gad provincial de Napo y Gad Municipal del Chaco
	Proyectos de infraestructura para la parte productiva y social	A nivel parroquial	Gestión con el Gad provincial de Napo y Gad Municipal del Chaco
	Construcción y mantenimientos de espacios públicos como son canchas, baterías sanitarias, polideportivo	A nivel parroquial	Gestión con el Gad provincial de Napo y Gad Municipal del Chaco
PROYECTOS SOCIALES	Fomentar las organizaciones sociales en el ámbito de la producción y comercialización	A nivel parroquial	Incluye en la propuesta
	Impulsar la cohesión social de los habitantes permanentes y no permanentes de las diferentes comunidades a través de actividades deportivas y culturales	A nivel parroquial	Incluye en la propuesta
	Continuar y gestionar con la cobertura de prevención y atención integral para la población (con énfasis en niños -as, adolescentes y adultos mayores).	A nivel parroquial	Incluye en la propuesta



FASE PROPUESTA			
TIPO	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	INTERVENCIÓN
PROYECTOS DE FOMENTO ECONÓMICO PRODUCTIVO	Mejoramiento genético	A nivel parroquial	Incluye en la propuesta
	Programa de Brucelosis y Tuberculosis	A nivel parroquial	Incluye en la propuesta
	Medicina y atención veterinaria	A nivel parroquial	Incluye en la propuesta
	Tractor y excavadora para fomentar el agro	A nivel parroquial	Incluye en la propuesta
	Mangas y Establos	A nivel parroquial	Incluye en la propuesta
	Kits Ganaderos	A nivel parroquial	Incluye en la propuesta
	Pie de Crías	A nivel parroquial	Incluye en la propuesta
	Estudios de Suelos	A nivel parroquial	Incluye en la propuesta
	Proyecto de Invernaderos	A nivel parroquial	Incluye en la propuesta
	Compra de Motocultor	A nivel parroquial	Incluye en la propuesta
	Kits Agrícolas	A nivel parroquial	Incluye en la propuesta
	Apertura de Piscícolas	A nivel parroquial	Incluye en la propuesta
	Entrega de Kits Piscícolas	A nivel parroquial	Incluye en la propuesta
	Capacitación y Asistencia Técnica veterinaria	A nivel parroquial	Incluye en la propuesta
PROYECTOS AMBIENTALES	Implementación de señalética para la concientización y manejo adecuado de la basura	A nivel parroquial	Incluye en la propuesta
	Implementación de Tachos de basuras ecológicos reciclados	A nivel parroquial	Incluye en la propuesta

Fuente: Gad Parroquial de Santa Rosa y Diagnostico Estratégico

Elaborado por: Equipo Técnico 2023-2027.



4. Modelo de Gestión

“Es Necesario Generar Espacios De Coordinación (...) Y Promover La Relación Entre Los ciudadanos y el GAD parroquial de Santa Rosa para coadyuvar a la generación de un modelo de gestión participativo”

Es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT de la parroquia de Santa Rosa; requiere de estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar. potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico.

El Modelo de Gestión contiene, al menos, cuatro etapas:

1. Inserción estratégica territorial.
2. Formas de gestión.
3. Estrategias Transversales.
4. Estrategias de seguimiento y evaluación.

El conocimiento de la realidad parroquial en sus diferentes componentes del diagnóstico, y propuesta nos permite tener una panorámica de las diferentes dinámicas del territorio: sociales, culturales y económicas. Estas dinámicas tienen su sustento en la capacidad y uso de la tierra, determinadas por los sistemas de producción agro-productiva, basados en la cosmovisión de las familias que conforman los diferentes asentamientos humanos de la parroquia de Santa Rosa.

Los actores sociales se desarrollan en un ámbito territorial, en el cual existen diferentes necesidades y requerimientos, que deben ser cubiertos para lograr un desarrollo armónico de sus colectivos.

En base de las potencialidades y problemática identificada en la fase de diagnóstico, se establecen objetivos estratégicos a mediano plazo, cuyo cumplimiento permitirá mejorar las condiciones de vida de hombres y mujeres de la parroquia Santa Rosa. Para el cumplimiento de estos objetivos, deben establecerse políticas locales y estrategias de articulación entre diferentes niveles de gobierno, a través de la ejecución de planes, programas y proyectos en sus diferentes ámbitos. Los actores institucionales deben sumar esfuerzos, voluntades, recursos financieros y talentos humanos para la consecución de los objetivos estratégicos.

La importancia de contar con un Modelo de Gestión, implica en hacer bien las cosas y de manera organizada, estableciendo metodologías, administrando los recursos, reflejando beneficios a corto y mediano plazo, aumentando los recursos públicos y utilizándolos en futuras actividades que beneficien a todos.



4.1.Inserción Estratégica Territorial

Iniciativa	Objetivo de Articulación	Mecanismo de Articulación
Producción Ganadera con tecnificación en los pastos, mejoramiento genético para incrementar la producción ganadera y así lograr el certificado de buena practicas agropecuarias.	Ejecutar programas ganaderos de desarrollo rural integrado concebidos como parte del proceso productivo del gad.	1. Convenios con el Gad provincial de Napo; Recursos del Gad Parroquial.
Mejorar tecnificar la producción agrícola con procesos de producción de calidad	Ejecutar programas agrícolas de desarrollo rural integrado concebidos como parte del proceso productivo del gad.	1. Convenios con el Gad Provincial de Napo 2. Recursos del gad parroquial.
Producción Piscícola colocación del producto en los mercados locales y provinciales a largo plazo	Ejecutar programas industriales de desarrollo rural integrado concebidos como parte del proceso productivo del gad.	1. Convenios con el Gad Provincial de Napo 2. Recursos del Gad Parroquial.
Proyectos referentes a mantenimiento viales, obras que buscan la construcción, mantenimiento o arreglo de las vías que se encuentran en la parroquia Santa Rosa	Ejecutar las actuaciones en curso y previstas en el corto plazo y largo plazo para el mantenimiento de las vías de la parroquia	1. Convenios con el gad provincial de Napo como ente rector de la vialidad rural
Construcción. Mejoramiento. Rehabilitación. Estudios. Topografías.	Potenciar la cohesión y equilibrio del territorio, facilitando la movilidad interna de la parroquia con estudios topográficos, planimetría.	1. Convenios con el Gad provincial de Napo 2. Recursos del Gad Parroquial.
Construcción. Mejoramiento. Rehabilitación. Desbanques aperturas de vías	Potenciar la cohesión y equilibrio del territorio, facilitando la movilidad interna de la parroquia con, apertura y desbanques de las vías de la parroquia de Santa Rosa	1. Convenios con el Gad provincial de Napo Recursos del Gad Parroquial. (maquinaria)
Proyectos de asfaltado y adoquinado para la parroquia Santa Rosa	Potenciar la cohesión y equilibrio del territorio, facilitando la movilidad interna de la parroquia con, el asfalto y adoquinado de la parroquia de Santa Rosa	1. Convenios con el Gad provincial de Napo
Construcción, ampliación, mejoramiento del Alcantarillado pluvial, sanitario a las comunidades con mayor asentamiento humano.	Conocer el estado de la prestación del servicio público domiciliario de alcantarillado en Santa Rosa.	1. Convenios con el Gad Municipal del Chaco
Construcción, ampliación, mejoramiento de agua Potable para las diferentes sectores y barrios de la parroquia de Santa Rosa	Conocer el estado de la prestación del servicio público domiciliario de agua potable en Santa Rosa.	1. Convenios con el Gad Municipal del Chaco



Iniciativa	Objetivo de Articulación	Mecanismo de Articulación
Construcción, ampliación, mejoramiento del sistema y eléctrico para las diferentes sectores y barrios de la parroquia de Santa Rosa	Incrementar el acceso a la Energía Eléctrica y alumbrado público en los barrios y sectores de la parroquia.	1. Gestión con la Empresa Eléctrica de Quito S. A
Construcción de un estadio de césped sintético en la parroquia de Santa Rosa	Construir un espacio público para desarrollar e impartir el deporte a nivel de la parroquial y cantonal	1. Convenios con el Gad Municipal del Chaco 2. Convenios con el Gad Provincial de Napo
Mantenimiento y recuperación de los espacios públicos de la parroquia.	Incrementar el acceso a la infraestructura de la parroquia para el desarrollo social, cultural, deportivo de la parroquia Santa Rosa	1. Convenios con el Gad Municipal del Chaco 2. Convenios con el Gad Provincial de Napo 3. Recursos propios del Gad parroquial
Implementación de la señalética, rotulación, basureros ecológicos identificación en los sectores y barrios de la parroquia de Santa Rosa.	Diseño, ornato e Identificación comunitaria	1. Convenios con el Gad Municipal del Chaco y Gad provincial de Napo 3. Recursos propios del Gad
Atención prioritaria para los grupos vulnerables a través de convenios Interinstitucionales (MIES- GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL).	Incrementar el acceso y calidad de los servicios de inclusión social con énfasis en los grupos de atención prioritaria y la población que se encuentra en pobreza o vulnerabilidad, para reducir las brechas existentes.	1. Convenios con el Gad Municipal de Chaco 2. Convenios con el Gad Provincial de Napo Sumak Kawsay 3. Convenio con el MIES Napo
Promocionar, difundir a la parroquia Santa Rosa para fomentar el arte, la cultura, el deporte.	Promover y patrocinar, actividades turísticas con fines productivos.	1. Convenios con el Gad Municipal del Chaco y Gad provincial de Napo 2. Recursos propios del Gad
Implementar sitios o atractivos turísticos con sostenibilidad ambiental.	Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad.	1. Convenios con el Gad Municipal del Chaco y Gad provincial de Napo 2. Recursos propios del Gad

Fuente: Gad Parroquial de Santa Rosa y Diagnostico Estratégico
Elaborado por: Equipo Técnico 2023-2027.



4.2. Formas de gestión- articulación para la gestión

PLAN, PROGRAMA PROYECTO	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Fomento a la Ganadería Infraestructura y producción ganadera	Gad Parroquial, Provincial de Napo	Gad Fomento productivo	Convenio/recursos propios	COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, TURISMO, Y GESTION AMBIENTAL
Comercialización y industrialización de productos de la zona	Gad Parroquial, Provincial de Napo	Gad Fomento productivo	Convenio/recursos propios	COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, TURISMO, Y GESTION AMBIENTAL
Fomento a la Pesca y Acuicultura Componente Fomento a la Agricultura. Producción Piscícola	Gad Parroquial, Provincial de Napo	Gad Fomento productivo	Convenio/recursos propios	COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, TURISMO, Y GESTION AMBIENTAL
Construcción. Mejoramiento. Rehabilitación. Mantenimiento rutinario. Mantenimiento periódico. Vialidad Rural	Gad Provincial de Napo/Ministerio de Transportes y Obra Pública/Gad Parroquial de Santa Rosa	Mantenimiento Vial Rural (vías Intraparroquiales/ puentes)	Convenio/Delegación de competencias	COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y VIALIDAD
Construcción. Mejoramiento. Rehabilitación. Estudios Topografías Estudios, planimetría, desbanques, topografías	Gad Provincial de Napo/Gad Parroquial de Santa Rosa	Apertura de vías desbanques, y diseños de vías para la parroquia	Convenio/Delegación de competencias	COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y VIALIDAD
Construcción. Mejoramiento. Rehabilitación. Desbanques aperturas de vías	Gad Provincial de Napo/Gad Parroquial de Santa Rosa	Apertura de vías desbanques, y diseños de vías para la parroquia	Convenio/Delegación de competencias	COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y VIALIDAD
Construcción. Mejoramiento. Rehabilitación.	Gad Provincial de Napo/Gad Parroquial de Santa Rosa	Apertura de vías desbanques, y	Convenio/Delegación de competencias	COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y VIALIDAD



PLAN, PROGRAMA PROYECTO	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Mantenimiento rutinario. Mantenimiento periódico. Estudios. Asfalto. Adoquinado		diseños de vías para la parroquia		
Alcantarillado pluvial, sanitario a las comunidades con mayor asentamiento humano.	Gad Municipal del Chaco/Gad Parroquial de Santa Rosa	Implementar el alcantarillado y hacer un mantenimiento del alcantarillado pluvial	Convenio/Delegación de competencias	COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y VIALIDAD
Agua Potable para las diferentes sectores y barrios de la parroquia de Santa Rosa	Gad Municipal del Chaco/Gad Parroquial de Santa Rosa	Dotar de agua potable a los sectores y barrios.	Convenio/Delegación de competencias	COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y VIALIDAD.
Sistema eléctrico para las diferentes sectores y barrios de la parroquia de Santa Rosa	Empresa Eléctrica Quito S.A	Dotar de agua Energía y Alumbrado Público.	Gestión	COMISIÓN DE LO SOCIAL, EQUIDAD Y GENERO, EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES
Construcción de espacios públicos para el esparcimiento con convenio entre el gad Provincial de Napo, Gad cantonal del Chaco	Gad Provincial de Napo/Gad Municipal del Chaco/Gad Parroquial de Santa Rosa	Mantenimiento de la infraestructura física publica de la parroquia	Convenio/Delegación de competencias	COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y VIALIDAD
Espacios públicos de la parroquia.	Gad Provincial de Napo/Gad Municipal del Chaco /Gad Parroquial de Santa Rosa	Mantenimiento de la infraestructura física publica de la parroquia	Convenio/Delegación de competencias	COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y VIALIDAD
Diseño, ornato e Identificación comunitaria	Gad Provincial de Napo/Gad Municipal del Chaco/Gad Parroquial de Santa Rosa	Mantenimiento de la infraestructura física publica de la parroquia	Convenio/Delegación de competencias	COMISIÓN DE OBRAS PUBLICAS Y VIALIDAD
Atención integral para los grupos prioritarios y vulnerables de la Parroquia de Santa Rosa.	MIES, Gad provincial de Napo Sumak Kawsay, Gad Municipal de Chaco, Gad Parroquial de Santa Rosa	Convenios Interinstitucionales para los grupos de atención prioritaria	Convenio/Delegación de competencias	COMISIÓN DE LO SOCIAL, EQUIDAD Y



PLAN, PROGRAMA PROYECTO	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
				GENERO, EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES
Difusión de la parroquia Santa Rosa para fomentar el arte, la cultura, el deporte.	Gad Provincial de Napo/Gad Municipal del Chaco/Gad Parroquial de Santa Rosa.	Promocionar y difundir a la parroquia Santa Rosa	Convenio/Delegación de competencias/recursos propios	COMISIÓN DE LO SOCIAL, EQUIDAD Y GENERO, EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES
Turismo Comunitario sostenibilidad ambiental.	Ministerio de Turismo/gad Provincial de Napo/Gad Municipal del Chaco /Gad Parroquial de Santa Rosa.	Explotación de los lugares y sitios turísticos de la parroquia Santa Rosa	Convenio/Delegación de competencias/recursos propios	COMISIÓN DE LO SOCIAL, EQUIDAD Y GENERO, EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES

Fuente: Gad Parroquial de Santa Rosa y Diagnostico Estratégico

Elaborado por: Equipo Técnico 2023-2027.



4.3. ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas

POLÍTICAS DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD	POLÍTICAS PDOT PARROQUIAL
SISTEMA BIOFÍSICO	
Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para las personas adultas mayores	Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental y favorecer la conservación de la biodiversidad y los servicios ambiénteles en el territorio parroquial de manera articulada con las políticas y proyectos ambientales nacionales.
Reducir la malnutrición y promover las prácticas de vida saludable en las personas adultas mayores	
Combatir la desnutrición, la malnutrición y promover una vida saludable	
SISTEMA SOCIOCULTURAL	
Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad para las personas adultas mayores	Garantizar que la población de atención prioritaria ejerza sus derechos relacionados con la salud, educación, e integración social. Incentivar el desarrollo de las actividades culturales, sociales, deportivas comunitarias.
Reducir la malnutrición y promover las prácticas de vida saludable en las personas adultas mayores	
Prevenir y erradicar la violencia de género contra las y los jóvenes	
Fomentar los emprendimientos productivos de jóvenes en el marco de la economía popular y solidaria	
Prevenir y erradicar los delitos sexuales y las violencias, en particular en el sistema educativo, espacios familiares y otros espacios cotidianos, asegurando mecanismos integrales de restitución y reparación de derechos de adolescentes víctimas	
Fortalecer los programas de desarrollo infantil y educación inicial.	
Combatir la desnutrición y la malnutrición, y promover prácticas de vida saludable en niñas y niños	



POLÍTICAS DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD	POLÍTICAS PDOT PARROQUIAL
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	
Reducir la desnutrición, la malnutrición y promover hábitos de vida saludables en adolescentes	Fortalecer e impulsar la producción ganadera, agrícola, piscícola y la comercialización bajo formas de economía social solidaria, promoviendo la diversificación y agregación de valor, en el marco de la soberanía alimentaria.
Reducir la malnutrición y promover las prácticas de vida saludable en las personas adultas mayores	
Combatir la desnutrición, la malnutrición y promover una vida saludable	
SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD	
Fomentar los emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria	Mejorar el desarrollo de la parroquia de santa Rosa, mediante la gestión y el mantenimiento permanente del sistema vial. Gestionar mecanismos de coordinación y complementariedad público para la ejecución de proyectos integrales que garanticen la operación y cobertura de los servicios básicos en la parroquia de Santa Rosa Fomentar las actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar los espacios físicos y patrimonio cultural de la parroquia de Santa Rosa
Mejorar el acceso a los servicios de salud, garantizando la atención prioritaria y especializada	
Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad •Fortalecer los programas de desarrollo infantil y educación inicia	
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	
Fomentar los emprendimientos productivos en el marco de la economía popular y solidaria	Fortalecer la capacidad institucional del gobierno local, de sus instituciones y organizaciones sociales e institucionalización de los procesos de concertación y Participación Ciudadana.
Mejorar el acceso a los servicios de salud, garantizando la atención prioritaria y especializada	
Promover espacios públicos adecuados, incluyentes y de calidad •Fortalecer los programas de desarrollo infantil y educación inicial	

Fuente: Gad Parroquial de Santa Rosa y Diagnostico Estratégico
Elaborado por: Equipo Técnico 2023-2027



4.3.2. Protección frente a los riesgos y desastres

En fundamento a los lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Santa Rosa, establecido por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias del Ecuador, y en base a los problemas y potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico del PDOT parroquial, se establecen las estrategias que encaminan a la implementación de la propuesta planteada que busca solventar los problemas y fomentar las potencialidades del territorio.

Importancia de incluir la gestión del riesgo de desastres en la planificación y el ordenamiento territorial de Santa Rosa.

Es común que en los procesos de desarrollo se tienda a mejorar las condiciones de calidad de vida sin considerar el incremento de los niveles de vulnerabilidad o de los factores subyacentes del riesgo (pobreza, desigualdad, degradación ambiental, entre otros), de esta manera la sostenibilidad de los logros y condiciones alcanzadas son limitados, generando un círculo vicioso que afecta el desarrollo.

Se vuelve entonces necesario promover el concepto de territorio seguro y resiliente, partiendo de la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los procesos de desarrollo y ordenamiento territorial, para garantizar que las propuestas se orienten a la reducción de los riesgos existentes, la prevención de futuros riesgos y el control del riesgo residual, de manera que el desarrollo sea sostenible.

Por tanto, la gestión del riesgo de desastres se debe considerar como eje transversal o como actividad inherente a la planificación y a los procesos de desarrollo, razón por la cual en el PDOT debe traducirse en: políticas locales, objetivos estratégicos, estrategias de articulación, gestión de programas y proyectos (inversión pública y privada), el fortalecimiento institucional y social, y el incremento de la resiliencia en la sociedad.

Inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el PDOT de Santa Rosa

Conforme lo dispuesto en el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como en las guías para la formulación/actualización de los PDOT (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2023), el PDOT se organiza en 3 secciones: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, en los cuales se propone incorporar el enfoque de gestión del riesgo de desastres de manera transversal y complementaria.

La propuesta del PDOT tiene un fuerte componente estratégico, en este sentido, la reducción del riesgo de desastres debe ser también parte de este contenido a partir de lo identificado en el Diagnóstico Estratégico y Modelo Territorial Actual, considerando siempre la vinculación con las políticas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo y los lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional.



4.3.3. Adopción de medidas ante el cambio climático

Para el efecto se analizaron los Diagnósticos Provinciales de Cambio Climático- DPCC (CONGOPE, 2019a), tanto en sus resultados de riesgo climático para clima histórico y futuro, como lo concerniente al estado del arte de mitigación.

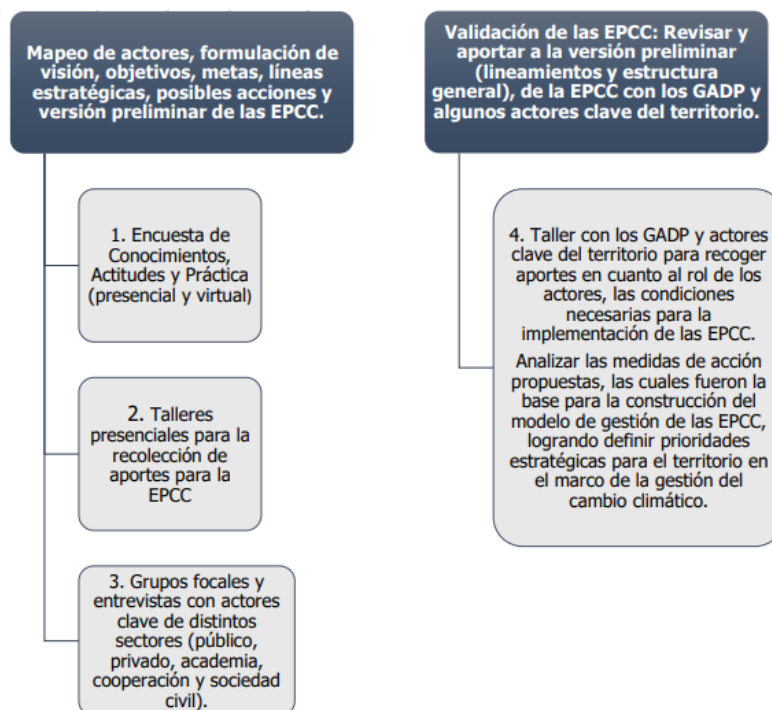
Un segundo insumo clave comprende el conjunto de PDOT provincial de Napo y cantonal del Chaco, que brindaron elementos para el establecimiento de las dinámicas territoriales de mayor relevancia frente a los impactos del cambio climático.

Además, se consideraron los instrumentos de cambio climático disponibles en los territorios y estudios pre-existentes relacionados a vulnerabilidad climática de la parroquia Santa Rosa. La formulación técnica que se viabiliza con la sistematización y análisis de la información disponible antes referida, fue sometida al escrutinio de diversos actores, en distintas instancias participativas que tuvieron lugar durante la preparación de la EPCC (Estrategia Parroquial de Cambio Climático).

Así, el contenido estratégico del presente instrumento consolida los criterios y aspiraciones de múltiples sectores, mismo que se definió en espacios de trabajo secuenciales como la mesa técnica de cambio climático del GAD parroquial, mesas técnicas ampliadas, talleres ampliados, grupos focales ampliados o sectoriales, y entrevistas.

La figura a continuación da cuenta de los espacios efectuados para la preparación de la EPCC, junto con los productos logrados en cada uno de ellos:

Imagen N.-5 EPCC





La construcción de la EPCC conllevó la consecución de las siguientes etapas:

El objetivo es: Construir la Estrategia Parroquial de Cambio Climático de la provincia de Napo con enfoque de género.

El enfoque transversal de género se relaciona con la búsqueda de la equidad en la construcción de las relaciones sociales de hombres y mujeres.

En consecuencia, incorporar el enfoque de género supone que las inquietudes y experiencias de hombres y mujeres son abordadas desde una dimensión integral, de modo que los involucrados se beneficien por igual y no se profundice ningún tipo posible de desigualdad. En el marco de las EPCC, el enfoque de género asume como hipótesis que las mujeres, las niñas, los hombres y los niños se verían afectados de manera diferenciada ante los impactos del cambio climático y los desastres.

SALUD

Se puede inferir varios efectos sobre la salud de la población por los posibles efectos del cambio climático. Por una parte, un menor acceso a alimentos (como consecuencia de impactos del cambio climático en la producción agropecuaria) afectaría las condiciones de salud de la población de manera general.

Por otra parte, el incremento de la temperatura en el aire y suelo crearía las condiciones necesarias para ampliar la distribución de transmisores de enfermedades como los mosquitos, garrapatas y roedores. Consecuentemente se verificarían mayores condiciones para la propagación de enfermedades (como por ejemplo dengue, malaria y leishmaniasis) y dar lugar a epidemias.

GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Los posibles impactos causados por los cambios en el clima tienen mayor potencial de afectación para ciertos sectores de la sociedad, principalmente en aquellos que se encuentran en situación de riesgo y tienen mayor dificultad para recuperarse. La Constitución del Ecuador del 2008, señala dentro de éste grupo a las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolecen de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos sumado a las personas con menores niveles de ingreso y cobertura de servicios limitada, como las más vulnerables a los impactos derivados del clima al no contar con las condiciones necesarias, sean estas físicas, económicas, sociales o colaciónales para recuperarse a los eventos producidos por efectos del cambio climático. Según el informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en el 2010 las mujeres y los niños siguen siendo los grupos vulnerables priorizados en el mundo (Naciones Unidas, 2010) por lo que su tratamiento en cambio climático es también de particular atención.



4.3.4. Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

Existen acciones muy efectivas que pueden prevenir y frenar la desnutrición crónica infantil en niñas y niños en Santa Rosa con el apoyo de los puestos de Salud, y Los CDIs., algunas de ellas son:

1. Los 1000 primeros días de vida. Son una ventana de oportunidad para prevenir la desnutrición crónica infantil en los niños/as Santa Rosa. En este tiempo, la mujer embarazada y el bebé deben recibir atención en salud para garantizar un desarrollo adecuado:
 - En el caso de la mujer, los chequeos médicos permiten detectar problemas, como por ejemplo la anemia, al tiempo que sirven para brindar consejería oportuna sobre alimentación y lactancia.
 - En cuanto al bebé, durante el primer año se recomienda tener al menos 6 controles y en su segundo año al menos 4 para revisar su peso y altura. Además, debe tener el paquete de vacunas completo para protegerlo de las enfermedades respiratorias y diarreicas.
2. Formación a madres, padres y cuidadores en la parroquia de Santa Rosa. Es importante enseñar a las personas encargadas de la nutrición de niñas y niños sobre alimentación saludable, porciones adecuadas y componentes beneficiosos. Una forma práctica de hacerlo es a través de recetas saludables con alimentos locales.
3. Lactancia materna. Esta práctica es fundamental para la protección del bebé contra enfermedades, ya que fortalece su sistema inmunológico. La leche materna es buena para la digestión del bebé porque lo protege contra las diarreas, otras enfermedades y calma la sed. Además, es el único alimento que lo nutre completamente durante los primeros 6 meses de vida. Incluso, existe una semana al año que promueve esta práctica, los primeros 7 días de agosto de cada año.
4. Acceso a agua segura. Las enfermedades infecciosas son una de las principales causas de la desnutrición crónica infantil. Por esto, es importante que las comunidades accedan a agua segura y que tengan saneamiento adecuado para prevenir enfermedades. Además, es importante un aseo adecuado e higiene.
5. Apoyar proyectos que luchen contra la DCI. Existen organizaciones que se especializan en desarrollar proyectos e iniciativas que trabajan las causas de la desnutrición. En este caso con el MIES. Algunos proyectos proveen agua segura, otros apoyan en el desarrollo de controles médicos y la lactancia materna, así como la alimentación saludable.



4.4.Estrategias de Evaluación

El GADPR Santa Rosa, elaborará un Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 que contendrá el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación. El Informe deberá contener un análisis del cumplimiento de las metas y de las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento del indicador; se deberá incluir alertas y recomendaciones, con el propósito de definir acciones preventivas y correctivas frente a las estrategias implementadas por el GAD.

El análisis y las recomendaciones derivadas del proceso de seguimiento y evaluación permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas a las políticas implementadas en territorio. El informe deberá contener, al menos:

- a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas
- b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos
- c. Conclusiones
- d. Recomendaciones
- e. Plan de acción.

a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:

Actualización de la Meta

Uno de los procesos para identificar metas anuales se compone de dos partes:

- (i) Cálculo de la variación anual: Consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la línea base (LB) hasta llegar a la meta de 2023 (Meta Final - MF), en función al número de años entre la línea base y la meta final. Para ello se utiliza las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:




$$\text{Indicadores crecientes}$$
$$VA = \frac{MF - LB}{\text{Año } (MF) - \text{Año } (LB)}$$

$$\text{Indicadores decrecientes}$$
$$VA = \frac{LB - MF}{\text{Año } (MF) - \text{Año } (LB)}$$


Dónde:

- VA: Variación anual
- LB: Línea Base
- MF: Meta Final

(ii) Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

Indicadores crecientes

- Meta año1 = LB + VA, donde el año1=año de la línea base + 1
- Meta año 2 = Meta año1 + VA
- Meta año n = Meta año-1 + VA, donde n =año de meta final

Indicadores decrecientes

- Meta año 1 = LB - VA, donde el año1=año de la línea base +1
- Meta año 2 = Meta año1 - VA
- Meta año n = Meta año-1 - VA, donde n =año de meta final

Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta, se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Indicadores crecientes 	Indicadores decrecientes 
$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}}$	$PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}}$

Dónde:

- PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
- LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:



Tabla N.- 84 Categorías de cumplimiento		
Clasificación de cumplimiento	Categoría	Semáforo
85% y el 100%	Cumplida	
70% y el 84,9%	Parcialmente Cumplida	
0 a 69,9%	Incumplida	
Sin información disponible	Extemporánea	
Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2023-2027		

b. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos

El seguimiento a las intervenciones de los PDYOT, consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los proyectos.

En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se debe analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- (i) Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados: Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Tabla N.- 85 Categorías de avance físico		
Rangos para determinar el porcentaje de avance físico y/o de cobertura	Categoría	
De 85% a 100%	Cumplido	
De 70% a 84,9%	Parcialmente Cumplido	
De 0% a 69.9%	Incumplido	
Elaborado por: Equipo Consultor, Actualización del PDYOT 2019-2023		



Para definir la semaforización, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi} \right) * 100$$

Dónde:

- PAF: Porcentaje de avance físico
- VMF: Valor de la meta física planificada para el año i
- AMF: Avance real de la meta física en el año i
- i: Año de análisis

- (ii) Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados: Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y, los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:

Tabla N.- 86, Categorías de avance presupuestario		
Porcentaje de avance presupuestario	Categoría	
De 85% a 100%	Cumplido	
De 70% a 84,9%	Parcialmente Cumplido	
De 0% a 69.9%	Incumplido	

A fin de que el proceso de seguimiento permita generar alertas oportunas, se sugiere que los análisis de ejecución presupuestaria y de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos, se realicen con una periodicidad mensual o trimestral.

Para definir la categoría, se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

$$AP = \frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Dónde:

- AP: Avance presupuestario
-

c. Análisis de la variación del indicador

Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej.) el número de programas y/o proyectos implementados por el Gobierno Autónomo Descentralizado o por el Gobierno Central; restricciones presupuestarias, interrupción de convenios y, todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).



d. Conclusiones y Recomendaciones

El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto a los resultados encontrados, alertas identificadas respecto del cumplimiento de las metas de resultado del PDOT de Santa Rosa 2023-2027 seguimiento a los proyectos; y, recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

e. Plan de acción

El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar al menos las siguientes secciones:

I. Sección de planificación

Objetivo Estratégico del PDOT: Identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Meta de Resultados del PDOT: Identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.

Programa y/o Proyecto: Identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean estos físicos o presupuestarios.

II. Problemática que no permitió alcanzar las metas

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones, como por ejemplo variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, etc.

III. Estrategias y acciones de intervención

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

Usos de la información de seguimiento y evaluación

Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto a la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos. Adicionalmente, mostrarán la



cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones; así, como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Difusión de la información

El GADPR de Santa Rosa, deberá incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2023).
- Consejo Cantonal de Protección de Derechos del cantón el Chaco. (2020).
- Gómez Orea, D. (2007). Ordenación Territorial. Madrid: Mundi-Prensa.
- IESS. Información Geográfica de Establecimientos de Salud. Recuperado de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNzliZDVlYzAtOGNmNy00ZTA4LTgxNjctZDExZjliMzIwMjBjIiwidCI6IjQ3M2JmYTc1LTE3OWItNDgxYy04MzQ1LTk3ZWZhNTAyMjQ3MCIsmiMiOjR9>
- GAD Municipal del Chaco.
- GAD Parroquial de Santa Rosa.
- IGENP_STGR (2012). Información cartográfica sobre riesgos del Geoportal del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional del Ecuador.
- IGM (2023). Cartas topográficas.
- INAMHI (2017). Cartografía Tipo de Clima.
- INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2022). Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares.
- INEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos) (2022). Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.
- INEC. (11 de 11 de 2010). Censo de Población y Vivienda 2010. Ecuador. • INPC. (2011). Instructivo para fichas de registro e inventario - Bienes muebles. Quito: Ediecuadorial.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2011). Estadísticas de las empresas. Censo nacional económico. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec//censo-nacional-economico/>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022). Estadísticas de Trabajo. Empleo, subempleo y Desempleo. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/trabajo/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2017. Anuario de estadísticas de salud: recursos y actividades de salud 2017. Recuperado de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/actividades-y-recursos-de-salud/>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censo de Población y Vivienda 2010.
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa, 2018. Base Meso-Resultados Ser Bachiller, Sierra 2022-2023. Recuperado de <http://www.evaluacion.gob.ec/evaluaciones/descarga-de-datos/>
- MAE (2020). Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador (ENCC) 2012 – 2025. Ministerio del Ambiente, Quito.



- MAE (2020). Plan de Acción REDD+ del Ecuador “Bosques para el Buen Vivir” (2016-2025). Ministerio del Ambiente, Quito.
- MAE (2020). Mapa Interactivo. Ministerio de Ambiente y Agua. <http://ide.ambiente.gob.ec/mapainteractivo/>
- MAG – SIGTIERRAS (2020). Mapa Digital, Órdenes de Suelos del Ecuador. Escala 1:4 300.000. Quito, Ecuador.
- MAG (2023).
- Cartografía sobre Caracterización de uso del suelo.
- Ministerio de Educación. Archivo Maestro de Instituciones Educativas, Inicio 2023-2024. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/amie/>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2022). Situación de la desnutrición crónica en niños y niñas de los servicios de desarrollo infantil integral del Ecuador. Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. Base de Bonos y Pensiones, septiembre 2022. Recuperada de: <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura-ancusrex/bonos-y-pensiones-ancusrex>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. Información Estadística, marzo 2018. Recuperado de <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/cobertura/cobertura-de-servicio>
- Ministerio de Salud. Información Estadística de Producción de Salud 2016. Recuperado de <https://www.salud.gob.ec/informacion-estadistica-de-produccion-de-salud/>
- Ministerio del Interior, 2019. Indicadores de Seguridad Ciudadana. Recuperado de <http://cifras.ministeriodegobierno.gob.ec/comisioncifras/inicio.php>
- Molina, A., Cabrera, E., Moreno, I., Sharman M.A. & Cueva, F. (2015). Mapa de Pobreza y Desigualdad por consumo Ecuador 2014. Instituto Nacional de Estadística y Censos y Banco Mundial (INEC-BM). Quito, Ecuador.
- Rivadeneira, F., Segovia, M., Alvarado, A., Egred, J., Troncoso, L., Vaca, S., & Yepes, H. (2007). Breves fundamentos sobre los terremotos en el Ecuador. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Secretaría Planifica Ecuador (2023). Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025, Creando Oportunidades. Quito
- Secretaría Planifica Ecuador. (2023). Generación de geo información para la gestión del territorio a nivel nacional, escala 1:25000.
- Secretaría Planifica Ecuador. Agenda Zonal - Zona 2 Norte.
- Servicio de Rentas Internas (2019). Estadísticas. Estadísticas multidimensionales. <https://srienlinea.sri.gob.ec/saiku-ui/>
- SETEP (Secretaría Técnica de Planificación) (2019-2023). Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial
- SETEP (Secretaría Técnica de Planificación). Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCTFINAL_0K.compressed1.pdf.
- SETEP (Secretaría Técnica de Planificación). Junio 2023, “Lineamientos de actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”.